Año XXIX -N° 458 BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1911 Tomo XXXVI

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÙN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ

De la sociología

como ciencia natural

(Introducción al estudio de la "Psicología Social")

Es imposible comprender el origen y las funciones de los fenómenos psicológicos sin conocer las condiciones biológicas que los determinan; el "alma individual" seguiría siendo un misterio si no aprendiéramos á considerarla como una función adquirida evolutivamente en el curso de la vida. De igual manera encontramos que las funciones psíquicas colectivas, el "alma social", serían incomprensibles si no estudiáramos sus condiciones determinantes en la organización y estructura de las sociedades.

No podría comprenderse la "psíquis social" prescindiendo de la "estructura social". Por eso debemos pedir á la *sociología* sus conclusiones más generales, como punto de partida para penetrar en la *psicología social.*

Son dos ciencias tan estrechamente vinculadas como la anatomía y la fisiología. La una estudia la morfología ó estructura de los grupos sociales: el desenvolvimiento de su organización; la otra estudia sus funciones psíquicas de adaptación colectiva: el desenvolvimiento mental.

Digamos, desde ahora, que los diversos criterios predominantes en la sociología contemporánea nos parecen

inexactos. Entendemos que su mayor progreso consistiría en convertirse en una ciencia natural, estudiando á las "sociedades" de hombres con la misma objetividad con que los zoólogos estudian las "sociedades" de otras especies animales. Su método no será simplemente descriptivo, sino genético; de esa manera la sociología se convertirá en una simple *historia natural de las sociedades humanas.*

***

La evolución del pensamiento científico no ha sido uniforme. Los progresos de las disciplinas históricas —que cuando llegan á ser científicas tienden á confundirse con la sociología—no han corrido parejos con el desenvolvimiento de las ciencias físicas y biológicas. La razón es obvia: en la evolución universal los fenómenos sociales ocupan un sitio posterior á los fenómenos de orden cósmico, geológico y biológico. El estudio del hombre en sus fenómenos más evolucionados, es decir, en su psicología individual y social, es necesariamente posterior al estudio de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, que preceden su génesis y sus transformaciones.

El devenir de la historia ha sido progresivo, como el de todos los ramos del conocimiento humano. Bernheim ha resumido la cuestión, distinguiendo en ella tres fases principales. La primera, narrativa ó expositiva, trata simplemente de exponer los hechos por su orden cronológico. La segunda, instructiva ó pragmática, coordina la narración de los hechos de tal manera que converjan á la demostración de una tesis determinada; á menudo es unilateral. La tercera, evolutiva ó genética, intenta explicar el determinismo del fenómeno histórico, su significación y sus relaciones con los otros fenómenos antecedentes, concomitantes ó consecutivos. La primera sólo se ocupa de los datos y relaciones extrínsecas de los hechos; la segunda de las intrínsecas; la tercera de ambas por igual.

La *historia* evolutiva ó genética es ya una sociología; pero es necesario que ésta sea una *historia natural.*

Desde el punto de vista filosófico, las razas, naciones, tribus y todos los agregados de hombres, sólo podemos considerarlos como sociedades animales de una especie determinada; conviene observar su evolución en la superficie de la tierra con el mismo criterio con que el bacteriólogo estudia la evolución de las colonias microbianas en los medios de cultivo, ó con que el naturalista investiga la vida de las abejas, los castores ó las hormigas.

¿Cómo ordenar en serie sistemática las principales variaciones estructurales de las diversas sociedades desde su constitución hasta nuestros días, señalando su causalidad?

El punto de vista general—y, por ende, filosófico—es ajeno á las preocupaciones descriptivas y analíticas de los cronistas ó historiadores, no obstante servirse de sus datos, en cuanto ellos consignan hechos reales y nó cuando traducen sentimientos ó creencias subjetivas, que es lo común. Fuera de eso, la sociología debe considerar á cada agregado social como una parte de la especie humana que vive y se adapta mediante funciones psíquicas que sirven á esos fines, adquiridas en el curso de la evolución sociogenética. Por ser una especie viviente está sometida á leyes biológicas, que dependen de aquéllas; por ser apta á transformar y utilizar las energías naturales existentes en el medio en que vive, evoluciona según leyes económicas, especializadas dentro de las precedentes.

***

Observar los hechos es la base de toda ciencia natural; pero los hechos no constituyen la ciencia. Para deducir de ellos sus leyes más generales y sus relaciones más constantes, el pensamiento científico se vale de dos actividades intelectuales cuyos resultados se complementan. La sociología, considerada como la

historia natural de los grupos en que se divide la especie humana, no puede interesarse en el conocimiento de los hechos particulares sino para determinar las leyes generales que ellos expresan; el sociólogo no es un coleccionista de datos, sino su interpretador. Mientras la abstracción y la generalización no permitan diferenciarlos entre sí y agruparlos después según sus semejanzas, una crónica de hechos constituye una experiencia empírica y no un conocimiento científico; el análisis de los hechos y la síntesis de ese análisis son los dos procesos intelectuales necesarios para sistematizar los datos de la experiencia. Los espíritus analistas escrutan y preparan los materiales que más tarde unifican los espíritus sintetizadores. El examen objetivo y prolijo de los fenómenos parciales constituye la primera etapa del conocimiento, la narración histórica; su fusión en generalizaciones sintéticas representa la finalidad del proceso, la interpretación sociológica. El análisis, no completado por la síntesis, es una función incompleta; la síntesis, no precedida por un análisis suficiente, suele ser arriesgada y estéril. Del flujo y reflujo entre ambas operaciones resulta el equilibrio que aproxima las construcciones del pensamiento á los datos de la realidad.

Hay bacteriólogos y naturalistas que se aplican á la determinación exacta de la realidad, en sus detalles; y también los hay que buscan inducir de esa experiencia las leyes y principios generales de sus ciencias. De igual manera la historia natural de la especie humana tiene sus cultores analíticos, que son los cronistas é historiadores, y tiene sus intérpretes sintéticos, que son los sociólogos y los filósofos de la historia.

***

La concepción de la historia ha sido falsa durante muchos siglos, no sospechándose que se trataba de *consignar la evolución de una especie animal en un ambiente propicio á su existencia y reproducción.*

De las interpretaciones mitológicas, propias de todos los pueblos primitivos, se cayó en sistemas teológicos ó místicos, igualmente absurdos; Bossuet fué su más genuino representante. Más tarde florecieron las teorías individualistas de la historia, pretendiendo que ella era el simple resultado de la inteligencia y la voluntad de pocos hombres geniales; ese criterio fué extremado por Carlyle, Emerson y Mackaulay, generando otro error: la historia biográfica. Contra ella surgieron historiadores y filósofos de valer, considerando erróneo atribuir demasiada influencia á los héroes y hombres representativos, no siendo estos más que el producto natural del ambiente en que aparecen, condensadores de necesidades y aspiraciones que están en todo el pueblo; Buckle y Taine pusieron cimientos sólidos á esta nueva escuela. Pero pronto se observó que todas esas teorías eran excluyentes ó aprioristas. La historia no podía enquistarse en ninguna de esas concepciones, ni debía permanecer ajena á la canalización de la ciencia contemporánea en el amplio cauce del evolucionismo determinista. Después de la aplicación genial hecha por Laplace á los fenómenos cósmicos, por Lyell á los fenómenos geológicos, por Lamarck y Darwin á los fenómenos biológicos, Comte y Spencer ensayaron su aplicación á los fenómenos sociales. Ya en las intuiciones de Schelling, Hildebrand, Guizot, Thierry, Quetelet, Thomson, Morgan, Buckle, Taine y otros, se había comenzado á comprender que el hombre era ante todo un animal vivo, con necesidades materiales que debía satisfacer tomando su subsistencia en el ambiente donde vivía. Ese criterio puso de relieve el aspecto económico de la evolución histórica, formulándose en algunos ensayos de Marx y Engels, hasta adquirir caracteres de sistema en las obras de Aquiles Loria.

Es imposible desconocer que algo se ha marchado hacia la síntesis interpretativa de la evolución de la especie humana, antes objeto de la filosofía de la historia y hoy de la sociología. Un progreso innegable nos separa de las primeras interpretaciones teológicas, y de todos los sistemas puramente metafísicos que las siguie-

ron; entre ellos incluimos por igual las concepciones idealistas ó intelectualistas, á la manera de Hegel ó Comte, y las teorías caratuladas de materialistas, como las difundidas por Buchner, Moleschott ó Vogt. Todas ellas fueron concebidas fuera del método científico, todas fueron abstractas: iban de la inteligencia al fenómeno y no del fenómeno á la inteligencia. En ésto, la filosofía positiva y la sociología naciente no pudieron substraerse del todo á la influencia de los métodos y tendencias filosóficas que las precedieron.

Pero la sociología no se detuvo allí. El estudio de la evolución humana se ha iniciado con métodos más seguros, aunque desde puntos de vista parciales. Cada escuela, cada autor, ve una faceta de su prisma complejo y se inclina á subordinarle todas las demás. Así Buckle, sin desprenderse de cierto intelectualismo, subordina la evolución histórica á las influencias del medio físico; otros, como Kidd, y en parte Le Bon, consideran fundamental el fenómeno religioso y sus transformaciones; Demolins da influencia máxima á la topografía, creando la sociología geográfica y viendo en los grandes caminos sociales las causas de los tipos sociológicos; Ardigó entiende que lo esencial en la historia humana, es la evolución del fenómeno jurídico; otros lo subordinan todo á la raza y á la lucha por la vida, como Lapouge ó Gumplowicz, ó bien al factor antropológico, en diversos sentidos, como Simmel ó Folkmar, etc. En fin, dos vastas escuelas disputan el primer puesto en la sociología moderna. Por una parte los organicistas, cual Spencer, Worms, Lilienfeld, Schaffle y Novicow, empeñados en considerar las sociedades humanas como organismos, y pretendiendo aplicarles analógicamente las leyes de la biología; por otra parte los economistas, como Marx, Loria, Rodgers y De Molinari, que intentan reducir la sociología á problemas de economía política.

¿Se equivocan todos? Probablemente, aunque unos más que otros. Pero cada uno ha aportado materiales serios á la obra total; éste un grano de arena, aquél un sólido bloque de granito ó una columna poderosa. Por ésto la ciencia de la historia, sin ser aún como la quí-

mica ó la cosmografía, es mucho más que una alquimia ó una astrología.

La evolución operada en el estudio de la historia impide menospreciar la importancia fragmentaria de toda la vasta labor de los sociólogos contemporáneos, aunque se les considere unilaterales é incompletos. Las disciplinas sociológicas, sin darnos una pauta definitiva para estudiar la evolución biológica de la especie humana, nos ofrecen algunas conclusiones fundamentales y sólidos criterios normativos, cuya aplicación permite sacar de las habituales narraciones históricas algunos principios generales, cada vez menos inexactos.

* * *

Ninguno de esos criterios nos parece bastante amplio para abarcar toda la evolución de los agregados sociales. El "organicismo" y el "economismo" históricos son exactos si se les considera relativamente y falsos si se les acepta en absoluto. Una sociedad es un agregado biológico, pero no es un organismo; no es necesario que lo sea para admitir que los fenómenos económicos son una forma evolucionada de simples hechos biológicos.

Las "sociedades" humanas son asociaciones de seres vivos pertenecientes á la especie hombre. Los diversos grupos en que están reunidos los componentes de la especie necesitan adaptarse á su medio y están sometidos al principio biológico de la lucha por la vida, lo mismo que los grupos de otras especies vivientes aptas para formar colonias ó sociedades. Esa condición de vivir en grupos determina modificaciones colectivas del desenvolvimiento mental; ellas son perfectamente definidas y están subordinadas al cambio implicado en sus condiciones de adaptación y selección natural. (1)

---

(1) Este criterio biológico para estudiar la sociología como una «ciencia natural»—que he publicado hace ya varios años en numerosos estudios sociológicos—acaba de encontrar un autorizado apoyo en el último libro de Max Nordau, *El sentido de la historia.* Por una singular coincidencia algunos párrafos cardinales de ese libro concuerdan tan estricta-

Este fenómeno de la *asociación para la lucha por la vida* no es exclusivo de las sociedades humanas.

Los bacteriólogos observan bajo el microscopio la evolución de agregados microbianos que tratan de adaptarse á su medio y luchan por la vida dentro de condiciones comunes á toda la colonia. Cada una de éstas es un grupo de determinada especie y evoluciona de acuerdo con las condiciones del medio nutritivo en que se desarrolla; cuando varias colonias viven circunstancialmente en el mismo medio nutritivo cada grupo lucha por la vida con grupos de otras especies; ello no excluye que los individuos de un mismo grupo luchen por la vida entre sí, sobreviviendo los más adaptables á las variaciones del medio nutritivo.

Los naturalistas observan el mismo fenómeno en todas las especies animales y vegetales que someten á su estudio, con las variaciones inherentes á sus particulares condiciones de existencia. La más esencial de todas las variaciones es la posibilidad de vivir en colonias *organizadas,* es decir, en agregados cuyos individuos sean capaces de división del trabajo, especializándose en el desempeño de funciones útiles á todo el grupo.

Esta organización social para la adaptación colectiva del grupo modifica las funciones individuales de adaptación, produciendo una variación del desenvolvimiento mental apropiada á las condiciones colectivas de existencia. Cada especie viva alcanza el grado de evolución psíquica necesario á sus funciones de adaptación, diferenciándose en los organismos individuales los tejidos y órganos necesarios á ese efecto; cuando las funciones se hacen sociales, los grupos de la especie van desenvolviéndose con particulares caracteres psíquicos adaptados á ellas.

En la especie humana el hecho es el mismo. Se trata de una especie animal que evoluciona en un medio de cultura, del cual toma sus alimentos, disputándolo á las

---

mente con otros míos, que me ha parecido necesario señalar la coincidencia y hacer constar la anterioridad de mis artículos, publicados en esta hermosa lengua de Cervantes condenada al anónimo por los que no la usan habitualmente.

demás especies biológicas que con ella coexisten en el tiempo y en el espacio. Para ello dispone de una determinada evolución mental, apropiada á sus necesidades *(costumbres)* y servida por una estructura conveniente de los agregados sociales *(instituciones)*.

Siendo el hombre un ser vivo, y teniendo que satisfacer necesidades materiales para conservar y reproducir su vida, lo mismo que las otras especies biológicas, la existencia de los grupos sociales está subordinada á contingencias semejantes á las que influyen sobre las demás especies coloniales. Todos los agregados humanos, en su desenvolvimiento histórico, atraviesan fases evolutivas determinadas por las condiciones intrínsecas del ambiente en que se desarrollan; ese molde engendra las diversas formas de organización alcanzados por cada sociedad humana y es el substratum que arraiga y sustenta á las instituciones morales, políticas, jurídicas, etcétera, que constituyen la superestructura de las sociedades en cada momento de su evolución, reflejando las funciones psíquicas colectivas.

***

Esta interpretación naturalista de la evolución social de la especie humana, que en el terreno de la filosofía científica preferimos á las diversas interpretaciones teológicas é idealistas de la historia, lleva á considerarla como un conjunto de fenómenos encadenados por inevitables relaciones de causalidad y no por finalidades independientes del mundo y de la vida; cada hecho histórico tiene factores determinantes que no podrían haber dejado de producirlo y, á su vez, determina inevitablemente otros hechos históricos. Este criterio determinista, al que conduce la ciencia contemporánea en sus más recientes interpretaciones, evidencia que los hechos sociales deben ser estudiados en sus condiciones objetivas y como manifestaciones muy complicadas de la evolución biológica que se opera en la superficie del planeta que habitamos; las especies vivas, entre otras funciones, han adquirido las psíquicas, indispensables

para la adaptación al medio, alcanzando en la especie humana su mayor desenvolvimiento. Es tan vano pretender investigar las transcendentalidades metafísicas de la evolución humana como dar participación al hado, al azar ó á un fin incognoscible que presidiera á la creación de la materia, de la vida y de la sociedad. Para la ciencia ellos no tienen importancia positiva.

La humanidad nos presenta, simplemente, el caso de una especie animal luchando por la vida con otras y procurando adaptarse, en grupos, á un medio físico limitado, la corteza de la tierra. Como este medio físico no es homogéneo, los grupos de la especie ofrecen variedades resultantes de sus hetereogéneas condiciones de adaptación, reflejadas igualmente en su organización estructural y en su desarrollo mental. Esas causas físico-naturales determinan desigualdades étnicas que son primarias en la constitución de las diversas razas; por la interferencia de otros factores innumerables, esos grupos evolucionan y constituyen las nacionalidades, que son agregados sociales transitorios, casi fugaces frente al tiempo infinito. Razas y naciones están caracterizadas por variaciones mentales apropiadas á su evolución particular.

* * *

Para estudiar la evolución de la especie humana es indispensable prescindir de todo apriorismo ó preconcepto finalista, de todo prejuicio en favor de tal principio ó cual teoría.

Las bases deben buscarse con los métodos comunes á todas las ciencias naturales, pues el estudio objetivo de los fenómenos sociológicos sólo permite ver en ellos el resultado último de una serie de hechos mecánicos, químicos, biológicos y psíquicos, similares á los estudiados por las demás ciencias. En este sentido podrían concretarse las fórmulas siguientes, que son la síntesis de una compleja elaboración conceptual.

El hombre no es aereolito caído sobre el planeta por capricho de fuerzas sobrenaturales; es una complicada

manifestación evolutiva de la vida, como ésta lo es de la materia y de la energía universal. El hombre es un ser viviente, nada más; la vida asume en él manifestaciones intrincadas hasta lo infinito, pero sin escapar á las leyes comunes de la biología y á sus principios generales. Lo mismo que los demás seres vivientes, lucha por la vida para satisfacer necesidades elementales é indispensables: la conservación del individuo y la reproducción de la especie. La humanidad, considerada como especie biológica, no tiene misión que desempeñar en el universo, como no la tienen los peces ó la mala hierba: esa falta de finalidad excluye la existencia de principios morales absolutos. El resorte que pone en juego la actividad social del hombre—su conducta—es la suma de sus necesidades; la conciencia de éstas—sometida á un determinismo riguroso—sólo es el móvil aparente de toda acción individual ó colectiva.

Ese primer punto de partida concuerda con las ideas comunes á todos los partidarios del economismo histórico, entendido en su más amplia acepción: las necesidades materiales de la vida son el móvil de la actividad de los conjuntos humanos que estudia la sociología, prescindiendo de toda finalidad sociológica transcendental.

Pero, al mismo tiempo, nos muestra que la base de los factores económicos está en las necesidades puramente biológicas del hombre, considerado como especie animal. Las necesidades elementales de la especie humana son semejantes á las de toda especie viviente, y las de cada agregado ó grupo sociológico son equivalentes á las de toda agrupación de seres vivos, ya sea una colonia de microbios, una colmena de abejas, una manada de potros ó una tribu de hombres.

Las condiciones propias de la evolución biológica de la especie humana desarrollan, en verdad, algunos elementos esenciales en la lucha por la vida, entre los cuales prima la necesidad de producir los medios de subsistencia; pero este desenvolvimiento—que puede considerarse como una de las características más desenvueltas en la especie animal á que pertenecemos—sólo

es una forma superior, muy evolucionada, de la tendencia á satisfacer necesidades fundamentales, comunes á todos los seres vivos. La esencia de los factores económicos está constituída por las necesidades puramente biológicas del hombre, considerado como una de tantas ramas de la polimorfa evolución filogenética.

***

Estas consideraciones—que no por sintéticas son menos terminantes y claras—nos permitirían resolver en forma nueva el conflicto doctrinario que perturba toda la sociología contemporánea: *el organicismo y el economismo histórico, lejos de ser concepciones antagónicas, son dos modos parciales y concordantes de interpretar el problema genético de la formación sociológica.* Para ello es necesario sustituir al clásico "organicismo" de Spencer una nueva interpretación biológica de la sociología, que considere á los agregados sociales como simples "colonias organizadas para la división del trabajo social", y no como "superorganismos".

Puede reducirse á términos sencillos la disidencia de ambas doctrinas, poniendo de relieve su carácter aparente, nó real. Las necesidades biológicas comunes á todas las especies vivientes, inclusive la humana, determinan fenómenos regidos por las leyes de la evolución y la lucha por la vida, tomadas en su sentido más lato: en ese criterio se funda la sociología biológica, ciencia natural que debe reemplazar al organicismo spenceriano. Pero esas mismas necesidades fundamentales se modifican progresivamente en la especie humana por el incremento de la asociación en la lucha por la vida, desarrollando caracteres especiales que constituyen el desenvolvimiento del fenómeno económico y la creación de relaciones nuevas entre las razas que componen la especie, entre los grupos que componen la raza, entre las clases que componen el grupo y entre los individuos que componen las clases. Dentro de ese criterio quedaría incluído el economismo sociológico ó materialismo histórico.

Los sociólogos biologistas remontamos el problema á su fase general, biológica; en cambio, los sociólogos organicistas se limitan á una explicación por analogía y los sociólogos economistas lo encaran bajo el aspecto particular de la economía humana. Pero el fenómeno esencial que preside toda la evolución social es uno: las necesidades que los agregados humanos tienen que satisfacer para su doble finalidad biológica, la conservación del individuo y la reproducción de la especie. *La economía política es la aplicación á la especie humana de leyes biológicas que rigen la lucha por la vida en todas las sociedades animales.*

En este sentido—no previsto por los sociólogos de una y otra escuela—entendemos que el economismo histórico puede interpretarse como una simple aplicación de la sociología biológica al estudio evolutivo de las sociedades humanas.

***

Las sociedades humanas evolucionan, pues, dentro de leyes biológicas especiales, que son las leyes económicas. Un agregado social—raza, nación, tribu, etc.,—es un conjunto de individuos que lucha por la vida para conservar ciertas funciones (costumbres) y cierta organización (instituciones) que son una variación colectivamente adquirida dentro de la unidad biológica de la especie.

Si se intenta abarcar, en una mirada de conjunto, el panorama complejo de las diversas actividades colectivas desarrolladas por los grupos sociales, salta á la vista, aun para el más superficial de los observadores, que el principio darwiniano de la lucha por la vida sigue rigiendo en el mundo social, aunque sufre importantes modificaciones que señalaremos.

El hombre, como especie biológica, está sometido á los rigores de la lucha por la vida contra el reino vegetal y contra las demás especies animales. Como animal susceptible de asociarse en agregados ó colonias, está sujeto á ciertas formas de lucha: sea como miembro de un agregado social, sea como individuo.

Tres formas de lucha por la vida son posibles entre los individuos de la especie humana: 1.ª entre agregados sociales; 2.ª entre agregados é individuos; 3.ª entre individuos aislados. Dos naciones que se arruinan recíprocamente en una guerra de supremacía económica, encuéntranse en el primer caso. Un delincuente que comete acciones antisociales, representa el segundo. Dos salvajes que se disputan una raíz alimenticia, se encuentran en el tercero.

Las formas de lucha por la vida entre los agregados sociales—así como entre los grupos colectivos que viven dentro de cada agregado—varían al infinito; sus relaciones recíprocas son constantemente diversas, debido al persistente acicate del antagonismo de intereses. Una primera causa de antagonismo nace de las desigualdades étnicas; tenemos luchas de las razas, estudiadas por Gumplowicz, Ammond, Lapouge, Winiarsky; en la evolución histórica se atenúan, siendo cada vez menos numerosos sus conflictos, tendiendo á unificarse bajo la hegemonía de las mejor adaptadas para la lucha por la vida, como ha tiempo demostraron Colajanni, Finot, Nordau y otros. Dentro de una misma raza, la diversidad de condiciones económicas de desarrollo, debida á la influencia del ambiente natural, determina la formación de diversos agregados políticos; se constituyen estados distintos, apareciendo entre ellos antagonismos de intereses que son causa de las luchas entre las naciones; basta recordar los estudios de Gumplowics. La diversidad de la función social de cada sexo y las necesidades superiores de la conservación de la especie, determinan la lucha entre los sexos, brillantemente analizada por Viazzi, procurando cada uno ejercer mayor autoridad sobre el otro y conquistando el derecho al amor al precio del menor esfuerzo posible. Dentro de cada agregado social, la división del trabajo determina la aparición de clases sociales que, con el tiempo, pueden llegar á tener intereses antagónicos ó divergentes: aparecen así las luchas de clases, estudiadas por los sociólogos marxistas. Desde otro punto de vista, más estrecho, la solidaridad de intereses entre los que viven del ejercicio de una ap-

titud ó función, engendra una lucha entre ellos y el resto de la sociedad, formas que oscilan desde las complicidades morales del espíritu de cuerpo hasta los sindicatos económicos de capitalistas ó proletarios. Podrían señalarse cien formas especiales de lucha por la vida entre colectividades, pues siempre que existe una solidaridad de intereses, permanente ó transitoria, hay lucha colectiva contra el resto del agregado social ó algunas de sus partes. El gran principio darwiniano del mundo biológico se repite, bajo mil formas, en el mundo social.

La aplicación de este criterio al estudio natural de la evolución sociológica contemporánea permite plantear en términos inequívocos algunos problemas tratados hasta hoy empíricamente. En los agregados sociales ya evolucionados y constituídos en naciones, todas estas formas de lucha por la vida se polarizan en torno de dos grandes manifestaciones: 1.ª, lucha de necesidades vitales entre los diversos grupos componentes de un mismo agregado social (política interna); 2.ª, lucha de necesidades vitales entre los diversos agregados sociales que coexisten en el tiempo y se limitan en el espacio (política internacional). Por eso hemos podido plantear en otro libro (1) las proposiciones siguientes:

La política nacional es la expresión de la lucha por la vida entre los diversos grupos que tienen necesidades vitales heterogéneas, dentro de las necesidades comunes que sirven de base á la nacionalidad. La política internacional es la expresión de la lucha por la vida entre los diversos agregados sociales evolucionados hasta constituir nacionalidades diferentes, con la cooperación del medio físico y de la raza, ó sin ella.

Cada una de esas formas particulares de "lucha por la vida" determina variaciones especiales de la "asociación para la lucha", implicando adaptaciones apropiadas de la mentalidad colectiva: son otros tantos aspectos de la psicología social.

---

(1) Ingegnieros: *La Evolución Sociológica Argentina,* 1910.

La aplicación de esos principios sociológicos generales permitirá dar nueva orientación á los resultados de los numerosos ensayos monográficos ó particulares, cuya vastísima bibliografía no necesitamos mencionar aquí.

La *sociología genética* estudiará la evolución de las costumbres y las instituciones sociales desde dos puntos de vista bien definidos:

1.° A través de las variaciones adquiridas en la *filogenia social*, partiendo de la sencilla organización de los primeros grupos de "hominídeos" ó de las sociedades primitivas, hasta llegar á los complicados mecanismos institucionales de los estados que marchan á la avanzada de la civilización.

2.° Estudiando aisladamente la evolución de cada agregado, es decir, su *ontogenia social*. Desde este punto de vista conviene á la sociología el estudio genético de los agregados de más reciente formación; su desarrollo evolutivo resume en breve espacio de tiempo las transformaciones que en otros grupos sociales han durado muchos siglos. Es una generalización del principio general establecido por Aquiles Loria, según el cual la evolución económica de las colonias contemporáneas permite estudiar la evolución completa de los estados más complejos, cuya civilización data de antiguas épocas y se ha operado con lentitud.

Este principio sociológico es una simple aplicación al mundo social de la gran ley biogenética demostrada para el mundo biológico: la evolución ontogenética reproduce abreviadamente, en cada sociedad humana, la evolución filogenética atravesada antes por las diversas sociedades que se han desarrollado en la historia de la especie.

***

Antes de entrar al estudio de la psicología social podemos sintetizar en breves conclusiones las ideas precedentes.

La sociología es una ciencia natural que estudia la evolución de agregados sociales constituídos por individuos de la especie humana, y que luchan por la vida en un medio limitado, la superficie de la tierra. Una "sociedad" es una parte de la especie que vive y se reproduce para conservar su unidad funcional (costumbres) y su organización (instituciones). Por ser la humana una especie viviente, está sometida á leyes biológicas; por ser capaz de vivir en agregados sociales, se subordina á leyes sociológicas que dependen de aquéllas; por ser apta para transformar y utilizar las fuentes naturales de energía existentes en el medio en que vive, evoluciona según leyes económicas especializadas dentro de las precedentes.

Los hombres, considerados como individuos de una especie biológica, no hacen la historia de ésta, es decir, no orientan su evolución; ella está determinada, en primer término, por las condiciones del ambiente físico á que procura adaptarse para sobrevivir como especie.

La existencia de la especie y su repartición en sociedades es un accidente de la evolución biológica y carece de finalidad. La historia de una "sociedad" es la enumeración de las incidencias porque ella atraviesa al evolucionar en un ambiente propicio á su vida y reproducción. Las necesidades materiales de la vida son el móvil de la actividad de los grupos sociales; esas necesidades son esencialmente biológicas y sirven de base á la diferenciación social de los fenómenos económicos. La economía política es una aplicación á la especie humana de leyes biológicas fundamentales que rigen la lucha por la vida. El economismo histórico puede interpretarse como una aplicación particular de la sociología biológica al estudio evolutivo de las sociedades humanas.

Es aplicable en ese estudio la ley biogenética fundamental: la formación genética de los agregados sociales recientes, resume en breve espacio de tiempo las transformaciones que en otros grupos sociales han durado muchos siglos.

José Ingegnieros.

Buenos Aires, Febrero de 1911.

Sarmiento

en la educación primaria

PROBLEMAS QUE QUEDAN POR RESOLVER

Sarmiento es el organizador de la escuela argentina en su sentido político, nacional y laico, tal como es hoy desde Jujuy á Ushuaia, desde las sierras á las riberas, en la ciudad, en la aldea, en los valles, animada de un mismo espíritu, forjada en un mismo molde, empeñada en un mismo ideal, merced al maestro, trabajado con fortuna en la escuela normal, porque, como ha dicho un escritor al ocuparse de la del Paraná, hubiera sido estéril todo esfuerzo serio para defender la acción de la escuela sin un cuerpo nacional de institutores, porque la escuela no es sólo edificio y alumnos, es maestro.

Tal disciplina, alcanzada en nuestro país por esa institución, fuera censurable si, como en los conflictos religiosos, hubiera creado una secta de fe en las palabras dichas y no de interpretación de las cosas vistas; mas, nacida del método de conocer á la naturaleza, extraña al preconcepto, tolerante con las creencias, analista, razonadora, consagrada á los sentimientos de humanidad que efluyen de nuestra Gran Carta, ha inculcado sin violencia, lenta, suave y pertinazmente, porque lenta, suave y pertinaz es la convicción, el sentimiento de unión, de paz y de amor, convertidas las terribles

erinnas de la anarquía y la desolación en las magnánimas euménides de la grandeza y del bienestar. El país festejó, satisfecho de las luminaciones de su grandeza, cien años de gobierno propio: á la Escuela Primaria, á la Escuela Normal, al Colegio y á la Universidad, aquéllas creaciones exclusivas de las primeras presidencias, ésta gestora y verbo de la emancipación durante el virreinato, del pensamiento reconstructivo después de la revolución, se debe de principal manera el lugar que la República ocupa en el concierto de las naciones civilizadas, exuberante de savia, sin prejuicios que la detengan y con un honroso exponente de sus capacidades.

Las escuelas del país, nacieron en un día, por una misma ley, de una misma inspiración, de un mismo ideal, de la última prueba de los demás pueblos, del gesto de un gran estadista que conocía á Europa y los caminos de la política moderna. De aquí que constituyan la principal fuerza de ese nacionalismo tan empeñosamente defendido por R. Rojas en *La Restauración Nacional* y la garantía fundamental del espíritu de nuestra Constitución, hecho que nadie pondría en duda sin cerrar los ojos á la realidad. Abierto el país á todas las inmigraciones, con las grandes cualidades se incorporaron los defectos y, más que todo, las divergencias de opiniones, de deseos y de costumbres que nos dieran días aciagos y hubiesen traído el caos si la escuela primaria, gajo de la escuela normal, y el colegio, forja del criterio cívico, no hubiesen, difundidos por todas las provincias, unificado las creencias, polarizado los afectos, inculcado ciertos ideales de grandeza, de amor y de humanitarismo conquistado en largas penurias por las viejas civilizaciones.

El tipo de la escuela ejecutora de esta obra en nuestras pampas y el espíritu de la enseñanza, no han sufrido, durante 37 años, ninguna modificación estructural y 66.000 niños que recibían en 1870 educación sin planes fijos, de maestros ocasionales, extranjeros en gran parte, de quienes se aprendía lectura pero no siempre á despertar las grandes energías y á sentir las palpitaciones de los grandes impulsos, llegaron en 1910 á

726.000 con planes graduados, enseñanzas científicas y métodos tendientes á formar en el alumno la conciencia de que él es solidario de un gran todo geográfico, histórico, económico, social, civil y científico que garantiza sus derechos y á cuya conservación debe la actividad de sus aptitudes perfeccionadas. Es difícil que esta escuela primaria que ha mantenido durante cuatro décadas su división en grados, la misma distribución del tiempo, sus programas, sus exámenes, sus métodos intuitivos, sus interrogatorios socráticos, sus formas heurísticas, sus festividades cívicas, sus cantos á la bandera, su culto á los próceres, su toque de campana laico; que ha captado la voluntad de todos los hombres y ha hecho decir al Dr. Joaquín V. González, en uno de sus celebrados discursos, que todos los millones que se gasten en educar á esta democracia es todo bien que se hace á la patria, expresando, así, una convicción de los argentinos; esta escuela que se adapta sin conmociones á las exigencias y pequeños cambios de la vida colectiva, es difícil, digo, que sea suplantada por otra que, al subvertir este régimen, ofrezca uno superior para los intereses de la cultura y civilidad argentinas. El confesionalismo nos llevaría á una civilización turania cristalizada por tabús y supersticiones; el gobierno propio, á la anarquía, contraria á las leyes del crecimiento y al principio de dirección; las enseñanzas parciales al criterio unilateral en pugna con el espíritu del hombre abierto á todas las ilustraciones, á todas las influencias mantenedoras de la tolerancia, que es la expresión más elevada del equilibrio en una república sudamericana.

De esta suerte tenemos una conquista insuperable é indiscutible: la nacionalidad, que no es tan sólo obra de constituciones—bien sabido es cuán poco ellas pudieron en aquella época en que cada hombre era una ambición, personificaba una doctrina ó profesaba un credo—sino de convicciones; de expresiones geográficas sino de ideas; del contacto sino de los afectos que sólo nacen al calor de creencias comunes. Harto nos ha costado esta prueba para que no estemos seguros hoy más que nunca del valor cohesivo del lenguaje y de las

ideas cuando los hombres quieren lo mismo, piensan lo mismo y hablan lo mismo. La cultura cívica y científica nos ha elevado, como otrora á los griegos y romanos, por sobre la barbarie y, concluidas las rivalidades, porque la psicología demuestra que las pasiones violentas ó bajas viven y emboscan en las almas incultas, llegamos á esta era de paz y fraternidad que Sarmiento anhelaba, que Sarmiento presentía por la acción de la escuela primaria, gratuita, obligatoria, nacionalista y laica, decretando la ley que Torres efectivizó.

El propósito era grande, exigía no sólo decisión, sino audacia y no poca seguridad en el éxito para tal obra en un territorio vasto donde había que hacerlo todo; se necesitaba una matriz, nutridas falanges de maestros y una acción disciplinada para emprender esta homogeneización del instinto y del pensamiento que otros y en otras épocas realizaron á lanza y espada. La primera dirección de la escuela normal del Paraná no fué un éxito. Pero en Torres tuvo el Gran Estadista al hombre preparado para formar los capitanes del ejército que las circunstancias exigían. La escuela primaria que tenemos hoy en tan alto concepto y á la que atribuimos un poder depurador tan grande, es obra casi única de aquellos dos avisados espíritus que, al compenetrarse, supieron completarse. Torres, espíritu perspicaz é inteligencia clara, que había adquirido en la lectura de los filósofos alemanes y de los pedagogos yanquis la preparación didáctica que se necesitaba: disciplinada, sistemática y emancipadora, conocía á nuestro país porque había recorrido sus provincias y visitado gran parte de sus escuelas. Llamado á dirigir la primera normal fundada en un lugar propicio á la disciplina y al trabajo, estuvo en ella diez años, realizando una labor orgánica intensa con jóvenes distinguidos de todas las ciudades argentinas. ¿Qué deben á la escuela del Paraná? El tipo inconfundible de la escuela laica con todas sus características, y el maestro que la diseminó, dirigiendo escuelas comunes, escuelas normales y grados, en las que sembraba el credo de Sarmiento é implantaba la organización de Torres, lle-

vada al corazón de los habitantes mediante una propaganda tan constante como eficaz en ese empeño de traer el pueblo á la escuela y viceversa; las prácticas se realizaron con tal disciplina y con tal fe hasta en los detalles, que el gobierno escolar y los métodos parecían obedecer á un rito que aseguró el triunfo de la escuela primaria, pues ningún país de América destina hoy sumas tan crecidas ni le dedica tanta atención como la Argentina, si bien el sistema puede ser objetado por los enamorados de la autonomía; pero fuerza es convenir que, de ser así, la escuela hubiera sido un obstáculo á nuestra organización política. Hay momentos que exigen apóstoles; Sarmiento los necesitaba y Torres los formó, confundiendo en una sola doctrina á los gobiernos, á los consejos y á las escuelas. De ahí una ley de educación única á pesar de catorce estados, una enseñanza única á pesar de quince autonomías; de ahí que las aspiraciones del Gran Estadista alcanzaran la realidad con una rapidez que asombra, esta realidad que consideramos tan lógica, y tan absurdo que los hechos se hubieran producido de otra manera. Los frutos justifican aquella obra común, obra política, obra pedagógica, obra civil, obra nacional, obra insuperable de orden y de emancipación. ¿Qué nos ha dejado, entonces, por hacer si el tipo realiza los conceptos constitucionales y responde á las altas aspiraciones de nuestra joven democracia y puede considerarse superior á toda organización nueva que se pretendiera implantar? Los hombres dejan siempre á los sucesores la misión á veces fatigosa de perfeccionar sus inventos. El legislador, las autoridades escolares, el mismo profesional, han dedicado no poca actividad á la edificación, á los programas, á la higiene, á los reglamentos y á la distribución de las escuelas, rozando, de paso, dos cuestiones que, á mi manera de ver, nos quedan como fundamentales: el método para cultivar las aptitudes y transmitir los conocimientos y la formación del carácter educando el sentido de los propios actos ó, en otros términos, el problema de la conducta.

La ciencia de la educación ha conseguido, en cierto

modo, establecer los fines de la enseñanza que no son aquellos indicados por un estado utópico sino por las sociedades de organización más completa y los gobiernos han decretado, en general, formas para alcanzarlos. Mas, los métodos son, á menudo erróneos y abiertamente contradictorios, no porque el maestro carezca de ese instinto didáctico que consideran algunos título suficiente de capacidad, como si en las profesiones bastara la vocación para llegar á obras perfectas, sino porque el docente trabaja en un medio cuyas leyes de actividad ignora y en donde los resultados de su acción no se han cronometrado, permítaseme la palabra, para tener sobre los hechos un criterio que no adolezca de vaguedad é impresionismo y pueda ser el producto esenciado de estudios ceñidos á las normas del método científico. El arte del educador, profesionalmente mirado, parece fácil no obstante la obra compleja que realiza, porque el sentido común tiene siempre un criterio para cada cosa, para lo que es frecuente que las personas poco ilustradas emitan juicio acerca de una enfermedad, respecto á una cuestión jurídica, sobre la construcción de un puente. Esta ilusión de la capacidad, en la enseñanza, traba no poco á aquellos que la dedican sus esfuerzos con una conciencia hécha. Mas, se explica si pensamos que nada escapa más al sentido común que los fenómenos del espíritu que Kant juzgaba imponderables pero que, en verdad, requieren una atención detenida, delicadísima y sagaz de nuestros sentidos para conocerlos de una manera precisa. El hombre, sin embargo, es sobre lo desconocido que opina más y se juzga apto. En un laboratorio la reacción nos advierte en pocos minutos que se ha manipulado bien ó mal. La práctica pedagógica produce, asimismo, reacciones; pero no es fácil advertir cuando ha sido buena ó cuando ha sido mala.

Hay que educar, dijo Sarmiento, y educamos con un empeño que nos honra fundando escuelas y poblándolas de maestros y alumnos; ¿cómo se educa? es el escolio profesional y técnico que nos queda por resolver y que el Congreso Pedagógico de San Juan, es el primero de

los cinco reunidos en la República, que incluye en su programa. Hay capacidades mentales, unas mal dirigidas, otras, ejercitadas con exceso, otras poco excitadas que convierten al espíritu en un caos inadvertido para el profano, porque el espíritu es invisible, pero que el análisis inteligente revela. Los factores etológicos, sociales, domésticos y anamnésicos, temibles enemigos, á veces, cooperadores obligados siempre, de una extraordinaria acción, son páginas en blanco de nuestra pedagogía, cuya consecuencia es, ignorando qué destruimos de las disposiciones naturales, entregarnos á un empirismo nivelador de cuanto pudiera elevarse por sobre el concepto de igualdad, que para justificar nuestra propia conveniencia, nos hemos formado del educando. Llega el momento de las investigaciones en grande escala, largas, detenidas, prolijas, obedeciendo al propósito de medir los resultados. Indagando en escuelas que parecen expresar la última palabra en enseñanza, se constata incapacidad de los sentidos para distinguir las sensaciones de orden cualitativo y diferencial; la observación superficial, confusa y á menudo, errónea para conocer; la asociación débil y tardía; la imaginación vaga y difícil; el razonamiento de una vacilación desconcertante y la aptitud de crear atrofiada; á lo que se suma una voluntad débil y un carácter indisciplinado. De este caos de la vida psíquica en la que la educación obra á ciegas, se salva el alfabetismo, pocas veces un sistema de capacidades que represente el valor máximo del individuo. Claro está que, no siendo los individuos lo que pueden ser, cualquiera de sus actividades, manifestación de ese curriculum mental en que el proceso es uno pero que los cables de carga son muchos, resulten apocadas y languidezcan en esfuerzos sin equilibrio ni contralor. ¿Cómo salvaremos la situación de esta enseñanza que libra á la lucha, ciegos, sordos y mancos, que curados tarde, mantienen á la sociedad en una zozobra moral crónica que nuestra riqueza fabulosa oculta bajo deslumbrantes atavíos? Hay que estudiar los excitantes, cómo el medio obra, cómo el educando reacciona; hay que inventariar en épocas

fijas los contenidos de su conciencia; hay que clasificar, hay que juzgar y hay que deducir. No se me oculta lo difícil de la tarea, pero el problema es ese, de esta pedagogía situada en terreno de horizontes tan nuevos como vastos. Se ha necesitado un siglo de experiencia y, más que todo, un siglo de necesidades, para no resistir á la crítica de nuestros procedimientos y juzgar con prudencia la inmediatidad de los resultados, porque, como dijimos antes, en didáctica no hay acción que no resulte eficaz en cierto modo, por la manera de ser del fenómeno psíquico. En el siglo XVIII se aprendía á leer en tres años y Rousseau sostenía que esta enseñanza no podía comenzar sino á una edad avanzada. Hoy se aprende en ocho meses: maravillas del método, pero que no ofrecen otras ramas. En la enseñanza, la convicción es difícil; los profesionales, sin peligros que temer, se abandonan á esa práctica impremeditada que concluye luego en la rutina, es decir, en aquel tipo de trabajo en que se procede sin elementos, sin conciencia, sin cohonestar los estímulos con la naturaleza de los alumnos y los propósitos de la educación.

Es innegable la grandeza material de nuestro país, obra de una vitalidad sana y fuerte que se la siente desde que nuestros políticos, con leyes inspiradas y previsoras, poblaron los campos de europeos, fundaron ciudades, sembraron la prosperidad en las pampas y en los valles y todo fué sometido á la benéfica acción del vapor y del arado. Por un fenómeno hasta cierto punto conforme á las leyes de la sociología, mientras el trabajo alcanza reales conquistas, la política se enquicia en una era de tranquilidad cuyo significado puede no ser el de que la Constitución, nuestro contenido moral por excelencia, sea el manantial abundoso de nuestras prácticas, porque hay obra instintiva superior á la reflexiva. La reflexión no es hija del acaso; ella es en nosotros un instrumento imperfecto y perfeccionable, porque imperfecto y perfeccionable es todo aquello que más nos dignifica. Nuestros antepasados, los hábitos, las costumbres, el hogar, los amigos, el vecino, la riqueza, el vigor, el mundo y las actividades son tributarios

de esa fuente donde bebemos el respeto, el acierto y la prudencia tríade sobre que posa el amor á las cosas, el amor á los hombres. Reinara el desconcierto y la confusión perenne, como la convulsión y la sombra en ciertos parajes abismados donde sólo es posible la vida protozoica, si el hombre no tuviera en alto grado esa capacidad de desprenderse cuando, sobre su espíritu, obran fuerzas eficaces, de las pasiones que la ignorancia tanto envilecen, y vivir el pensamiento de sus semejantes. Es posible comprender cómo, en perspectiva de conflagraciones á las que un escritor señalaba ciclos de diez años, los pensadores y altos directores de la política se preocuparan formalmente de la amalgama física é intelectual, debiendo, la conducta, nacer en la atmósfera noble y serena de la comunidad de ideas. Hace ya tiempo que la educación laica es reductora de atavismos y temperamentos, merced á sus métodos penetrantes, convincentes, hijos, como sistema, de la razón y no del corazón. Pero esta misma reducción es tal vez el origen de esa decepción liberticida que en los descendientes acaba en esa vanidad tan funesta al trabajo, á la constancia y á los ideales.

El amoralismo y la instabilidad del carácter, tiene causas de orden histórico, étnico, social, económico, político y aún biológico, que sería absurdo atribuir tal morbosidad del sentido íntimo de los actos, á ineficacia de la acción escolar. No obstante, la escuela retiene en sus aulas, durante tres años por lo menos,—durante doce á la masa de jóvenes que constituirá mañana la clase conductora del país,—en una época, precisamente, en que las impresiones excitan más y son más hondas, las actividades del cerebro se organizan y la conducta se adapta á las disciplinas á que es sometida. Es, en estas condiciones, innegable la acción poderosísima de la escuela como lo suponía Sarmiento, en razón de lo cual ella ocupó las avanzadas en el gran combate que suprimió incompatibilidades étnicas, sembrando las mismas creencias y difundiendo una misma lengua. Pero la escuela no se ha preocupado de lo más trascendental de la cultura, *del sentido íntimo de los actos,* que es el cri-

terio de la conducta y el sentimiento de justicia, primativos en la vida de relación sobre que descansa el orden humano. Este sentido íntimo de los actos—conciencia moral, carácter, aprecio de sí mismo, respeto de la propia dignidad, elevación de sentimientos, virtud, fe y trabajo—es el producto de una cerebración tan compleja y está conexionado tanto con los fenómenos más elevados de la actividad humana, que sólo el hombre es capaz de comprender esa abstracción y luego concretarla, porque la convicción es la más intensa de las incitaciones, en una acción eficaz dentro de la escuela. Significa esto que, por lo menos, en cuanto á la educación primaria superior, necesitamos masculinizar la enseñanza y no seguir la pendiente cada vez más inclinada de la feminización. Nunca la juventud de los colegios nacionales se ha sentido más desprovista de ideales, de seriedad, de convicciones, de deseos de trabajo, hoy que la enseñanza primaria está en manos de particulares ó de mujeres, sin que por esto desconozcamos la parte que en esta obra disolutiva del carácter, toca á la grandeza económica del país, á la urbanización del bienestar y á la libertad de que goza el joven demasiado emancipado y dueño de sí mismo. Pero la escuela ejerce un ascendiente poderoso sobre el niño, de los 10 á los 15 años y modela, en uno ú otro sentido, su conducta posterior, según el maestro que tuviera. Dentro de veinticinco años ya no tendremos, si alguien advirtiendo el mal no contiene esta feminización, docencia masculina y el carácter de las generaciones futuras ofrecerá las fallas que ya palpamos: inseguridad, imprevisión, inconstancia y adaptación á todas las dulzuras y á todos los éxitos fáciles del egoísmo y la improbidad que prepara ese malestar que, avanzando, concluirá en un 89, por cierto con sus consecuencias inmediatas, porque así concluye todo estado en descomposición moral; los resultados de la experiencia histórica, no dejan lugar á duda. En un libro reciente del Doctor Ernesto Quesada, *La Enseñanza de la Historia en las Universidades Alemanas,* ha llamado sobremanera mi atención un dato que tal vez pocos conozcan, relaciona-

do con otra referencia del mismo autor respecto á la administración pública, de que toda (página 107) la Alemania se honra con haber organizado una burocracia competente, llena de celo y de un sentimiento celosísimo del propio deber y de la propia reputación: de ahí que la cosa pública esté allí manejada de una manera que impone respeto al estudioso; y si cabe, como es natural, el error en cualquiera de sus medidas, por lo menos, jamás es resultado de una ligereza ó de un impulso *ab iratio* sino de larga y sesuda deliberación, previos informes meditados de asesores técnicos en cada caso y, si es posible, de compulsa de la opinión de los hombres competentes del país entero, convocados á conferencias *ad hoc,* con programa de antemano confeccionado, fenómeno que revela arraigo de un gran sentido moral—seriedad, respeto, orden y previsión—que sólo se explica cuando ha comenzado en la escuela primaria, porque es la escuela primaria que forma la gran conciencia nacional. Pero Alemania, tantas veces citada en los últimos años como modelo que debe imitarse, con 56 millones de habitantes, tiene 58.164 escuelas comunes atendidas por 144.848 maestros, de los que 122.145 son hombres y sólo 22.339 mujeres, para 8.892.000 alumnos; es decir que hasta la educación de la mujer es hecha por hombres, dependiendo de esta masculinización didáctica esa intensa masculinización de la actividad que nos asombra. Porque la psicología ya ha caracterizado suficientemente la capacidad de los sexos, particularmente la emotivo-intelectual, que es el impulso que precede al acto. La mujer es eminentemente perceptiva y ofrece, de este punto de vista, sobre la generalidad de los hombres una superioridad característica. Haced que observe durante cinco minutos una flor y os dará una suma de cualidades y detalles que no obtendríais del hombre; haced que fije su atención en el obturador del mnemónomo y obtendréis un porcentaje de imágenes más elevado que en el hombre; dadle una poesía y su memoria os la reproducirá más fiel y rápidamente; sometedla al tiempo de reacción simple con elección, y el cronómetro D'Arsonval os acusará

decenas de milésimos de segundo á su favor; someted sus sentidos á pruebas de atención y el cómputo arrojará á su favor menor número de errores; dadle que reproduzca una figura, una melodía, una página y tendréis siempre resultados más positivos con ella que con el hombre. Su sensibilidad trepida menos, sus sentidos y los centros corticales de sus sentidos, son privilegiados y maravillosos su atención, su memoria y sus reflejos primarios. Es detallista por excelencia y llegan sus ojos, sus oídos y su tacto á un poder penetrativo que el hombre, sólo alcanza por un tenaz ejercicio. Pero, es ese exceso de perceptividad por la ley de reabsorción, que empobrece las aptitudes elaborativas, aptitudes de creación y combate, debido sin duda á esa quietud á que la especie por tanto tiempo las relegara. Si la damos que juzgar á César, su razonamiento sigue el camino de las sensaciones más intensas; si la entregamos el desmenuzamiento de una idea abstracta, el análisis resulta incompleto y reducido; el desarrollo de un tema si rico en impresiones, es pobre en deducciones; la imaginación creadora es lenta y precaria. La asociación es de poco radio y de escasas relaciones mediatas; las síntesis son operaciones difíciles. Jastrow, Calkins, Zanner, han constatado como nosotros, preferencia de términos concretos á los abstractos en el proceso de asociación, es decir, el espíritu de objetividad sobrepuesto al método. La composición femenina es descriptiva, sentimental, rica en datos y peripecias, pobre en analogías y metáforas que exigen lógica, y prefiere, como dice la doctora Yoteyko, el sincronismo de las impresiones al de los acontecimientos que encadenan la causalidad al efecto. El espíritu crea así, el sentimiento de duda, elemento desfavorable á las soluciones motrices de orden superior, á la voluntad. La mujer no es ni inventora ni criminal como el hombre, es decir, el genio es en ella menos frecuente y más anómalo. Siendo menor su fuerza deductiva no puede definir como el hombre, sus situaciones, manifestando en muchos actos, falta de criterio y desequilibrio psíquico. Aquellas ocupaciones, pues, que exigen una actividad constante de los centros de re-

lación, complicados por el análisis de los hechos, carácter como pregona el vulgo significando capacidad para la lucha, no las desempeña en las actuales circunstancias, sino el hombre: inventar, crear, dirigir; será una excelente química, una buena farmacéutica, una buena preparadora, una eximia catedrática, como ó superior al hombre, mientras no se se exija á su cerebro la solución de un problema que importe una nueva ley, una nueva teoría, un nuevo concepto. Su limitada esfera elaborativa va acompañada de una disminución de la motricidad voluntaria ó impulsión en beneficio de la refleja, lo que hace de la mujer un sér excepcionalmente dotado para la imitación, fidelidad y exactitud de los movimientos, en consecuencia, apta para trabajos como el bordado, la costura, la copia, el ritmo y torpe para los mitins, las revoluciones, las iniciativas, la ejecución de sus inventos. El sentimiento, la afectividad, la pasión, contenidos psíquicos que influyen poderosamente en la formación de imágenes, en la formación de ideas, en la actividad del músculo, vibran intensamente en el alma femenina, pero en el radio de su perceptividad; ama ú odia, pero si en ella ruge el odio no ruge el león. Su afectividad es fácil ó rebelde, empecinada sólo cuando es objeto de ella el hombre. Su corazón es en estos casos un *fiore senza sbocciare,* un misterio. Tipo emotivo, la reflexión ensombrece bajo el sentimiento. Pero esa emotividad es el pudor, es el recato, es la cultura, embellece su carácter, la adorna, la espiritualiza, favorece la especie, suaviza, calma, alisa las rudezas del hombre con el imperativo de sus delicadezas. Las alas del pensamiento se pliegan ante esta visión incitante y las cosas toman significación grave y profunda como grandes voces celestes y grandes flores edénicas. Encadena las almas con el despliegue de sus afectos, con el manto de sus revelaciones, con el poder de su corazón. La caricia de Dalila pierde á Sansón.

La mujer desempeña en el mundo, sí, una misión moralizante, es algo así para el hombre como un regulador de presión, contiene los excesos de la impulsividad, des-

anuda los ceños y siembra en el corazón dichas y alegrías, como los líquidos oleaginosos, amortigua el furor de las tempestades. Fácil es presumirlo, las aptitudes para dirigir y para formar caracteres, operaciones que exigen un criterio amplio, una afectividad estable, una voluntad tesonera, son antepuestos á las del hombre; su dirección enerva, porque en ella, como dice Freund, la sofocación psíquica alterna con una indiferencia mortal. Nosotros, pueblo reciente y sin tradiciones, de una conducta amorfa en razón de que corren á formarlo costumbres, tendencias, sentimientos, aspiraciones, ritos encontrados y desafines. Somos seis millones de habitantes, educamos á 635.455 niños en 5321 escuelas con 13.807, en 1909, maestras y sólo 4764 maestros. En Estados Unidos ocurre otro tanto, es cierto; pero no es fácil definir la vida general de los yanquis con relación á la nuestra; de todos modos, contrarresta la acción feminizante con direcciones masculinas, y una cantidad extraordinaria casi abrumadora de Highs Schools, Colleges, Universidades y Escuelas Técnicas situadas lejos de las ciudades y en un campo de actividad industrial intensa que, con las idiosincrasias de la raza tan favorecida desde la conquista, labra de manera tan definida como rápida el carácter. Estados Unidos tiene, según el *Report* de 1909, en sus escuelas comunes 17.061.962 alumnos y 495.463 maestros, de los cuales 104.495 son varones, es decir la cuarta parte, casi la proporción nuestra.

La causa de casi todas nuestras adversidades, dice Payot en su ponderado libro *La Educación de la Voluntad*, es única y consiste en la debilidad de nuestra voluntad, en la aversión á todo esfuerzo del ánimo y, principalmente, al esfuerzo perseverante. Apatía, inconstancia, desaplicación, son nombres indicados para designar ese fondo de universal pereza que es á la condición humana lo que la gravedad á la materia. Ahora, esa voluntad se debilita mientras no es objeto de una ejercitación constante que el joven no quiere esforzada más sí motivada; motivada por las grandes incitaciones de su instintividad masculina que sólo el hombre alcanza, co-

mo que sólo la mujer alcanza su instintividad femenina, porque el instinto tiene secretos á los que la razón no llega.

Me parece haber señalado algunos problemas que considero importantes, de la Escuela Primaria Argentina, extraños á la época de Sarmiento, pero que á nosotros deben interesarnos, puesto que ellos resuelven la conservación y rendimiento de nuestras energías intelectuales y morales.

Víctor Mercante.

La Plata (Rep. Argentina), Febrero de 1911.

La enseñanza
de la tradición y la leyenda

I. *El problema de la tradición y la leyenda en la enseñanza.* Definición de ambas. Detractores de toda enseñanza de ficciones tradicionales y legendarias. Pedagogos del género de un ridículo personaje de Dickens, el institutor acérrimo partidario de lo que llamaba la *hechología.* Mi opinión al respecto.—II. *Fundamento subjetivo para la enseñanza de la tradición y la leyenda.* La ley biológica de la ontogénesis. La ley sociológica de los tres estadios, de Augusto Comte. Su aplicación al desarrollo de la infancia y la adolescencia. Temperamento religioso y metafísico del niño. Conveniencia de no forzar su naturaleza, contrariando demasiado su inclinación á lo imaginativo y maravilloso. Defecto capital de la pedagogía de Spencer y Bain. Principal mérito de la de Herbart. Solución ecléctica respecto á la enseñanza de lo tradicional y legendario.—III. *Fundamento objetivo para la enseñanza de la tradición y la leyenda.* Importancia de lo tradicional y legendario en la formación y conciencia de la nacionalidad. El ejemplo del Japón contemporáneo. El ejemplo de Alemania. Fundamento tradicionalista de toda literatura verdaderamente nacional.—IV. *La tradición en la República Argentina.* Su doble origen: indígena y colonial. La tradición de Lucía Miranda. Probable invención del cronista Ruy Díaz de Guzmán. Su mérito pedagógico. Conveniencia de su inclusión en la enseñanza de la historia y de la literatura nacionales. Otras tradiciones. La muerte del poeta Esteban de Luca y Patrón. Las tradiciones contenidas en el *Facundo* de Sarmiento y en *Mis Montañas* y *La tradición nacional* de Joaquín V. González. El gaucho y los poemas gauchescos. El romancero castellano. Necesidad de cultivar las tradiciones nacionales en la literatura y en la escuela. — V. *La enseñanza de la leyenda en la República Argentina.* Su menor importancia. Objeción contra toda enseñanza de leyendas. El pedagogo debe seleccionarlas con prudencia. Afición de los niños á lo

fantástico y milagrero. Los cuentos de hadas. Las fábulas. Las narraciones de aventuras extraordinarias. Debe permitirse á los niños esas lecturas. Aun conviene que el pedagogo sepa aprovechar tales gustos é inclinaciones en la enseñanza de la escuela. La leyenda de Santos Vega, según Rafael Obligado. Las leyendas de origen indígena en el interior. La del *kacuy*, según Ricardo Rojas. La enseñanza de la tradición y la leyenda como estímulo del amor á la naturaleza.—VI. *Métodos para la enseñanza de la tradición y la leyenda.* No deben enseñarse como asignaturas especiales, sino dentro de otras correlativas, sobre todo de las del idioma y la historia nacionales. Correspóndeles, en cada caso, el método de la asignatura donde encaje su enseñanza. Ejemplo de la enseñanza de la tradición de Lucía Miranda. Las tradiciones y leyendas populares como temas de composición literaria. Conveniencia de estimular á las nuevas generaciones para que conserven, depuren y aumenten el caudal de nuestras tradiciones y leyendas.

I

El problema de la tradición y la leyenda en la enseñanza

Nadie desconoce la eficacia que tiene la enseñanza de la historia patria, sobre todo en la escuela elemental y en los primeros cursos de la escuela secundaria, para formar el sentimiento y el criterio de la nacionalidad. Si han de cultivarse los sentimientos é ideas patrióticas, es especialmente en esa enseñanza donde se cultivan. Conocer á la patria es aprender á amarla, y ningún medio mejor de conocerla que el estudio de su historia.

Universalmente admitido ese principio de la moderna pedagogía, surge la duda de si, á la par de la historia, conviene también la enseñanza de la tradición y la leyenda. La diferenciación de estas tres ramas de los conocimientos relativos al pasado—historia, tradición y leyenda,—es de todo punto clara y lógica. Refiérese la historia á hechos reales y comprobados; la tradición, á hechos en parte reales y en parte ficticios, pero posibles y naturales, trasmitidos de una generación á otra; la leyenda, á hechos fantásticos, más ó menos imposibles y maravillosos.

Definidas así la tradición y la leyenda, compréndese que ellas se apartan de la historia propiamente dicha,

para entrar antes bien en los dominios de la poesía. Más que á la ciencia, al arte pertenecen. Cierto es que el *folklorismo* puede constituir siempre un estudio verdaderamente científico, considerándose como una rama de la filología. Pero no es de eso de lo que aquí trato. Tal estudio lo es de carácter demasiado especial y técnico, más propio de universidades que de escuelas ó liceos. El problema que en este artículo presento se refiere á la enseñanza general. ¿Debe excluirse en absoluto de ella el estudio de la tradición y la leyenda? ¿Sólo se enseñará la historia positiva? ¿No han de conocerse más que los hechos documental, científicamente comprobados como verdaderos...

Por la completa exclusión del estudio de toda tradición y leyenda en la enseñanza general, se declararán inmediatamente los espíritus estrechos é incompletos; aquéllos que no comprenden, en sus vastas proporciones, la eficacia del ideal y la realidad de la poesía. Dirán ellos que no debe llenarse á los niños la cabeza de fantasías y necedades. Dirán que únicamente el conocimiento de la verdad forma el espíritu práctico de los modernos tiempos. Dirán, en fin, que la ficción puede ejercer malsana influencia en el espíritu, apartándolo del atento y respetuoso examen y del método fecundo de lo puramente científico y positivo...

Esos pedagogos me recuerdan un personaje de Dickens. Refiérome á aquel cómico y grotesco institutor, que figura en su novela *Días penosos*. Declarándose apasionado partidario de los hechos, enseñaba á sus tiernos discípulos sólo la ciencia de esos hechos, que genéricamente llamaba *hechología*. Lo demás merecía su desprecio olímpico. "¡Hechos, hechos, hechos!" clamaba en todo momento y de toda guisa; tal era su muletilla, su ideal, el apotegma básico de su pedagogía. Y la rica vena del gran humorista inglés se complace en ridiculizar de la más acerba manera al estúpido institutor, que, por otra parte, era naturalmente un pícaro.

Aunque ferviente partidario del positivismo científico, abomino yo de tales pedagogos: soy el más sincero convencido de la importancia de la ficción poética en la

instrucción del niño. No creo, por supuesto, que se le deba engañar y mistificar. No creo que se le han de presentar sin criterio fábulas y fantasías como puras verdades. No creo que convenga siempre ocultársele la desnudez de la realidad con remendado manto de convención. Pero creo, muy fundadamente, que el cultivo de la tradición y la leyenda son parte importantísima é imprescindible de una sana y eficiente educación general. Y paso á demostrarlo. Como se verá, fundo mi creencia en razones subjetivas, esto es, en la naturaleza ó idiosincrasia del sujeto educando, el niño, y también en bases objetivas, ó sea en el valor y utilidad del objeto de tal enseñanza, en la trascendencia social de la tradición y la leyenda.

II

Fundamento subjetivo para la enseñanza de la tradición y la leyenda

He de recordar ante todo la ley fundamental de la biología moderna, frecuentemente llamada de Fritz Müller y de Haeckel. "La ontogénesis reproduce la filogénesis." En otros términos: el desarrollo del individuo repite, sintética y compendiadamente, la evolución de su raza. Así, en la vida intrauterina el feto humano va rememorando, grado por grado, las transformaciones de la evolución animal, es decir, de sus antepasados prehumanos. Igualmente, después de nacer, la evolución de la mentalidad del niño recuerda las transformaciones de la cultura á través de la prehistoria y la historia.

Puédese aplicar al caso el fondo de verdad contenido en la justamente célebre teoría ó ley de Augusto Comte, apellidada "de los tres estadios". La humanidad ha pasado sucesivamente por tres períodos generales: el religioso, el metafísico, el positivo. Cada uno de ellos poseyó sus métodos y tendencias características. El estadio religioso arranca de la prehistoria, comprende el fetichismo, el politeísmo y el monoteísmo, perdurando hasta los siglos medios en sus formas superiores.

Su rasgo esencial consiste en la personificación de las fuerzas y objetos de la naturaleza, genéricamente llamada el *antropomorfismo* religioso. El estadio metafísico, donde la inteligencia busca causas absolutas y verdades inmanentes, corresponde á la época moderna. El positivismo viene luego á ser la tendencia de los tiempos contemporáneos. Recházase la noción de las causas absolutas, primeras y finales, para indagar sólo las causas relativas, experimentales y empíricas, de cosas y fenómenos.

En la inteligencia del niño, mientras se desenvuelve y robustece, reprodúcense también esas sucesivas modalidades de la historia. Su espíritu es religioso hasta la adolescencia, y, después, metafísico, hasta la pubertad. Sólo cuando llega á su completo desarrollo se hace, aunque no siempre, en sus tendencias é inclinaciones, verdaderamente positivo.

Esta ley sobre el desarrollo de la inteligencia en el niño viene, pues, á tener una base biológica, la ley de Fritz Müller, y una base sociológica, la ley de la dinámica social de Augusto Comte. Pero su mejor fundamento está en la directa observación del niño. Revelan sus palabras, sus gestos, sus pensamientos, una frecuente inclinación á confundir lo natural con lo sobrenatural; á personificar los objetos y los hechos, á modo del viejo *antropomorfismo* religioso; á temer los elementos de la naturaleza, como si fueran hombres coléricos y poderosos; en fin, hacia un misticismo inconsciente y hacia cultos fantásticos. Es el niño como un salvaje primero, y luego como un bárbaro, en todos sus instintos y sentimientos. Tal resulta la obra de la naturaleza, ó, mejor dicho, de la herencia, de la evolución.

Sentado este hecho, recordemos que la enseñanza no debe forzar, antes bien coadyuvar á la naturaleza. De otro modo pueden falsearse y debilitarse los resortes psíquicos y físicos del educando. Esto es, precisamente, lo que resultaba de la acción del personaje de Dickens, el pseudo-pedagogo, el *hechólogo*. Su enseñanza, por carecer de ternura y empirismo, por atentar con violencia contra la verdadera naturaleza del niño, de todo punto

era contraproducente. No sólo no enseñaba: ¡embrutecía! Secaba, en las tiernas almas sobre las cuales se ejercitara, toda fuente de ideal é imaginación. Implicaba ello quitar estímulos y fuerzas á la inteligencia, y debilitar el dinamismo de la futura actividad de los infortunados educandos.

Precisamente de ese defecto capital adolece la pedagogía inglesa de Spencer y de Bain. ¿No llega el segundo, en su libro *The Science of the Education,* hasta circunscribir la enseñanza ética en la del código penal?... De ahí la superioridad de la moderna pedagogía alemana, singularmente de la de Herbart. Esta no proscribe el ideal, antes bien le da su justo puesto y le reconoce su primordial importancia.

La solución no puede ser sino ecléctica. No serán los pedagogos *hechólogos* en absoluto, ni tampoco ideólogos. Darán á cada tendencia su valor y su oportunidad. Estudiarán los hechos, científicamente; pero también han de cultivar las flores de ideal. Han de reconocer que la imaginación poética es un vigoroso fortificante de la inteligencia positiva, un estímulo del conocimiento, un aliciente de la acción. Hallo así una primera razón subjetiva, en la naturaleza del sujeto educando, para que el educador no rechace del todo las ficciones poéticas. La tradición y la leyenda deben también formar parte de su enseñanza, si bien de una manera prudente y en la dosis y calidad necesarias.

III

Fundamento objetivo para la enseñanza de la tradición y la leyenda.

Aparte de esta primera razón subjetiva, otra habría, de carácter más bien objetivo, y no menos recomendable y atendible. Aludo á la primacía que tienen la tradición y leyenda en la formación y conciencia de toda nacionalidad. Autores hay que, no sin cierto fundamento, buscan en la manera de entender lo sobrenatural la parte más íntima é intensa de cada alma colec-

tiva. En tal sentido, el estudio de las creencias religiosas y del *folklorismo* es indispensable para conocer á fondo un pueblo.

Entre nosotros, por razones de política trascendental, no se da oficialmente enseñanza religiosa en las escuelas del Estado. El estudio de las ficciones sociales queda entonces circunscripto en el de la tradición y la leyenda. El sedimento poético y fantasista del alma nacional y su aspiración al más allá tienen ese único campo de acción. No existiendo una religión verdaderamente nacional, esto es, propia y privativa de nuestra nacionalidad argentina, el relativo idealismo hereditario de la raza posee sólo, como válvula de escape, por así decirlo, el culto de la tradición y la leyenda locales. Quitad este culto á los niños, y ellos, no teniendo con qué poblar la respectiva provincia de su alma, suplirán lo que la educación no da con supersticiones tan estúpidas y perversas como la de la *gettatura*...

No puede desconocerse el alto valor nacionalizante de leyendas y tradiciones. El ejemplo del Japón actual es interesantísimo. Parece ser que allí forman las más antiguas y arraigadas tradiciones y leyendas esa curiosa religión del Shinto, el Shintoísmo. Su cosmogonía, de épocas salvajes, es obscura é infantil. Ninguna inteligencia moderna puede ya aceptar tan groseras explicaciones... Sin embargo, los partidarios del "Japón japonizante" bregan para que renazca y se vivifique, como verdad de convención, el culto del Shinto. Lo consideran lo más íntimo, decisivo y fecundo del alma nacional.

En Alemania, la poesía artística y erudita es riquísima en baladas y *Lieder* de carácter tradicional y legendario. Suministra así á la enseñanza, para el culto de la tradición y la leyenda, inagotable material. Los *Lesebücher* (libros de lectura escolar) abundan en composiciones de tal carácter, sobre personajes históricos como Alarico y Federico Barbarroja, sobre personajes fantásticos como la Lorelei y Rübezahl, sobre seres míticos como los de los gnomos y los elfos. Es de notarse que allí prima la leyenda propiamente dicha, por el ca-

rácter fantasista de la raza y la antigüedad de su mítica. Pero, por ficticio é imaginativo que todo ello sea, siendo nacional y nacionalizante, siendo poético y moral, se estudia, se aprende, se graba con las letras de oro de la poesía en el corazón de la muchedumbre.

No es, pues, un vago y romántico sentimentalismo lo que á preconizar me lleva las excelencias de la enseñanza de la tradición y la leyenda. Es más bien el conocimiento del niño y el estudio del alma popular. En esta materia, lo artificioso y falso es el prurito de evitar toda ficción; lo positivo y real, dar á las ficciones su curso lógico y necesario, aunque depurándolas y sin ocultar su carácter de ficciones.

Los más acérrimos partidarios del estudio exclusivo de los hechos, no llegarán jamás á negar el hecho de la existencia del *folklorismo,* ni su importancia en la plasmación de cada alma nacional. La existencia de una idea es un hecho, como la existencia de un hombre. Y así como entre los hombres hay personajes históricos que pueden considerarse arquetipos, entre las ideas hay también algunas que constituyen verdaderos núcleos de la psicología popular. Ellas son las tradiciones y leyendas.

Reconócese que jamás se produjo civilización alguna que no poseyera su respectiva literatura. Pues bien, las obras maestras de todas las literaturas han sido siempre las que responden á las tradiciones y las leyendas nacionales, vale decir, al alma de la nacionalidad. Las obras eruditas, de retórica y paciencia, son las menos durables y dinámicas. Carecen de ese fuego vivificador que anima las grandes y eternas creaciones de arte. Sólo es intenso lo que es sincero, sólo es sincero lo que es nacional, sólo es nacional lo que se apoya en la tradición y el pasado.

Entre las grandes pamplinas de cierta crítica moderna, ninguna mayor que el llamado *futurismo.* Destruir las tradiciones, aniquilar el pasado, desconocer el recuerdo social para producir la belleza, paréceme el más insensato de los contrasentidos. Diríase que es secar el manantial para que corra el agua de la fuente. No

hubo hasta ahora, ni puede haberlo, un gran poeta que no se inspirase en la memoria de su raza. La videncia vaticinante que al poeta se atribuye estriba, ante todo, en su intuición de lo que ha sido, para de ahí inducir, por un admirable proceso de cerebración inconsciente, lo que será. Bien dijo el filósofo que "el presente contiene al pasado y engendra el porvenir".

IV

La enseñanza de la tradición en la República Argentina

En la República Argentina es harto escaso el material de la tradición y la leyenda. Pobre es nuestro *folklorismo*. Pueden contarse con los dedos las ficciones populares realmente oriundas de la tierra. Su origen es doble, indígena y español. Así, citaría como leyenda indígena, la del *kacuy*, popular en las provincias del interior, últimamente narrada por Ricardo Rojas, en la soberbia prosa de su *País de la Selva*. Entre las leyendas coloniales recordaré la de Santos Vega, cantada por Rafael Obligado, en décimas realmente hermosas. Esta última, como ya lo he dicho otra vez, paréceme una transformación pampeana y acriollamiento de la antigua fábula edénica (1).

En los manuales de historia argentina pasa todavía por verdad histórica la bellísima tradición de Lucía Miranda. Parece ser ella feliz invención del cronista Ruy Díaz de Guzmán, en su "historia" llamada *La Argentina, ó Del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata*. El poeta Labarden la puso en versos clásicos, haciéndola asunto de su tragedia *Sísifo*, casi totalmente perdida. El deán Gregorio Funes la transcribió con castizo estilo en su *Historia Argentina*. Luego se ha venido copiando, de libro en libro, á pesar de su completa falta de verosimilitud y de pruebas.

Hay que reconocer que nuestra patria historia, aun-

(1). *Nuestra Patria*, Buenos Aires, 1910, pág. 48.

que tan gloriosa, está harto desprovista de elemento poético y novelesco. Allí, la tradición de Lucía Miranda constituye el más inesperado paréntesis. Es como un destello de inspiración en esa época ruda de la conquista. Es en nuestra imaginación popular lo que fuera, para los antiguos griegos, el rapto de Elena.

Pongamos, pues, el caso de la tradición de Lucía Miranda. Compónela una ficción que reune todos los méritos: elevación épica, interés novelesco, nobles caracteres, ejemplo moral. Demostrada su falsedad histórica, ¿deberá ella excluirse por completo de la enseñanza en escuelas y liceos? ¿No se le quitará así á nuestra historia y á nuestra poesía una de sus más ricas galas, una de sus lecciones más provechosas...

Nada hay en ella que pueda ser nocivo á la inteligencia del niño, salvo la falsificación histórica. Pues bien, este último inconveniente se obvia con relativa facilidad, dándose al hecho, como en mi libro de lectura escolar titulado *Nuestra Patria,* su verdadero carácter ficticio de tradición. Se enseña por lo que es y en lo que es, por lo que vale y en lo que vale. El maestro no ha de olvidarse de decir que el episodio no está comprobado. Lo trae un historiador de la conquista, podrá tener algún lejano fundamento, y nosotros lo repetimos porque se grabara indeleblemente en la imaginación del pueblo. Constituye algo como un rasgo característico de nuestra alma nacional.

Dícese que hay que enseñar hechos, sólo hechos, siempre hechos... Pero, como lo apunté en el párrafo anterior, una tradición ó una leyenda populares, ¿no son hechos, en cuanto existen en la imaginación del pueblo? La existencia de la tradición de Lucía Miranda y de la leyenda de Santos Vega en la memoria del pueblo argentino constituyen, para mí, dos hechos tan reales y evidentes como la victoria de Maipo ó la declaración de la independencia. Las ideas son hechos, cuando existen dinámicamente en la imaginación del pueblo, y son aún hechos indiscutibles y básicos. Así, al enseñar en la escuela esa tradición ó esa leyenda, se enseñan hechos, si bien, más que literalmente históricos, psicológicos y sociales.

Diráseme quizá que, enseñar un hecho, admitiendo que no tuvo realmente lugar, es dar una enseñanza negativa. Los educandos no atribuirán mayor importancia á lo que se les enseña... Pero esto es desconocer la verdadera naturaleza del niño y su propensión á aceptar las ficciones á la par de las realidades, sin distinguir netamente lo uno de lo otro. Yo he realizado la experiencia, prácticamente, y sé que nada se recuerda mejor de la enseñanza de la historia argentina, que el episodio de Lucía Miranda, aun cuando el maestro advierta su probable falsedad.

No faltará quien observe que, esa natural propensión del niño á confundir lo real con lo ficticio, constituye un inconveniente para que se enseñe lo segundo conjuntamente con lo primero. Aunque el maestro distinga la ficción de la realidad y así lo advierta, no ha de distinguirlas igualmente el discípulo... Lo admito. Pero debo consignar que esa confusión no resulta tan nociva como á primer vista parece. Con el tiempo, el niño, oportunamente advertido, ha de ir separando lo imaginativo de lo positivo. La naturaleza obrará como por sí misma, reproduciendo en el desarrollo individual las sucesivas fases de la histórica evolución ancestral.

Además de la inavaluable tradición colonial de Lucía Miranda que nos legara, desde 1612, el ingenio del cronista Ruy Díaz, corren algunas otras de tiempos más recientes, ¡de tiempos demasiado recientes! Recordaré la muerte del poeta Esteban de Luca y Patrón, cantada por Olegario V. Andrade en su leyenda *El arpa de oro,* y, muy especialmente, las tradiciones recogidas por Domingo Faustino Sarmiento en su inmortal *Facundo.* Ninguna de ellas debe ser olvidada en la enseñanza de las escuelas, pues que constituyen parte integrante de nuestra alma nacional.

Joaquín V. González, en sus libros *Mis Montañas* y *La tradición nacional,* narra elegantemente tradiciones heroicas y locales. Son ellas acreedoras también á ocupar la enseñanza de la escuela. Yo recomendaría especialmente, á los maestros del interior, los que refieren á la cultura quichúa precolombiana. Es muy hermosa la

tradición, ya expuesta por el glorioso Inca Garcilaso de la Vega, de aquel dulce é inteligente pueblo de los indios Lules, que mandó embajadores á los Incas para que, por la paz y la amistad, se les iniciara en los bienes y los males de la civilización.

El gaucho mismo, todavía una realidad, pasará pronto, adornado por la fantasía popular con exageradas calidades, á ser una bella leyenda. ¡Conservemos su recuerdo, puesto que fuera el primer tipo simbólico de la nacionalidad argentina! Los poemas gauchescos, más de imitación artística que verdaderamente tales, de *Anastasio el Pollo* y de José Hernández, son valiosas joyas de nuestra literatura. El *Fausto* y el *Martín Fierro* merecen, pues, su espacio en los textos escolares de lectura y reclaman la atención del maestro.

El romancero castellano, por desgracia, siendo una tan rica y venerable fuente de tradiciones y leyendas, se ha perdido casi por completo en la memoria de nuestro pueblo. De mí sé decir que únicamente he oído recitar, cuando era niño, á los criados en la casa de mis padres, un romance, que comienza así:

> Hilo de oro, hilo de plata,
> que jugando al ajedrez...

Por cierto que esto es un bien pobre elemento *folklórico* de tradiciones y leyendas... A él tendría que agregar pasajes de *Martín Fierro* y de *Anastasio el Pollo*... El bagaje no resulta, sin duda, muy abundante. Pero su misma escasez debe ser, como ya lo he dicho, estímulo para que en la escuela se conserve y amplíe con nuevos elementos.

Es lástima que ese hermosísimo y frondosísimo romancero castellano posea tan pocos romances novelescos enseñables en la escuela. La mayor parte, casi todos, son demasiado atrevidos, recordando muchos, por su cruda picardía, á los *faiblaux* franceses. Algunos hay, sin embargo, en otros géneros, especialmente entre los moriscos, muy propios para la enseñanza escolar. Pero, entre nosotros, ofrecen el inconveniente de carecer de

carácter verdaderamente argentino. Nos resultan, en este país, por mucha veneración que profesemos á las gloriosas tradiciones de la antigua metrópoli, desprovistos de todo color local. Necesitaríamos algo que más íntima y directamente se relacione con nuestra historia y con nuestra alma popular.

La escasez de elementos tradicionales y legendarios en el pueblo argentino, estriba ante todo en dos causas: la poca antigüedad de nuestra historia y la gran despoblación del antiguo virreynato. El pueblo no ha carecido de imaginación para enriquecer su *folklorismo;* más bien le ha faltado tiempo y número. Por eso debemos guardar la reducida herencia que de antiguo recibimos, si se me permite una expresión vulgar, "como oro en paño". Y la mejor manera de conservarla es iniciando en sus misterios, por la palabra de la literatura y la obra de la escuela, á las nuevas generaciones.

V

La enseñanza de la leyenda en la República Argentina

Heme ocupado preferentemente en el parágrafo anterior de la enseñanza de la tradición en la República Argentina. Dedicaré éste á la enseñanza de la leyenda. Y debo principiar reconociendo el hecho de que el elemento legendario es relativamente mucho menor entre nosotros que el elemento tradicional. La raza ha mostrado poquísima inclinación á las creencias en lo sobrenatural y á las invenciones maravillosas. Ha sido siempre un tanto escéptica. Mas ello no impide la existencia de algunas verdaderas leyendas, como las ya citadas del *kacuy,* de origen indígena, y la de Santos Vega, de origen colonial.

Respecto de la leyenda, surge á primera vista la poderosa objeción de que en ella hay siempre, por su naturaleza, elementos sobrenaturales, míticos. ¿No se dará, con su enseñanza, pábulo á las supersticiones? ¿No se perjudicará la lógica de la inteligencia infantil, afi-

cionándola á explicaciones fantásticas é imposibles de cosas y fenómenos... Algo hay de eso, indudablemente. La leyenda, para la enseñanza, ofrece esa inconveniencia, que no tiene forzosamente la tradición. De ahí que, si bien la enseñanza de la tradición es generalmente necesaria y oportuna, no tanto la de la leyenda, que á veces puede ser peligrosa y contraproducente. El pedagogo ha de saber seleccionar, aun con más cuidado y severidad que las tradiciones, las leyendas que pueden y deben enseñarse.

El peligro que ofrece la enseñanza de las leyendas no me parece suficiente para que en absoluto se la excluya de la instrucción general. Los niños gustan apasionadamente de lo inverosímil y milagroso, que es un gran incentivo de su imaginación y acicate de su inteligencia. Son ellos casi siempre grandes aficionados á los cuentos de hadas. *Barba Azul, Caperucita roja, La Bella Durmiente en el Bosque, Ali Babá,* repútanse las más deleitosas lecturas de la infancia...

Preséntase aquí un doble problema. ¿Ha de prohibirse á los niños la lectura de los cuentos de hadas, por lo que de falso y absurdo contengan? En caso de no prohibirlos, ¿puédese autorizar su lectura en las clases infantiles?...

Respecto á la primera cuestión, mi dictamen es que no hay motivo para que terminantemente se prohiba la lectura de los cuentos de hadas á los niños. No estoy con Juan Jacobo Rousseau, cuando aconseja para su Emilio la lectura de un único libro, el *Robinson Cruzoe* de Daniel de Foe. En principio, opino que debe dejarse leer á los niños todos los libros que sean de su gusto, salvo aquellos que por inmorales ó antiestéticos serían francamente dañosos.

Cada edad tiene sus lecturas favoritas. Antes de la adolescencia gustan singularmente los cuentos de hadas; más tarde, en la adolescencia, se prefieren las narraciones de aventuras, á lo Daniel de Foe, Julio Verne y Mayne Reid. Esto, como regla general, con sus naturales excepciones. Hay niños precoces que sólo se divierten con novelas policiales, como las del popular

Sherlok Holmes, por ejemplo. No dejan ellas de ofrecer sus peligros. En tal caso, los institutores y padres deben saber seleccionar esas lecturas, no siempre adecuadas á la infancia.

La afición de los niños á lo fantástico y maravilloso depende mucho de la raza y el país. En los pueblos llamados sajones, en los del Norte, es ella mucho mayor que en los latinos, en los del Sur. El dinamarqués Andersen, los alemanes Grimm y Bechstein, el francés Perrault, son autores preferidos por los niños de estirpes idealistas, subjetivas, soñadoras. La preferencia á ese género de cuentos es evidentemente mucho menor que en Alemania ó Dinamarca, en España ó la República Argentina. Pero, aunque menor, ella persiste, y tales lecturas son siempre de un positivo provecho en la educación espiritual de los niños.

No autorizaría este provecho, seguramente, á que en la escuela dedicara el maestro, con descuido de otras materias, largas horas de clase á la lectura de cuentos de hadas. Sin embargo, en los grados infantiles ó inferiores, puede bien, de cuando en cuando, permitir que se efectúen en voz alta. El interés del asunto dará mayor eficacia á la lección, siendo ella, claro está, más bien educativa del gusto y literaria que instructiva y científica.

Aparte de los cuentos de hadas, las fábulas, donde los animales hablan y razonan, han sido siempre muy del agrado y del provecho de los niños. En alemán son notables las de Lessing, escritas en prosa lapidaria; en francés, las pequeñas obras maestras de La Fontaine; en castellano, las muy recomendables de Iriarte, Samaniego y Hartzenbusch. Puede decirse que en todos los países modernos han tenido sucesores é imitadores Esopo y Phedro, constituyendo las fábulas un excelente elemento de la educación de los niños. Enseñan altos y nobles pensamientos, forman el gusto por la sobriedad de la expresión, estimulan el amor á los animales y á las plantas.

Vemos, pues, que lo legendario interviene en la educación de los niños, ya como espontánea lectura de cuen-

tos de hadas, ya como pedagógica enseñanza de fábulas. Pero hay más. Ciertas leyendas nacionales, á pesar de su fantástico y maravilloso, no carecen de valor didáctico. Pueden ellas constituir útiles lecciones de nacionalismo, de buen gusto y de educación de las facultades imaginativas. Así tenemos nosotros la leyenda de Santos Vega, en el texto poético de Rafael Obligado. Su enseñanza en las escuelas es interesante y eficaz.

Cierto que el diablo es un personaje capital en esa leyenda, y no creo que convenga hablar mucho á los niños del diablo, so pena de fomentar enervantes y retrógradas supersticiones. Mas el diablo de Santos Vega no es ya el inmundo mito de los siglos medios. Poco tiene que ver con aquellos terribles íncubos y súcubos. Se ha civilizado. Es presentable, aun en las escuelas. No pervierte ni aterroriza; antes bien divierte y enseña. Sus diabólicas artes son ahora las más nobles y deleitosas: la música y la poesía. Por eso, el diablo de Santos Vega, al menos según el texto de Rafael Obligado, resulta un mito inofensivo para la infancia, permitiendo la lectura y enseñanza de tan agradable y nacional poema.

La leyenda colonial de Santos Vega es más popular en el litoral que en el interior de la República. Aquí, las leyendas más corrientes y conocidas son todas de origen indígena, transformadas algunas veces durante el período colonial con elementos é ideas europeas. La del *kacuy,* tal cual la narra Ricardo Rojas, paréceme de las más bellas y atractivas. Refiérese á un pájaro local, cuyo estridente grito nocturno impresiona el ánimo. Refleja así una viva luz poética en la naturaleza.

He ahí uno de los frutos del culto de las tradiciones y leyendas: ¡el hacer amar á la naturaleza local! La imaginación, informada por el conocimiento de esas fantasías, ve un sentido nuevo y más íntimo en las cosas y los seres. Diríase que la ficción poética los eleva y diviniza en nuestros afectos. En virtud de la leyenda, el *kacuy* deja de ser un ave cualquiera, para transformarse en una especie de símbolo. El ombú, á cuya sombra venciera *Juan sin Ropa* á Santos Vega, toma el aspecto de un fenómeno primitivo y trascendental. Y

esa simpatía hacia el *kacuy* y el ombú, tiende luego, por una fatal propensión del espíritu humano, á generalizarse á todas las aves y á todos los árboles, á todos los animales y á todas las plantas. En una palabra, hace amar á la naturaleza, amor que dignifica y ennoblece al hombre.

VI

Métodos para la enseñanza de la tradición y la leyenda

Antes de terminar este ya extenso artículo, convendría que expusiera algunas ideas generales acerca del método para la enseñanza de la tradición y la leyenda. Surge al respecto una primera dificultad. ¿Debe darse tal enseñanza en una asignatura específica, ó bien incluirse en la de otras asignaturas?...

Paréceme de todo punto innecesaria, la creación de una asignatura específica para tal enseñanza en escuelas y colegios. Puede ella incluirse provechosamente en otras asignaturas, á las cuales prestará el atractivo del singular interés que esas narraciones y sus relativos comentarios despiertan en un auditorio infantil, ávido de cuentos y maravillas.

Dos son las asignaturas en que mejor cabida tiene la enseñanza de la tradición y la leyenda: idioma é historia. En las clases de lectura y de historia argentina en las escuelas, y en las de literatura y de historia en los colegios, resultan siempre adecuados los relatos tradicionales y legendarios. También pueden serlo, según los temas y las oportunidades, en las de moral, de geografía, de historia natural. Lo importante es que el maestro conozca, aprecie y ame la tradición y la leyenda, y que en los libros de lectura y las antologías ocupen ellas su lugar correspondiente.

El asunto de las tradiciones y leyendas puede referirse, bien á hechos públicos y personajes históricos, bien á hechos privados y personajes novelescos. En el primero de los casos su enseñanza corresponde antes á

las clases de historia, en el segundo á las de literatura. Por ejemplo, las anécdotas cívicas y morales atribuidas á San Martín, Belgrano ó Rivadavia, son temas de carácter histórico. Las aventuras de Santos Vega lo son de carácter marcadamente literario.

A veces, conviene callar á los niños el verdadero sentido de la tradición ó leyenda que se enseña. En la de Santos Vega, no veo la necesidad de explicarles cómo y por qué es una transformación de la fábula edénica. Mejor será que se ignore, al menos antes de la adolescencia, que Santos Vega representa á Adán, su morocha á Eva, el ombú al árbol del bien y del mal, *Juan sin Ropa* á la serpiente, la Pampa al paraíso terrestre, la guitarra á la ciencia y las artes de los hombres.

Igualmente, la leyenda del *kacuy* encierra, según creo, un antiguo sentido sexual. Esos dos hermanos, varón y hembra, que vivían solos en el bosque, eran probablemente marido y mujer. Así interpretarían sin duda la leyenda los modernos partidarios de la concepción matriarcal, los discípulos de Bachofen, Mac Lenan, Morgan, Engels. La transformación de la muchacha en ave nocturna representa, á mi juicio, la exclusión, el fin de todo comercio sexual entre hermanos, pasando de la antigua forma de la familia promiscua á la nueva forma de la familia sindiásmica, del matriarcado al patriarcado. Basta enunciar tan escabroso y hoy repugnante sentido para que se comprenda que él, por científico y verdadero que resulte, no puede ser objeto de la atención de los niños y tema de estudios elementales.

Imposible es establecer un método genérico para la enseñanza de tradiciones y leyendas. Antes bien han de enseñarse, en cada caso, con los métodos propios de la asignatura en que se las encuadre y adecuados á la edad y preparación de los alumnos. Trátase, por ejemplo, de enseñar la tradición de Lucía Miranda. Si esa enseñanza se realiza en un curso de historia argentina de los últimos grados de la escuela primaria, el maestro interpolará, en la respectiva lección, un breve y animado relato del episodio. Si se trata más bien de enseñarla en una clase de lectura, el maestro hará leer y comentará el respectivo trozo literario.

En cambio, esa tradición de Lucía Miranda debería enseñarse, en las clases de historia de los colegios secundarios, refiriéndose directamente á la fuente primera, la crónica de Ruy Díaz de Guzmán. Se estudiará el valor histórico de esa crónica como elemento primordial de información. Se debatirá sobre las probabilidades de verdad y la presunta falsedad del sucedido narrado por Ruy Díaz. Al tratar esa misma tradición en una clase de historia de la literatura, una vez recordadas sus primeras fuentes, se analizarán los trozos que han quedado de la tragedia *Sísifo* de Labarden. El profesor puede encargar á sus discípulos una composición sobre el tema, exponiéndoles previamente sus dificultades y bellezas.

La enseñanza de las leyendas nacionales cuadra generalmente sólo á las clases de teoría é historia literaria. Así el poema *Santos Vega* debe dar ocasión á un provechoso análisis crítico. En las escuelas pueden aún ser estudiadas de memoria algunas de sus décimas, tan claras y correctas. Será ello un excelente ejercicio, no sólo para la memoria, sino también para el buen gusto, el lenguaje, la dicción.

Las tradiciones populares, y alguna vez también las leyendas, son casi siempre proficuos temas para los ejercicios de redacción literaria. Su difusión las constituye en asuntos familiares y relativamente fáciles. No requieren mayores galas de estilo, prestándose, por su índole popular, á ser desarrolladas en fácil y sencillo lenguaje.

En fin, por poco que tengamos, conservando lo heredado, estamos en camino de aumentar nuestro caudal de poesía popular, de tradiciones y leyendas. El culto de lo que actualmente existe es el mejor estímulo para que se produzca lo que en adelante existirá. ¡Hagamos el futuro, por el conocimiento del pasado!

C. O. Bunge.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1911.

Para un "Lafontaine" argentino

El zorro sin cola

Al señor Alberto Julián Martínez

Proyectamos para las escuelas comunes un tipo de "Lafontaine" argentino con fabulitas algo más modernizadas, más verosímiles que las antiguas y que respondan mayormente á la observación directa y á lo que pasa en todas partes de la campaña de la República. La fabulita que publicamos está escrita en un estilo que un niño de 12 años alcanza á comprenderla, y todo maestro argentino que haya salido apenas á una chacra de los alrededores del poblado podrá fácilmente explicarla y comentar con gusto del alumno cada pequeño cuadro de la tierra que la fabulita, muy condensada, apenas indica:

EL ZORRO SIN COLA

Encerrado en estrecho cajón llegó un día de regalo al Jardín Zoológico un zorro. Desclavada la tapa de su encierro fué largado en una jaula donde había muchísimos otros. Todos lo vieron y los otros zorros también: al recién llegado le faltaba la cola. Los niños se reían y los zorros, después de haberlo olfateado un

rato con el hocico en el aire, lo dejaron sólo en un rincón de la jaula.

En ese día el pobre forastero no probó ni agua; pero al día siguiente un zorrito joven y más alegre se le acercó, lo tocó con sus patitas y jugando lo llevó hasta el bebedero. ¡Qué sed tenía! ¡Y qué hambre también! Pero al fin el pobre zorro sin cola había encontrado un amigo al cual contó todas sus penas.

Los zorros, como todos los animales, no hablan; pero se miran en los ojos y se entienden. Yo también los entiendo; y en la plácida hora del mediodía, cuando el jardín todo lleno de sol está desierto y callado, comprendí toda la historia que contaba de su vida el pobre zorro sin cola.

Los dos echados, uno en frente del otro, con su hociquito pegado en el suelo, se miraban fijamente, y el chico decía:

—¿Cómo tú, tan grande y tan fuerte, has caído en manos del hombre? Yo un día me desperté dentro de una casa, mi mamá ya no estaba y otro animal me criaba, supe más tarde que era una perra. Yo no conozco la vida del campo; cuéntame tu historia.

Y el zorro sin cola, en el gran silencio de la siesta, dijo con su larga y profunda mirada:

—Yo tenía un hermanito, vivíamos en una casa muy linda y profunda, dentro de un ombú. Un día que mi madre había ido á cazar, tratamos de salir afuera. ¡Qué lindo era el campo, grande, verde y lleno de pajaritos que venían á posarse sobre las ramas de nuestra casa! Llegó mi madre, nos agarró con la boca y nos llevó á la cama. Pero una semana más tarde ella salió y al rato nos llamó afuera. El ombú tenía sobre el suelo unas montañas donde trepábamos y jugando caíamos al suelo; mi madre echada en el suelo nos miraba y miraba á todas partes. Y un día nos hizo esconder de prisa: al rato oímos raspar la tierra y después, en la puerta de nuestra casa, un olfateo fuerte como resuello

y gritos terribles: acurrucados en el fondo y tras de la madre vimos en la puerta dos ojos grandes y una bocaza de infierno. Después de largo rato volvió el silencio. Madre nos dijo que era un perro, que no había podido entrar porque la puerta era chica, que era un pariente malo, vendido al hombre y que nos mataría si nos encontraba.

Madre salió una mañana y ya no volvió: teníamos hambre, al anochecer salimos afuera, la llamamos largo rato pero no contestó á nuestros gritos; vimos lejos, al claro de luna, dos hombres á caballo que pasaban, y el viento nos trajo el eco de las palabras de uno, que decía: los zorros llaman á "Juan": no sabían seguramente que teníamos hambre y llamábamos á madre.

A la otra mañana fuimos á cazar y tras de una mata de pasto mi hermano alcanzó á cazar una torcaz. No me la quiso dar y se la quité; nos peleamos y esa noche ya no volvimos al ombú: caminé toda la noche, me asusté cuando las martinetas, despertadas á mi paso, se levantaban de improviso, y el día siguiente, para almorzar, no encontré otra cosa que una osamenta vieja y reseca perdida en el campo. Subí sobre la cabeza de aquella vaca muerta para orientarme: el campo era grande y verde, igual al otro donde nací, pero el ombú ya no se veía; había vacas que dormían, había corderos que retozaban y muy lejos un bulto donde los caranchos se reunían alegres. Madre siempre decía que estos pájaros eran amigos nuestros y nos enseñaban de lejos donde había comida.

Iba allá cuando oigo temblar el suelo por el galope: tuve apenas tiempo para entrar en una vizcachera; pero dos perros me habían visto al entrar y gritaban y me desafiaban para que saliera. Pero el que galopaba en un caballo iba de prisa y los llamó: hasta me pareció oir el chasquido del cabestro con el que los castigaba.

A la noche, cuando todo era silencio, me dirigí al punto donde había visto los caranchos: estos buenos amigos

se habían comido todo. Me hubiera quizás muerto de hambre si unos teros que me oyeron venir no hubiesen gritado. Madre siempre decía que á poca distancia de donde gritan los teros está un nido lleno de huevos. ¡Y qué ricos son los huevos de tero! tú, chicuelo, nunca los has probado: me comí los cuatro que había, después hice cama mullida desparramando las pajas de ese nido.

Había comprendido que de día me sería imposible andar por la campaña; ¡caminaba tanto todas las noches! A veces me encontraba con otros zorros: Un saludo, "Juan" seco y cada uno por su lado: llegué una noche á un arroyuelo, en frente había algo con luces: una casa del hombre, como diría madre, donde hay mucha comida pero mucho peligro. Estuve largo rato olfateando: allí había un sólo perro que gritaba. Cuando todo fué silencio, y me acerqué con prudencia, el perro me oyó, ladró, pero no se movió, estaba con cadena; dí una vuelta larga para que no me viera y sigilosamente entré ã una pieza muy tibia y de donde salía un rico olor. Nadie estaba allí; pero había quedado solamente el olor: encontré en el suelo un hueso grande desnudo y blanco, duro y desabrido como una piedra. Salí decepcionado y recordé que en la puerta había despreciado cierto bulto que fuī ahora á urguetear impaciente: era un recado y del bozal muy duro y reseco colgaba una magnífica manea fresca y recién sobada. Fué la pobre cena de esa noche; pero era tan dura que no conseguí comerla toda y volví á la noche siguiente; mientras trabajaba en ablandar el botón detrás de mí resonó un ruido seco y me encontré con la cola prendida entre unos dientes de fierro.

¡Qué angustias, amiguito! ¡Y qué dolor! Pasé horas de infierno y la alborada ya empezaba á aclarar el cielo del otro lado del arroyo. Mi cola linda, la que ya había pensado lucir con una hermosa zorra que había encontrado una vez, me martirizaba y me detenía: no había tiempo que perder, rápidamente me dí vuelta, mordí con rabia mi cola y quedé libre. Perdí tanta sangre hasta

llegar á una cueva, desde donde con picos y palas fueron á sacarme. Me hice el muerto, pues madre decía que es una estratagema que á veces permite una fuga. Pero un hombre dijo: No se descuiden, Don Juan se hace el muerto y no lo está. Me encerraron en un cajón con un olor horrible: el mismo de ciertas luces que usan los hombres; estuve allá adentro en la obscuridad por largas horas; oí silbidos, bufidos, ruido de herraje, hasta que ayer me encontré aquí entre tantos compañeros de desgracia y que me miran en menos porque no tengo cola. ¡Vaya una situación para hacerse los orgullosos!...

CLEMENTE ONELLI.

Buenos Aires, Febrero de 1911.

El sordo

I

El hombre va como un sonámbulo;
hay algo en él terriblemente serio:
crisis, epílogo ó preámbulo
de un divino ó diabólico misterio.

¿Uno de esos dolores que ningún verbo nombra?
¿pecado, crimen? ¿es sueño loco
ó combate de un héroe que á la sombra
la obra de luz arranca, poco á poco?

Pero sea cual fuere el secreto que esconde
esa alma, ella no sigue el sendero ordinario;
avanza—quién sabe hacia dónde...
hacia Dios ó el infierno, la luna ó el Calvario.

La noche muere en el instante
desvanecido é indeciso y turbio
que inicia el alba. Cruza el caminante
la ciudad, el suburbio,

y sale á la pradera
cuando ésta, ya vestida de alegría,

entona con la aurora la obertura ligera
del poema sinfónico del día.

Todo es música, ahora, en el ambiente;
pero él no goza ese bendito
concierto, porque es sordo—sordo absolutamente,
como los dioses de granito.

II

Bajo una encina que los vientos
mecen al ritmo de sus melodías,
ó sacuden con gritos y lamentos—
árbol sabio en idilios y elegías—

el hombre este se sienta.
Y allí se transfigura;
en él sucede á la tormenta
la beatitud más pura.

¡Dicha del infeliz: oye! Oye, sí.
No terrestres sonidos: viene del infinito
la música que escucha, pues él es sordo, así
como los dioses de granito.

III

Pero oye, majestuoso
como un profeta, humilde como un santo.—
Oye un alegro tumultuoso
cuyas treguas revelan un isócrono canto.

Quizá es el ruido
de la lucha entre el Angel y el Perverso,

y bajo el cual, á veces, se percibe el latido
del corazón del universo.

Vibra, en toda la gama, el enigma total,
desde el gemir de las mandrágoras
hasta ese místico cristal
que resonó en el alma de Pitágoras.—

Oye un gracioso *scherzo*, ave
que á favor de la brisa
vuela, y ave que sabe
de amor y de sonrisa.

Y brilla, bajo un cielo
inmaculado,
la suavidad y el esplendor de un suelo
verde y dorado.

Corren de ninfas
retozones tropeles;
en tersas linfas
se miran rosas y laureles.—

Después, oye un adagio intensamente tierno...
Las frescas primaveras
danzan en torno de su invierno;
en su huerto de adelfas, aún ríen las Quimeras.

¡Oh dulzuras de un alma cargada de pesares,
pero no de derrotas!—
Como lenta bandada sobre los claros mares,
se deslizan las notas...

Y el alegro, otra vez—pero sereno,
tal una voz joven y fuerte!

es, en verdad, la voz del Hombre Bueno,
vencedor de Satán y de la muerte.

Y, disipado el ruido
de la lucha entre el Angel y el Perverso,
se confunde esa voz con el latido
del mismo corazón del universo.

IV

Ya despliega la luna su pabellón de plata.
El hombre se levanta; ha cumplido su rito.
Nada extraño turbó su celeste Sonata:
es sordo—sordo como los dioses de granito.

Vuelve, camino de su casa.
Y ya que no te arrojas á sus pies,
tú á cuyo lado pasa,
contémplalo, á lo menos, porque él es,

en la selva del Arte, el soberano
encantador,
y quien más santamente habla de amor humano
y de humano dolor.

El más osado y diestro
jinete de Pegaso. Galopa, se alza; sube
tan alto, que «Maestro»,
lo saluda el Querube.

A nadie brinda el mundo un cáliz más amargo;
y este mártir artista
es, sin embargo,
el supremo filósofo optimista.

Los más nobles ensueños lo llaman «Nuestro padre.»
Capitán que á la Gloria lleva á bordo...

*
* *

Lo ve entrar su portera, y explica á una comadre:
«Es el señor Beethoven, un pobre viejo sordo.»

ALFREDO DE ARTEAGA. (1)

---

(1) **ALFREDO DE ARTEAGA.**—Encargado de negocios argentino en Venezuela y distinguido literato, se hizo conocer de los lectores del diario «La Nación» por sus interesantes correspondencias de Londres publicadas bajo el pseudónimo de Marcos Arcona.

Esas correspondencias han sido reunidas en un volumen que pronto verá la luz pública. Prepara también un tomo de versos que no tardará en aparecer en la colección de autores americanos de una gran casa editorial de Barcelona.

La hermosa composición que hoy inserta EL MONITOR, galantemente cedida por el autor, de paso por Buenos Aires, ha sido tomada del «Universal» de Caracas donde se publicó hace unos meses, acompañada de la siguiente nota:

«Al pie de esta anotación publicamos una nueva poesía de Don Alfredo de Arteaga, distinguido poeta y diplomático argentino, que ha sabido granjearse tanto el aprecio y las simpatías de nuestros círculos sociales, en el ejercicio del cargo diplomático que le ha confiado su país; como la admiración y la estima de nuestros más autorizados hombres de letras, por su exquisita cultura mental y su inspiración delicada y honda.

La poesía que hoy ofrecemos á nuestros lectores es una muestra elocuentísima de la nobleza del numen de este poeta, y del exacto y fino conocimiento que posee de los recursos de la métrica española. En efecto, merced á una combinación de versos de estructura en apariencia sencilla, pero en cuyo conjunto harmonioso no será difícil para los ojos expertos columbrar una labor paciente, esmerada y minuciosa de artista concienzudo, al través de la aparente simplicidad de las estrofas, este poeta sabe transparentar estados de alma complejos y singulares sensaciones. Los recursos de la retórica y de la prosodia están aprovechados con una discreción que borra de la obra concluída la

huella de la mano que la repujó, y ofrece sólo su hermosura como precioso regalo á la pura emoción estética del lector.

Arteaga posee en alto grado dos de las cualidades que las nuevas tendencias líricas requieren del poeta. Una de ellas es el sentido claro y agudo del ritmo intrínseco de cada verso, que le permite dislocar las viejas y usuales pautas de la estrofa castellana, introduciendo un nuevo elemento rítmico, discordante á primera vista, y urdir consorcios felices de versos, que según los modelos clásicos no eran propios para juntarse; y eso sin producir extrañeza en el oído de los lectores, ni siquiera en aquellos menos acostumbrados á las novedades líricas hoy en boga en nuestra lengua. La otra es el don de sugerir con viva claridad, sin recurrir á medios muy complicados, su emoción ó su pensamiento por medio de frases sobrias, precisas y elegantes».

Un jardín de niños

(El Luxemburgo)

Cuando los novelistas describen alguna escena amorosa suelen no hallar mejor decoración complementaria de su cuadro literario que el jardín de las Tullerías ó el del Luxemburgo. Eso es ya demasiado vulgar; la pasión humana no necesita un ambiente determinado para alcanzar las últimas alturas del diapasón sentimental y estallar en el drama ó la tragedia; un tugurio, una calle estrecha de sórdidas fachadas, el ómnibus, el metropolitano ó la mesita donde humean los fuertes vahos aceitosos de las papas fritas, tienen tanta importancia decorativa como el baile de una embajada ó el retrete aromático de la gran dama.

La mujer parisiense lleva, hoy, pocas ropas—porque la tirana moda las excluye—bajo la falda; recoge ésta de una manera impertinente, y hace sus demostraciones más extremosas de cariño en plena calle, con una despreocupación sin ejemplo. Como todo eso es una costumbre, el niño no repara en ello, como no hace caso de las desnudeces que ve en su casa. El mal no existe así donde no anida la idea picaresca. Es, pues, falso

el criterio con que algunos turistas adventicios anotan y juzgan actos cuya ingenua sinceridad é íntima inocencia no han sabido penetrar.

Es necesario devolver al Jardín del Luxemburgo su honesta fama de albergue amable de alegrías y sonrisas, de gritos infantiles, chacotas rumorosas, juegos y esparcimientos que dan luz al espíritu, savia de oxígenos al cuerpo y—entre retozos y descansos, jadeos y silencios—vierten en el corazón humano ese poco de felicidad sin resabios, que sólo saben gozar los chicuelos en su atolondrada despreocupación.

En nuestra gran Buenos Aires no tenemos nada que se parezca á ese jardín del Luxemburgo, ni como extensión, ni como variedad de decoraciones, y muchísimo menos aún como sitio de recogimiento intelectual ó de libres expansiones, de entusiasmos y regocijos. Situado casi en el centro de la enorme ciudad, en el barrio vulgarmente llamado "latino", rodeado de la mayor parte de los grandes institutos científicos, literarios ó artísticos—la Sorbona, la Escuela de Medicina, el Colegio de Francia, la Academia de Bellas Artes, el Observatorio, la Escuela Colonial, etc.—y cerca de museos tan interesantes como el del Luxemburgo, el de Cluny, etc.—es el Jardín del Luxemburgo un sitio tranquilo dentro del bullicio, un oasis de frescura en el verano, y un libre receptáculo solar en los claros días del invierno, siendo en toda época del año un amable reposorio del cuerpo y el espíritu. Rodeado de altas rejas, cuyas entradas se abren con el alba y se cierran en la hora del crepúsculo, lo invade en las horas nocturnas la negrura de las sombras; casi se diría que esas horas de silencio son para él un descanso necesario que apaga los ecos de risas y juegos y reintegra á sus céspedes, sus árboles y sus aguas el caudal de energías y risas que tan largamente distribuye entre los pequeños duendes alborotadores, en las horas diurnas.

El Luxemburgo es el único jardín del renacimiento existente en París. La propiedad fué adquirida por María de Médici, viuda de Enrique IV, en 1612, y son obras del arquitecto Debrosse tanto el jardín como los palacios.

Entrando por la calle de Vaugirard, á espaldas del teatro Odeón, una corta avenida encerrada entre dobles filas de árboles conduce directamente al parterre ó parte más baja del jardín, donde lo primero que sorprende agradablemente es la gran pileta octagonal. Es el mar libre infantil, el gran Océano de los niños; allí se juntan, en las tardes de los jueves y los domingos, la muchedumbre de los pilotines aficionados con sus barquichuelos de madera, esos insumergibles que flotan siempre, enhiestos ó recostados ó boca abajo, condición esencial para la azarosa navegación de la pileta; pues los naufragios son frecuentes, sobre todo bajo la caída del agua del chorro central, y los barcos de metal se perderían irremisiblemente. Los veleros cruzan en todas direcciones, grandes y chicos, nuevos y viejos; chocan á veces y originan espantosas catástrofes. Pero al fin llegan á la orilla, sin víctimas á bordo ni haber perdido gente; sus patrones los enderezan, el viento hincha el velamen y se hacen nuevamente á la mar á correr nuevos azares, de los cuales saldrán siempre igualmente bien parados. Esos veleros—yates, cutters, faluchos, balandros ó goletas—cuestan caros, es cierto. Mas no debe creerse que constituyan una diversión exclusiva de ricos, no. Ahí cerca está el viejito alquilador con su carrito lleno de embarcaciones. Con pocos céntimos cualquier chicuelo satisface sus aficiones marineras. Los barquitos se alquilan por medias horas. ¿Para qué más? Media docena de travesías y un centenar de sobresaltos y emociones dejan satisfecho al improvisado Vasco de Gama.

La pileta está rodeada de una ancha avenida circular y los taludes del jardín alto, al cual se sube por anchas escalinatas. Los céspedes son escasos ó faltan completamente en ciertas partes del jardín; donde los hay están surcados por caminos sinuosos. Allí vagan sombras meditativas, lectores apasionados para quienes sólo existe la letra de molde que tienen ante sus ojos; alguna que otra pareja que conversa suavemente; ayas y nodrizas empujando cochecitos en los cuales ríen, duermen ó juegan nenes rosaditos ó paliduchos, gruesos ó delgados.

Los céspedes son escasos, pero hay mucho piso, mucha tierra á la sombra de los árboles de altas copas, mucha tierra que se puede pisar sin reparo, que se puede horadar, cortajear, cavar, amasar, sin que nadie diga nada, sin que ninguna autoridad intervenga intempestivamente en favor del piso torturado, inhibiendo con su facha estirada las libres expansiones de los que sólo necesitan espacio, luz y libertad.

Hay mucho piso, y cada cual lo utiliza según su gusto, sin solicitar autorización de nadie, ni tener que dar cuenta de lo que le plazca hacer. Y esa libertad, que en algunas partes podría degenerar en licencia, es aquí educativa. El que llega primero elige el espacio que necesita é instala en él su juego de "croquet", las divisiones y la red del "tennis", su cancha de pelota, su redondel de trompo ó de bolitas; juega sin parar mientes en la vecindad, á la mancha, al rescate ó al volante; manda su "diábolo" á las nubes, despide aeroplanos ó remonta el barrilete, el barrilete, tal como suena, ese barrilete tan tentador, que las autoridades porteñas han desterrado inhumanamente, bajo penas de multas é indemnizaciones de daños y perjuicios. Por otro lado, ruedan los aros, voltean las sogas, alborotan rondas ó bailes de niños, ó dan vueltas, al son del órgano, las calesitas. Y por todas partes vagan los cochecitos claros con sus "bebés" de azúcar y las niñeras tiesas y ataviadas como ramilletes de óleos. Y todos juegan, ríen, gritan, se divierten, corren, saltan ó aturden, sin que haya diferencias, altercados ó peleas, sin que el vecino incomode al vecino, sin que cruce los aires una impertinencia ó una palabra maliciosa. Y sin que la autoridad se vea por ninguna parte, porque se quedaría dormida de puro no tener que intervenir en nada.

Las golondrinas cruzan numerosas los aires, cuando están por acá, y los gorriones andan sin temor, por entre la gente, todo el año. Ese jardín es el dominio infantil por excelencia; allí los niños están en su casa, hacen de las suyas y se educan. Hay calles laterales asfaltadas de poco tránsito, en las que se les permite patinar.

He dicho que en el Luxemburgo los niños hacen de las suyas y se educan. Es cierto: se educan en el trato recíproco, en la mutua consideración, y se acostumbran á respetar lo que es de cada uno, porque es el patrimonio de todos: la propiedad pública.

Todos los jardines parisienses, y los que los parisienses invaden en los días de asueto, tienen arriates atestados de plantas finas y raras, dispuestas con ordenación y exquisito acierto, cubiertas de flores vistosas y bellas y hasta aromáticas. Los jardineros solícitos cuidan, acarician, miman sus plantas, les quitan, en las horas matinales, las hojas secas, recogen las flores marchitas, amputan las ramas excesivas, arreglan ó suspenden los troncos que se desvían, riegan, limpian, pulen. Y los jardines parecen siempre recién hechos, como si una hada amable los hubiera recorrido instantes antes ahuyentando con su varita de virtudes todo lo feo, despertando las flores, abriendo y hermoseando corolas. Y el público mira atento y deleitado, mira y respeta, no toca una hoja, tanto en el jardín concurrido como en el parque lleno de soledades y silencios, en el Luxemburgo, las Tullerías, el Parc Monceau ó las Buttes Chaumont, como en Versalles, Saint-Cloud, el Bosque de Boloña ó el de Vincennes.

La naturaleza ofrece elementos preciosos de exornación, encantos suaves de formas, colores y perfumes, vuelos y cantos de aves, coleos y reflejos de pececillos de rosa, plata y oro. Pero el arte presenta expresiones de afectos, estados de alma y símbolos. La estatua clara que recorta su forma de mármol ó piedra sobre el verde obscuro de los árboles; el grupo de bronce que emerge en medio del césped aterciopelado; la fuente que lanza sus hilos de cristal por bocas de ranas, tortugas ó delfines, ó escancia sus velos transparentes de las ánforas de las ninfas ó los caracoles de los tritones; ofrecen gracias y rumores, contrastes y murmullos de adormecedora melopea.

Aquí, triunfa Sileno coronado de pámpanos, á horcajadas de su viejo asno, su faz rubicunda rebosa alegría, la alegría de las embriagueces suaves de zumos delga-

dos y espumosos y sanas jocosidades; muchachas alocadas lo rodean, se retuercen en carcajadas homéricas, llenas las formas exuberantes de vida juvenil y las manos de racimos; el burro alarga su belfo á las uvas y ríe á su manera satisfecho de la alegría de la vida. Y la obra de Dalou triunfa allí, en medio de la bulla y los excesos infantiles, de la vida nueva que hierve y rebosa.

En otra parte, se agrupa "La Primera Familia" por Garraud (1844); los padres entristecidos por su falta; los hijos indiferentes. Luego, una camada de ciervos, por Leduc; dos Luchadores, bronce por Ottin; veinte estatuas de piedra representando las mujeres célebres de la historia de Francia; el monumento del poeta Ferdinand Fabre—un busto sobre elevado zócalo, á cuyo pie medita una gentil pastora acompañada de una chiva, no menos graciosa—por Marqueste. Y muchos monumentos de sabios, literatos, músicos y artistas; muchas estatuas de diosas y héroes, diseminadas en el jardín.

En un rincón solitario sonríe suavemente una viejecita de mármol, con largos bucles que resbalan por las mejillas y cubren las orejas; tiene la cabeza envuelta en una mantilla. Es la condesa de Ségur (1799-1874), autora de tantos libros buenos y encantadores, que, desde hace más de medio siglo, recrean los espíritus infantiles. Ese modesto recuerdo fué inaugurado este año, reuniendo en torno de él un enjambre de muñequitas pizpiretas, cuya animación y vocerío fueron el mejor homenaje del día.

En el recodo de un camino surge una mole rara, que sorprende y atrae. Es una maciza columna románica de piedra ligeramente rosada, coronada por un capitel primorosamente esculpido. La leyenda dice: "*Le chapiteau des baiseres, rêvé pour une maison du peuple*" (Capitel de los besos, ideado para una casa del pueblo), por E. Derré, escultor y arquitecto (1906). En sus cuatro frentes tiene sendos grupos de dos figuras; representan los cuatro besos que sintetizan los afectos de la mujer; *L'amour* (beso de la esposa al esposo), *La Maternité* (beso de la madre al hijo), *La consolation* (beso

de la abuela al nieto), *La mort* (beso de la hija al padre moribundo). Debajo de esos bajorrelieves corre alrededor del capitel esta leyenda: "*Parlez mes douces images; portez l'amour et la tendresse aux coeurs*" (Hablad, amables imágenes; llevad el amor y la ternura á los corazones). Este monumento es, en su sencillez, un poema de piedra, y el haberlo colocado allí precisamente donde los niños, que mañana serán hombres y mujeres, retozan y ríen sin preocupaciones, revela un ideal de simpatía y cariño, bien sugerente en estos tiempos, en que hay quien pretende entonar el "De profundis" á los ideales, los ensueños y las románticas aberraciones. ¡Todavía hay soñadores en el siglo XX!

Hace poco ha sido inaugurado, en el jardín de las Tullerías, el monumento á Perrault (nombre evocador de exquisitas consejas, que han alimentado las fantasías de todos los niños, y siguen todavía encantando á los que hace tiempo han dejado de serlo). Es un busto colocado sobre alto zócalo; á su pie, á la derecha, el *Gato con botas* (Le chat botté) muy tieso, en la actitud de un D'Artagnan, rememora sus hazañas y fanfarronadas. A la izquierda, tres chiquilinas, tomadas de las manos, danzan y ríen. No puedo explicarme la razón de haber sido colocado en las Tullerías ese monumento que tenía su sitio indicado en el Luxemburgo.

No faltará quien me pregunte porqué he descripto tan extensamente y con tan vivos matices ese jardín del Luxemburgo. Simplemente con el propósito de que algunos de los maestros y maestras de buena voluntad, que no son escasos en nuestra escuela primaria, puedan leer á sus alumnos estas páginas y preguntarles, después, si en nuestro país de aire y de luz y de cielo azul, si en nuestra gran capital argentina, toda esplendores y progresos, hay algo que se parezca á ese rincón de promisión, si existe un reino sin reyes en que los fantoches de calzón corto y jarretes al aire, y las muñecas de pollerita de aldeana puedan, á sus anchas, correr, saltar, alborotar, desmadejarse de risa, y, abejas humanas, recolectar rosas para sus mejillas, corales para sus labios y luz para sus miradas.

Los niños que oigan la lectura de estas páginas no sabrán qué contestar. Y, en efecto, no han de tener idea de un sitio donde se pueda retozar y hacer lo que mejor cuadre sin tener que dar cuenta á nadie de sus proezas.

No se me salga al paso con Palermo, el Parque Lezama, etc. También aquí hay parques, enormes parques como el Bosque de Boloña ó el de Vincennes. Pero esos paseos están alejados del centro de la ciudad y, para recrearse en ellos durante una hora, es menester disponer de medio día, de compañía y hacer gastos. Los niños que viven cerca de esos parajes los aprovechan. Pero, precisamente, por la circunstancia de hallarse en barrios apartados, tienen mucho sol y mucho oxígeno en sus casas, y no son los más necesitados de esparcimientos al aire libre. Pero, el hijo del pequeño comerciante, del empleado, del obrero, apiñados en alojamientos en que el aire y la luz no abundan, son los que necesitan la plaza pública como algo de que no debe privárseles, como no se les privaría de alimento, vestido ó instrucción.

Tenemos, en Buenos Aires, tres plazas centrales—Constitución, Vicente López y Once de Septiembre.—Bastaría suprimir, en ellas, esos jardines que llaman á la inglesa con sus dédalos de caminitos, sus céspedes bien dallados y verdes, pero encerrados en alambrados enanos que inhiben su libre uso. Suprimir lomadas inexpresivas, grutas de cascotes y argamasa. Un piso igual, enteramente libre, libre de estorbos, trabas, molestias y peligros, plantado de árboles en quinconces, de árboles de follaje anual, que den fresca sombra bienhechora en verano y no atajen los buenos soles hibernales; una gran pileta de poca profundidad para crucero de barquichuelos; otra pileta para pesca en que, de tiempo en tiempo, se arrojen unos canastos de mojarras recién pescadas. ¿Qué más? Unos bancos para el descanso y algunas sujestivas obras de arte, todo lo bellas y expresivas posible. Nada de vigilantes ni guardianes. Libertad completa, absoluta. Nada de carritos con chivas ú ovejas. Nada de borriquitos, ni llamas. Esas diversiones son para privilegiados, despiertan deseos, evocan envidias, engendran rencores. Unas calesitas, cuan-

do más, y un par de teatritos Guignol gratuitos. Permiso para todos los juegos honestos é higiénicos y para utilizar el piso como guste ó convenga. Un poco de buena música, los jueves y domingos, de tarde.

Se me olvidaba algo muy importante. Esas plazas no deberían servir de refugio á holgazanes y vagos, durante el día, ni ser receptáculo de atorrantes, en las horas nocturnos. Se impondría, así, la necesidad de cercarlas con reja, y que la reja tuviera únicamente un par de aberturas, ambas á un mismo lado, para evitar el que las plazas fueran cruzadas diagonalmente por simples desocupados curiosos ó individuos que desean abreviar camino; elementos perturbadores de las expansiones infantiles. Esas plazas deberían cerrarse al anochecer.

La transformación de las tres plazas indicadas resolvería acaso, en forma económica y rápida, un problema de no fácil solución. Las plazas de juego ya establecidas y las proyectadas, adolecerán siempre del propio defecto de los parques: el alejamiento.

El pueblo dispone de poco tiempo y tiene escasos recursos. Es menester ofrecerle el aire, la luz, el ejercicio, la recreación, sin exigir gasto alguno de tiempo ni dinero. Así se hace en la vieja Europa. No es razonable que nosotros los americanos, ricos en espacio y en sol, seamos menos generosos con nuestro pueblo.

FERNANDO FUSONI.

París, Diciembre de 1910.

La escuela argentina (1)

Señorita directora:

Señores maestros y alumnas:

El azar ha querido que esta fiesta con que nuestra escuela se asociaba á las solemnidades del Centenario, no pudiera realizarse en la semana misma de la patria, y quedase postergada para este día en que, pasadas las ceremonias litúrgicas de la gran semana histórica, volvemos al retiro de las aulas, á renovar, maestros y alumnos, la tarea que entregue nuevas almas á la gloria futura de la Nación.

No lamentéis vosotros este retardo significativo y propicio para nuestra obra docente, pues en la buliciosa semana que ha concluído, la melodía de vuestros cantos y el eco de mi palabra se hubieran desvanecido en la modestia de esta sala de estudios y recreos, mientras el pueblo de la patria renovaba allá afuera el entusiasmo del día legendario, mientras el agora de la patria rebullía de muchedumbre como en las tardes del Cabildo abierto, mientras la muchedumbre de la patria, crespa y sonora como un mar resonante, lanzaba su clamor trocado en himno, mientras el viento de la patria tendía sobre las frentes el azul tutelar de su bandera, y palpitaciones y rumores y cantos y músicas y salvas y aleluyas y vítores y dianas y campanas subían hacia la eternidad como la plegaria tumultuosa de toda

(1) Discurso pronunciado en la Escuela Normal de Maestras.

la patria glorificada por el fervor unánime de sus hijos, bajo esa azul bandera de la inmensidad.

Pero los que volvemos hoy á la tarea, apenas si sentimos que llega de las calles pacíficas el rumor de la vida cotidiana, y en el silencio laborioso de la vasta ciudad que torna como nosotros al trabajo, siento una atmósfera más propicia para decir á las alumnas el alto significado de nuestra simple ceremonia. Sea nuestra escuela esta tarde como esas cándidas capillas de barrio, donde el verdín y la lluvia tienden sobre las piedras su pátina, donde la sola nave tiene un silencio de misterio eterno, donde la única torre habla con el acento de una vieja campana familiar y aldeana, pero donde arde á todas horas la humilde lámpara votiva, que parece más bella cuando en las catedrales y basílicas cesa la pompa rumorosa y dorada de los días litúrgicos. Arda así nuestro patriotismo más hermoso por su humildad de lámpara votiva sobre el ara de bronce que nosotros, sacerdotes de un nuevo culto, hemos venido á levantar á la Patria.

La placa de bronce que consagramos esta tarde, no conmemora solamente los fastos ilustres del Centenario; no simboliza únicamente la ofrenda de esta escuela á los manes de nuestra historia; no expresa exclusivamente, la solidaridad de maestros y de alumnos en la tarde común. Costeada por el óbolo diario de profesores consagrados ya de por vida á la enseñanza y de niñas que parecen conservar todavía en el candor de sus ojos la visión de los paraísos originarios; vigilada durante un año por el celo de comisiones mixtas donde alternaba tal profesor de cabello blanco y cual niñito de ojos azules que al juntarse al acaso rimaban como un símbolo el bicolor de la patria con esas canas; y traída aquí por vuestra dignísima directora que nos la entrega para que la consagremos, vosotras con vuestra silenciosa emoción y yo con mi emocionada palabra que desearía esta tarde tan elocuente como para animar la cifra del emblema; esta placa ha dejado de ser un bronce inerte para cobrar un alma constituída por hálitos de nuestras almas, con vibraciones secretas de nuestras emociones, de nuestros ideales, de nuestros diarios sufrimientos, para ser cuando la hayamos incrustado definitivamente en el muro del pórtico, no solo como una piedra del edificio material, sino algo como la conciencia misma de la escuela, que

presida en silencio y de año en año el renuevo constante de las generaciones; y que dentro de mucho tiempo, cuando vea llegar á los umbrales de esta casa nuevas caritas de ojos cándidos como estas que contribuyeron á crearla, les sonría como una esperanza con el metal bruñido de sus letras besadas por la luz, aunque su fondo obscuro se ensombrezca con el recuerdo de los viejos maestros fundadores, que habremos ya partido para siempre...

Perdonad, camaradas, el anticipo ingrato de esa visión sombría; pero dejadme continuar porque me place poner un poco de emoción humana y de sentimiento verdadero en mis empresas, pues que sin ellos la enseñanza y el gobierno y la ciencia, y el arte y hasta la Patria misma mueren, porque ellos son la vía, la verdad y la vida.

Pero figuraos lo que será cuando alguna de esas amables personitas de los grados, que ahora me miran con sus caras absortas y matinales, se haya convertido en la señorita Raquel ó en la señorita Esther ó en la señorita Juana. Paseará por la galería, muy seria y presuntuosa con su trenza recién anudada en ocho y su falda apenas alargada hasta el empeine después de amargas discusiones con la mamá, y como ya estudiará el último año del curso normal, se creerá naturalmente muy moza, y gustará rememorar con las compañeras su niñez adherida en recuerdos á todos los rincones de esta casa. Y se acordará de pronto, de una mañana de invierno de 1909, de una mañana fría, muy fría, en que al venir á la escuela enfrentara con la confitería de su barrio y se le despertaran unos deseos vehementes de comprar aquellos caramelos y aquellas masas que le gustaban tanto; y ella que era golosa se acordará de que traía en la cartera de los útiles una moneda de niquel que su papá le había dado para la colecta de la placa, y la asaltara entonces la idea de gastársela en aquellos dulces, y después de vacilar un instante, en una de esas pequeñas tragedias de la vida infantil, se decidiera al fin á continuar su camino, acordándose de que aquellos diez centavos eran para los manes de Belgrano á quien quería porque era tan bueno como su papá y para la Patria misma que era tan bella con el casco y el peto de las estampas, como su linda mamá con el traje de los domingos. Y cuando la señorita Raquel, ó la señorita Esther, ó la señorita Juana, hayan concluído

sus estudios y vayan por el mundo con sus alumnos ó sus hijos, gustando como vosotros, personas graves, el rememorar las cosas conmovedoras y rencillas de la infancia, que son las cosas de la escuela, se comprenderá que la llama que fundió este metal para la Patria, habrá creado realmente, la ofrenda de sus mejores recuerdos.

Cuando yo era niño, forjaba así la imagen de la Patria. La estatua de la Libertad que hay en la plaza de mi pueblo, me prestaba su símbolo para encarnarla. Con su gorro frigio, su peplo y su lanza, se me antojaba una Minerva guerrera. Mas cuando me hice un jovenzuelo erudito, allá al frisar por los diez años, comencé á imaginarla como á una Walkyria. El patriotismo y el heroísmo se me ocurrían exclusivamente militares, debido, en gran parte, á una equivocada enseñanza de mis maestros, porque habéis de saber mis queridos alumnos, que también los maestros nos equivocamos. Pero en aquellos tiempos de mi fantasía, la deidad escandinava que galopa en sus caballos divinos recogiendo los héroes que conduce al Walhalla, entre la guerra mortífera y la tempestad, se me antojaba la más sublime concepción del patriotismo. La Walkyria compendiaba de la Patria en lo que tiene de soldado y lo que tiene de mujer. Después he sabido que la Patria era en efecto una mujer, pero que no era forzosamente un soldado. La Patria es una mujer porque es la tierra, y ella retiene al hombre con su amor como aquélla, y como aquélla nutre lo que crea. Pero la Patria no es forzosamente un soldado, porque hay un heroísmo pacífico y hay una actividad que no es la guerra y que tanto ó más que ella, glorifica, enaltece y fecunda la historia de las naciones.

En el estado actual de mi cultura y de mi sentimiento, la Patria es una forma visible de la Divinidad, por tanto, la concibo con los mismos caracteres que á aquélla. La Patria está en la tierra donde se genera con caracteres regionales la vida; está en el aire donde suenan las palabras de la lengua tradicional, está en las estrellas del patrio cielo á donde volaba, según la leyenda de las tribus calchaquíes, el alma transfigurada de sus héroes. Trabajar esa tierra como Cincinato y pintarla como Leonardo de Vinci, enriquecerla y amarla, es realizar, señores, nobilísimos actos de patriotismo. Hacer que en el

aire patrio suene siempre la lengua de nuestros padres, poblarlo todo de palabras bellas, de armoniosas palmas como Dante, de magnas sinfonías como Beethoven, es realizar, señores, pacíficos actos de patriotismo y de heroísmo. Vivir la vida noblemente como Alberdi, sacrificarse por sus conciudadanos como Moreno, tener todos los días como Sarmiento un recuerdo para el pasado de la Patria, un acto para el presente de la Patria, un ideal para el porvenir de la Patria, es también una forma de realizar el patriotismo y acaso de volar un día como los héroes indios, transfigurada el alma en una estrella.

Por consiguiente la Patria está, de pronto, presente para cada uno en el orden habitual de sus ocupaciones y de sus aptitudes; para unos en el laboratorio como para Ramón y Cajal, para otros en el teatro como para D'Anunzio, para otros en la escuela como para los maestros. También para mí la Patria está principalmente en la escuela. Por eso el acto que realizamos esta tarde es del más puro patriotismo y hasta digo del más fecundo patriotismo porque esta placa es el símbolo de la tarea diaria que aquí realizamos por el conocimiento de nuestro suelo y sus recursos, de nuestra lengua y sus armonías, de nuestro pasado y sus victorias; de nuestro porvenir y el destino estupendo que aguarda á esta Patria predestinada donde hemos nacido.

Y ahora, vosotras, jóvenes señoritas de los cursos que seréis maestras mañana; id en el ejercicio de vuestra profesión á sembrar el ideal de esa Patria pacífica y viril en el alma de los hijos del pueblo. Predicad el ideal de la República feliz imaginada por los fundadores; agregad á ello si os place los modernos ideales de fraternidad humana; pero que todo sea dentro de la solidaridad del Estado y de los firmes límites de la Nación constituída. Más de una vez habéis oído que vuestra profesión es un sacerdocio y habéis sentido llamarla «el apostolado de la educación». La frase ha perdido su vigor á fuerza de repetirse; hay lugares comunes que son como esas viejas monedas que á fuerza de circular tienen desvanecido el cuño pero que certifican en su propia vejez el quilate de su eje y la veracidad de su ley. Vuestra profesión es en efecto un apostolado; lo es hoy más que nunca dentro de las modernas sociedades republicanas, y lo será mañana más que nunca en nuestra

América republicana y cosmopolita. Mas el decir que vuestra profesión es un apostolado, no significa que sea una profesión placentera; puesto que ningún apostolado puede serlo. Con todo, las que la habéis elegido por vocación podéis hallar dentro de vuestras propias almas satisfacciones y ensueños que la embellezcan; y las que la habéis elegido por necesidad, sabed que cada hombre carga al nacer con un lote de adversidades, y que por el magisterio no os ha tocado á vosotras la peor parte. Ya el maestro primario y laico no puede seguir siendo el dómine raído del siglo XVIII, que aún sobrevive en caricaturas y comedias. Los pueblos y los gobernantes han comprendido que en las sociedades modernas de la vida tócales á ellos la más delicada y fecunda de todas las misiones, puesto que consiste en crear la conciencia de solidaridad social que liga cada hombre con la Patria y con el Estado. En nuestro propio país el rápido avance de estas ideas, os depara jóvenes alumnas, días más venturosos que á vuestros abnegados predecesores. El Centro de la vida argentina que en tiempo del virreynato y del Deán Funes residió en los Conventos, pasó en tiempos de San Martín y la Revolución á los Cuarteles, pasó en tiempos de Alberdi y la Organización legislativa á los parlamentos, y hoy comienza á pasar á las escuelas públicas, que en los actuales tiempos de desorientación filosófica y de transición cosmopolita, tienen que ser la fragua de la nacionalidad y el hogar de la ciudadanía.

Ved, pues, maestros y alumnos, en esta placa que no nos habla sólo por su leyenda lacónica, un compromiso de labor, de desinterés y de sinceridad que todos contraemos en este año memorable para seguir trabajando por la gloria y la prosperidad de la Nación. Que esta placa sea un símbolo de unión entre la Patria y la casa, entre la casa y sus maestros, entre los maestros y sus discípulas, entre las aulas y los hogares, entre las generaciones presentes y las venideras. Que celada por vuestro respeto y vuestro afecto, ella envejezca en el muro donde ahora vamos á colocarla, que esparza cuando el tiempo haya corrido, una sugestión de belleza y de viejas memorias como otras placas análogas en los claustros seculares y sombríos de los colegios ingleses, y que año tras año las manos infantiles depongan ante ella su tributo de flores hasta zahumarla como la mirra y el óleo á las aras antiguas de las ofrendas. Que

esta placa nos hable y nos vigile, señores, y diariamente nos recuerde el compromiso de labrar todos los días en estas aulas el alma de la Patria, para que no se pierda la reserva de pureza colectiva que ha salvado á la República Argentina en todas sus grandes pruebas, y que en esta misma semana del Centenario, mientras el cielo de la Patria tendía sobre las frentes el azul tutelar de su bandera, subía, según la evocación del exordio, en palpitaciones y rumores y cantos y músicas y salvas y aleluyas y vítores y dianas y campanas, tal como una plegaria de la Patria toda, glorificada por el fervor unánime de sus hijos, bajo la azul bandera de la inmensidad.

He dicho.

RICARDO ROJAS.

Sinopsis Geográfica

Del Territorio Nacional del Chubut

GENERALIDADES — El territorio nacional del Chubut, forma con el del Río Negro al Norte y el de Santa Cruz al Sur, la región de nuestro país conocida anteriormente con el nombre de Patagonia, y se encuentra comprendido entre los 42° y 46° de latitud Sur y entre los 64° y 72° de longitud Occidental y limitado al Norte y al Sur por los territorios ya citados, al Este por el Océano Atlántico y al Oeste por la República de Chile.

Su extensión es de 245.000 kilómetros cuadrados y su población de unos 25.000 habitantes. El nombre del territorio del Chubut, es derivado de la voz Chapat ó Chupot con que los indígenas de la región, reconocían al hoy río Chubut.

Este territorio estuvo habitado hasta mediados del siglo pasado por los indios tehuelches, rama no muy numerosa de la raza araucana; indios robustos, valientes, pero poco belicosos y cuya característica principal aun hoy mismo entre las pocas tribus sobrevivientes, es el amor á la familia.

Eran indios nómadas, cuya ocupación favorita consistía en la caza de guanacos y caballos salvajes. Usaban para ello de bolas arrojadizas hechas de piedras redondeadas ó con puntas más ó menos simétricas; hachas y flechas del mismo material. Estaban avecindados en los valles del río Chubut y los de sus afluentes y en los in-

teriores de la región de la cordillera de los Andes. Hoy se han asimilado sin esfuerzo las costumbres de la vida civilizada, viviendo en casas más ó menos toscas, cuidando sus ganados, sirviendo de peones ó conductores de carros, y enviando sus hijos á las escuelas, situadas algunas entre las mismas tribus.

Son hospitalarios, respetuosos de sus patrones y autoridades, siendo su defecto principal el gusto por las bebidas espirituosas, de lo cual abusan comerciantes poco escrupulosos, cambiándoles sus animales por damajuanas de caña ó whisky. Las mujeres y los viejos se ocupan en la confección de quillangos de cueros de guanaco, zorro, gato montés, zorrino, etc.

Exploraciones—Este territorio fué conocido en sus costas por los navegantes que haciendo la travesía del Estrecho de Magallanes se dirigían al Perú, en la época de la conquista y del dominio español.

En la Bahía San José, existió en el siglo XVIII una reducción de indios que fué destruída por ataques sucesivos de las tribus cercanas.

Hacia el año 1838, el sabio naturalista Carlos Darwin, en su viaje alrededor del mundo, se detuvo algún tiempo en las costas y consignó un juicio muy desfavorable sobre sus condiciones geográficas.

En 1845, el capitán inglés Musters, exploró el interior, viajando á pie desde el Estrecho de Magallanes hasta la ribera del Río Negro atravesando los territorios de Santa Cruz, Chubut y Río Negro, yendo de tribu en tribu en un viaje muy penoso.

Más adelante, cuando el valle del Chubut fué poblado por colonos galenses (1865), el conocimiento de la región interior y oeste fué más completo, por los continuos viajes que realizaban año tras año, buscando lugares convenientes para apacentar los ganados ó á la busca de oro, que según noticias ó suposiciones deberían tener los ríos interiores.

Las comisiones de límites, los naturalistas viajeros del Museo Nacional, del de La Plata, de los museos extranjeros y algunas expediciones militares y civiles como la del Gobernador Fontana en 1884 (la más impor-

tante) hicieron conocer poco á poco más perfectamente el territorio: pero falta aun mucho por estudiar con minuciosidad, principalmente en la región central y oeste.

Habitantes actuales—Tiene el territorio unos 25.000 habitantes, comprendidos unos mil indios.

Los primeros pobladores europeos fueron colonos galenses que se situaron en el valle del Chubut (1865), protegidos en forma paternal por el Ministro de la Presidencia Mitre, Doctor Rawson, y fundaron algunos pueblos como Rawson, Trelew y Gaiman, dedicándose como hasta ahora á la agricultura y á la ganadería, con suerte más ó menos feliz, no obstante los inconvenientes de la soledad, el ningún conocimiento de la región, las inundaciones y su carácter temeroso y retraído. De este plantel de población salieron más tarde familias que poblaron las colonias Sarmiento, San Martín y 16 de Octubre en el Sur y Oeste. Hoy día hay de todas las nacionalidades, aparte de la argentina que predomina, y constituye un elemento fuerte y laborioso que con el tiempo hará de aquel territorio una de las regiones más prósperas y ricas de nuestro país.

La población es más densa en los valles del Río Chubut, 16 de Octubre, San Martín, Sarmiento, Telsen, y en los puertos de la costa.

Aspecto general del suelo—El aspecto del suelo es ondulado al Este y hasta unas treinta leguas al interior; más adelante es quebrado, encontrándose sierras aisladas que varían entre los 300 y 800 metros y que encierran quebradas y vallecitos muy pintorescos: tales son las sierras Cuadrada, Colorada, Redonda, de Telsen, etc. Al interior es más montañoso aun y se encuentran serranías que forman lo que se llama la Pre-Cordillera, entre las 50 y 80 leguas al Oeste de la costa y que se llaman sierras de Zeballos, Victorica é Irigoyen. Por último el Oeste, en un ancho de 20 á 40 leguas está ocupado por la Cordillera de los Andes, que en aquella latitud tiene una altura que varía entre los 800 y 2.000 metros y presenta una de las vistas más hermosas que pudiera imaginarse, cubierta de grandes bos-

ques, cruzada por ríos, arroyos y torrentes sin número é interrumpida por valles siempre feraces. El territorio tiene numerosas mesetas ó altiplanicies, algunas pedregosas y las más cubiertas de montes de arbustos, y donde los vientos del Oeste baten con una fuerza imponderable haciendo muy penoso su tránsito y casi imposible su habitación. Como una variante á esta desolación, encuéntranse numerosos valles en el centro y Oeste y muy pocos al Este.

Entre los últimos está el del Río Chubut, el de Telsen al Noreste y el de la Colonia Sarmiento en la cercanía de los lagos Musters y Colhué. En el interior, entre los más importantes y poblados, están, sobre el Río Chubut, el de Las Plumas, Los Mártires y Paso de los Indios, encontrándose muchos sin nombre al Norte y Sur de este río.

En el Oeste, el más importante es el "16 de Octubre", de unas 40 leguas de largo por 8 á 10 de ancho, cultivable en casi toda su extensión: hay además los del Río Senguer, Río Pico, Río Mayo, Cholila, Bolson, Cushamen, Ñorquinco y muchísimos otros desde algunos centenares de hectáreas hasta de varias leguas cuadradas de extensión.

COSTAS—El Chubut tiene costas sobre el Oceáno Atlántico y en ellas presenta los golfos Nuevo y de San Jorge y las bahías de San José, Madryn, Craker, Camarones, Malaspina, Santa Elena y otras pequeñas ensenadas y caletas. Las puntas son también numerosas, encontrándose la Punta Norte, Delgada, Cantor, Ninfas, Castro, Pineda, etc. Hay una península, la de Valdez ó San José, unida por el istmo de este último nombre.

Por lo general, son las costas muy escarpadas y desoladas por la falta de vegetación: encuéntranse playas muy seguras como las de Madryn y Rawson, utilizadas para baños en el verano por los pobladores de los pueblos cercanos.

En lo demás la costa está poblada de arrecifes y vagíos que hacen bastante difícil la navegación y que justifica la fama de bravos que tienen los mares del Sur.

HIDROGRAFIA—Todos los ríos del territorio del Chubut son afluentes directos ó indirectos del río de este nombre. El Río Chubut nace en el ángulo Noroeste del territorio, recibiendo algunos afluentes desde la región Sudoeste del territorio del Río Negro: en el Oeste recibe los ríos y arroyos Gualjaina, Ñorquinco, Tecka, Pescado y algunos otros. En el Sudoeste, los ríos Pico y Mayo forman el Río Senguer, el que forma los lagos Musters y Colhué, y cuando éstos crecen, llenan el cauce casi siempre seco del llamado Río Chico, el cual desemboca en el Río Chubut á 30 leguas de la desembocadura de éste último en el Atlántico.

Ninguno de estos ríos es navegable por la irregularidad de su curso, la poca agua y la impetuosidad de su corriente, á excepción del Chubut, que lo es por pequeñas embarcaciones hasta unos 5 kilómetros de su desembocadura, y lo podría ser por mayores canalizándolo ó ahondándolo unos 2 ó 3 pies más. El ancho medio de este río es de unos 60 metros, corriendo en casi todo su curso encajonado por grandes barrancas; de modo que cuando en época de grandes lluvias ó nevadas, recibiendo toda el agua de su extensa cuenca y desbordándose sobre los valles, causa grandes perjuicios en los sembrados y construcciones: estas inundaciones suelen producirse entre períodos de 6 á 10 años.

Los lagos son el Musters y Calhué, en la parte Sudeste; el Fontana y La Plata, en la Sudoeste, y el General Paz en el Oeste: su extensión varía entre 6 y 15 leguas cuadradas y son de mucha profundidad, siendo sus aguas dulces: en la primavera es la época que tienen mayor caudal de agua.

Existen numerosas lagunas de agua dulce casi todas, principalmente en la región de la Cordillera, y manantiales abundantes en el centro y Oeste, siendo unas y otros poco numerosos en el Este.

Las aguas se encuentran á una profundidad variable, por la misma configuración del suelo; pero, por lo general, á muchos metros de la superficie: en el Este abundan las aguas salobres.

En el valle del Chubut se han construído numerosos

canales de riego en una extensión de 80 kilómetros los mayores, y mucho más los pequeños que se derivan de aquéllos para regar las tierras entregadas al cultivo. Esos canales son obra casi exclusiva del esfuerzo de los vecinos, asociados á ese fin, y representan una inversión de más de un millón de pesos en ese objeto.

Clima—El carácter general del clima es más bien frío y muy seco. El verano es muy apacible, registrándose por excepción temperaturas de más de 30.°; pero en las altiplanicies se hace sentir más la frialdad del aire y más aún en las serranías del Oeste. El invierno, cuando no es ventoso (y lo es cuando pasa mucho tiempo sin llover) es fácilmente soportable al Este, donde se nota la influencia benigna de los vientos del mar: al Oeste es realmente frío, pero como es constante, es también soportable. Es enteramente sano y se observa que las enfermedades infecciosas y graves, como la escarlatina, la viruela, la difteria, la tos convulsa, etc., se presentan muy benignas. En la colonia galense se observan enfermedades infecciosas pulmonares, pero más por defectos de alimentación é higiene, que favorecen su desarrollo y permanencia, que por el clima.

Los vientos más comunes son los del Oeste, y son fríos, persistentes y secos; los del Sur suelen traer lluvias ó garúas ó nevadas en el invierno.

El cielo es casi siempre diáfano, siendo muy raros los fenómenos eléctricos, relámpagos, truenos, rayos.

Llueve de un modo irregular, sobre todo en la región de la costa, aún cuando es visible la tendencia á lluvias más frecuentes y regulares, por la influencia de las arboledas y de las tierras cultivadas cada año en mayor número.

Al Este nieva poco (dos ó tres veces al año), pero al centro y Oeste es este fenómeno más frecuente y las nevadas abundantes, lo cual suple en mucha parte la escasez de lluvias.

Productos vegetales—Los productos vegetales propios son escasos en la región del Este y centro, por la naturaleza pedregosa y estéril del suelo en general y por la carencia de lluvias: ellos se reducen á un nú-

mero limitado de arbustos espinosos, bajos y achaparrados, los cuales se usan para leña en las poblaciones y por los pobladores de los campos; tales son el algarrobillo, molle, jume, jarilla y muy pocos más. Entre las gramíneas se encuentra el alfilerillo, principal alimento de los ganados, siendo escasas las plantas medicinales.

Al Oeste se encuentran maderas abundantes y buenas para todos los usos, como el ciprés, el fagus y otras variedades de coníferas: su explotación, cuando haya medios de transporte regulares y baratos, constituirá una de las grandes industrias del Sur argentino.

Solamente en el valle del Chubut, al Este, y los de 16 de Octubre, Cholier, Bolson, al Oeste, y sobre todo en los dos primeros, se realizan cultivos de trigo, cebada, alfalfa, avena, frutales y verduras: el trigo y la alfalfa de Chubut tienen justa fama por su bondad en los mercados de cereales. Los álamos y acacias son árboles perfectamente aclimatados y de utilidad probada en usos diversos.

La producción de trigo y verduras es aún escasa, habiendo necesidad de suplir su falta llevándolas de Buenos Aires. La de alfalfa constituye la principal industria de los colonos del valle del Chubut y proporciona ganancias asombrosas.

Hay en el valle del Chubut un molino de trigo y dos en la región de la Cordillera, pudiendo subsistir y prosperar algunos más, aplicando sistemas más modernos de elaboración de los productos.

Hay en el interior y Oeste algunas regiones aisladas, poco extensas, susceptibles de ser cultivadas, pero que por el momento no lo son por la falta de población, riego y medios de transporte.

Productos animales—Los animales propios de la región, especies poco variadas, son todos salvajes y numerosos: existen guanacos, huemules, pumas, gato montés, zorros comunes y colorados, piches ó mulitas, nutrias, liebres patagónicas, entre los cuadrúpedos; avestruces, garzas, cisnes de varias clases, avutardas, martinetas, aves de rapiña, pingüines en la costa y escasa variedad de pájaros y otras familias.

Los ríos no son abundantes en peces, pero en el mar los hay muy finos: lobos marinos y moluscos en gran cantidad. Los reptiles, insectos y otra clase de articulados, son muy escasos y los primeros no son venenosos.

Críanse muy bien las ovejas, siendo para esto de las regiones más favorables del país; los caballos, especialmente los criollos, sino muy abundantes, conservan los caracteres de belleza y resistencia propios de la raza; las mulas, animal de silla y tiro, tienen una región muy favorable; son aún escasas, por lo que adquieren muy buen precio; las vacas, en número no muy crecido por la falta de buenos pastos, empleándose los bueyes en el arrastre de carretas, por lo cual se obtienen precios subidos; las cabras y los cerdos, en número escaso aún, por más que para las primeras sería la región más indicada. Fuera del sacrificio de animales para el consumo, no hay industrias derivadas de la producción animal, á excepción de la confección de quillangos con pieles de animales salvajes. Hoy mismo y con más razón en el porvenir, podrán instalarse con provecho curtiembres, lavaderos de lana, jabonerías, graserías, saladeros, frigoríficos, cría de avestruces, pesquerías, peleterías, cremerías y queserías y todos los derivados industriales de la ganadería. Hay en este campo un porvenir más seguro que el que puede ofrecer la agricultura.

Productos minerales—Con excepción de los pozos de petróleo en Comodoro Rivadavia, de las salinas de Pirámides, de una calera cerca de Gaiman y dos ó tres canteras de piedra caliza ó granítica, todas en su principio, las demás riquezas minerales permanecen sin explotar y muchas indudablemente sin conocer. Hay además de las mencionadas, basaltos, mármoles, yeso, carbón de piedra, mineral de plomo, sal, azufre, oro en algunos arroyos, aguas minerales, y muchas más cuya existencia se sospecha ó están cuando más determinadas pero sin miras de ser explotadas.

Elementos de transporte y comunicaciones—Región poco poblada y explotada como es, las comunicaciones

se establecen entre el Oeste y las poblaciones de la costa por medio de caminos carreteros, los cuales no son tan malos como pudiera creerse, debido á la naturaleza pedregosa del suelo y á la poca frecuencia de lluvias. Esto último, es por otra parte un inconveniente serio, pues no lloviendo los pastos escasean y los animales no tienen qué comer durante el largo trayecto, debiendo hacerse los viajes con suma lentitud.

Las travesías ó regiones donde se sufre la carencia de agua potable son ya escasas, pues con la población de los campos ha venido la necesidad de cavar pozos ó jagüeles.

Los caminos más transitados son el del Norte, que corre paralelo al límite con el Río Negro, y cerca de él y es su terminación en Madryn ó en Trelew; el del Centro que costea el Río Chubut en casi todo su curso, partiendo de 16 de Octubre y terminando en Trelew también; y el del Sur que partiendo del Oeste pasa por San Martín, atraviesa el Río Senguer, la Colonia Sarmiento y termina en Rivadavia. El paso de los ríos se efectúa por vados ó en balsas, pues únicamente hay puentes en el valle del Chubut: así es que en época de grandes crecidas los pobladores del Oeste se encuentran aislados ó tienen que dar grandes rodeos para llevar sus productos á la costa. Estos son llevados en carros llamados vagones ó en carretas, tirados los primeros por mulas ó caballos y las segundas por bueyes. En algunos distritos muy quebrados de la Cordillera, se usan carros bajos llamados *catangos* y en otros cuyos caminos no admiten aun á éstos, se usa el transporte á lomo de mula.

Entre Rawson y Trelew hay un servicio de automóviles de carga y pasajeros y se ensaya la implantación de otro entre este último punto y Paso de los Indios, á 70 leguas de distancia.

Entre Gaiman, pueblo del Valle del Chubut y Puerto Madryn, corre un ferrocarril de trocha angosta que presta, como es natural, muchos servicios, regularizados desde que dejó de estar en manos exclusivas de galenses, sus constructores y primeros propietarios.

Hay en construcción uno más que partiendo de Comodoro Rivadavia irá al lago Buenos Aires en el territorio de Santa Cruz, y otro de Puerto Deseado en este último territorio al valle 16 de Octubre y que atravesará la zona más rica del territorio del Chubut. Hay proyectados algunos más y otros solicitados, pero su construcción habrá de tardar aun bastante, sobre todo por su mucho costo.

Existen tres compañías de vapores que hacen la carrera de la costa Sur con bastante frecuencia tocando en casi todas las ensenadas en donde haya un cierto número de toneladas de carga; el servicio de esos vapores habrá de regularizarse y ser más rápido aun, cuando los puertos presenten más comodidades y seguridad para las operaciones de carga y descarga.

Los lugares más importantes están en comunicación telegráfica con el resto del país, aun cuando desde muchos años no hay aumentos apreciables en las líneas. Para la correspondencia no existen mensajerías oficiales entre los lugares del Oeste y los puertos, no obstante su necesidad: debiendo encargarse de ese servicio los particulares con el riesgo de la demora, pérdida ú olvido de los encargos.

Existe una compañía de teléfono entre Trelew, Madryn, Rawson, Gaiman y algunas chacras con asiento en el primer punto.

Puertos—Puertos realmente dichos, con condiciones de seguridad y comodidad para las operaciones de los buques, no existen, siendo de los puntos en donde se han hecho algunas construcciones á esos fines, la Bahía de Madryn en Golfo Nuevo, cabecera del F. C. C. Chubut. Los demás, aun cuando llevan el nombre de puertos, no son tales sino propiamente embarcaderos con todas las molestias y peligros que es de suponer en lugares de difícil acceso ó abiertos á los vientos. Son los más frecuentados, Pirámides, Rawson, Cabo Raso, Camarones, Santa Elena, Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia.

Comercio—Siendo la introducción de mercaderías completamente libre de todo impuesto de aduana, el comercio en sus diversos ramos ha podido adquirir re-

lativa importancia, á pesar de que la competencia en los precios no es mucha, por lo cual poco aprovecha el consumidor de esa franquicia acordada por las leyes; siendo de notar, que artículos de primera necesidad como los elementos de construcción importados, se cobran á precios exorbitantes mucho más que los que tienen en Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario y en cualquier punto de las provincias del litoral, en donde están sujetos á otros gastos.

Se importan maderas de construcción, principalmente pino, zinc, hierro, carbón de piedra, carros, máquinas agrícolas y de esquilar, géneros, ropa hecha, conservas, vinos, harina, maíz, fideos, jabones, y en general todos los artículos manufacturados con destino á los usos diarios de la vida.

Se exporta lana, cueros secos, cerda, pluma de avestruz, quillangos, alfalfa, semilla de alfalfa, sal de las salinas de Pirámides.

El comercio de ganado vacuno en pie con la parte Sur de Chile es también de bastante importancia.

Hay casas comerciales que representan capitales de 500.000 pesos y algunas de más de un millón, como la Cooperativa Mercantil, la primera de esa clase fundada en el país y cuyas acciones se cotizan entre 8 y 10 veces más del precio de su emisión.

Funcionan dos agencias del Banco de la Nación Argentina, una en Trelew y en Comodoro Rivadavia la otra, pudiendo subsistir dos ó tres más en otros puntos.

Casi todos los negocios al menudeo tienen despacho de bebidas, debido á las bajas patentes, á la baratura de aquéllas y al gran consumo que se hace, constituyendo esto último una característica muy notable y que trae aparejados problemas tan serios como los de la salud y de la criminalidad.

Capital y pueblos—Rawson es la capital, con una población de 800 habitantes, situada sobre ambas márgenes del Río Chubut y á 5 kilómetros de la desembocadura de éste en el Océano. Las primeras construcciones de los colonos galenses fueron levantadas allí

en 1865 y fundado oficialmente por el gobierno nacional el 25 de Septiembre de 1875.

Fué destruído varias veces por las inundaciones del río, lo cual motivó su atraso, hasta que fué reconstruído en un paraje alto al abrigo de ese peligro.

Los demás pueblos, cuya población varía entre 400 y 2000 habitantes, son: Trelew y Gaimán, en el valle del Chubut, unidos por ferrocarril al de Puerto Madryn; Camarones y Comodoro Rivadavia, en la costa, y Esquel en el valle 16 de Octubre. Con excepción de Trelew, edificado en terreno de la Compañía Puerto Madryn, los demás, incluso la capital, lo son en tierras fiscales, costando el solar de 25 x 50 ms. la suma de diez pesos moneda nacional.

Los nombrados, menos Camarones y Esquel, tienen municipalidades y juzgados de paz electivos; los demás son administrados por Comisiones de Fomento nombradas por la Gobernación, lo mismo que las autoridades judiciales, policiales y encargados del Registro Civil.

DIVERSAS—Se publican tres periódicos, dos en Trelew y el otro en Rawson, siendo uno de ellos en galense é inglés y el otro en español.

—Hay en el territorio unas 40 escuelas nacionales y 5 particulares, siendo cuatro de éstas de la congregación salesiana; las primeras ubicadas en todos los rumbos del extenso territorio y donde quiera que haya veinte alumnos que puedan concurrirlas.

—Existen numerosas capillas protestantes y dos católicas: no obstante, la mayoría de la población es indiferente en materia religiosa.

—Los elementos italiano y español sostienen asociaciones de socorros mutuos, los galenses ó británicos de riego, religiosas, literarias y de canto, y los del país de tiro al blanco ó recreativas.

—No hay más que un hospital, bastante incompleto, en Rawson, á cargo de la congregación salesiana, no obstante la necesidad de ellos, por lo menos en todos los pueblos donde hay médicos: éstos no son más de seis,

la mayoría extranjeros, habiendo empezado desde poco tiempo á establecerse los nacionales.

—La autoridad superior del territorio es un gobernador nombrado por 3 años por el Gobierno Nacional, á quien acompañan para el mejor desempeño de sus funciones, un secretario y un jefe de policía y los empleados necesarios á ese mismo fin.

—La justicia, además de los jueces de paz, electivos ó nombrados por el gobernador, está á cargo de un juez letrado, á quien acompañan un fiscal y un defensor de pobres y menores.

FRANCISCO BOSCH.

De los premios y castigos

como medio educacional

Entre los muchos problemas cuya resolución debe afrontar la moderna pedagogía, puede contarse como de los más importantes el que es objeto de estas ligeras consideraciones.

A primera vista nada se presenta tan sencillo ni tan claro. La idea elemental de justicia, que es innata en el hombre, parece marcarle con imperio indiscutible que á cada acción buena debe corresponder un premio, á cada acto vituperable un castigo.

Todos los esfuerzos de los humanos desde que se organizan en sociedad tienden á satisfacer este anhelo y de ahí el tejido de leyes con que intentan realizar este ideal de justicia, otorgando premios y castigos, siempre estos últimos en mayoría.

De aquí también que, al tratarse de los niños, los pequeños y futuros hombres, se haya querido aplicar á sus acciones este criterio de justicia remuneradora. Y tanto como de satisfacer á esta justicia se ha tenido también presente contribuir al plan educativo de formar, de dirigir los sentimientos del niño por la senda recta del deber.

Sin embargo, ¿ha dado tal procedimiento todo el resultado que debía esperarse de su hipotética virtualidad?

Aquí empieza la complejidad del problema nacida de la complejidad misma de la naturaleza humana.

Innato es, desde luego, el sentimiento de la justicia, y en la niñez, como en una atmósfera más pura, resplandece con luz más viva. Nadie tan sensible como el niño á las heridas que en el corazón produce la injusticia; y ha de tener muy en cuenta el educador que en el niño ha de encontrar un intuitivo pero implacable crítico y que la eficacia de su obra será nula si la repetición de sus yerros justicieros lleva el descorazonamiento y el descrédito al ánimo del niño.

En esto se basa uno de los graves peligros del sistema: poder practicarlo con arreglo á los preceptos de la más pura justicia. Si en cualquier régimen, en cualquier sociedad debe ser éste el lema inspirador, en el sistema educacionista tiene una capital importancia, pues de seguirlo ó no dependerá tal vez el éxito todo de la educación: amargar el corazón del niño no es sólo un crimen sino un peligro. ¿Y quién tendrá la pretensión de haberse hecho dueño por un momento de la simbólica balanza de Astrea?

Pero con ser este tan grave peligro no es el único, ni siquiera el más grave que ha de considerarse cuando se trata de la influencia en la educación de los premios y castigos.

Si ya con extraordinaria fuerza se presenta en las almas infantiles el sentimiento de la justicia, también á su lado existen en embrión todas las malas pasiones que han de acompañarle luego en la vida como tentadoras sirenas que le ofrezcan coronas de flores, flores de brillantes y atractivos ropajes encubridores de letales perfumes. Dormidas están aún en el alma del niño, mas con tan ligero sueño que el más tenue rumor puede despertarlas. Entremos, pues, de puntillas en el misterio del corazón infantil y tengamos en cuenta, por ejemplo, que alguna distinción dirigida á fomentar el estímulo puede ser viva llama cuyo resplandor despierte el orgullo, la vanidad, la presunción.

Y, dejando aparte los castigos, que los más elementales sentimientos de humanidad han desterrado casi, pensemos también, al premiar, en los que sin premio se quedan: no lo han merecido: ¿y quién puede juzgarlo? Cada

niño no es una abstracción ideal, con tales y tales capacidades marcadas, sino un ser sujeto más que nunca á las infinitas modalidades con que se manifiesta la naturaleza, añadidas á las del medio familiar en que le ha tocado vivir. ¿Tenemos derecho á pronunciarnos en favor de uno entre muchos? ¡Quién sabe si puestos todos en las mismas condiciones, con igual capacidad, sería más digno el premiado! ¿Tienen los pobrecitos la culpa de esas desigualdades de la naturaleza, para que aun se les echen en cara?

Todas estas consideraciones se las hacen obscuramente los preferidos y á la vez que les causan las primeras amarguras contribuyen á fomentar los celos, la envidia... Y he aquí empezada la lucha; si los malos instintos logran despertarse la tendréis entablada entre el orgullo del premiado y los celos de sus compañeros; y en el caso más raro de que la ternura cordial los apague en el primero, no se le compensará con la satisfacción del premio de la atmósfera hostil creada por los celos, de la disminución del afecto de sus compañeros. Se ha querido mejorar á uno y se ha empeorado á todos.

Quizá, pues, más que con el halago de los premios debe buscarse la perseverancia del niño en la recta senda despertándole el amor al bien, al trabajo, al cumplimiento del deber; demostrándole, y esto pronto lo comprenderá, que en su sola realización ha de encontrar el más preciado premio, la satisfacción más legítima en que descansará su corazón tranquilo, como en el regazo de una madre.

RICARDO SALVÁ.

Notas

El centenario de Sarmiento

ALGUNAS CONMEMORACIONES

El próximo 3 de Abril la República ha de conmemorar solemnemente el centenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento. No ha pasado sin embargo inadvertida la verdadera fecha de su celebración, el 15 de Febrero, sólo postergada por razones que han de acrecer el brillo y la trascendencia de la gran fiesta nacional. La prensa ha recordado en números especiales la obra imperecedera del ilustre prócer; el gobierno ha dictado ya las disposiciones necesarias para la conmemoración, y todos los corazones se han preparado para la glorificación secular, en que un pueblo entero rendirá el homenaje de su admiración y su agradecimiento á uno de sus héroes tutelares cuya obra fué más genuinamente nacional.

Pocos como Sarmiento están más cerca del corazón argentino. Pocos como él, cuya vida áspera, aventurera y combativa fué como la encarnación de medio siglo de nuestra historia, el más rudo y el más fecundo; él que lo fué todo, maestro, periodista, guerrero, hombre de estado, cual viva representación de nuestra democracia en formación, en que era necesario serlo todo y

acudir á todo, sin especializaciones inconvenientes, para servir á la patria; él que al elevarse desde la posición más humilde hasta la primera magistratura, probó la verdad de nuestro ideal igualitario que á nadie niega el triunfo, sobre la única base de la capacidad; él que sobre todas las cosas fué el sacerdote de la misión más noble de cuantas pueden caberle al héroe en una sociedad moderna: fué el sacerdote de la educación, fué el Maestro.

Por ello no pasó en silencio el 15 de Febrero, pues latía en las almas un anhelo impaciente de conmemorar el centenario del prócer. Y así en la misma mañana de ese día vióse su tumba en la Recoleta cubierta de coronas, que la admiración, la gratitud, el afecto y el patriotismo llevaron de consuno. La colocación de una corona, ofrenda hecha por el Comité Nacional de la Juventud de la parroquia de San Cristóbal, dió lugar á un sencillo acto público al cual asistieron los nietos del prócer.

San Juan, cuna de Sarmiento, no podía dejar de asociarse al homenaje nacional, y anticipándose á éste, dió comienzo á la conmemoración el 15 de Febrero en forma muy digna.

Una velada literario-musical en la cual pronunció un discurso el gobernador de la provincia; un Tedéum al que asistieron las autoridades y una recepción en la casa de gobierno; el desfile de los niños de las escuelas frente á la casa del prócer; un acto público ante su estatua, en el cual hablaron los delegados escolares enviados desde Buenos Aires y La Plata; una procesión de antorchas y la inauguración de la biblioteca escolar, constituyeron los principales festejos. En la inauguración de la mencionada biblioteca, que ha sido instalada en la planta alta del palacio de justicia, abrió el acto con un conceptuoso discurso, el director general de escuelas de la provincia, Doctor José Grano, y le siguió en el uso de la palabra el delegado de la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, señor Manuel Torres Ibáñez. A continuación la niña

Blanca Lidia Sarmiento declamó algunas poesías patrióticas. Respecto á las restantes resoluciones tomadas por la Dirección General de Escuelas de San Juan para conmemorar la llamada "Semana Sarmiento" ya hemos publicado lo esencial del programa correspondiente en números pasados.

También en la localidad de San Francisco, provincia de San Luis, realizóse uno de los actos más interesantes consagrados al gran educador en su centenario: la colocación de la piedra fundamental de una escuela modelo, donde aquél, cuando apenas contaba 15 años de edad, instaló la primera escuela, con siete alumnos adultos

El Consejo Nacional de Educación mandó como delegados á los Doctores Francisco P. Moreno y José Benjamín Zubiaur y profesor Juan Wenceslao Gez. A la ceremonia asistieron también los representantes del Poder Ejecutivo provincial, ministro de Hacienda, Doctor Domínguez é intendente municipal, señor Daract; los delegados de la comisión provincial pro centenario, ingeniero Modesto Quiroga y profesor Ricardo A. Tucker; el presidente del Consejo de Educación de la provincia y otras muchas personas de figuración política y social.

En el acto de la colocación de la piedra fundamental hablaron el Doctor Zubiaur, el ministro de Hacienda, Doctor Domínguez, el ingeniero Quiroga, la señorita Rosenda Quiroga, directora de la escuela graduada de niñas de la villa y algunos otros oradores. Oportunos cantos escolares dieron término á la ceremonia, en la cual se produjo un hecho digno de mención: varias de las damas que asistieron á ella despojáronse de sus joyas depositándolas en la urna de la piedra fundamental.

Bendijo la piedra del cimiento el vicario del departamento de Ayacucho, presbítero Manuel Beltrán.

Durante toda su permanencia en la villa de San Francisco, los delegados del Consejo Nacional de Educación fueron colmados de agasajos.

Congreso de Instrucción Primaria

Asociado á la conmemoración del centenario de Sarmiento un Congreso de Instrucción Primaria tendrá lugar en la ciudad de San Juan en la primera semana del mes de Mayo próximo. Han sido invitados los profesores y maestros argentinos, chilenos, orientales y paraguayos. La comisión que lo prepara está presidida por el señor Juan de Dios Jofré. Este es el programa del Congreso:

I

1. El Congreso tendrá lugar los días (seis días) del mes de Mayo de 1911.

2. La Comisión organizadora se compondrá, etc.

3. El Congreso será nacional y admitirá cualquier monografía referente á la instrucción (Ciencia de la Educación, Metodología, Legislación, Historoa, Higiene escolar), que deberán ser presentados á la Comisión Directiva por lo menos quince días antes de la apertura.

4. La Comisión, además, como temas oficiales para ser tratados en las sesiones del Congreso, designa los siguientes:

a) La acción de Sarmiento en el desenvolvimiento de la Instrucción Primaria de la República Argentina.

b) La enseñanza primaria de la Provincia de San Juan desde 1810 á 1910.

c) Metodología especial para la enseñanza de la lectura.

d) Metodología especial para la educación de los sentidos y cultivo de la observación.

e) Metodologia especial para la enseñanza de la Geografía y de la Historia Argentina.

f) Manera de asegurar la ilustración sistemática en la enseñanza primaria, particularmente en la Provincia de San Juan.

g) La contribución del maestro de enseñanza primaria en el estudio sistemático de las aptitudes del niño.

II

1. ¿Conviene la nacionalización de la Instrucción Primaria de la República?

2. ¿Conviene la inspección femenina en la Escuela Primaria?

3. ¿Conviene la reglamentación de los textos de lectura en general, que se usan para la enseñanza?

4. Nuevos rumbos de la Instrucción Primaria en general.

5. Acción Municipal y Popular en la Escuela Primaria.

6. Si en igualdad de circunstancias conviene adoptarse preferentemente en la enseñanza primaria, el magisterio de la mujer.

7. Bibliotecas escolares, su mantenimiento y organización.

Como tercera parte de este programa deben agregarse las excursiones y visitas á puntos próximos á la ciudad con el objeto de conocer las industrias locales y fincas experimentales.

Estadísticas de las Universidades de La Plata y Córdoba

La Presidencia de la Universidad Nacional, en su memoria anual presentada al Ministerio, informa que en el pasado año de 1910 la concurrencia de alumnos fué de 2184, comprendiendo en ese número los 557 matriculados en el Colegio Nacional anexo. Todos estos alumnos son regulares.

La Biblioteca de la Universidad formada sobre la base de 40.000 volúmenes que contenía la nacionalizada Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con 51.579 volúmenes.

Durante el año 1909, la Universidad expidió nueve títulos de farmacéutico, uno de ingeniero agrónomo, 19 de abogado, 2 de agrimensor, 4 de escribano, 1 de ingeniero geógrafo, 4 de profesor de enseñanza secundaria y 11 de doctor en medicina veterinaria.

El informe de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al curso 1909-10, hace constar que el

número de matriculados llegó á 439 alumnos. De éstos correspondieron 153 á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 184 á la de Medicina y 102 á la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Fueron expedidos 25 diplomas de doctores en Derecho y Ciencias Sociales, 14 de doctores en Medicina y Cirugía, 3 de ingenieros civiles, 4 de ingenieros geógrafos y 14 de farmacéuticos.

«El Infantil»

Con el propósito de estimular á los alumnos de la escuela número 24 de la "Colonia Juárez Celman" (Chubut) que, desde un tiempo á esta parte, vienen publicando en el periódico manuscrito "El Infantil" sus composiciones, y también para alentar á los demás alumnos de otros territorios que empiezan á imprimir los ejercicios de composición, publicamos á continuación un facsímil del expresado periódico, sin alterar la ortografía, previniendo que dentro de un plazo prudencial, haremos lo mismo con otro número á fin de palpar los progresos realizados.

EL INFANTIL N:IV pg 14

Año I - Comodoro Rivadavia (Chubut) Febrero 1º de 1911
aparece el 1º y 15 de cada més. - Escuela Mixta Nacional Nº 24

Moral

Cómo debemos ser para conseguir la felicidad y el honroso título de buenos hijos.

1º Obedientes con nuestros padres
Porque careciendo nosotros, los niños de capacidad para conducirnos por nosotros mismos. tanto porque sómos débiles cuanto porque nos falta experiencia, necesitamos que alguien nos atienda en todo y nos dirija acertadamente en el mundo
Nuestros padres son los destinados à desempeñar esta delicada misión. Son los únicos que pueden preocuparse hasta el sacrificio en cuidarnos, en proporcionarnos alimentos, vestidos y en hacernos instruir; en una palabra: en proporcionarnos todo cuanto necesitamos para vivir y ser felices. Ellos nos quieren mil veces más que asi mismo. siendo capaces hasta de perder sus vidas pór nosotros
Con sus sabios consejos y buenos ejemplos nos enseñan àmar el bien y à despreciar el mal; principalmente nuestra madre quien es la encargada de la educación como también de la administración del hogar. dependiendo en gran parte de ella nuestra felicidad y el porvenir de la patria
De nuestra madre aprendemos desde que asoma à nuestros labios la primera sonrisa. imitando sus acciones
De aquí que la mujer necesita una educación muy esmerada, se sabe.

pag 2

No basta que nuestros padres se esmeren en cumplir lo mejor posible con sus deberes de tales: si que tambien es indispensable que nuestra obediencia sea absoluta y voluntaria, para no affligirlos

Debemos ejecutar todas sus órdenes sin murmurar: siempre que estén de acuerdo con la moral y buenas costumbres.

2°. Respetuosos con nuestros padres: atendiendo sus advertencias. pidiendoles consejos. recibiendo con docilidad y con gusto sus reprensiones. usar con ellos palabras y modales humildes. cualquiera que sean su edad ó sus defectos.

Honrándolos durante su vida y despues de muertos: consagrando á su servicio todo cuanto tengamos. pagandoles asi una parte muy insignificante de los cuidados y los trabajos que les costamos en nuestra infancia.

3° Cariñosos y agradecidos.

Por ahora no podemos probarles nuestro cariño y gratitud. á nuestros padres porque somos niños todavia; solamente cumpliendo bien nuestros deberes, esforzándonos en satisfacer sus menores deseos. colmándolos de atenciones. y tratando de evitarles el menor disgusto.

Todo cuanto somos y seamos se lo deberemos á nuestros padres. Debemos demostrarles por todos los medios posibles que los sentimientos de amor y gratitud existen grabados, con caracteres indelebles en nuestros tiernos corazones.

«Dormia y soñé que la vida era belleza desperté y vi que era d'ser»

Eva Montenegro.

Centenario de Sarmiento

Ya se aproxima la aurora del dia en que el calendario de nuestra gran falange de atletas señalará el centenario de uno de ellos, del amante á los niños, del Apóstol de la escuela argentina, de uno de los más esclarecidos hijos de la patria, Don Domingo Faustino Sarmiento ¡¡ Augusto nombre! ¡ Bendito suelo sanjuanino que tan grandes eminencias ha visto nacer! ¡ Bendita Argentina tan rica en héroes, en hijos que auque yacen en la tumba helada, vivirán perpétuamente en el corazón de sus agradecidos

pg3

connacionales.

No hay una sola institución de que se pueda enorgullecer el pueblo argentino que no sea obra de nuestro gran Sarmiento. Todos los ámbitos de la República se preparan para rendirle culto bendito al gran factor del progreso, quizá el más grande de los espiritus del Mundo de Colón

Con tal motivo el 15 del corriente realizaremos una fiestita en esta escuela, á la que complacidos invitamos desde ya al vecindario en nombre del Señor Director y en el nuestro.

En el próximo número escribiremos la biografia del eminente estadista y los principales servicios prestados al país. Cada grado hará su parte. Redacción

de todos en clase de composición.
Copia de la alumna de segundo grado que subscribe

Graciana Estert

Principales aniversarios patrios del mes de Febrero.

2 Primera fundación de Buenos Aires 1536

3 Batallas de San Lorenzo en 1813 y Caseros en 1852.

4 Batalla de Achupallas 1817 Falleció el General Juan Gregorio Las Heras en Chile el año 1866.

7 Se hizo fusilar Falucho (el negro Antonio Ruiz)

8 Abolición del tráfico de negros 1815.

12 Batalla de Chacabuco 1817.

13 Belgrano hizo jurar al ejército fidelidad á la Asamblea del año XIII y á la bandera al pasar el Rio Salado del Norte, por lo que tomó el nombre de Rio Pasaje ó del Juramento 1813.

15 Nació D. Domingo Faustino Sarmiento 1811

20 Batallas de Salta 1813, é Ituzaingó 1827, en la que murieron Brandzen y Berares. Partió San Martin, de Mendoza para atravesar Los Andes con su ejército.

25 Nació D. José de San Martin 1778.

27 Belgrano enarboló por primera vez la Bandera Argentina 1812.

Augusto Kunz
2° grado

Problema

Un solar mide 25.9 mts. por 48.75 mts. ¿ Cuantos mts² mide?

Solución

$25.9 \times 48.75 = 1262.6250$ mts²

Luego: El solar mide 1262 mts² 62 decimetros² y 50 centímetros²

Santiago Las Heras
2° grado

Bibliografía

«Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina». Tomo II.

Por Juan P. Ramos.

Extensamente nos ocupamos el año pasado del primer tomo de esta obra que bajo el patrocinio del Consejo Nacional de Educación ha redactado el señor Juan P. Ramos, Inspector General de Provincias. Ese primer tomo era un bello trabajo: de él no sólo surgía una animada impresión de conjunto de la vida de la escuela argentina desde 1810 hasta nuestros días, sino que, desprendíase también una elevada enseñanza nacionalista, fundada en este incontrastable axioma: que la escuela ha de ser la plasmadora del alma de la patria.

No menos importante, aunque de menor interés para la lectura, es el segundo tomo que acaba de aparecer, en el cual es historiada, con abundante acopio de datos estadísticos, la vida educacional de cada provincia argentina.

Ardua ha debido ser la labor efectuada por el señor Ramos, y él mismo algo nos ha dicho al respecto en el primer tomo. Ni todos los gobiernos provinciales prestaron á la importante obra la colaboración que se solicitó de ellos, ni siempre pudo el autor contar con la documentación necesaria, muy á menudo porque se perdió ó fué destruida en épocas pasadas, con frecuencia porque anda confundida en el desorden de los archivos. «Los capítulos referentes á algunas provincias—decía entonces el señor Ramos—son especialmente deficientes; pero es porque sus gobiernos no quisieron, averigüe otro por qué razones, colaborar en esta obra desinteresada que

proyectara el señor presidente del Consejo Nacional de Educación. De manera, pues, que todas sus incorrecciones y omisiones sólo á ellos deben ser imputadas.» Y en este segundo tomo vuelve á formular de vez en cuando tal justificado reproche.

Sin embargo no le ha faltado al autor la cooperación de algunos pacientes investigadores, y ella mediante y gracias además á su personal laboriosidad y á su brillante espíritu generalizador, ha podido llevar á feliz término el patriótico cometido que muy acertadamente le fué encomendado.

Enorgullece y entristece á la par la lectura de esta *Historia:* enorgullece constatar los maravillosos progresos efectuados por la educación en algunas provincias; entristece en cambio considerar el estancamiento en que ella ha quedado en otras menos afortunadas.

Extractamos á continuación las siguientes cifras de los cuadros estadísticos correspondientes al 31 de Agosto del año 1908, que publica el señor Ramos, respecto á cada provincia:

En dicha fecha Buenos Aires tenía 1713 escuelas primarias, entre las nacionales, creadas por la ley 4874, las normales de aplicación, las provinciales y las particulares; es decir, el 28.76 o|o en relación al total de la República; Santa Fe 567, ó sea el 9.52 o|o; Entre Ríos 513 ó el 8.61 o|o; Corrientes 295 ó el 4.95 o|o; Córdoba 511 ó el 8.57 o|o; San Luis 161 ó el 2.71 o|o; Mendoza 215 ó el 3.60 o|o; San Juan 130 ó el 2.18 o|o; Santiago del Estero 268 ó el 4.49 o|o; La Rioja 104 ó el 1.74 o|o; Catamarca 145 ó el 2.43 o|o; Tucumán 300 ó el 5.03 o|o; Salta 143 ó el 2.40 o|o; Jujuy 97 ó el 1.62 o|o.

El número de los alumnos inscriptos en estas escuelas y el de su personal docente fué el que sigue: Buenos Aires, 140.645 alumnos y 4415 maestros; Santa Fe, 56.373 A. y 1476 M.; Entre Ríos, 44.944 A. y 1047 M.; Corrientes, 30.017 A. y 589 M.; Córdoba, 47.920 A. y 1186 M.; San Luis, 12852 A. y 437 M.; Mendoza, 20.832 A. y 491 M.; San Juan, 16.034 A. y 431 M.; Santiago del Estero, 20.952 A. y 515 M.; La Rioja, 9221 A. y 251 M.; Catamarca, 12.288 A. y 324 M.; Tucumán, 33.978 A. y 708 M.; Salta, 13.228 A. y 377 M.; Jujuy, 6002 A. y 216 M.

En la misma fecha las escuelas sostenidas en las provincias por el Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con la ley 4874, de benéficos efectos, eran 438 y en ellas estaban ins-

criptos 42.322 alumnos: cifras estas que se han duplicado en el transcurso de menos de tres años.

En ninguna provincia los comienzos de nuestra historia educacional fueron muy brillantes, ni había posibilidad de que así no sucediera. La misma Córdoba, faro de la cultura argentina durante el coloniaje y las primeras décadas de nuestra vida independiente, merced á su ilustre Universidad, no tuvo desde temprano una difundida educación popular.

«Aquel árbol más tarde frondoso que plantara en la fundación de Cabrera el Obispo Trejo y Sanabria—escribe á este respecto el señor Ramos—no prendió en el limo vulgar de las clases bajas sino en el restringido jardín de la esfera superior de su sociedad».

¿Y si los tiempos no permitían que la ciudad ilustrada por excelencia, Córdoba la docta, difundiera la educación popular entre sus masas urbanas y rurales, qué podían hacer otras provincias pobres, atadas como á un grillete á la pobreza de la tierra? Algunas noticias consoladoras nos da, sin embargo, el autor, siempre sobre este tópico.

Esta, por ejemplo:

«Al comenzar la Revolución de Mayo, San Juan contaba con más de una escuela de primeras letras y con un aula de latinidad. La población de la Provincia, tranquila, trabajadora, cultivaba sus viñas que le producían abundantes vinos y aguardiente, y había desarrollado bastante su *arriería*, sus transportes, que facilitaban el tráfico con las jurisdicciones vecinas. No predominaba en ella una clase social que se distinguiera por su cultura, como Córdoba, Buenos Aires, Salta, pues no eran numerosos los hijos de su suelo que dejaran la productora tierra natal para ir á centenares de leguas en busca de un título universitario; pero, no por eso se desatendía la enseñanza en general.»

O la siguiente:

«Vecina de La Rioja, Catamarca, si bien presenta las mismas características regionales de clima y de suelo, difiere fundamentalmente de ella en todo cuanto se refiere á la difusión y aprovechamiento de la cultura pública. Sin entrar á un paralelo que no es de este lugar, es menester afirmarlo para hacer resaltar más las reales conquistas de la tierra de Esquiú. En efecto, ya en los primeros años de su existencia

vemos prosperar en ella un espíritu que no tuvo muchos semejantes en las demás provincias argentinas. Donaciones para escuelas, ambiente social como para que se desarrollara el aula de filosofía y latinidad del padre don Ramón de la Quintana, la fundación del Colegio de Estudios Preparatorios, y, por último, aquella Ley del año 1871, por la cual la provincia inauguraba entre nosotros, no un ensayo prematuro del principio de la escuela para el pueblo y por el pueblo, sino un verdadero sistema de legislación y de administración escolar, que no porque fracasara en el tiempo, deja de ser admirable, dada la época y el medio que la inspiró,—son hechos que demuestran que Catamarca fué tierra predispuesta siempre para que cayera en ella y fecundara la buena simiente de la educación general. Su población, diseminada en algunos centros importantes donde desarrollaba sus pequeñas industrias y cultivos, ayudó á la escuela todo lo eficazmente que pudo; y si no llegó á más, no fué por falta de espíritu, sino porque el medio material en que se vivía no permitía mayores larguezas».

Nos hemos extendido complacidos en estas transcripciones; y lamentamos no poder hacerlo más ampliamente, porque son pasajes realmente interesantes que en medio de las áridas pero necesarias noticias estadísticas que llenan este segundo tomo de la *Historia*, nos recuerdan las evocadoras páginas del primero, ya en su oportunidad celebradas por nosotros.

De esta suerte el autor la ha llevado á buen fin, juntando constantemente el interés de la narración y de la evocación del pasado á la minuciosa información obligada sobre el paulatino desarrollo de la escuela argentina.

Es un trabajo que ya comparamos en su género con las *Noticias históricas sobre la enseñanza superior en Buenos Aires*, que honra á quienes lo han proyectado y llevado á cabo, y que constituye la forma más apropiada que pudo idear el Consejo Nacional de Educación para conmemorar el centenario de 1810.

«Quintana — Sus ideas pedagógicas»
Por R. Blanco

Ciertamente no es como pedagogo que más se conoce y recuerda á Manuel José Quintana, el cantor famoso de Juan de Padilla. Sin embargo, el poeta consagró buena parte de su actividad á la obra de la enseñanza, quedándonos

como testimonio escrito de ella un discurso pronunciado en la Universidad Central de Madrid el día de su instalación (7 de Noviembre de 1822), y especialmente un «Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública», informe que redactó Quintana en 1813.

Siendo escasos los lugares donde puede leerse el texto del mencionado «Informe», y no faltándole cierto interés, sino por la originalidad de las ideas que contiene, que por lo común son de recibo, como que Quintana pensó toda su vida con Rousseau y los enciclopedistas, al menos por la bondad de muchas de ellas y por lo que representan en la historia educacional española del siglo XIX, el señor Ramiro Blanco ha creído útil reimprimirlo en el último tomo de la *Biblioteca pedagógica* que está publicando.

En este trabajo que es, por otra parte, modelo de buen decir, expone Quintana las bases de toda enseñanza, á saber: universal ó enciclopédica, gratuita, liberal y dada en la lengua nativa; trata de la distribución y división de la enseñanza pública; de los medios de organizarla y fomentarla; de la educación de la mujer y de otras diversas cuestiones siempre de actualidad.

El editor ha acompañado el «Informe» con algunas notas biográficas y bibliográficas referentes á su autor, y del juicio crítico que sobre él, como poeta, dió don Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles.*

«La enseñanza superior en Alemania»
Por Francisco J. Oliver

En este libro, impreso en Heidelberg á mediados del año pasado, su autor, el doctor Francisco J. Oliver, expone, al igual de lo que acaba de hacer el doctor Ernesto Quesada, el estado actual de la enseñanza superior en Alemania. Como el infatigable polígrafo de cuyo trabajo voluminoso y sesudo dimos cuenta en el número anterior, el doctor Oliver, también distinguidísimo miembro de la Universidad de Buenos Aires, se propone aportar nuevos elementos de juicio á nuestros universitarios, á fin de contribuir á la acertada solución del complejo problema de la alta enseñanza científica en nuestro país.

Su obra, especialmente circunscripta á la organización de las facultades de derecho, no tiene la vastedad enciclopédica de *La enseñanza de la historia en las Universidades alemanas:* concisa en la información pero jugosa, presenta rápidamente las más importantes cuestiones que implica el asunto tratado, indica la forma en que han sido encaradas en el Imperio, critica los diversos criterios que existen y aconseja las soluciones más prácticas á implantar entre nosotros.

La información del doctor Oliver no es puramente libresca, sino recogida personalmente. «He empezado—dice—por estudiar las cosas en sí mismas, tales cuales son, concurriendo á los cursos y seminarios, poniéndome al habla con profesores y estudiantes y llenando por su intermedio una detallada información. Luego he recorrido las leyes y reglamentos vigentes, cuyas prescripciones he controlado con los hechos y con las mismas autoridades administrativas, y por la lectura de libros y folletos alemanes he conocido la crítica de lo existente. Unicamente después de esto, me he permitido leer autores no alemanes para conocer puntos de vista que podrán considerarse más imparciales. Este último material es escaso y anticuado é incurriría en graves errores quien tomase al pie de la letra como actuales la exposición de cosas que ya no existen, ó consideraciones ó síntesis incompletas, resultado de un rápido ó deficiente análisis.» Conviene tomar en cuenta esta observación, por cuanto suele ser achaque común nuestro atribuir á Alemania, por datos de segunda ó tercera mano, sistemas y métodos de enseñanza ya desaparecidos ó profundamente modificados. Todo aquel que quiera enterarse cabalmente del estado presente de dicha enseñanza, debe recurrir antes que á ninguna otra obra de la bibliografía argentina, á las dos que hemos citado en esta nota.

El libro del doctor Oliver trata en cinco respectivos capítulos de los siguientes temas: la organización de la enseñanza superior; los profesores, sus diversas clases, su condición; la enseñanza: planes de estudio, cursos, seminarios, etc.; la libertad de estudios, y los exámenes.

La autonomía universitaria, tan característica de la enseñanza superior alemana, y la descentralización de la misma, que permite á cada instituto desenvolverse según una orientación que le es propia, consultando las necesidades del medio en que

actúa y los recursos de que dispone; como asimismo la sencilla y económica organización de sus cuerpos directivos, con eliminación de decorativos consejos superiores de una entera universidad, gozan de todas las simpatías del autor del libro, quien censura la obsesión de la uniformidad que tenemos, á pesar de nuestro régimen político federal.

También la fundamental cuestión del profesorado lo conduce al doctor Oliver á poner en contraposición á nuestros catedráticos con los alemanes, éstos ante todo pensadores originales, investigadores personales, sabios directores de la investigación científica que realizan sus discípulos; aquéllos, salvo excepciones honrosas, hombres inteligentes más ó menos estudiosos que repiten año tras año un texto propio ó ajeno, cuando no se da el caso del «tipo, desgraciadamente no extinguido, del profesor que mientras fuma su cigarrillo antes de entrar á clase, reune sus recuerdos estudiantiles y las impresiones de lecturas sueltas de los diarios y con ese bagaje científico y una buena dosis de despejo y locuacidad, da su conferencia de cuarenta y cinco minutos, que sabe reducir á treinta». Inferioridad esta que trae como lógica consecuencia, no ya la educación lenta y segura del alumno para la investigación personal, sino la preparación apresurada del estudiante para el examen, con breves apuntes que contestan el programa pregunta por pregunta, con el fin de conseguir la anhelada promoción.

La Universidad no ha de servir ya al anacrónico objeto de repetir á los estudiantes por boca de un maestro lo que éstos pueden hallar en los libros del mismo ó de otros, sino que, antes que todo, ha de ser un centro de producción científica, en el cual el trabajo en común de maestros y discípulos ilumine y haga conocer ante el mundo no sólo la ciudad *mater*, mas también la entera nación que con ella se honra.

Y lo único que puede dar eso son los cursos de seminario, cuya enseñanza expone brevemente el doctor Oliver, y sobre los cuales no hemos de insistir por haberlo hecho ya en estas mismas páginas el mes pasado, á propósito de la obra del doctor Quesada. «Concíbase nuestras universidades—concluye su exposición el doctor Oliver—con todas sus facultades animadas de un mismo espíritu de investigación científica, con cursos monográficos y sintéticos por parte del profesorado, y con esos seminarios, talleres de ciencia para profesores y alumnos, y se

verá dónde puede llegar el adelanto científico del país y la difusión de su cultura con las ventajas de orden político, económico y social, que de ella derivan».

Sí, tal concebimos nosotros la universidad argentina, y para que se encamine de lleno y muy pronto en el dicho sendero, en el cual en parte ya ha entrado, formulamos votos porque estas voces autorizadas que comienzan á formar coro, no sean desoídas, y que los mejores métodos de enseñanza en vigencia en las grandes universidades extranjeras vayan siendo prudentemente adoptados, eso sí, sin que la asimilación que ha de ser razonada se transforme en aluvión que soterre todo lo nuestro.

«Lecciones teórico-prácticas de dibujo geométrico»

Por A. Laroche

Constituyen estas lecciones cuatro tomos en los cuales ha sido desarrollado todo un curso de geometría y dibujo lineal. El primero: *El pequeño geómetra argentino,* está particularmente destinado á los alumnos del 3.° y 4.° grado de nuestras escuelas primarias, de acuerdo con los correspondientes programas; los otros tres á los alumnos de los Colegios Necionales y Escuelas Normales é Industriales, también según los respectivos programas de 1.°, 2.° y 3er. año.

El autor, distinguido profesor de la materia, se propone formar con sus textos, no ya serviles copiantes sino dibujantes inteligentes. Cree al respecto que el método que más conviene adoptar es el intuitivo y que los conocimientos que se impartan del dibujo geométrico á los niños deben relacionarse íntimamente con la enseñanza de la geometría, del dibujo natural y del trabajo manual, materias con las cuales tiene conexión estrecha, y de cuya penetración ha de desprenderse para el aprendiz una unidad de impresión que dará toda la solidez y duración deseables á los conocimientos adquiridos.

El señor Laroche nunca sienta principios teóricos sin una previa aplicación práctica, y no sólo quiere despertar la comprensión intelectual del alumno, sino también educar su mano y su vista.

Sobremanera interesante es el tomo que trata de la *Perspectiva Geométrica,* como que hasta ahora habíamos carecido de un texto completo de la misma, apto para ser empleado en

las escuelas. Por otra parte pocas enseñanzas son más útiles que la de la *Perspectiva:* sin el conocimiento de sus reglas será vana tarea todo ensayo de representación de las cosas tal como se presentan á nuestros ojos.

Así para dibujar el objeto más sencillo, como para pintar un cuadro, es necesaria la ciencia de la perspectiva: no olvidemos que el puro empirismo no puede ya ser base del arte y que hoy día éste penetra por doquier, necesitando tanto los obreros como los artistas conocer sus principios científicos.

«Creo haber reunido en este curso—dice el autor en uno de sus prólogos—todo lo que puedan desear profesores y alumnos para hacer de esta materia tan útil y tan agradable, un estudio interesante y atractivo.» De buena gana compartimos su creencia, no dudando que sus libros han de resultar de provecho para los alumnos de nuestras escuelas y colegios.

«Anales del Museo Nacional de Buenos Aires»
Serie III—Tomo XIII

Estos *Anales* que se publican bajo la dirección tan sabia como prestigiosa de Florentino Ameghino, continúan siendo elevado exponente de la ciencia argentina ante propios y extraños. Publicación que figura entre las más serias y provechosas que ven la luz en este país, todo lo que en ella aparece representa alguna contribución al adelanto de las ciencias naturales, de la etnología, de la arqueología ó de las disciplinas afines.

Ameghino, con la autoridad que le confieren su talento indiscutible y su vasta erudición, ilustra este tomo con seis trabajos sobre temas diversos de zoología y de arqueología, todos de carácter esencialmente americano. A quienes hayan seguido en su desarrollo la original teoría de Ameghino sobre el origen del hombre y sus precursores más inmediatos, señalamos entre dichos trabajos una disertación sobre la calota del *Diprothomo,* que aporta nuevas confirmaciones á la opinión del ilustre sabio, quien, en contra del dictamen de aquellos antropólogos que no ven en la pieza en discusión otra cosa que una calota de hombre, sostiene que el *Diprothomo* se separa «no sólo del hombre, mas también de los antropomorfos, de todos los monos del antiguo continente y de la mayoría de los del nuevo mundo».

Firman dos estudios sobre arqueología chilena los señores

Ricardo E. Lachtam y Carlos E. Porter, director éste del Museo de Historia Natural de Valparaíso; uno sobre química biológica el profesor de nuestra Universidad, señor Horacio Damianovich; dos extensas enumeraciones para los especialistas, de los himenópteros argentinos y de dípteros nuevos ó poco conocidos en Sud América, el conocido naturalista prof. Juan Brethes, y una de los Mycetes argentinos, ya comenzada en tomos anteriores, su colega el prof. Carlos Spegazzini.

Igualmente digna de mención es la monografía que consagra el profesor Luis María Torres, de la Universidad de La Plata, al estudio de «El totemismo, su origen, significado, efectos y supervivencias», tema de sumo interés sociológico.

Numerosas láminas y figuras ilustran estos trabajos, que hablan muy significativamente de la importancia de la actividad científica argentina.

«Tucumán y el Norte Argentino»
(1820 - 1840)
Por Juan B. Terán

Por las páginas de esta historia desfilan sólo veinte años de la vida política de las provincias del norte, los que mediaron entre 1820 y 1840. «Salen á luz en este libro—nos dice el autor—personajes y sucesos un tanto ignorados, pero vulgares y segundones casi todos». Tienen, sin embargo, su interés los acontecimientos en que aquéllos actuaron, porque de su conocimiento íntimo ha de derivar la explicación de ese período anárquico, que acertadamente ha sido llamado nuestra Edad Media. Son páginas de nueva historia política estas que ha trazado el doctor Terán. «No ignoro—escribe él mismo—que no es toda la historia, y que oculta y obedece á fuerzas más íntimas y á razones que no se exhiben en los papeles públicos. Pero he recordado que estaba por hacerse todavía el esclarecimiento de los datos concretos de nuestro pasado y entonces esto sería comenzar, en parte, la tarea». Y tiene razón. Muy preferibles son estas contribuciones parciales á la redacción de nuestra verdadera historia—serias contribuciones que tienen su fuente en los archivos—á tantas improvisadas filosofías, sin base en los hechos, que suelen aparecer. La historia definitiva, si en esto cabe lo definitivo, sólo podrá ser escrita cuando mucho material de la índole del que nos ocupa, haya sido

acumulado. De buenos ojos vemos, pues, estas búsquedas parciales, de las cuales no ha mucho tuvimos otro ejemplo en la *Historia de Santa Fe*, del doctor Alvarez, esta última no ya crónica solamente, mas también tentativa de explicación.

El doctor Terán se ha circunscripto á narrar. Lo ha hecho en forma concisa, rápida, verdaderamente personal, con manifiesta tendencia á la transcripción de los documentos, de las cartas sobre todo, siguiendo el criterio de Taine, que decía ser la historia una serie de psicologías. Muy característico su estilo. Su sobria elegancia, su nerviosa sequedad, dan cabalmente el tono de la crónica.

Acompaña á este trabajo una serie de documentos comprobatorios, casi todos extraídos del archivo provincial de Tucumán.

«Almanaque del Estudiante Argentino» 1911

Es un pequeño *vademecum*, muy bien presentado, que los señores Meier y Cadelago han compuesto para uso de los estudiantes argentinos. No es de desdeñar la utilidad que prestan agendas como esta, pues sírvenle al estudiante de guía al par que de distracción: de guía por la cantidad de datos útiles que encierran, ilustrándolo acerca de todo lo que más concierne á sus estudios; de distracción, porque cuando son hechas con el debido buen criterio, mezclan acertadamente lo agradable á lo útil, convirtiendo en interesante la lectura que es á la vez instructiva. Ofrecen además á su poseedor la ocasión de acostumbrarse al trabajo metódico, valiéndole de *memorandum* para la notación ordenada de lo más importante de su vida escolar ó familiar: domicilio de los condiscípulos, horarios, título de las obras notables que debe leer, lista de los libros prestados y de los gastos menudos, crónica de la familia y otros apuntes. Todos recordamos, sin duda, el tiempo en que nos complacíamos en esa tarea pueril y, sin embargo, tan provechosa, de dejar constancia en algún querido *vademecum* de las ingenuas minucias de nuestra limitada vida de niños...

No dejan, pues, de tener su objeto estos calendarios estudiantiles, en uso en casi todos los países. El presente, especialmente editado para los escolares argentinos, entre las nociones prácticas contiene como las más importantes: el plan

de correlación de estudios primarios y secundarios; el reglamento de exámenes para los colegios nacionales y para las escuelas normales; los programas de ingreso para los colegios nacionales; las más notables efemérides argentinas; las fórmulas para determinar las áreas y volúmenes de los cuerpos; la tabla de pesas y medidas y la de las monedas argentinas y extranjeras; nutridos datos estadísticos de la República Argentina; nociones astronómicas, geográficas, etnográficas, históricas, físicas, químicas, de higiene; curiosidades, etc.

Está debidamente ilustrado con grabados muy nítidos.

«Los expedicionarios al desierto. Su alegato»
Por E. Thames Alderete

Ha editado este folleto el *Centro Militar de Expedicionarios al Desierto*, y con mucha razón, como que sus páginas efusivas están destinadas á ensalzar la obra de los hombres que tras esforzada lucha entregaron á la República y á la civilización las tierras del sur, antes en poder del salvaje.

Su autor lamenta el injusto olvido en que aquellos hombres han quedado, y pide para ellos el título de «Guerreros del desierto», y el premio correspondiente, así como los tuvieron los de la Independencia, del Brasil y del Paraguay, de cuyo heroico batallar en pro del engrandecimiento de la República, los del desierto han sido los continuadores.

«La Naturaleza y el hombre»
Geografía Física General
Por Delfín Jijena

La geografía se ha tenido ahora entre nosotros por ramo literario, para cuya enseñanza la preparación era lo menos y la buena voluntad lo más que se requería. No se pensaba así, sin embargo, en el restringido campo de los estudiosos, como que tal no era el modo de pensar en el mundo científico europeo; pero ¿quién se atrevía á ir contra la corriente?

Mientras la enseñanza de la historia iba aquí evolucionando lentamente hacia el sentido de atribuírsele mayor importancia á los llamados «hechos internos» que á los puramente externos, políticos ó militares, la de la geografía quedaba estancada en la árida nomenclatura de cabos, islas, ríos y ciudades, sin virtud alguna como disciplina de la mente. Y, sin embargo,

ella, cual muy bien lo dice el Doctor Joaquín V. González en el prólogo que ha puesto á la obra que acaba de aparecer, «*La Naturaleza y el hombre*», del señor Delfín Jijena, es ciencia natural por excelencia, y como tal, de un hondo valor educativo; es la disciplina más «escolar» que puede elegirse como base de una enseñanza sistemática que proceda de lo real á lo ideal, de lo visible é inmediato á lo invisible y remoto, de lo concreto á lo abstracto, de lo material á lo inmaterial.

En la historia y la geografía hechas centro de toda enseñanza consiste acaso el moderno ideal pedagógico: ambas nos explican el presente por el pasado. Pero, naturalmente, no es á la geografía simple nomenclatura que nos referimos; es á aquella entendida como ciencia de los fenómenos físicos, biológicos y sociales, considerados en su distribución sobre la superficie del globo, en sus causas y relaciones recíprocas; vasta ciencia como su misma definición lo expresa, vinculada con todas las demás, cuya contribución recibe continuamente, y cuyo campo á veces llega á invadir.

Pero ¿cómo luchar contra la rutina? Pocos han sido entre nosotros los que hasta ahora lo han intentado: González, Lugones, Delachaux, Fregeiro y algunos más, en el gobierno ó en la cátedra, y á su reacción, como á toda cosa en sus comienzos, no le han faltado contratiempos ni obstáculos. Con todo, la buena doctrina no podía dejar de hacer camino, y, en efecto, su triunfo no parece lejano.

No poco ha de contribuir á él la obra citada del Señor Jijena. Este distinguido educacionista formó parte desde los primeros momentos de la falange de los innovadores. Desde su cátedra de la Escuela Normal de Profesores, él siguió la nueva orientación que el Doctor González trazara desde el ministerio y si la falta de textos en castellano le obligó en principio á una ruda labor de coordinación de sus conocimientos, para dictar sus lecciones, á la postre ella ha servido para que nuestra bibliografía escolar se enriqueciera de un excelente libro de texto, fruto de aquéllas. El autor, con encomiable modestia, ni le escatima críticas á su libro ni cree haberlo hecho todo; no pretende sino orientar la enseñanza de la geografía en un sentido científico, poniéndola en relación con las diversas ciencias que la auxilian, y estimulando á profesores y alumnos á la observación detenida de los fenómenos físicos,

que se vinculan con la acción del hombre, en el medio en que vive, para ordenarlos y clasificarlos.

No dudamos que su propósito ha de verse cumplido. En treinta y cinco lecciones, breves, sustanciosas, presenta un plan completo de enseñanza de la geografía física, según un amplio criterio que constituye aquí toda una novedad en la materia. Así como hay dos series de hechos geográficos, del todo distintos, si se consideran sus agentes generadores: los hechos naturales, que escapan á la influencia humana, y los hechos de la superficie de la tierra, realizados por la acción directa del hombre—así la geografía física, científicamente estudiada, debe dividirse en dos ramas, que consideren separadamente ambas series de hechos enunciados. Esta división ha adoptado el señor Jijena.

De acuerdo con un desarrollo rigurosamente lógico de sus lecciones, inicia su estudio con una exposición de las leyes de la naturaleza que rigen el equilibrio mecánico que reina en el universo, de las hipótesis menos discutidas sobre Cosmogonía y Cosmología, y de los principios más generales en que se funda la Cosmografía. Le siguen las nociones de Geología y Paleontología necesarias para comprender las grandes transformaciones que se han efectuado en la corteza del globo y dado lugar á su forma actual, y á éstas, otras de Geodinámica interna y externa, que explican las modificaciones de la superficie de la tierra por efecto de los fluidos interiores de la acción de los agentes físicos exteriores. Pero la superficie terrestre es modificada también por la influencia de la vida orgánica: de ahí que en el plan figuren las nociones esenciales de fitogeografía y de zoogeografía. Menester es pasar luego á la investigación de la acción del elemento líquido y gaseoso, del agua, del aire, del calor, de la luz, objeto de la Oceanografía y la Climatología, ramas á las cuales el señor Jijena ha concedido el debido espacio. Y á continuación se llega á la consideración del hombre como factor geográfico. Introducen en ella algunas oportunas nociones de biología general y de antropogenia: en seguida se pasa al verdadero campo de la llamada *Geografía Humana,* al estudio del hombre y su obra. La antigüedad del hombre y el origen del hombre americano, la clasificación de la población humana, la evolución de la civilización, los diversos factores de la evolución

social y todas las manifestaciones de la actividad del hombre, en su relación con el medio geográfico en que vive, son puntos que sucesivamente trata el autor, con tanta sobriedad como claridad, refiriéndose de continuo á la República Argentina, para dar á la obra el conveniente carácter nacional.

Sobre este plan, que hemos rápidamente trazado en sus grandes líneas, y sobre su exposición, transcribiremos lo que dice el prologuista, con su reconocida competencia:

«Así en el texto del señor Jijena—manifiesta el doctor González—dentro de la aparente dispersión de las materias con relación al sistema de la ciencia, se pueden determinar con toda claridad las divisiones ya marcadas en otros autores, si bien se nota en el de nuestro compatriota el predominio de la obra didáctica sobre la técnica... ; pero en esto, lejos de caber censura, sólo se hallaría una nueva causa de congratulación para su autor, quien demostraría una preocupación saludable en dos sentidos: presentar el mayor contenido técnico de la materia misma, y ofrecerse en condiciones de asimilación fácil y agradable. A este último propósito concurre, además, la prolija división de cada parte del tratado en pequeños párrafos con su respectivo título, lo que aligera y facilita notablemente la tarea de su información.»

Agréguese á ello el fácil y sencillo estilo de *La Naturaleza y el hombre*, exenta de toda retórica inconveniente para su fin didáctico, y se comprenderá el valor de esta obra, destinada á reportar positivos beneficios en nuestras escuelas. Felicitémonos de que haya entre los profesores avezados á las lides de la enseñanza, y que reunen el prestigio á la competencia, quienes se ocupan en proveer á los estudiantes de buenos instrumentos de estudio, sustituyendo en esto á los especuladores que suelen abarrotar el mercado librero de pésimos textos.

«Compendio teórico-práctico de geometría y agrimensura»

Por Salvio Feliu y Darnaculleta

Es un tratadito elemental de geometría y agrimensura, usado como texto en algunas escuelas españolas. Su clara exposición y muchos ejercicios prácticos que trae, lo recomiendan para la enseñanza. Contiene al final unas muy útiles nociones de arquitectura y de su historia.

Actualidades

La instrucción pública en la América latina.—Desarrollo físico de los niños cubanos.—Enseñanza de retardados.—La enseñanza en los Estados Unidos.—El trabajo de los niños en los Estados Unidos.—Los niños ingleses enfermos.—Congreso internacional de la tuberculosis.—El arte en los manicomios.

La instrucción pública en la América latina

Es difícil siempre conocer el estado de la instrucción en los países que hablan nuestra lengua, ya por la lamentada negligencia que domina en eso del intercambio de publicaciones americanas, ó porque las más de las oficinas de estadísticas de esta índole no hacen trabajos metódicos, y á menudo hasta se olvidan de hacerlos de cualquier clase. La Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, con sede en Wáshington, que tantos servicios presta, suele darnos en su boletín esos datos en una forma completa. De esa publicación vamos á extractar los párrafos que siguen relativos á la instrucción pública en cada uno de los países americanos.

Han aparecido en los números de Julio y Agosto del año pasado, que recién nos llegan. Sin duda los informes están un poco atrasados, pues corresponden en su mayor parte al año 1909, y no consignan progresos que, en la República Argentina, por ejemplo, han sido notables. Pero los de la República Argentina son bien conocidos de nosotros, sobre todo por la valiosa obra del señor Ramos, «Historia de la Instrucción Primaria», y esta razón nos induce á excluirla de la reseña que sigue:

Bolivia.—La instrucción pública del país se divide en escuelas nacionales y municipales. Es gratis y nominalmente forzosa. A fines de 1909 concurrían á las escuelas nacionales unos 14.000 niños, lo que indica un notable adelanto si se tiene en cuenta que pocos años antes (1904) sólo asistían 2847 alumnos. En el mismo año de 1909 concurrieron á las escuelas municipales unos 48.000 alumnos más ó menos. El presupuesto actual ha asignado 1.900.000 bolivianos, suma que cubre aproximadamente los gastos de la instrucción pública. En el año 1909 se puso en vigencia el programa preparado por el Congreso del año anterior, y que establecido sobre una base más científica produjo mayor armonía entre las escuelas nacionales y gran número de las municipales.

En Sucre se fundó una escuela normal; se organizó una escuela mercantil en La Paz y se reconstruyó la escuela de minas de Oruro. Se abrió un museo para maestros. Varios profesores fueron enviados al extranjero con misiones especiales.

Brasil.—En algunos estados la instrucción primaria es obligatoria. Hay en todo el país 11.147 escuelas primarias á las cuales concurren 565.922 alumnos y 327 escuelas de segunda enseñanza, con 30.258 alumnos. Estas cifras comprenden las escuelas oficiales y particulares.

Un decreto presidencial de Septiembre de 1909, autoriza la creación de escuelas industriales en las capitales de todos los estados. El gobierno promete ayuda á todas las escuelas industriales particulares que se establezcan. Once estados tienen ya escuelas industriales.

«En el Brasil no hay una verdadera Universidad». Los establecimientos nacionales consagrados á la instrucción superior son las escuelas de derecho de Pernambuco y de San Pablo, las dos escuelas de medicina de Río de Janeiro y Bahía, la Escuela Politécnica de Río de Janeiro, la Escuela de Minas de Ouro Preto, y la Escuela de Bellas Artes de Río de Janeiro.

Colombia.—La instrucción pública está á cargo de un miembro del gabinete. Ultimamente ha producido mejoras notables en su ramo, sobre todo en los distritos rurales. En varias partes del país existen escuelas nocturnas prácticas de artes y oficios que cuentan con el apoyo del gobierno. Se ha decretado la crea-

ción de cinco escuelas normales y una escuela nacional de comercio.

En 1909 había 2987 escuelas públicas con 235.000 alumnos. A las escuelas normales se concederá una subvención de 400 pesos mensuales durante el año escolar que consta de diez meses para costear la instrucción de estudiantes pobres.

Costa Rica.—Se asignan anualmente 325.000 pesos para las escuelas públicas y se calcula que cada alumno representa un gasto de $ 12.09. Para los fines de la instrucción primaria la República se divide en cinco secciones, subdivididas en circuitos y distritos. Cada distrito tiene una Junta de Instrucción que depende de una jefatura técnica y ésta de la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública. Hay un promedio de 30.000 niños que concurren á las escuelas primarias y 1.200 á los colegios de segunda enseñanza, que son seis. En Marzo de 1909 se introdujeron nuevos sistemas de enseñanza práctica y un decreto posterior manda establecer escuelas preparatorias de artes y oficios y de economía doméstica en las varias capitales de provincia.

En virtud del artículo 15 del tratado de Wáshington, el gobierno de Costa Rica fué autorizado para levantar el edificio del Instituto Pedagógico Centroamericano. Estará situado en las cercanías de la ciudad de Barba.

Cuba—Una buena proporción del presupuesto general del país se dedica al ramo de instrucción pública. Hay escuelas de kindergartens primarias y de segunda enseñanza y normales de pintura y escultura y de artes y oficios. La institución docente de mayor importancia es la Universidad de la Habana, que fué establecida en 1728.

A fines de 1909, había 2171 escuelas, 3613 maestros y 132.740 alumnos matriculados, con un promedio de concurrencia de 98.489 alumnos.

Chile.—La instrucción pública en Chile no es obligatoria pero es absolutamente gratis. Hay en la actualidad 2215 escuelas primarias, 4729 maestros y unos 172.000 alumnos. Además, el estado subvenciona á 118 escuelas primarias particulares.

La segunda enseñanza se suministra en el Instituto Nacional de Santiago y en los Liceos, de los cuales hay uno en cada capital de provincia. La instrucción superior se recibe en la

Universidad Nacional de Santiago y en las escuelas normales, que son 15: 6 para varones y 9 para señoritas.

La instrucción industrial, comercial y agrícola se suministra gratuitamente en escuelas públicas especiales y en varias sociedades, tales como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Minería.

Estas instituciones reciben subvención oficial. La Sociedad de Fomento Fabril dirige 17 escuelas industriales en todo el país. En 9 ciudades hay escuelas mercantiles, y en 6 escuelas prácticas de agricultura. En Copiapó hay una escuela de minas y en Santiago y la Serena, escuelas prácticas para ingenieros y mineros.

La enseñanza militar se provee en la Academia Militar y cuatro escuelas militares, en tanto que la Academia Naval y 4 escuelas más suministran enseñanza á los que se destinan á la marina.

Ecuador.—En Quito hay cinco colegios, dos institutos normales, una universidad, una escuela de medicina, un instituto de ciencias, una escuela de artes y oficios, tres escuelas para señoritas y tres kindergartens. En todo el país hay más de 1.200 escuelas primarias, á las cuales concurren 70.000 alumnos.

Hay en los Estados Unidos unos 100 jóvenes ecuatorianos, estudiando en diversos colegios y universidades, y se enviaron á Europa otros 100 con idéntico fin.

Salvador.—El sistema de instrucción de El Salvador comprende escuelas primarias, de segunda enseñanza, de instrucción superior, profesionales y científicas. Hay actualmente 600 escuelas primarias con 35.000 alumnos inscriptos y un promedio de asistencia de 25.000. Los maestros son 1.100. En la escuela normal de señoritas se gradúan unas 175 todos los años. Los ramos superiores se estudian en el Instituto Superior de San Salvador.

Guatemala.—En este país hay escuelas nocturnas para artesanos, cuyos alumnos están exentos del servicio militar.

El Poder Ejecutivo ha instituído una fiesta nacional á la terminación del año escolar en todo el país. Son las fiestas de Minerva.

En 1908, había en la República 1330 escuelas con 51.280 alumnos.

Está muy difundida la enseñanza del inglés en las escuelas públicas. Para enseñar este idioma se utiliza principalmente el fonógrafo, según el método del profesor Cross.

Haití.—La instrucción progresa lentamente. En 1908, había en Haití 864 escuelas. Existe una Escuela Nacional de Medicina y Farmacia y una Escuela Nacional de Derecho.

Honduras.—La enseñanza en las escuelas públicas es enteramente gratis. Los cursos se dividen en elemental, superior, normal y profesional. El primero es obligatorio y está á cargo de las autoridades municipales pero subvencionado por el gobierno.

En 1909 el número de escuelas primarias ascendía á 655, con 767 maestros y 25.975 alumnos matriculados.

El gobierno se propone restablecer la Escuela de Medicina sobre una sólida base financiera á fin de que recobre el prestigio de que antes gozó.

La República gasta anualmente unos 25.000 pesos en enviar estudiantes á los Estados Unidos, México y Europa, para que obtengan conocimientos profesionales.

En conformidad con lo acordado por la Conferencia de Wáshington, Honduras contribuyó con 100.000 pesos para el establecimiento del Instituto Pedagógico de la América Central, en Costa Rica.

México.—En la ciudad de México, el distrito federal y los territorios nacionales, la instrucción pública está directamente á cargo del secretario de Instrucción Pública. Las escuelas primarias y de segunda enseñanza están bajo el dominio de los Estados, pero las instituciones públicas superiores establecidas en los Estados quedan sujetas á la inspección del gobierno nacional.

Los edificios escolares son en las ciudades populosas de lo más moderno y confortable.

En las escuelas públicas primarias la instrucción es obligatoria, exigiéndose la concurrencia de los niños de 6 á 16 años de edad.

Se estimula la concurrencia á las escuelas de segunda enseñanza. En éstas se estudia mucho el idioma inglés.

Se calcula que asisten á las escuelas públicas mexicanas alrededor de 1.000.000 de niños.

En ocasión del Centenario de la Independencia, en Septiem-

bre del año pasado, el gobierno se propuso realizar la unificación de muchos colegios, bajo una misma dirección y con el título de Universidad Nacional de México.

El señor J. Ives Limantour, hizo un donativo de 98.500 pesos para la construcción de un *hogar* para los estudiantes que van á la ciudad de México procedentes de las distintas partes de la República con el fin de terminar sus estudios profesionales. La institución proyectada proporcionará á los estudiantes habitaciones cómodas y buenos alimentos á precios reducidos.

Nicaragua.—El ramo de instrucción pública está á cargo del Ministro de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública. En el último año, acerca del cual ha sido posible obtener datos estadísticos fidedignos, había poco más de 125.000 niños de edad escolar, ó sea, cerca de un 20 o|o de la población del país, y 352 escuelas primarias para ambos sexos sostenidas por el gobierno. Cada escuela tiene un superintendente. En los varios departamentos del país había 391 maestros. En realidad sólo un 12 1|2 o|o de los niños en edad escolar concurría á las escuelas.

Había cuatro escuelas de enseñanza superior: tres para varones y una para señoritas. Los ramos profesionales contaban con tres escuelas de derecho y una de medicina.

Panamá.—Según el informe anual del cónsul general de los Estados Unidos, el sistema de instrucción pública de Panamá se halla dividido en primaria, secundaria, industrial y profesional. La primaria tiene un notable adelanto en todo el país.

El gobierno pensiona para que estudien en el extranjero á 65 estudiantes, de los cuales 15 son mujeres.

Con el consentimiento de los Estados Unidos, el gobierno ha establecido en la zona del canal una escuela para ambos sexos.

A fines del año escolar de 1909-10, la República tenía 242 colegios y escuelas oficiales, con 396 maestros y 14.305 alumnos.

Paraguay.—A principios de 1909 había en la República 344 escuelas primarias con 756 maestros y 40.605 alumnos. Además las escuelas particulares tenían más de 2000 alumnos. El curso de instrucción primaria abarca un período de seis años. Hay dos escuelas normales.

Perú.—A principios de 1909, el número de escuelas primarias ascendía á 2339 con 3015 maestros y 162.298 alumnos. A la Escuela Central de Enseñanza Manual y Cultura Física, establecidas en Lima en Junio de 1907, concurren 120 alumnos. Un decreto del Poder Ejecutivo de Enero de 1909 prescribe que se nombren anualmente cuatro estudiantes de profesiones liberales para que continúen sus estudios en el extranjero á costa del gobierno, estipulándose que al vencimiento de dos años deberán prestar servicios á la República.

República Dominicana.—Este país contaba con 440 escuelas y 16.000 alumnos á principios de 1909.

Uruguay.—La instrucción primaria es obligatoria. A fines de 1909 había 791 escuelas primarias, con 74.896 alumnos y 289 escuelas particulares con 4.000 alumnos. Hay el propósito de aumentar el número de escuelas de modo que funcione una por cada 1.000 habitantes. Existen escuelas nocturnas para adultos.

Venezuela.—La instrucción pública de la República se halla á cargo del gobierno federal, de los estados y de los municipios. Número de escuelas en 1909: de varones 731, de niños 574, mixtas 238, total 1543; con 48.718 alumnos.

Desarrollo físico de los niños cubanos

Si hasta no hace mucho se consideraba del exclusivo dominio de la medicina ó de la antropología, el estudio metódico del crecimiento físico en relación á los muchos factores que lo determinan (edad, raza, medio, herencia, condiciones económicas, etc.), hoy, todos convenimos en que ese estudio es un auxiliar indispensable de la pedagogía. «Midiendo la talla, el peso, la fuerza muscular, la resistencia á la fatiga, etc., de los escolares, se ponen al desnudo miserias colectivas que entorpecen y á veces paralizan la obra de la escuela y que piden á gritos un remedio pronto y radical».

Los mejores estudios de esta índole son tal vez los realizados por el doctor Smedley, del laboratorio pedagógico de Chicago; los más completos son los recogidos por F. Boas en diversas ciudades norteamericanas, y los de la comisión sueca presidida por Axel Key. Muy estimables é importantes son

también los realizados en Francia por Binet, en Inglaterra por Galton y en Alemania por Cohn. En las escuelas de la Habana, ha llevado á cabo estos estudios el Museo Pedagógico de la Universidad. Pero en Cuba se presentan con mayor dificultad: la población escolar de ese país pertenece á cuatro razas diferentes: la blanca nativa, la blanca extranjera, la negra y la mestiza; es necesario, pues, hacer ocho trabajos estadísticos, es decir, cuatro para cada sexo.

Los instrumentos que el Museo Pedagógico emplea son: un tallador pesador de construcción americana, un cirtómetro de Collin, un dinamómetro de mano del mismo fabricante y un espirómetro de los de tipo seco. Es de advertir, sin embargo, que el espirómetro seco da indicaciones algo más elevadas que el espirómetro húmedo, y que el dinamómetro de Collin no se adapta bien á la mano de los niños. El peso y la talla se han tomado de acuerdo con las reglas adoptadas por el doctor Dufestel, de París. La anchura de los hombros se ha tomado de acromio á acromio, por medio del cirtómetro ó compás de espesor. La fuerza y la resistencia muscular se han calculado por la mano más fuerte de cada niño pidiéndole que hiciera ocho esfuerzos sucesivos con intervalo de unos diez segundos. La presión máxima ha servido para determinar la fuerza, y la media aritmética de las ocho observaciones divididas por el esfuerzo máximo expresa el coeficiente de resistencia muscular.

No se ha podido conseguir que los niños menores de ocho años manejen bien el dinamómetro de Collin y el espirómetro, por lo cual se les tomó solamente la talla, el peso y la anchura de los hombros.

Se han medido poco más de 200 niños varones, en su mayoría blancos y de las clases pobres de la capital. Los resultados no son todavía suficientes para formular un juicio exacto sobre el desarrollo físico de la niñez cubana; sin embargo, comparando los promedios calculados con los obtenidos por otros autores, se echa de ver que el desarrollo de los niños blancos de la Habana, aunque inferior al de los norteamericanos y de la Europa central y septentrional, no es tan pobre como se cree en relación con otros países, Italia, por ejemplo.

NIÑOS VARONES DE RAZA BLANCA. PROMEDIOS

EDAD	Peso en kg.	Talla en cm.	Anchura de hombros en cm.	Capacidad vital en cm.	Fuerza muscular	Coeficiente de resist. muscular
6	18.04	107.6	23.5	—	—	—
7	21.92	118.4	25.5	—	—	—
8	22.14	119.9	25.8	1,340	2	0.19
9	24.40	123.0	26.1	1,560	4.2	0.41
10	26.82	128.8	27.3	1,780	5.6	0.50
11	27.88	130.1	28.0	1,800	8.5	0.55
12	31.13	136.4	29.1	2,060	12.0	0.67
13	33.26	147.3	31.7	2,110	15.0	0.72

Compárense estas mediciones con las de los niños de París, de Estados Unidos y de Italia, registradas en el cuadro siguiente:

PROMEDIOS DE TALLA, EN CENTÍMETROS

EDAD	Niños blancos de la Habana	Niños de París según Binet	Niños de Chicago según Smedley	Niños de Italia septentrional según Pizzoli
6	107.6	108	110.69	109.0
7	118.4	114	115.82	112.0
8	119.9	121	120.93	117.7
9	123.0	125.5	126.14	121.1
10	128.8	130	130.91	125.9
11	130.1	136.5	135.11	133.7
12	136.4	143	139.54	136.0
13	147.3	148	145.54	141.9

PROMEDIOS DE PESO, EN KILOGRAMOS

EDAD	Niños blancos de la Habana	Niños de París	Niños de Chicago	Niños de Italia
6	18.04	18	19.73	—
7	21.92	20	21.61	—
8	22.14	23	23.81	20
9	24.48	26	26.33	22
10	26.82	28	28.70	24
11	27.88	29	31.22	26
12	31.13	33	34.15	28
13	33.26	35	38.08	31

La fuerza muscular de los escolares de la Habana parece notablemente inferior á la de los niños de otros países, mientras la capacidad vital observada resulta algo superior.

El Museo Pedagógico, dice uno de sus miembros, el señor A. M. Aguayo, continúa sus investigaciones sobre el particular y las dará á conocer cuando llegue á conclusiones definitivas. En seguida emprenderá un estudio sobre la inteligencia, la memoria, el poder de atención del niño cubano y su resistencia á la fatiga.

Enseñanza de retardados

Para obtener un certificado de aptitud para la enseñanza de los niños retardados, los maestros franceses necesitan rendir dos exámenes, uno escrito y otro oral. En este último, los candidatos contestan á una de las preguntas, elegida á la suerte, de la serie siguiente: 1.ª ¿Ha tenido usted ocasión de tratar los vicios de pronunciación? ¿por qué medios ortofónicos y con qué resultados? 2.ª ¿Con qué organización y por qué ejercicios conseguirá hacer practicar la ayuda mutua entre sus alumnos? 3.ª Educación del sentido del oído; cualidades de los sonidos y los ruidos; ejercicios pedagógicos apropiados. 4.ª ¿Cómo despertar y educar el espíritu de iniciativa en los apáticos? 5.ª ¿Cómo inspirar á sus alumnos el sentimiento de la bondad? 6.ª ¿Cómo practicará usted las lecciones de cosas? 7.ª ¿Cómo consigue usted fijar la atención de los instables? 8.ª Ejercicios escolares para desarrollar la memoria de los alumnos en una clase de perfeccionamiento. 9.ª Enseñanza del canto en las clases de retardados. 10. Educación física, gimnasia sin aparato, gimnasia rítmica. 11. Organización y vigilancia de los juegos escolares para una clase de retardados. 12. Mecanismo de la escritura, clasificación de los ejercicios. 13. Elección del material de enseñanza en una clase de perfeccionamiento. 14. Paseos escolares; ventajas que se pueden sacar de ellos para las lecciones de cosas y la educación moral. 15. ¿Cómo acostumbrará á sus alumnos al aseo del cuerpo? 16. ¿Cuáles son los medios más eficaces para desarrollar el sentido moral de sus alumnos?

La enseñanza en los Estados Unidos

Los progresos realizados por los Estados Unidos en el terreno de la enseñanza popular, demuestran que en ese país no se olvida este noble y altivo principio: todo niño de los Estados Unidos debe ser instruído y educado como si algún día debiese ser presidente de la República. En 1909, 19 millones de alumnos frecuentaban los establecimientos de enseñanza de las tres órdenes. La instrucción era impartida por 575.000 maestros y maestras. El gasto por cada alumno que frecuenta la escuela primaria se elevó en 1909 á 153 francos, mientras que en Alemania era sólo de 67 francos.

En 1870 el presupuesto de la instrucción pública se elevaba á 350 millones de francos: en 1908 era de dos mil millones. Se consagran fuertes sumas á la enseñanza industrial y comercial. Sin embargo, el número de las escuelas de comercio está lejos de satisfacer á las necesidades. En este brillante cuadro existe una sombra; es la disminución constante de los hombres en el personal enseñante: en 1880 figuraban en una proporción de 42 por 100; en 1910 esta proporción ha descendido á 19 por 100. Si el movimiento continúa, dentro de algunos años la enseñanza estará confiada casi enteramente á un personal femenino.

El trabajo de los niños en los Estados Unidos

La Sociedad de Caridad de Nueva York, registra en su último boletín las notables mejoras que su acción ha obtenido en lo que se refiere al trabajo de los niños. En Nueva Jersey se ha prohibido el trabajo de los niños en las fábricas de vidrio por la noche. En Massachusetts fracasó un proyecto de ley que permitía el empleo de los niños en los escenarios. Las escuelas de Pensylvania se han visto últimamente insuficientes para recibir á los numerosos niños que una nueva ley ha sacado de las fábricas y de los trabajos mineros. Otra ley de Ohío prescribe que el certificado de empleo deberá ser expedido para una ocupación determinada y un patrón también determinado, y debe ser devuelto por el patrón á las autoridades escolares

cuando el niño deja su servicio; con esto se consigue vigilar y dirigir las primeras experiencias industriales del niño. Ha causado triste impresión una investigación realizada en veintisiete ciudades sobre las condiciones de trabajo de los mensajeros de servicio nocturno. De ella se impone la conclusión de que el empleo de muchachos menores de veintiún años en tal servicio nocturno debe ser absolutamente prohibido; en algunas ciudades ya se han adoptado medidas en este sentido, aunque incompletas, fijando como mínimum la edad de diez y seis, diez y siete y diez y ocho años. Medidas restrictivas de esta índole, abren por otra parte, posibilidades para el empleo de hombres que por avanzada edad ú otras causas, se encuentran en cierto modo imposibilitados para dedicarse á las ocupaciones industriales ordinarias. Estos hombres hallarían un recurso de que ahora carecen y permitirían substraer á miles de jovencitos de una ocupación que les es perjudicial. La condición desamparada de los niños en sus propias casas, donde algunos demasiado pequeños para concurrir á la escuela, son sin embargo ocupados algunas horas, y los mismos alumnos se ven precisados á dedicarse al trabajo cuando vuelven de la escuela, continúa siendo muy fuerte argumento en pro de trasladar las pequeñas manufacturas que funcionan en las casas habitaciones.

Los niños ingleses enfermos

El informe del Departamento Médico del «Board of Education», da las siguientes cifras que marcan la frecuencia de enfermedades entre los seis millones de niños que frecuentan las escuelas elementales públicas de Inglaterra. Alrededor del 10 por ciento de los alumnos padecen de defectos serios de visión; de 3 á 5 por ciento sufren de audición defectuosa; de 1 á 3, tienen supuraciones de los oídos; el 8 por ciento tienen adenoides ó amígdalas hipertrofiadas á tal punto que obstruyen la nariz ó la garganta y exigen tratamiento quirúrgico; de 20 á 40 por ciento sufren de caries y otras afecciones dentales; el 40 por ciento tienen la cabeza en malas condiciones higiénicas; alrededor de 1 por ciento padece de tiña; el 1 por ciento están afectados de tuberculosis inmediatamente reconocible, y de 1|2 á 2 por ciento padecen enfermedades del corazón.

Estos datos pueden ser considerados como un inventario de la salud de la nación.

Actualmente la obra de la inspección médica está casi limitada á una función administrativa y de investigación. El primer paso que debe darse con premiosa urgencia es asegurar á todos los niños tratamiento médico y quirúrgico. En seguida hay que hacer algo más grande y de importancia más permanente: mejorar las condiciones del niño y de la vida infantil.

Congreso internacional de la tuberculosis

Reunido hace pocos meses en España, el titulado «Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis», ha formulado, á manera de conclusión, el más completo de los planes de defensa contra la tuberculosis. De este trabajo, que nos llega, aparecido en el número 888 de la *Semana Médica*, daremos á conocer solamente los puntos que se refieren á la escuela y á los niños.

Los congresales recomiendan que se cree un cuerpo de inspectores médicos que completen la instrucción higiénica de los maestros y sean la salvaguardia de la edad escolar interviniendo en lo que se refiere á edificios, mobiliario, ventilación, etc., que se creen escuelas al aire libre para que ingresen en ellas los niños predispuestos á la tuberculosis, los débiles, los anémicos, los convalecientes, los mal nutridos y faltos del peso normal. Que se establezca el mayor número posible de colonias escolares de vacaciones á orillas del mar. Que se supriman los exámenes en las escuelas normales. Que se cumpla la ley referente al trabajo de los niños y se imponga la enseñanza obligatoria.

Que se instituyan cursos de puericultura, á cargo de médicos competentes en todas las escuelas primarias y superiores. En las primarias de niñas se enseñará solamente la higiene general. En las superiores de señoritas se enseñará la puericultura.

Que se imponga la inspección otorino-laringológica en las escuelas, dada su importancia profiláctica y social.

El método oral puro debiera ser obligatorio en todas las instituciones educadoras de sordo-mudos, porque es el único

que pone al organismo en condiciones de defensa contra la tuberculosis.

Convendrá dejar libre la altura de las clases, hoy fijada en cuatro metros en algunas partes, y pedir solamente que el cubo de aire por alumno no baje de cinco metros en las escuelas que en lo sucesivo se construyan y de cuatro en las actualmente existentes, las cuales serán inmediatamente reformadas si no alcanzan á ese mínimo.

El arte en los manicomios

En el grado inferior de las enfermedades mentales, en el idiotismo, se practican dos artes solamente: la escultura y la música. La imaginación tiene entonces un gran papel en la composición técnica; una vena en un pedazo de madera, ó una grieta en una piedra, sirven de punto de partida al artista improvisado. No se puede negar la analogía que existe entre ésto y el arte del salvaje que crea un fetiche. En la literatura, que es siempre la obra de enfermos de un grado superior, representa un gran papel el simbolismo. La cosa más insignificante adquiere el valor de un símbolo; el estilo tiene la seguridad y la ampulosidad del de los profetas. La lógica desaparece. La personalidad del autor ocupa siempre el primer lugar: el autor describe minuciosamente sus propios sentimientos. El más objetivo de los géneros literarios, el teatro, no ha sido nunca ensayado en los manicomios. El estudio del arte entre las personas que padecen de enfermedades mentales, puede contribuir al estudio del origen del arte. (De un artículo de Signe Carling-Palmer, publicado en una revista alemana).

Revista de revistas

«La Educación Hispano-Americana»

Historia de la Instrucción Primaria

«La Educación Hispano-Americana» consigna en su número de Enero último una noticia á la obra del señor Juan P. Ramos, «Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina», publicada bajo los auspicios del Consejo Nacional de Educación. La importante revista madrileña se expresa así:

«El Presidente del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires, en su propósito de nacionalizar la educación argentina (cosa que hace particularmente necesaria la enorme inmigración de diversas procedencias), ha entendido que, para despertar la conciencia nacional, nada hay más eficaz que la Historia; y por eso, entre otros planes suyos, ha ocupado un lugar preferente el de hacer escribir, con ocasión del Centenario de 1810-1910, la historia del ramo de educación de su cargo.

El primer tomo de este trabajo, espléndidamente presentado, se encabeza con una fototipía del emblema escolar de Jujuy, y del documento en que Belgrano dictó su inscripción: «*Venid, que de gracia se os da el néctar agradable y el licor divino de la Sabiduría*», y comprende una introducción y dos libros.

En la introducción expone el autor las condiciones precarias en que ha tenido que desempeñar su cometido: un viaje de cuatro meses y medio por las provincias, «hurgando cosas viejas escolares», en 1908, y poco menos de un año de trabajo de gabinete han tenido que darle los materiales y el libro; y eso que los primeros estaban en archivos donde «antaño alojaban algu-

nos gobiernos la chusma armada que los defendía, para que hicieran tacos de escopeta ó envoltura de cigarros ú otras cosas más inconfesables, con aquella profusa abundancia de restos escritos del pasado colonial é independiente». En esos montones de papeles, pocas veces le ha salido al encuentro «el detalle revelador» de vida. Todo eran cifras inánimes ó declamaciones vanas. «Todo lo que realmente ha constituído la vida de la escuela ha muerto para la Historia, yaciendo hoy en un inmenso cementerio anónimo».

Pero el autor, sin arredrarse, ha tentado una «reconstrucción sintética del pasado», para no darnos un mero recuento de datos incompletos. En la primera parte ha comprendido los temas de carácter general, tratados algunos con la detención necesaria, y otros apenas esbozados; en la segunda, el estudio de cada una de las provincias desde 1810 hasta 1910. Con sinceridad muy de agradecer, confiesa la falsedad de muchos datos numéricos que se han tenido que poner, á falta de otros más auténticos, «porque sin números, por más que falsos, ciertas cosas no entran por los ojos».

Por lo demás, la misma sinceridad honrada se advierte en lo que dice el autor del influjo de España en la instrucción (ó ignorancia) del período colonial. «A la semilla de cultura que aspiraba á prender en tierra americana, España no le opuso deliberadamente, á pesar de la afirmación universal, ninguna traba efectiva. Dejó hacer... !» Sólo que entonces no era posible hacer más.

Y aun cuando el autor se muestra embebido demasiadamente en ciertos tópicos que han vulgarizado en América autores hoy felizmente muy desacreditados en los países donde se cultiva de veras la Historia («La ciencia, en las grandes universidades, no tenía secretos... El misterio no aguijoneaba á ningún cerebro... todo se reducía á Nebrija, Aristóteles y Justiniano... etc.»), en cambio *reconoce* lealmente el mérito donde lo *conoce*: «La América se pobló de universidades, antes de terminar el siglo XVIII, gracias á las órdenes religiosas. El poder civil de la monarquía sólo fundó dos en 1551: las de Méjico y Lima; las demás que funcionaron en Santo Domingo, Habana, Michoacán, Guadalajara, Chiapa, Yucatán, Guatemala, Chuquisaca, Santiago de Chile y Córdoba, se debieron á los jesuítas franciscanos y dominicos. El obispo Córdoba, en Santa Fe de Bogotá, pro-

puso para la universidad de su ciudad un plan de estudios verdaderamente progresivo y acomodado á las necesidades de América, dando preponderancia á las ciencias exactas...» porque en un reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos que desecar, ciertamente se necesitan más sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, que de quienes entiendan y creen el ente de razón».

«La Revue»

El presente y el porvenir de la escuela laica

La escuela laica no fracasará. Bajo estas líneas que representan una convicción, el ilustre Gabriel Compayré, reseña en «La Revue» la situación de la actual escuela primaria francesa. El profesor lleno de méritos que ha escrito este notable artículo, habla honradamente, señala defectos, reconoce vacilaciones. Suele tener referencias políticas motivadas por esa lucha en pro del laicismo educacional que contó entre sus sostenedores á las más distinguidas inteligencias francesas. Excluiremos esas referencias en el extracto que pasamos á hacer.

El exterior de nuestra enseñanza primaria, dice Compayré, es de los más brillantes. La tercera República puede mostrarse orgullosa á los ojos del mundo por los sacrificios que ha hecho y por los resultados que ha obtenido al organizar una instrucción popular que responde á las aspiraciones y á las necesidades de una gran democracia y que coloca á Francia en el rango de las más nobles naciones civilizadas. Un presupuesto anual de más de 120 millones de francos sólo para los sueldos de maestros, sin hablar de los gastos extraordinarios para edificación é instalación de escuelas; un ejército pacífico de más de 112.000 maestros y maestras que en su mayor parte salen de nuestras 175 escuelas normales con una buena cultura pedagógica, y cuyos sueldos modestos han sido progresivamente mejorados; con un efectivo escolar de 5 millones de alumnos: la Francia republicana puede enorgullecerse de tal estado de cosas, sobre todo si se compara el presente con el pasado. Está cubierta de escuelas como la Francia de la edad media estaba cubierta de iglesias.

Modestos centros de luz han sido encendidos hasta en las aldeas más lejanas. En 1843 no había más que 38.000 escuelas públicas; en 1907 se contaban 68.128 escuelas. Sólo quedan 51 comunas sin escuelas.

Parece, pues, que nada ha sido ahorrado para poner la instrucción elemental al alcance de todos los ciudadanos. Y sin embargo la guerra á la ignorancia no ha terminado. El analfabetismo ha disminuído sin duda, pero está lejos de haber sido exterminado, puesto que en 1908 el censo de los soldados llamados á banderas acusaba 9853 conscriptos absolutamente iletrados y 4175 que no sabían leer. Hay progreso si se considera que las estadísticas de 1872 marcaban 56.000 iletrados. Sin embargo no igualamos á las naciones vecinas si es cierto como se afirma que el ejército suizo contaba nada más que veinte iletrados en un conjunto de 28.000 soldados y que el ejército alemán no tiene más que 1 por 100. En Francia se cuentan aún 4 por 100. ¡Nuestro ejército recluta cada año más de 15.000 iletrados y esto ocurre después de treinta años de instrucción obligatoria!

La inasistencia á la escuela obedece á causas múltiples y graves. La primera es muchas veces la extrema pobreza de los padres. Es triste tener que comprobar que gran número de niños no concurre á clase por no poderse presentar decentemente vestidos. En la circunscripción de Dieppe, donde no hay más pobreza que en otras partes, 19 niños están en ese caso: les faltan calzado y vestido. La ley de 1882 había instituído las llamadas *Cajas de las Escuelas*, especie de oficinas de beneficencia escolar, destinadas á ayudar á los niños indigentes proporcionándoles vestidos ó alimentos. De ahí ha surgido la excelente obra de las Cantinas Escolares—que sería de desear se generalizaran—las cuales permiten á los niños obtener por poco precio, algún alimento, en la misma escuela y en los intervalos de las clases. La ley prescribía una caja de las escuelas para cada comuna. Desgraciadamente estas previsoras medidas se han hecho letra muerta. Sólo existen unas 17.000 cajas y el número de las comunas es de 37.000. En gran parte la culpa corresponde al Estado que no cumplió con su deber marcado por la ley de concurrir con una parte de los fondos necesarios al sostenimiento de esas cajas.

No sólo la extrema pobreza perjudica la asistencia escolar,

sino también la indiferencia ó la mala voluntad de los padres ignorantes y sobre todo las necesidades de la vida doméstica, como en las localidades rurales, donde los trabajos del campo reclaman el trabajo infantil. En una población urbana de 1.182.561 niños, 20.681 abandonan la escuela durante la mitad del año. En una población rural que es dos veces mayor (2.240.703 alumnos) se cuentan cuatro veces más de ausentes.

¿Qué hacer para combatir las abstenciones, muchas de las cuales tienen una causa que en cierto modo las justifica? ¿Ha llegado el caso de ir más allá de la gratuidad y de pagar á los padres para que envíen sus hijos á la escuela? Es lo que ya se ha propuesto, y el Congreso de Maestros de Nancy, en 1909, ha formulado este voto: «Para asegurar la asistencia escolar sería conveniente dar una gratificación á las familias menesterosas que necesitan del trabajo de sus niños.»

Sin embargo hay casos en que una inexcusable mala voluntad de los padres egoístas paraliza la aplicación de la ley de asistencia obligatoria. Para remediar este estado se crearon las Comisiones Escolares, provistas de poderes de represión, como multas y hasta prisión. Estas comisiones no llenaron su misión. Una de las causas de su fracaso, es que estaban compuestas de consejeros municipales que obtienen su cargo por sufragio público. Estos funcionarios no se decidían á aplicar una ley que crearía enemigos que en otra ocasión no serían sus electores. En algunas partes, como en el Havre y Boulogne-Sur-Mer, los agentes de policía anotan los nombres de los niños que encuentran vagando durante las horas de clase y los señalan á las autoridades escolares.

El porvenir de la escuela laica está en manos de los maestros. Y la obra de los maestros cada día es más grande, pues no hay que contar sólo á los iletrados, á los millares de parias que aun no han sido arrancados á la ignorancia completa, sino también á todos aquellos que saben leer y escribir pero cuya instrucción general es insuficiente.

En muchos cerebros oscuros la luz de la conciencia no brilla todavía. Los malos instintos no han sido reprimidos suficientemente desde que es cierto por desgracia que aumenta en proporciones inquietantes la criminalidad juvenil, que hay que atribuir á causas múltiples, pero que provienen tam-

bién de una mala educación moral de la cual la escuela es en parte responsable. Graves acontecimientos colectivos han probado hace poco que nuestras jóvenes generaciones no están suficientemente penetradas del respeto de la ley y de los sentimientos de la solidaridad bien entendida. Pero no es preciso deducir por eso que la escuela es incapaz de formar ciudadanos, sino más bien que la nueva educación de la moralidad racional y de la instrucción cívica está con frecuencia en manos inhábiles. Se necesita tiempo y larga experiencia para hacer triunfar la empresa atrevida que quiere fundar sobre la razón, la educación de todo un pueblo. Y sobre todo hay que observar que la enseñanza moral actual es dada á espíritus que son todavía demasiado jóvenes para poder sacar de ella un provecho real. El remedio será en primer término aumentar para los niños la duración legal del período escolar elemental, y luego, como lo ha reclamado con energía el Congreso de Nancy, la creación de clases obligatorias de adolescentes, donde, sin olvidar el aprendizaje profesional, será completada la enseñanza general y cívica.

Los niños franceses han aprendido algunas de las virtudes del ciudadano gracias á una ingeniosa institución, la de las mutualidades escolares. Las asociaciones de ahorro y las asociaciones de ex alumnos, como las llamadas *Pequeñas A*, y también las asociaciones de maestros, las *Amicales,* provienen de la misma inspiración, del mismo deseo de desarrollar el sentido social. Nada de decisivo ni de eficaz será hecho, sin embargo, mientras no sean creadas las escuelas de *perfeccionamiento, de continuación,* que envidiamos á Alemania. Esas escuelas trabajarán por la educación de los jóvenes, demasiado descuidados hasta ahora, ó para decirlo mejor, moralmente abandonados de la escuela al cuartel. Ellas harán que el siglo XX sea el siglo de los adolescentes, como el siglo XIX fué el siglo de los niños.

También los programas de la escuela laica suelen suscitar críticas. Sin duda son frondosos y cargados y tal vez desproporcionados á la capacidad adquisitiva del niño. Pero ¿cómo remediar esto? ¿cómo hacer supresiones en programas que á pesar de ser extensos no contienen nada más que lo necesario? Si dado esto, y los programas son intangibles, ¿se impone modificar la organización de los estudios primarios al menos en los métodos y en el espíritu de la enseñanza? En el Congreso de

Nancy la cuestión fué discutida. Parece que se estuvo de acuerdo en reconocer la concepción de los programas de 1882 y 1885 por la cual «la enseñanza primaria es como un primer cuadro de los conocimientos humanos que tienen un valor educativo». Pero también prevaleció la tendencia que opina que hay que preocuparse más de proveer al niño de conocimientos útiles y de trabajo que preparen la educación profesional y que se subordine el estudio de las palabras á la observación de las cosas y á la enseñanza científica. En la enseñanza primaria se concede demasiado lugar al verbalismo con los ejercicios de gramática, los dictados ortográficos, etc.

Lo que sin duda conviene reformar en el estatuto de los estudios primarios es la uniformidad inflexible que de un extremo al otro de Francia impone los mismos horarios y enseñanzas idénticas. Es deseable que se diversifique un poco la instrucción siguiendo la variedad de las necesidades locales, y que no se impongan los mismos reglamentos á las escuelas urbanas y rurales. Por otra parte, uno de los primeros deberes de los buenos maestros es adaptarse á los intereses particulares del país en que enseñan á las realidades del medio local ó regional.

Y en materia religiosa ó política, la más absoluta neutralidad es indispensable al maestro. En el Congreso de la liga de la enseñanza, en Besançon, el ministro de instrucción pública, dirigiéndose directamente «á los que tienen el honor temible de formar hombres, á los que tienen confiados pequeños seres de cerebro maleable», les protestaba que sería criminal introducir en su enseñanza ciertas teorías. «Cada vez que me he hallado con un maestro le he dicho: Su escuela no es una cosa suya, de la cual pueda Vd. disponer como de una sala de reunión pública. La nación se la concede para que Vd. ejerza sus funciones de una manera leal, y no para ponerla al servicio de sus ideas particulares cuando éstas se dirigen contra el conjunto de las ideas que hacen la nación. Vd. no tiene el derecho de hacer eso; si lo hace, ya no es un hombre honrado, traiciona á la nación y falta á su deber»... Y en otro lugar, explicando su pensamiento, Mr. Briand dice: «La enseñanza no debe tener un carácter de polémica. No debe ser dada contra ninguno. Es preciso impedir que las pasiones violentas que ruedan en la calle, penetren en la escuela».

«Anales del Patronato de la Infancia»

La ley de los niños

El número de los *Anales*, correspondiente al mes de Enero, trae entre sus artículos uno relativo á la legislación inglesa sobre los niños que no está demás hagamos conocer en un ligero resumen que abarque los puntos fundamentales de la materia.

El código de los niños, como ha dado en llamársele, trata de los menores de 16 años, en todo lo que no se refiera á la educación y el pauperismo, los que están regidos por leyes especiales.

La importancia de este código consiste principalmente en que ha unificado un conjunto de leyes y disposiciones que existían antes de su sanción, á más de tratar otros puntos que las anteriores pasaban por alto. Entre los nuevos capítulos que trata el código pueden citarse los dedicados «á los niños fumadores, á la administración de intoxicantes á menores de 5 años, á la constitución de tribunales y lugares de detención especiales para los jóvenes», etc.

La ley es debida á la iniciativa del subsecretario del interior, Mr. Herbert Samuel, el que, compenetrado de su misión, no perdió un solo momento en luchar por hacerla triunfar en las dos cámaras del parlamento inglés. La discusión de la ley fué por demás prolija; sufriendo una serie de modificaciones, todas en general destinadas á darle la practicabilidad requerida.

Sancionada en Diciembre de 1908, entró recién en vigor el 1.° de Abril de 1909, salvo las disposiciones referentes á lugares de detención y tribunales especiales para los niños, que últimamente han entrado en vigencia.

Los frutos de la ley no se han podido valorar todavía, por ser demasiado corto el tiempo que lleva de experimentación. Sin embargo, los resultados no se han hecho esperar en lo que respecta á la prohibición de dar intoxicantes á los menores de 5 años y á la exclusión de los menores de 16 de todo sitio donde se vendan bebidas alcohólicas, como lo demuestran de una manera palpable las estadísticas.

También debemos hacer notar que los tribunales especiales han obtenido un éxito completo, debido quizá á la intervención que en ellos se le da á la mujer, quien indudablemente

está por sus sentimientos y carácter más cerca del niño que el hombre.

Por otra parte, los lugares especiales de detención presentan la inmensa ventaja de no permitir la confusión de los niños contraventores con los criminales adultos.

En seguida el articulista analiza ligeramente la ley, dando el resumen de cada capítulo y las principales cuestiones de que se ocupa.

En efecto, dice el autor: «la ley divide á los niños en tres categorías: los menores de 5 años (infants), entre 5 y 14 años (children) y de 14 á 16 años (young persons), y consta de seis capítulos.»

«Su primer capítulo refuerza y extiende la reglamentación de 1897 sobre cuidado de niños menores de 5 años entregados á amas ó niñeras que los guardan fuera de la casa de sus padres. El sistema, bastante generalizado, ha ocasionado muchas víctimas por crimen ó negligencia: la reglamentación de declarar á la autoridad la entrega de un niño en esas condiciones, su remoción, etc.»

«El capítulo segundo trata de las diversas formas de crueldad ó negligencia para con los niños de las tres categorías, es decir, hasta los 16 años; viene á substituir la ley de 1904, etcétera.»

«El capítulo tercero es enteramente nuevo: se refiere á los niños que fuman y establece una multa de 2 libras ($ 24 moneda nacional), por la primera contravención á quien venda cigarrillos ó papel de cigarrillo á un menor de 16 años, autorizando á los agentes de policía y guardianes de parque, etc., para confiscar el tabaco encontrado en poder de dichos niños, con derecho también á registrarlo. No hay pena para los niños.»

«El capítulo cuarto trata de las escuelas industriales y reformatorias, modo de envío y tratamiento á que deben ser sometidos los niños que el tribunal juzga necesario mandar á alguno de esos establecimientos, etc.»

«El capítulo quinto se ocupa de los jóvenes inculpados, su asociación con adultos mientras están en la comisaría, restricción de castigos para los niños, abolición de la pena de muerte, tribunales especiales, etc.»

«En fin, el capítulo sexto contiene disposiciones varias,

algunas de ellas de suma importancia: las casas de empeños no podrán aceptar objetos de menores de 14 años; se excluyen á los menores de 14 años de los locales destinados al expendio de bebidas alcohólicas durante la venta. Este punto fué uno de los más discutidos, á pesar de las grandes ventajas que presenta. Toda persona que suministre bebidas intoxicantes á un menor de 5 años sin prescripción médica, es pasible de multa que no exceda de tres libras ($ 36 m|n.) El artículo 131 contiene definiciones de los términos empleados en la ley.»

A mediados del año pasado el Ministerio del Interior nombró una comisión encargada de hacer el estudio de las condiciones en que se realiza el trabajo de los niños, así como también los resultados obtenidos por la ley dictada en 1903.

En el informe presentado la comisión hace presente que *el comercio de la calle* está prohibido para menores de 11 años, estando por otra parte autorizadas las municipalidades para dictar ordenanzas prohibiendo ó reglamentando dicho comercio por menores de 16 años.

El número de los niños menores de esta última edad que tienen permiso para ejercer el comercio indicado es de 37.000, á más de otro número, probablemente mayor, que lo ejerce sin autorización. La ocupación que reune mayor cantidad de adeptos es la de vendedor de periódicos, siguiéndole en el orden en que las enumeramos, los floristas, fosforeros y lustrabotas.

En cuanto al jornal que ganan, varía mucho: así en Liverpool no pasa de una libra ($ 12 m|n.) por semana, mientras que en Edimburgo es de 9 chelines ($ 5.40 m|n.), y en Birmingham de 5 ó 6 chelines ($ 3 á 3.60 m|n.), hasta reducirse en otras ciudades á 1 ó 1|2 chelín ($ 0.60 á 0.90 m|n.)

«Desastroso—anota el articulista—es el efecto del comercio callejero sobre el físico, el carácter y la moralidad de los niños que lo ejercen: el fosforero vuélvese mendigo; el vendedor de diarios se hace jugador. Además, en las grandes ciudades principalmente, tiende á producir un disgusto ó inhabilidad para las ocupaciones más regulares, sin conducir á nada permanente, y gran parte de estos muchachos terminan de vagabundos, cuando no de criminales».

La comisión en sus tareas no se limita á esto simplemente. Penetrada de su misión, hizo un interrogatorio á los propietarios de periódicos á fin de conocer sus opiniones. En sus de-

claraciones, estos señores estuvieron contestes en afirmar «que la venta de diarios de la tarde á 1|2 penique (equivalente á nuestros diarios de 5 centavos) disminuye con la prohibición». En vista de esto, la comisión insinuó que en vez de los niños se podían emplear á los ancianos, al propio tiempo que multiplicar las agencias de periódicos (kioscos, etc.), con el propósito de no perjudicar al público.

Por otra parte, considera que la edad de 17 años es la más adecuada para que los muchachos puedan comerciar legalmente en las calles, habiendo tenido así tiempo suficiente para elegir otras profesiones más provechosas y regulares que las enumeradas. Para la mujer establece los 18 años, cuando no los 21. Hay otro punto que también llamó la atención de la comisión y es el relativo al destino que ha de dárseles á los jóvenes, motivo de la prohibición. Consultados al respecto los inspectores de fábrica de 26 grandes ciudades, 12 declararon «que no había ya cabida en fábricas ó talleres para el trabajo de los niños; 8 que había; 4 que sólo había para muchachos, y 2 que sólo había para muchachas».

Por lo que se ve, la escasez no se hacía esperar. La única esperanza está en las «organizaciones»—posiblemente una combinación de las autoridades escolares con las bolsas de trabajo recientemente instituidas, que ayudarán á dar ocupación en sus casos».

Para concluir, las conclusiones á que llega la comisión son las siguientes:

«1.° Que debe prohibirse en absoluto el comercio en la calle por muchachos menores de 17 años. 2.° Que debe prohibirse dicho comercio por muchachas menores de 18 años. 3.° Que debe modificarse la definición de *comercio de calle,* estableciendo claramente que dicho término no comprende el reparto de diarios ú otras mercaderías por los empleados de un comerciante á sus clientes habituales. 4.° Que las facultades de las autoridades escolares locales sean ampliadas, incluyendo en ellas la administración de la ley por parte de los inspectores encargados de la asistencia de los niños ó bien por personas designadas especialmente para ese objeto; así como también aconsejar y ayudar á los niños, en ó al dejar la escuela, á fin de que puedan encontrar ocupación conveniente. 5.° Que los casos referentes al comercio en la calle sean oídos en el tribunal especial

para niños, ó, donde éste no exista, en el tribunal de jurisdicción sumaria. 6.° Que es menester hacer una revisión de las penas por ejercicio ilegal del comercio en la calle».

«La Educación Hispanoamericana»

La coeducación en los Estados Unidos

En Norte América es donde se ha aplicado en mayor escala el sistema de coeducación de ambos sexos en las escuelas públicas. Las pocas excepciones en que no se emplea ese sistema para la enseñanza primaria, se hallan en ciudades del litoral Atlántico, donde las escuelas públicas libres se establecieron al principio para varones, y más tarde la necesidad de atender á la enseñanza de las niñas, obligó á crear escuelas femeninas.

Sin embargo, se agita todavía en ese país la cuestión de la coeducación de los sexos, prueba de que la práctica generalizada no es satisfactoriamente aceptada por todos. La discusión se ha reavivado refiriéndose á la educación colegiada y á la segunda enseñanza.

En Boston, New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston y Nueva Orleans, funcionan escuelas secundarias separadas para uno y otro sexo. Hace algunos años se ha probado establecer la separación de los sexos en la escuela secundaria de Englewood; y los resultados de esta medida han sido consignados en los siguientes términos por el director del citado establecimiento:

«El experimento de instruir á las niñas y muchachos en clases separadas, se comenzó en la *High School* de Englewood, en Febrero de 1906. La clase que ingresaba en aquel tiempo constaba de 150 alumnos; y sus programas se dispusieron de suerte que, haciendo que todos estuvieran en unas mismas salas y estudiaran en unos mismos estudios, tenían todas sus lecciones en clases separadas. Estas se habían distribuído de modo, que cada profesor tuviera clase de muchachos y clase de niñas; no sólo para dar á los profesores ocasión de estudiar las diferencias, sino para prevenir la crítica, de que un sexo tenía sobre el otro la ventaja de poseer mejores maestros.

«Al fin del primer semestre se pidió la opinión de los

padres de familia acerca las dos cuestiones siguientes: 1.ª ¿Siente usted que su hijo ha sacado provecho de asistir á una clase separada? 2.ª ¿Es usted de parecer que el plan se extienda á la clase siguiente? El 90 por 100 de los padres dieron respuesta afirmativa á ambas preguntas.

«La clase de Septiembre, que constaba ya de 500 alumnos, se separó de la misma manera, y después de un año de experiencia, se pidió un segundo informe sobre las mismas cuestiones añadiendo la precaución de dirigir los boletines en sobre con un sello al superintendente, en lugar de hacer que el mismo alumno lo volviera á la escuela. El resultado de esta mayor información fué responder afirmativamente á ambas preguntas el 85 por ciento de los padres.

«La obra se había extendido á la clase de segundo año, y ya entonces unos 1.000 alumnos recibían la enseñanza con separación de sexos en su primer y segundo año.

«El resultado inmediato fué aumentar el número de varones, relativamente al de las niñas, en el segundo y tercer año de la escuela, y adelantar notablemente su aprovechamiento. Hasta entonces, el aprovechamiento de los muchachos era muy inferior al de las niñas. Mas ahora, con la adaptación del trabajo que hemos podido hacer, los varones llegan á las clases superiores mejor preparados que en ningún tiempo anterior. El primer plan, de señalar unos mismos maestros para cada clase de uno ú otro sexo, no se ha seguido guardando, por razón de haberse observado que no todos los profesores eran igualmente aptos para enseñar á ambos. Ni se ha de inferir de ahí, que todos los varones sean más á propósito para la enseñanza de los muchachos, de lo que lo son las mujeres. Sin embargo, por regla general, los muchachos adelantan más con maestros varones, durante estos primeros años de la adolescencia.

«El resultado más obvio entre lo que acabamos de indicar es, que tanto los alumnos como sus padres prefieren el plan de la separación. Los alumnos dicen que, estando separados, andan con más unión entre sí, se comprenden mejor unos á otros, y no temen tanto la crítica. Los caracteres esenciales de los sexos se marcan mejor, y de esta suerte el maestro puede ver más fácilmente cómo adaptar el trabajo á las necesidades de la clase. La clasificación de los alumnos se gradúa más

perfectamente y se logra que haya menos asperezas. El maestro puede explanar más lógicamente su materia.

«Se advierte entre los sexos un poco más de reserva y los muchachos pretenciosos hallan mucho menos frecuentes ocasiones para exhibirse. Los varones no toleran, en las clases separadas, lo que todos disimularían, si se hallaran presentes niñas que pudieran reirse de ello. La disciplina se puede hacer más rigurosa en las clases de varones, sin hacerla inútilmente severa para las niñas. En algunos estudios, como la Fisiología, el trabajo se hace más personal; y en los trabajos escritos se previene la costumbre de los muchachos de dejar para el fin la parte desagradable, suministrándoles la energía de voluntad que les hace falta para la inmediata acción. En Historia, el niño se interesa por diferente género de acontecimientos que la niña, y así adelanta más, si va solo, al paso que sobresale en todos los estudios que requieren observación y razonamiento lógico y experimentos. Las niñas sobresalen en todos los idiomas, en literatura y arte. En las clases mixtas ninguno ayuda al otro, andando cada cual impaciente por adelantar en su propio curso.

«Como Principal de la escuela, estoy grandemente complacido con el resultado, y creo hacemos mucho más por uno y otro sexo, de lo que hacíamos antes. Quiero prevenir la consecuencia, de que los varones son superiores á las niñas, porque acaban por llegar á ser adalides intelectuales, ó que las niñas son superiores á los muchachos según que resulta de las listas de aprovechamiento de todas las escuelas de segunda enseñanza. Este experimento me ha enseñado, que cada sexo es superior al otro en los rasgos de carácter y en la forma de inteligencia que la Naturaleza requiere de cada uno de ellos. Nosotros, los educadores, hemos caído en falta, por no reconocer que el varón y la mujer viven y se mueven en líneas paralelas, y que, en los principios del período en que la Naturaleza se esfuerza por diferenciar los sexos (la adolescencia), hemos estado trabajando contra ella, proveyendo á ambos de idéntica instrucción, como si la ocupación de la vida hubiera de ser una misma para ambos.

«Mi convencimiento es que debemos retener á los muchachos y á las niñas en la misma escuela superior, de suerte que se les conserve un mismo ambiente social; pero enseñarles en cla-

ses diferentes, de modo que se adapte el trabajo á las supremas necesidades de cada uno».

La opinión transcripta del director no se funda en motivos de moralidad, pues sigue reuniendo á los dos sexos fuera de las clases en un mismo establecimiento de educación. Se pronuncia por la separación de los sexos en atención á sus diferentes necesidades intelectuales.

En otras escuelas norteamericanas se va hacia el mismo resultado por iguales motivos, es decir, por la necesidad de especializar la formación científica. Así ocurre por ejemplo en la *Technical High School* de Cleveland, donde se admiten jóvenes de uno y otro sexo en el mismo edificio y bajo la misma dirección, pero se los destina á diferentes materias y, por lo tanto, á clases diferentes.

La Universidad Wesleyana, de Middleton, es una institución metodista fundada en 1831, donde se admiten mujeres desde 1872, aunque nunca llegaron á una cifra elevada, y ahora cuenta 30 mujeres y 292 alumnos varones. Estos manifestaron oposición resuelta á sus colegas femeninos, hasta obtener que en la reunión celebrada en Marzo de 1908, 30 de los 50 vocales del *Board* votaran la exclusión de las alumnas desde el año 1909.

No se trata de excluir á las mujeres del estudio, sino de separar su estudio del de los varones, fundando para ellas un nuevo establecimiento.

El Presidente de la Universidad de Wisconsín hace respecto de la coeducación algunas observaciones que merecen ser tomadas en cuenta. Advierte el aumento en las instituciones coeducacionales de un número de varones y mujeres que van allí sin serios propósitos científicos. «Hay, dice, entre las mujeres una indudable tendencia á considerar como afortunada á aquella que tiene atractivo para los jóvenes. En otras palabras, un considerable número de mujeres jóvenes considera como base de éxito en la vida de colegio, antes las cualidades que hacen estimado en sociedad, que lá eminencia intelectual. Y por muy absurda que pueda parecer dicha tendencia, un poco de reflexión persuade que es una tendencia perfectamente natural; por lo menos está tan hondamente asentada como muchas de las tradiciones con más firmeza establecidas en lo que atañe á las relaciones entre uno y otro sexo. Y en cuanto mi previsión alcanza, éste será

siempre un obstáculo real en las instituciones coeducacionales. No es posible llegar á una solución satisfactoria de este problema social sino comenzando por reconocer su existencia, esforzándose por desarrollar entre las jóvenes sus propios ideales, é insistiendo en que deben establecer el objetivo de sus propios adelantos en los colegios coeducacionales, ni más ni menos que en los de solas mujeres. Y que nunca deben aceptar para sí, como criterio de valer, el que rige para la porción menos animosa de los jóvenes: el de las cualidades sociales.»

Este es, indudablemente, otro aspecto de la cuestión que ocupa un lugar intermedio entre el intelectual y el moral. Las jóvenes en sus relaciones con los jóvenes difícilmente pueden olvidarse del todo de la índole ingénita de su sexo, que fía más en sus atractivos para agradar que en otros resortes más varoniles del propio valer.

En resumen, la coeducación de los sexos en los Estados Unidos, aún prescindiendo totalmente de los efectos morales que puedan nacer de ella, tropieza con dos inconvenientes graves. El primero está de parte de los alumnos, los cuales se sienten coartados por el temor á la risa de las alumnas; y además son imperfectamente dirigidos por los profesores que no pueden tener en cuenta todo lo que sería menester las necesidades del sexo fuerte.

El segundo está de parte de las alumnas, las cuales en contacto con los alumnos, sienten despertarse poderosamente su vanidad femenil. Esto no sucede cuando las niñas se dedican á los estudios sin la presencia de los jóvenes.

Lo que se pide, pues, es la separación de las clases.

«Sanidad y Beneficencia»
La higiene dental en las escuelas

En este Boletín de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia de la Habana, el doctor Antonio Dadonosa pide que se declare obligatoria la inspección dental en las escuelas cubanas, creando para ese objeto un cuerpo de dentistas inspectores, y un gabinete dental gratuito para los niños. La idea, como se ve, es la que están á punto de poner en práctica los consejos de educación de numerosos países, pues la inspección dental se ha impuesto como una necesidad imposter-

gable. El doctor Dadonosa expone en apoyo de la idea, varias estadísticas y datos interesantes, entre los cuales figuran algunos relativos á Cuba.

En muchas naciones de Europa, dice, se ocupan con gran interés de la inspección bucal de los niños que asisten á las escuelas. Merecen citarse Inglaterra, Rusia, Alemania y sobre todo los Estados Unidos. En Dinamarca existen carteles con instrucciones y consejos sobre la higiene dentaria.

En Inglaterra se ha ordenado también, á propuesta de Mr. Frederic Constant, que en el local de cada escuela se fije un cartel gráfico en el que esté reproducida la dentición humana, un cepillo de dientes y un palillo, con el objeto de llamar la atención de los niños sobre la conveniencia é importancia de conservar la boca limpia.

Para demostrar el resultado que ha dado la inscripción dental en las escuelas de Europa, citaré algunos datos publicados por los profesores que se han dedicado á este importante estudio.

El profesor W. W. Sklifosowsky, en Rusia, de 400 niños que inspeccionó, 288 tenían enfermedades en los dientes, es decir, cerca del 72 o|o. El doctor Pakolkoff examinó 416 estudiantes de la escuela militar de Omak y encontró el 46 por ciento enfermos de los dientes.

El doctor Fenchel, de Hamburgo (Alemania), publicó en 1903 los datos estadísticos de sus investigaciones en el Orfelinato de aquella ciudad. Entre 223 niños sólo encontró sin caries dental 12, ó sea el 2.8 o|o. En una segunda investigación del doctor Fenchel, en las Escuelas Seminaristas de Hamburgo, encontró que el 98 o|o de los alumnos padecían de caries dentaria.

El doctor C. Rose, de Freiburgo (Baden), auxiliado de dos colaboradores, examinó los dientes á los niños de las escuelas de dicha ciudad y de las cercanías más inmediatas. Examinaron 3.460 niños en las escuelas nacionales: el 98'7 por ciento sufrían caries dentaria.

El doctor Ernest Jesen, de Strasburgo (Alsacia-Lorena), publicó un artículo en el *Correspondenz Blatt,* revelando que en Strasburgo, entre 3000 niños de las escuelas nacionales, 165 nada más tenían los dientes sanos. El resto tenían 12.917 dientes enfermos.

El doctor Elef Forberg, de Estokolmo, presentó en el tercer Congreso Dental Internacional (París, 1900), un estudio hecho por él mismo en 6.800 niños (160.000 dientes) examinados en las escuelas de diferentes partes de aquella nación. La proporción de los dientes cariados era el 73 por ciento y más.

El doctor W. W. Fisher, de Dundee (Escocia) examinó los alumnos de una escuela naval. De los 400 niños que examinó en esa institución desde 10 á 16 años de edad, 80 tenían los dientes sanos, mientras más de 300 necesitaron que se los curaran.

En los Estados Unidos de América es práctica general inspeccionar los dientes de los niños que asisten á las escuelas. En la Escuela Naval de West-Point, antes de admitir un alumno es sometido á un minucioso reconocimiento de la boca, y si padeciera de caries dentaria, será curado antes de autorizarse su ingreso.

Con los datos que he suministrado y muchos más que no consigno por no hacer este artículo muy extenso, queda demostrado el interés que se toman otras naciones por atender al cuidado de la boca de los niños de hoy, que serán los hombres del mañana.

Este Boletín de Sanidad y Beneficencia, en su número de Abril del corriente año, ha publicado la Memoria presentada al señor Presidente de la República por mis dignos compañeros los doctores Marcelino Weiss y Virgilio de Zayas Bazán, que fueron nombrados por nuestro Gobierno delegados al 5.º Congreso Dental Internacional celebrado en Berlín en 1909, y por ella se verá que el tema preferente de los eminentes dentistas que concurrieron al mencionado Congreso ha sido la higiene dental de la infancia, la inspección oficial á las escuelas y el establecimiento de clínicas dentales escolares.

Y si otras naciones se ocupan tanto por la salud y el mejoramiento del niño, ¿por qué nuestra República no debe de marchar en lo que á higiene dental respecta, al igual de las más adelantadas?

Por las observaciones que he hecho en dos meses que inspeccioné varias escuelas públicas de la Habana, he podido convencerme del deplorable abandono en que se tiene la boca de los niños que en ellas reciben educación.

Inspeccioné 2062 y padecen de afecciones dentarias 1239, es

decir, más del 60 por ciento, no incluyendo en esta cifra nada más que los atacados de caries de tercer grado, deformaciones del arco dental, gingivitis ú otras enfermedades bucales donde la intervención del dentista debe ser inmediata.

La inspección dental escolar se hace tan indispensable como la inspección médica que sufraga el Estado, pues las estadísticas demuestran que del 60 al 90 por ciento de los niños que concurren á las escuelas públicas padecen de caries y otras afecciones de la boca, las cuales, no atendidas oportunamente, pueden acarrear al niño graves trastornos y quizás hasta la muerte.

«El Magisterio Español»
Cómo debe ser la escuela popular

Una de las «Notas pedagógicas» de esta revista madrileña, aboga por la popularización de la escuela, como ha empezado á ponerse en práctica en los Estados Unidos. La Escuela debe marchar con los tiempos, dice, acomodándose á las necesidades actuales de la sociedad y aun preparando para otro estado mejor, posible en lo porvenir. Tal lo han entendido ahora en los Estados Unidos de América, dividiendo las escuelas primarias de Nueva York, en escuelas-recreatorio, escuelas-educatorio y escuelas de perfeccionamiento, que corresponden á los tres grados clásicos en que se divide la enseñanza y cuyos nombres dicen ya el carácter que se atribuye á cada grado.

En el último curso escolar, veintitrés escuelas públicas de Nueva York quedaron abiertas por la tarde para ofrecer lugar de recreo á los niños y evitar los peligros á que se exponen vagando por la calle, ó asistiendo á espectáculos donde la honestidad no es respetada como corresponde á la inocencia. No es menester que toda la escuela permanezca abierta, sino los patios y alguna otra pieza donde los niños se preserven de las inclemencias del tiempo y donde puedan jugar.

Entre las autoridades municipales de Nueva York, á quienes compete velar por la instrucción de la niñez, ha tomado cuerpo la idea de que la escuela debe ser centro social, intelectual y recreatorio, no sólo para los niños, sino para las personas de todas edades. Allí se habla, se lee, se conferencia, se distrae, asistiendo por la mañana los niños y por la tarde los mayores.

Las escuelas abiertas al público con este carácter son numerosas; sólo el barrio de Manhattan cuenta más de veinte, que se ven muy concurridas.

Para los niños, hay clases y recreos; para los mayores, se organizan cursos breves y conferencias que tratan de los asuntos más variados, ciencias, artes, agricultura, economía, viajes, inventos... En el curso último, según las estadísticas, se dieron 4.655 conferencias, que fueron escuchadas por 1.134.000 oyentes.

También se dan veladas musicales y se celebran exposiciones, viniendo á ser la escuela un edificio público, punto de reunión de las familias, una especie de «casa del barrio».

«Heraldo de Madrid»
La enseñanza primaria en España

En su número del 25 de Diciembre, este diario madrileño trae un enérgico artículo pidiendo más escuelas para España, más maestros y mayores sueldos. Las declaraciones rotundas y fundamentadas del colega, impresionan, en verdad. Los sueldos de los maestros españoles son una excepción en el mundo culto, dice, é ilustra la afirmación con un mapa que llama «el mapa de la afrenta nacional», según el cual en cerca de veinte mil escuelas públicas de toda España se pagan sueldos menores de mil pesetas anuales, predominando la categoría de quinientas pesetas anuales. Hay unas cinco mil escuelas públicas con sueldos mayores de mil pesetas. España tiene 25.000 escuelas: ¡necesita 100.000 más!

«Necesitamos también muchos maestros, tantos, por lo menos, como los que hay en los países príncipes de la cultura europea.» Mientras en España el número de profesores de primera enseñanza no llega á 30.000, en Hungría pasa de 32.000, en Italia alcanza la cifra de 57.000, en Austria suma cerca de 82.000, en Prusia los maestros son más de 90.000, en Inglaterra excede de 151.000 y en Francia se aproximan á 160.000.

El número de analfabetos alcanzaba en España, en el año 1900, á la desoladora y triste cifra de 67,20 por ciento. Y en mucho tiene la culpa la tacañería de los gobiernos, pues con presupuestos de 25 á 28 millones de pesetas consagrados al

personal y material de primera enseñanza, no se puede hacer nada.

Felizmente para la causa nacional el actual Ministro de Instrucción Pública, ha encaminado su acción en el principal sentido de mejorar los sueldos de los maestros. Y como parece que el Ministro pone en esta ocasión todo el interés patriótico que necesita, todos confían en un tiempo mejor.

«Atlántida»

Bien presentado, nutrido é interesante como su primer número, es el segundo de esta publicación que acabamos de recibir.

El material que llena sus páginas refleja, en una palabra, el pasado y el presente argentino en sus manifestaciones científicas, literarias y políticas. El Deán Funes, Sarmiento, López (V. F.) y Avellaneda contribuyen en primer término con un rico caudal de producciones, inéditas unas, poco conocidas las demás, á dar tono á las páginas de la revista, ya notable por la forma brillante en que se ha abierto camino.

En cuanto á los trabajos de redacción nada dejan que desear. Desde la nota política de actualidad hasta los breves esbozos biográficos de los colaboradores—muchos de ellos cincelados como una joya—presentan todos en su composición, metal de buena ley.

«Revista de Educación»
Director: Dr. A. M. Aguayo

De la Habana hemos recibido el número 1 de esta publicación mensual, con el siguiente sumario: Nuestro programa. Saludo. La Pedagogía experimental. Desarrollo físico de los niños cubanos. Pedagogía de la lectura. La Enseñanza de las ciencias naturales en la escuela primaria. La enseñanza de la historia en Alemania. El tercer congreso internacional de higiene escolar. Escala métrica de la inteligencia infantil. La pedagogía científica en los Estados Unidos. Los errores en las mediciones psíquicas. Mundo pedagógico. La ornamentación de las escuelas. Joaquín L. Dueñas. Bibliografía. Revistas.

Las oficinas de la Redacción y Administración están establecidas en la ciudad de la Habana, calle M. entre 15 y 17, Vidal.

«Athinae» Revista argentina de Bellas Artes dirigida por M. A. Canale. Los números 27 y 28, en una entrega, aparecen con este sumario: La administración pública y las bellas artes, A. G.; El monumento á la independencia argentina, C. Donnis; Ocurrencias y reflexiones sobre arte, Sigura; Jacques Artigue; Subsidios y pensiones artísticas; La estética en la escuela; Ornamentación urbana; Las miniaturas de N. Leoni; Museo de Bellas Artes.

Revistas argentinas recibidas *Boletín de la Unión Industrial Argetnia*, núm. 505, mes de Enero; *Constancia*, números 1229, 1230, 1231, 1233; *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, meses de Septiembre y Octubre (1910); *Revista de Instrucción Primaria* (La Plata), núms. 133 y 134; *La Universidad Popular*, núm. 8, mes de Enero; *La Semana Médica*, núms. 888, 889, 800, 891; *El Economista Argentino*, núms. 999, 1001, 1002; *El Estandarte Evangélico de Sud América*, año XXVIII, núms. 3, 5, 6; *Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas*, núm. 13; *Revista de la Sociedad Rural de Córdoba*, núms. 237, 238, 239, 240; *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina*, núm. 112; *Unión y Labor*, núm. 16, mes de Enero; *La Reforma*, año XI, núm. 1, mes de Enero; *La Inmigración*, mes de Diciembre; *Exito Gráfico*, núm. 61, mes de Enero; *Revista de Derecho, Historia y Letras*, mes de Febrero; *Renacimiento*, núm. 6, mes de Enero; *Revista de Policía*, núms. 328, 329; *La Farmacia Moderna*, núm. 10, mes de Febrero; *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, tomo XXVIII, núm. 3; *Biblioteca del Mundo Infantil*, núm. 184; *Revista Militar*, núm. 216; *Anales del Patronato de la Infancia*, Febrero, núm. 2 del tomo XIX; *La Cultura*, revista quincenal, órgano de propaganda pro escuela en Moraña, núm. 2.

Sección administrativa

La «Historia de Sarmiento»

El número venidero de El Monitor, será consagrado por entero á la publicación de la reciente obra de Lugones, de acuerdo con la presente resolución del Honorable Consejo:

Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.

CONSIDERANDO:

Que es un honroso deber, por parte del Consejo Nacional de Educación, vincular á la escuela pública el nombre del genial educador don Domingo Faustino Sarmiento, robusteciendo así el culto á los grandes hombres, sentimiento fundamental de toda nacionalidad;

Que la proximidad del Centenario del nacimiento de Sarmiento ofrece una ocasión propicia para asociarse de esta manera al homenaje que la Nación entera le tributa; y,

Que para la realización del propósito enunciado, es indispensable que el personal docente se inspire en las patrióticas enseñanzas de la vida del prócer,

SE RESUELVE:

1.° Publicar la obra «Historia de Sarmiento» de que es autor don Leopoldo Lugones en El Monitor de la Educación Co-

MÚN correspondiente al mes de Marzo próximo, como una nueva edición de la misma obra, á fin de ser distribuída entre los directores y maestros de las escuelas dependientes del Honorable Consejo.

2.° Comuníquese, publíquese y archívese.

J. M. RAMOS MEJÍA,
Presidente.

A. J. Martínez,
Secretario general.

Sueldos de vacaciones

Con fecha 9 de Febrero, el H. Consejo ha resuelto:

1.° Todo maestro titular ó interino tendrá derecho al sueldo de vacaciones, cualquiera que sea la época en que haya sido nombrado.

2.° Los suplentes ó sea las personas nombradas para suplir á titulares mientras dure la ausencia de éstos, sólo percibirán sueldo de vacaciones cuando hayan prestado servicios por más de la mitad del curso escolar á su terminación.

3.° No efectuar en lo sucesivo y durante los meses de Octubre y Noviembre, nombramiento alguno para las escuelas que no se requiera como indispensable y con urgencia.

4.° Derógase las resoluciones de 4 y 6 de Abril de 1907 y toda otra que se oponga á la presente.

5.° El personal que haya prestado servicios durante el año 1910, con excepción de los suplentes que se regirán, por esta vez, por las disposiciones anteriores, queda acogido á los beneficios de esta resolución.

6.° Comuníquese, etc.

Los recibos de los maestros

Por disposición del 2 de Enero, la Tesorería del Consejo exigirá á los maestros de las escuelas de la Capital el recibo de sus sueldos con el V° B° del director de la escuela, y en caso de ausencia ó enfermedad de éste, con el del vicedirector que lo

reemplace. Los directores ó vicedirectores que visaran los recibos, serán responsables con su sueldo del sueldo que se pagara indebidamente.

Subscripción pro monumento al Maestro de Escuela

INGRESOS

Buenos Aires, Enero 13 de 1911.

Señor Presidente de la Comisión del Monumento al Maestro de Escuela, doctor don José M. Ramos Mejía:

Tengo el agrado de comunicar al señor Presidente que con esta fecha he depositado á la orden de la comisión que preside la suma de ($ 234.50 m|n.) doscientos treinta y cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importe de las subscripciones que detallo á continuación:

	$ m|n.
Mercedes Muñoz	5.—
María M. Blousson	4.—
Clementina Bayma	3.—
M. Amelia Bontá	2.—
María E. Villar	1.—
S. Zuquetti Parma	1.—
Angela Crosetti	1.—
Carmen A. de González	1.—
J. Zuquetti Parma	1.—
M. L. del Signo	1.—
Juana Zambra	1.—
Angélica Medina	1.—
María L. Escalante	1.—
Adelina Escalante	1.—
Remitido por el Consejo Escolar 6.º las siguientes subscripcioones:	
Lista á cargo de Carlos Luppi	30.—
» » Jorge Milichi	21.—

	$ m|n.
Lista á cargo de Luppi Hnos..........	85.—
» » Magdalena Etchart...	8.—
» » A. M. de Tobal.......	16.—
» » Esc. 4 del C. E. 6.º...	27.50
» » Luis Solari..........	23.—
Total........................	234.50

Saluda al señor Presidente atte.—Firmado: *M. Serrey.*

Monumento «Al Maestro de Escuela»

LA CONTRIBUCIÓN DE MENDOZA

La Comisión que mantiene abierta una subscripción para erigir un monumento al primer maestro de escuela argentino ha recibido una de las más importantes contribuciones. Es la de la Provincia de Mendoza, cuyas listas arrojan un total de cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos con ochenta centavos, obtenido merced al celo plausible de las personas é instituciones que figuran en la nómina publicada seguidamente. La comisión seccional de Mendoza, presidida por el señor Santos Britos, nos da cuenta de este resultado, en nota de fecha Agosto 26 de 1910, agregando que posiblemente llegarán nuevas listas. Se ha felicitado á la comisión de Mendoza por su brillante cometido.

	$ m|n.
Leonor F. de Michelutti............	105.50
Norberto Barraza...................	8.50
María C. B. de Martínez...........	7.—
Antonio Pareja y López............	18.10
Jesús Carranzani y otros...........	33.—
Juan Gardella......................	82.—
Elena U. de Zara...................	16.—
Logia «D. F. Sarmiento»...........	60.—
Lino Navarro.......................	6.—
Gunardo Lauge.....................	42.60

	$ m|n.
Luis E. Kiel	10.50
Elías Videla y otros	38.30
Martín Palero	107.25
Filomena Cerda	16.60
Elisa C. de Quiroga	106.00
Enrique Gibbs y otros	145.00
Rosa V. Prado	13.50
Jacobo Fernández	92.00
Augusto Streich	10.00
Clotilde del V. de Ubeda	30.20
Juan Ibáñez y otros	34.50
Emiliano Ferreyra	33.00
Doctor Alfredo Amaya	20.00
Sara A. de Loya	16.55
Deidamia de Oviedo	65.35
Rosario Carasio y otros	29.30
Dominga Ahumada	18.00
Demetrio J. Herrera	35.80
María E. Nieto	54.50
Filadelfa Luján	34.40
Pedro Roncelli	18.20
Primitivo Márquez	11.00
Silvano Rodríguez	2.00
Celia Nieves B.	35.20
Logia Luz de Hiram	12.00
» » » »	33.50
» » » »	23.00
Silvano Rodríguez	7.00
Ramón Rosales y otros	70.00
Ana Luisa Molina	11.80
Paulino Amaya	5.00
Julia Fernández y otros	56.20
Nemesio A. Villegas	44.30
Mercedes R. de Ojeda y otros	83.30
María L. Mayorga y otros	152.00
Bazar-rifa Rodeo de la Cruz	240.70
N. N. La Purísima	13.00
Jacinto Miranda y otros	12.40

	$ m|n.
Miguel Cornejo....................	9.50
Adán Olivares......................	6.00
José M. Cornejo....................	25.00
Elisa P. de Avendaño..............	3.00
Nicolás Herrera....................	21.00
Santiago S. Bruna.................	14.50
Petrona Abrego....................	22.25
José P. Dávila......................	123.00
Teodoro Schestacorr...............	33.10
Lucila Ruiz Vila...................	170.50
Pedro Arbigo.......................	65.00
Elvira I. de Palero.................	35.70
Ramón de la Rosa..................	8.00
M. Luisa Duhagón..................	58.15
Rodeo del Medio...................	16.50
Alberto G. del Castillo..............	14.00
Gregorio E. Guevara...............	4.00
Paulino Puebla.....................	3.00
Virginia Pérez......................	17.10
Domingo Castro....................	44.60
Angélica Sánchez..................	45.00
Carmen Quinteros..................	26.00
» »	34·00
Liborio Godoy......................	14.70
»	27 00
Rosario S. de Ramírez..............	22.60
José Laciar.........................	10.55
Celina R. Alvarez..................	26.00
Juan C. Morales....................	5.00
Domingo A. Barrera................	16.00
Guillermina Z. de Bianchi·..........	32.75
José Hubner........................	5.00
Arcelia P. Castro..................	13.35
Juan Capdepont....................	5.25
Luis Binay..........................	2.00
Lucila M. de Aguirre...............	10.00
Antonio Bernabó...................	33.20
María J. de Olguín.................	3.10

	$ m|n.
C. Monasterio......................	10.40
Lisandro Bourguet................	7.40
José D. Olguín....................	2.50
C. M. de Medina..................	35.00
Daniel A. Vélez....................	8.00
Esc. Unión y Progreso.............	3.00
Rafael Jofré.......................	12.00
Francisco Ortelli..................	137.00
Luis A. Pintos.....................	35.10
María M. Tissera..................	30.10
Restituto Quintana................	15.00
Elía A. de Cano....................	19.00
César C. Cano.....................	6.00
Desiderio Barros...................	31·50
Clementina Campos...............	46.55
Emilio Barrera.....................	115.00
Clotilde Romero......................	0.60
Secundino Gómez................	20.00
Martín Salduegui..................	5.00
Pedro Castro......................	5.60
Juan Mascareño...................	10.00
Paula O. de Mascareño.............	8.00
» » » »	11.05
Ulderico Ibáñez....................	10.00
Pedro Godoy......................	6.00
N. P. de Zuluaga..................	33.00
Angel Ramponi....................	14.00
María C. V. de Martínez...........	1.10
Pedro N. Guiñazú..................	17.00
Tomasa Aguilar....................	66.15
Justo P. Olivera...................	156.20
Resfa F. de Acevedo..............	21.00
Mercedes Rosas....................	7.35
Nicolasa Maldonado...............	48.00
Rosa Rossel.........................	72.00
Onofria Narvaez..................	13.45
Segundo Quiroga..................	18.70
Avelino Maure.....................	34.00

	$ m|n.
Heriberto Baeza....................	36.00
Betsabé Reyes......................	14.60
» »	22.90
Total	4.310·70
Gastos justificados.........	57.90
Quedan ..·................	4.252.80

La escuela argentina en la Exposición de Turín

En nuestro número anterior dimos á conocer la resolución del Consejo Nacional de Educación, por la cual se disponía á concurrir á la Exposición Internacional Industrial de Turín, atendiendo la eficaz invitación del Comité Argentino de la Exposición que preside el señor José M. Malbrán. La exposición se celebrará próximamente con motivo del quincuagésimo aniversario de la proclamación del Reino de Italia. La República Argentina dispone en ella de un pabellón de 1.700 metros cuadrados, y en el grupo número 1, destinado á material de enseñanza figurarán los envíos del Consejo. Estos han sido ya preparados por el Museo Escolar Sarmiento, en diez y ocho secciones que comprenden: 1.ª Un trofeo y seis banderas argentinas. 2.ª Albumes con fotografías de las escuelas pertenecientes al Consejo Nacional de Educación. Estos álbumes están dedicados á la Capital Federal, dos de ellos de gran formato, y otros de menor tamaño, dispuestos así: tres del Chaco; Chaco, Formosa y Misiones; dos del Chubut (uno de ellos de Chubut y Santa Cruz); uno de Santiago del Estero, Neuquen, Río Negro, Pampa Central. 3.ª Dos esteróscopos con fotografías de las Escuelas de Niños Débiles y con fiestas escolares argentinas. El de la Escuela del Parque Lezama contiene las siguientes ilustraciones: Clase de intuitivos—La bandera—En marcha para el parque—Copa de leche—Lectura—Siesta—Rodando por el césped—Jugando á

la bolita—Clase de aritmética—Siesta—Contando cuentos—Dibujo—La bandera. El de la escuela de la Quinta de Olivera, lleva: Bajo los árboles—El gato y el ratón—Carreras—Baño de sol—Cálculos—Saludo á la bandera—Ejercicios intuitivos—Herborizando—El escudo nacional—La hora de la siesta—Plantando árboles—La lectura—Cantando el Himno Nacional—La escritura. El álbum de escuelas nocturnas, tiene: Lección de geografía—Lección de historia—La lectura—Escritura—La lectura—El estudio. Y por fin, el álbum de escuelas militares se presentará con: La fiesta del árbol en el Jardín Zoológico—Monumento de Sarmiento—El día de los muertos por la patria—Una clase de escuela superior—El canto—6 vistas de actos escolares en el Jardín Zoológico—Estátua de San Martín—Estátua de Belgrano—Oficina de Decorado Escolar—4.ª Diagramas de la evolución de la educación en el Centenario. Este número lo prepara la Oficina de Estadística. 5.ª Una colección de 15 ejemplares del órgano del Consejo: El Monitor de la Educación Común. 6.ª Libros y folletos que tienen relación con la educación argentina. 7.ª Modelos de bancos usados en nuestras escuelas. 8.ª Doce portacuadernos con temas de todas las materias que se enseñan en las escuelas de la Capital. Han sido elegidos dos portacuadernos de cada grado. 9.ª Otros doce portacuadernos; seis correspondientes á las escuelas nacionales en las provincias, y los otros seis á las escuelas de los territorios. 10. Colecciones de trabajos históricos colocados en cartones oscuros para que el material resalte más y sean susceptibles de ser colgados si fuera posible. Se envían varias composiciones sobre los símbolos de la patria, mapas históricos, composiciones y recortes históricos, etc. 11. Atlas con cartografía argentina. Se envían tres atlas dispuestos en treinta cartones de trabajos geográficos de distinta índole sobre todas las divisiones políticas del país, sus zonas productoras, mapas de productos y dos grandes mapas de la República: uno que es el político presentado por la escuela General Urquiza y otro de producciones preparado por la escuela General San Martín. 12. Una colección de cuadros sistema Deyrolle, con todas las substancias animales, vegetales y minerales de la República. Son cuarenta y un cartones. 13. Labores domésticas presentadas siguiendo los pasos progresivos de 1.° á 6.° grado.

Este número es muy importante. Han concurrido para formarlo escuelas de todos los distritos escolares de la Capital. Son 36 cartones á los que hay que agregar dos cartones con trabajos de *rhapia* y cuatro cartones que muestran el material que se emplea en la enseñanza de la economía doméstica. 14. El dibujo en todos los grados. El material de dibujo va presentado en la misma forma que el anterior y forma un total de 40 cartones. 15. Material de trabajo manual en que se han preferido los objetos propios del país. Va dispuesto en muestrario. 16. Cantos escolares (en cartones). 17. Objetos de modelado escolar de acuerdo con el nuevo plan de enseñanza. Algunos objetos de alfarería. 18. Cinco cuadros plásticos de la enseñanza en la fisiología y anatomía. Además, la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, ha entregado una docena de cuadros de distintos asuntos históricos y geográficos todos relacionados con el país.

Informe del Consejo Escolar XI

I

El año escolar transcurrió sin ninguna novedad que modificara la marcha regular de las escuelas. Se inició en la fecha establecida y el curso fué sin tropiezos.

Las medidas tomadas desde antes de la apertura por esa Honorable Corporación, secundada por este Consejo y la Inspección Técnica, permitieron que, llegada la fecha de abrir las clases, se efectuaran éstas teniendo hecha la inscripción en forma y contando con el personal necesario, salvo algunas pocas excepciones debido á la carencia de maestros diplomados. Pero esto quedó bien pronto subsanado debido al nombramiento de suplentes interinas, que esa superioridad hizo al abocarse la facultad que contiene el art. 26 de la Ley de Educación.

Este recurso ha venido, pues, en buena hora á subsanar aquel inconveniente, que sino son del todo buenas y competentes maestras, son siquiera, por el temor de perder el puesto, trabajadoras, muy puntuales y, sobre todo con una buena dosis de voluntad para atender las clases y demás trabajos que se les encomiende.

Hay sí, entre ellas, algunas de escasísima preparación, pero son las menos y han sido debidamente clasificadas por la superioridad después de los informes que han producido en primer término los directores y la Inspección Técnica después. Una clasificación minuciosa ha permitido escalonarlas en buenas, regulares y malas, declarando cesantes á estas últimas, que fueron pocas; pero, así anotadas, se comunicó á los directores y las últimas no volvieron ya á su puesto.

Así que, en general, este Consejo cree que las maestras sin título, clasificadas y seleccionadas, prestan buenos servicios á las escuelas y los directores continuamente manifiestan al Consejo esta opinión y las estiman como buen elemento para la enseñanza de los primeros grados, llegando á veces á preferirlas á las normalistas, sobre todo cuando éstas son recién egresadas de las escuelas normales.

En cuanto á la labor de las escuelas ha sido constante y ardua.

Los directores han debido contraerse con toda voluntad para desarrollar los nuevos programas y encarrilar la marcha y la enseñanza de acuerdo con los nuevos rumbos dados por la superioridad y transmitidos por la Inspección Técnica, tarea en la que, si bien es cierto no tiene casi incumbencia el Consejo Escolar, ha podido, estando cerca, ver, oir y apreciar esas tareas en que de lleno se encontraron directores y maestros.

En lo que se refiere á sus resultados técnicos, no entra en las miras ni facultades de nuestra acción y ello será la obra de la observación y estudio de la dirección respectiva de esa rama tan importante de la instrucción primaria que tiene capacidades y medios para ello.

El personal, así como ha debido poner su voluntad para atender sus deberes, ha encontrado también, en todo momento, la atención y dedicación necesarias de parte del Consejo Escolar y el señor inspector seccional, Don José M. Aubín. Todo pedido ó todo reclamo ha sido escuchado y, con intervención de ambos, resuelto como los reglamentos ó disposiciones vigentes lo establecen ó ya consultando los intereses permanentes de la escuela, sin lesionar jamás el derecho ni los intereses de los maestros, y debido á ello es que no ha habido ningún expediente ni sumario que importe un cargo ó una queja contra los mismos.

Es, pues, con satisfacción que se hace constar esta circunstancia, por cuanto ello tiene importancia en el resultado gene-

ral, por la influencia que ejercen los hechos aislados producidos durante el año. Todos, pues, han colaborado en la obra común, dentro de sus deberes y atribuciones.

El punto que más preocupa al Consejo en lo que atañe al personal es lo referente á las faltas ó licencias con goce de sueldo.

Debe ser minuciosamente estudiado y resuelto de manera que no permita dudas ni interpretaciones caprichosas. Es, pues, el caso de abordarlo.

Es creencia general del maestro que, á más de los meses de vacaciones, los días de Carnaval, Semana Santa, días patrios y demás feriados declarados por la ley, por la Iglesia ó por el Gobierno, *tienen el derecho* de faltar 15 días en el año, por enfermedad ó por qué sí. Es un algo agregado á su patrimonio: *15 días de licencia con sueldo,* y si el director quiere hacerles entender que no es así, creen que es porque éste los hostiliza, los quiere mal ó es arbitrario y llegan con ese tono del que se cree agraviado ó lesionado en sus intereses, con quejas al Consejo Escolar, verbalmente unas veces y con notas cargadas de argumentos otras, toda una expresión de agravios ó memorial de apelación.

Y el Consejo Escolar repite una y cien veces que el derecho de justificar los *15 días con sueldo* es de atribución única del Consejo Nacional, pero no es cosa resuelta de antemano que el maestro puede faltar y mientras estén en los 15 días, esas faltas deben serles justificadas y con sueldo.

Tal vez convendría establecer que después de todas las fiestas enumeradas, los maestros no deben gozar de licencias con sueldo sino puramente en los casos de enfermedad comprobados por el Cuerpo Médico Escolar y nunca más de cinco días en el año.

Otro caso que no debe concederse con sueldo jamás, es el pedido de licencia para contraer matrimonio ó por asuntos privados, por cuanto pueden aprovecharse para *estos asuntos* los meses de vacaciones y este Consejo ha tenido oportunidad de hacer notar á esa Honorable Corporación en varias ocasiones y cuando los maestros lo han solicitado, que para casarse bastan 3 días de licencia y no 10 ó 15 como comunmente lo solicitan.

Debido á esas creencias ó interpretaciones del personal, señor Presidente, se encuentran á veces varios grados en una

misma escuela sin maestros que los atiendan y la dirección se ve en serios conflictos y apuros para atenderlos y para conservar la disciplina, sin olvidar que muchas veces los directores no pueden materialmente desempeñar sus puestos y funciones de tales y atender varios grados á la vez. Sobre todo, esto es muy común en las escuelas numerosas donde hay 25 ó 30 maestros, pues nunca falta alguno que quiera aprovechar de esos *15 días que tienen* en el año y que después *pretenden* justificarlos ante el director con una simple cartita ó nota sin más argumentos que haber tenido necesidad de faltar.

Esto no es posible si se quiere obligar al personal á que cumpla con su deber. Deben restringírseles esas facilidades que tienen actualmente para faltar y entonces no habrá las quejas que muchas veces se producen porque los alumnos están sin maestros y los directores no tendrán esa especie de pesadilla permanente de las inasistencias del personal docente.

Hay más aún, si la licencia la pidieran por un término que permitiera nombrárseles suplentes, no traería más perjuicio que el pago de sus faltas con sueldo, pero nó, señor Presidente, piden 8 ó 15 días cuando más, lo suficiente para perjudicar el grado y no bastante para nombrarle reemplazante.

Creo que el asunto merece ser tratado especialmente á fin de concluir una vez por todas con las faltas del personal, justifíquenseles esas faltas si se quiere, pero no con sueldo, y el porcentaje de las inasistencias será mínimo en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

El cuadro adjunto demuestra claramente cuantos maestros faltaron en cada mes y cuantas inasistencias hubo en cada escuela y en cada mes también, y se establece el número de inasistencias por enfermedad y por otras causas sin motivos serios, siendo el mayor número de ellas justificadas simplemente por el director nada más que por estar dentro de los 15.

En todos estos casos el Consejo Escolar no tiene más intervención que elevar las planillas de faltas remitidas por los directores y no justifica ni deja de justificar faltas por que ya lo ha hecho todo el director cuando ha remitido esas planillas.

INASISTENCIAS

ESCUELA N.° 1	FALTARON			INASISTENCIAS		
	Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	13	5	8	46	17	29
Abril	11	7	4	30	17	13
Mayo	16	—	16	26	13	13
Junio	18	14	4	43	33	10
Julio	13	10	3	30	21	9
Agosto	14	10	4	36	30	6
Septiembre	10	4	6	19	7	12
Octubre	10	5	5	25	16	19
Noviembre	13	5	8	21	6	15
Total	118	60	58	276	160	116
Término medio	13	6	6	31	18	13

INASISTENCIAS

ESCUELA N.° 2	FALTARON			INASISTENCIAS		
	Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	6	2	4	28	23	5
Abril	8	6	2	21	21	—
Mayo	7	4	3	13	12	1
Junio	9	7	2	35	35	—
Julio	11	8	3	41	41	—
Agosto	12	3	9	48	16	32
Septiembre	10	4	6	39	34	5
Octubre	7	2	5	30	24	6
Noviembre	13	7	6	35	28	7
Total	83	43	40	290	234	56
Término medio	9	5	4	32	26	6

INASISTENCIAS

Escuela N.° 3	Faltaron: Maestros	Faltaron: Por enfermedad	Faltaron: Por otras causas	Inasistencias: Días	Inasistencias: Justificadas	Inasistencias: No justificadas
Marzo	10	6	4	27	27	—
Abril	6	2	4	18	18	—
Mayo	9	8	1	14	14	—
Junio	10	5	5	25	19	6
Julio	11	6	5	36	35	1
Agosto	10	5	5	28	28	—
Septiembre	8	5	3	16	16	—
Octubre	12	9	3	20	7	13
Noviembre	10	6	4	26	25	1
Total	86	52	34	210	189	21
Término medio	9	6	4	23	21	2

INASISTENCIAS

Escuela N.° 4	Faltaron: Maestros	Faltaron: Por enfermedad	Faltaron: Por otras causas	Inasistencias: Días	Inasistencias: Justificadas	Inasistencias: No justificadas
Marzo	3	3	—	12	12	—
Abril	4	1	3	9	2	7
Mayo	7	2	5	34	13	21
Junio	3	—	3	21	—	21
Julio	6	3	3	31	18	13
Agosto	5	2	3	30	18	12
Septiembre	2	2	—	26	18	8
Octubre	5	1	4	23	19	4
Noviembre	1	—	1	16	—	16
Total	36	14	22	202	100	102
Término medio	4	2	2	22	11	11

INASISTENCIAS

Escuela N.º 5	Faltaron: Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Inasistencias: Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	11	10	1	19	19	—
Abril	11	10	1	17	17	—
Mayo	13	10	3	25	21	4
Junio	10	6	4	36	12	24
Julio	12	9	3	42	39	3
Agosto	14	12	2	21	21	—
Septiembre	9	9	—	17	17	—
Octubre	13	8	5	33	17	16
Noviembre	12	3	9	30	13	17
Total	105	77	28	240	176	64
Término medio	12	9	3	26	19	7

INASISTENCIAS

Escuela N.º 6	Faltaron: Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Inasistencias: Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	5	4	1	7	7	—
Abril	8	6	2	21	21	—
Mayo	12	11	1	40	40	—
Junio	6	4	2	23	23	—
Julio	10	9	1	37	37	—
Agosto	9	8	1	18	18	—
Septiembre	8	8	—	34	34	—
Octubre	9	9	—	21	21	—
Noviembre	11	8	3	24	24	—
Total	78	67	11	225	225	—
Término medio	9	8	1	24	24	—

INASISTENCIAS

Escuela N.º 7	Faltaron: Maestros	Faltaron: Por enfermedad	Faltaron: Por otras causas	Inasistencias: Días	Inasistencias: Justificadas	Inasistencias: No justificadas
Marzo	3	3	—	3	3	—
Abril	10	9	1	12	12	—
Mayo	12	9	3	21	17	4
Junio	12	9	3	31	31	—
Julio	7	6	1	18	12	6
Agosto	12	12	—	26	26	—
Septiembre	10	9	1	16	16	—
Octubre	10	9	1	16	16	—
Noviembre	7	6	1	8	8	—
Total	83	72	11	151	141	10
Término medio	9	8	1	17	16	1

INASISTENCIAS

Escuela N.º 8	Faltaron: Maestros	Faltaron: Por enfermedad	Faltaron: Por otras causas	Inasistencias: Días	Inasistencias: Justificadas	Inasistencias: No justificadas
Marzo	13	8	5	79	74	5
Abril	15	9	6	35	27	8
Mayo	18	9	9	43	34	9
Junio	26	25	1	35	18	17
Julio	22	20	2	52	45	7
Agosto	22	16	6	85	49	36
Septiembre	18	8	10	43	9	34
Octubre	11	8	3	36	16	10
Noviembre	8	—	8	27	—	27
Total	153	103	50	425	272	153
Término medio	17	11	6	47	30	17

INASISTENCIAS

ESCUELA N.° 9	FALTARON			INASISTENCIAS		
	Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	8	—	8	17	14	3
Abril	5	1	4	8	5	3
Mayo	4	2	2	5	3	2
Junio	4	2	2	13	12	1
Julio	4	4	—	11	11	—
Agosto	5	5	—	5	5	—
Septiembre	5	3	2	9	9	—
Octubre	4	3	1	5	5	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—
Total	39	20	19	73	64	9
Término medio	4	2	2	8	7	1

INASISTENCIAS

ESCUELA N.° 11	FALTARON			INASISTENCIAS		
	Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	6	5	1	26	26	—
Abril	5	3	2	20	20	—
Mayo	12	8	4	29	29	—
Junio	8	7	1	26	26	—
Julio	7	5	2	19	19	—
Agosto	11	—	11	21	21	—
Septiembre	4	3	1	12	12	—
Octubre	4	3	1	15	15	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—
Total	57	36	23	168	168	—
Término medio	6	4	2	19	19	—

INASISTENCIAS

Escuela N.º 12	Faltaron			Inasistencias		
	Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	1	—	1	8	8	—
Abril	1	—	1	6	—	6
Mayo	4	2	2	12	12	—
Junio	4	—	4	16	—	16
Julio	2	—	2	6	—	6
Agosto	3	2	1	5	3	2
Septiembre	4	1	3	7	1	6
Octubre	6	—	6	13	6	7
Noviembre	2	—	2	2	—	2
Total	27	5	22	75	30	45
Término medio	3	1	2	8	3	5

INASISTENCIAS

Escuela N.º 13	Faltaron			Inasistencias		
	Maestros	Por enfermedad	Por otras causas	Días	Justificadas	No justificadas
Marzo	7	—	7	15	—	15
Abril	7	1	6	33	4	29
Mayo	10	—	10	17	9	8
Junio	7	—	7	21	7	14
Julio	7	—	7	18	—	18
Agosto	6	—	6	26	—	26
Septiembre	7	1	6	20	10	10
Octubre	5	2	3	10	7	3
Noviembre	7	—	7	13	4	9
Total	63	4	59	173	41	132
Término medio	7	1	6	19	5	14

Al empezar el año existían 12 escuelas, diurnas todas, clasificadas así: 2 superiores, 8 elementales y 2 infantiles; y divididas por sexos: 9 de niñas y tres de varones, que llevan los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13, faltando la número 10, que no funciona por falta de local, pero en breve

quedará también esta escuela establecida en paraje y edificio apropiado.

El personal con que contaron las escuelas durante el curso fué el siguiente:

MESES	Directores	Vice-Directores	MAESTROS 1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	Profesores especiales	TOTALES
Marzo	12	12	30	26	150	24	254
Abril	12	11	32	27	158	24	264
Mayo	12	11	29	25	175	26	278
Junio	12	12	29	39	159	26	277
Julio	12	12	29	39	162	27	281
Agosto	12	12	29	39	163	29	284
Septiembre	12	12	29	39	162	29	283
Octubre	13	13	29	39	162	29	285
Noviembre	13	13	29	39	162	29	285

Con posterioridad á la iniciación del curso fué creada la Escuela Nocturna de Varones, que desde el mes de Septiembre funciona en el edificio de la Escuela número 8 Superior de Varones.

Las escuelas mencionadas ocupan edificio fiscal, las números 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 12 y de propiedad particular las números 5, 6, 7, 11 y 13 y se encuentran en los barrios más densos de población, ó mejor dicho, están donde más falta hacen y sólo será necesario crear una escuela en el extremo norte del distrito, lo que pronto será un hecho, porque se ha tomado ya la casa particular donde ella se instalará y tal vez convendrá la creación de otra escuela infantil mixta en el extremo sudoeste, si es que el distrito escolar vecino—el número 12—no instala en sus cercanías alguna que sirva las necesidades de ese barrio de nuestros deslindes, cosa que parece ser más que promesa, un hecho.

Si esto sucede podemos decir que por ahora se atienden los intereses del barrio y preocupándose de tener el personal completo en las escuelas existentes, bien se puede llenar las exigencias de los padres que piden asiento para sus hijos.

Esto por hoy, pues tratándose de barrios que se levantan rápidamente porque su población aumenta, por el trasplante

producido, porque disparando de la parte céntrica de la ciudad debido á los altos alquileres y por el aumento vegetativo también de esos mismos barrios, es necesario pensar en las necesidades que en tiempo relativamente corto han de sentirse por esa causa y es el caso de prevenir esas necesidades adquiriendo tierra en puntos adecuados para mañana levantar los edificios fiscales que urgirá hacer para abrir nuevas escuelas y para evitar los carísimos alquileres en casas particulares, que nunca, por buenas que sean, llenan las exigencias de la escuela moderna.

Para dar una idea de lo que significa la población que queda dentro de la jurisdicción de este Consejo, presento una ligera anotación de los alumnos que fueron inscriptos en las escuelas fiscales en los meses del curso y también con números la cantidad que concurrieron, es decir, asistentes en los mismos meses, sin tener en cuenta los inscriptos y concurrentes á las escuelas particulares de nuestra jurisdicción, pero, para que ellos sean conocidos en sus números siquiera, también acompaño una demostración gráfica de esos niños que han tenido cabida en las escuelas mencionadas.

Estos números, con su elocuencia, dicen que con paso acelerado marchan al aumento constante de la población de esta zona y da el grito de alerta para que con tiempo, los encargados de la instrucción, prevengan lo necesario á fin de atender mañana los pedidos de asientos de todos los alumnos que á nuestras escuelas concurran y para no presenciar con desconsuelo el caso de rechazarlos por falta de local.

Como son barrios nuevos, es de pensar que á medida que se agrandan aumentarán las necesidades de los mismos y, por lo tanto, la creación de más escuelas se impondrá.

Así piensa este Consejo que ve de cerca el crecimiento de la población de su distrito y entiende cumplir con su misión al dar cuenta á quien le es permitido por su jurisdicción y sus recursos de prevenir para entonces las necesidades que vendrán.

En la forma que el cuadro que se acompaña da el número exacto de los alumnos que se anotaron en cada escuela y la concurrencia que hubo de esos niños en cada una de ellas y en cada mes, es bastante para demostrar y robustecer la idea de este Consejo, quien ve, año por año, el aumento constante que en él se opera y es por eso que lo hace notar á esa H. Corporación en la forma que queda expresado.

Escuela	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.	Inscrip.	Asist.
Nº 1	1031	892	1069	917	1066	827	1072	859	1057	843	1050	794	1015	799	983	809	945	777
Nº 2	1013	887	1013	913	1000	769	993	825	978	796	963	771	948	754	941	786	921	758
Nº 3	637	570	646	572	647	476	653	541	636	516	640	503	642	516	621	530	610	493
Nº 4	534	485	542	480	536	445	529	442	525	434	515	413	508	421	497	439	490	429
Nº 5	911	824	918	755	930	667	928	712	900	674	881	684	861	645	847	702	824	669
Nº 6	905	838	901	799	888	724	882	746	879	726	860	696	841	696	831	720	824	706
Nº 7	774	696	787	681	784	623	781	631	768	631	763	621	753	614	736	627	715	610
Nº 8	1204	1113	1207	1061	1218	992	1214	1017	1191	992	1160	971	1123	956	1096	962	1088	873
Nº 9	511	450	504	434	504	409	498	420	495	409	482	405	472	423	459	418	456	401
Nº 11	694	620	706	617	700	559	691	555	768	638	800	634	786	614	736	627	759	635
Nº 12	296	266	288	248	317	262	403	345	409	334	422	328	396	318	389	317	370	311
Nº 13	865	757	912	896	934	699	930	763	919	789	894	733	850	703	823	711	806	673
TOTAL	9375	8398	9493	8373	9524	7452	9574	7856	9525	7782	9430	7553	9195	7159	8959	7648	8808	7335

ESCUELAS

N.° 1—Superior de Niñas—Ocupa edificio fiscal de construcción moderna, de bajos y altos, en su local está el Consejo Escolar, el museo y biblioteca central del distrito; tiene cocinas, sala de canto y labores.

Esta escuela está bien atendida por su competente directora y vice; tiene también buen personal de grado, de música, dibujo y labores.

Lo que falta siempre para ser completo es la limpieza y el agua. Lo primero por la dificultad de los porteros que, ó son pocos ó no ganan lo bastante para ser buenos. Lo segundo: el agua, es la preocupación constante. Su provisión se hace por molino, siempre en compostura y siempre descompuesto. Será de mala calidad ó será viejo, el caso es que el Consejo Escolar invierte buenos pesos anualmente en continuas composturas, aparte de la conservación y revisación permanente, por la cual el encargado de ello percibe $ 5 por molino y por mes.

N.° 2—Elemental de Niñas—Funciona en edificio fiscal, moderno, de gran capacidad, de dos pisos, bajos y altos; tiene 5.° grado provisorio, sala de labores y canto.

Personal: directora, vice, secretaria, maestros de grado, profesoras de música y dibujo.

Bastante aseada; agua de molino que también está siempre en compostura y ocasiona buenas sumas en arreglo en el año.

A este molino conviene se le ponga bomba de mano, para cuando el molino no funcione, que no falte en la escuela el agua indispensable para beber. El molino, en su mecanismo de la rueda ó de la bomba, debe estar en malas condiciones, que necesita una intervención de entendido para que ordene el cambio ó el arreglo necesario para que preste los servicios á que está destinado.

Tiene un hermoso terreno lindero, de propiedad del Consejo, que podría utilizarse en construcciones adecuadas para la enseñanza de la música, labores, dibujo y demás comodidades de un establecimiento de tanta importancia.

N.° 3—Elemental de Varones—Ocupa también edificio fiscal de altos y bajos y tiene también un buen terreno lindero como para su próximo ensanche.

Este terreno se ocupa hoy para juegos de los alumnos y plantaciones de legumbres y flores que cultivan los mismos niños.

El personal, que es bueno, lo forman: director, vice, secretario, personal docente y profesores de música y dibujo.

La limpieza no es muy escrupulosa; será por falta de personal de servicio ó porque el edificio es muy grande para un portero y un ayudante, ó será también por el elemento que concurre á dicha escuela, de barrios aún no poblados y sin empedrados, lo que hace que los alumnos concurran embarrados muchas veces sin que puedan evitarlo ni los directores ni maestros porque no depende sólo de los alumnos.

El agua es también provista por un molino tan malo ó deficiente como todos los otros.

N.º 4—Elemental de niñas—Está instalada en edificio fiscal de bajos y altos; tiene provisoriamente un 5.º grado. El edificio es moderno pero de capacidad reducida. Si se pudiera construir salones en los altos, se podría tener una buena escuela de capacidad bastante para atender las necesidades del barrio.

Tiene directora, vice, maestras de grado y profesora de música.

La limpieza es siempre buena, porque con dos porteros es bien atendida. El agua que allí existe es de molino, que da tanto trabajo y consume tanto dinero en composturas como todos los anteriores, llegando un día hasta romperse la rueda principal por un fuerte viento.

Como no hay salón especial para canto, se ha ocupado para esta materia de la enseñanza el salón cubierto, donde también está instalado un Museo propio de la escuela, que la directora se empeña en formar. Ello es meritorio y de provecho para la escuela.

N.º 5—Elemental de niñas—Ocupa un edificio particular que por bueno que sea no reune las condiciones que fuera de desear, pero que permite dar cabida á buen número de alumnos; siempre llena y de inscripción muy numerosa por cuanto está en un punto que pudiera llamarse estratégico, de una población escolar densísima. Tiene 5.º grado provisorio y funciona con directora, vice, secretaria, personal docente y profesoras de música y dibujo.

El agua que se utiliza es de pozo semisurgente, extraída

también con molino, y si bien éste no ocasiona gastos al Consejo Escolar por cuanto los arreglos son por cuenta del propietario, muchas veces también da trabajo y exige arreglos especiales.

La limpieza, atendida por dos porteros, no es mala en la escuela, si se tiene en cuenta el barrio no muy limpio, la poca agua y el poco tiempo que tienen los porteros disponible para esa limpieza.

N.º 6—Elemental de Niñas—Ocupa un buen edificio particular, casa con grandes jardines y en gran terreno, con muchos salones de clases, música y labores. Esta escuela es de las más grandes de la Capital. Tiene directora, vice, secretaria, personal docente y profesoras especiales de música y dibujo.

En general es siempre muy aseada, si bien es cierto que tiene dos porteros y un ayudante.

En esta escuela debe funcionar en breve una escuela de adultos nocturna.

Es de las que están anotadas para ser superior, lo que beneficiará grandemente al barrio que sirve por no haber otra en sus cercanías.

El agua que allí se utiliza es de pozo semisurgente con molino, que cuida y arregla el propietario por su cuenta de acuerdo con las cláusulas del contrato que rige actualmente.

N.º 7—Elemental de Niñas—Ocupa esta escuela un buen edificio particular, construído especialmente para escuela de acuerdo con el contrato celebrado entre el Consejo y el propietario. Este edificio llena las necesidades del barrio que sirve y tiene el importante servicio de cloacas y agua corriente.

Su personal es: directora, vice, personal de grado y profesora de música.

Tiene un portero y un ayudante que con buena voluntad consiguen tener en buen aseo la escuela.

Si el edificio llegara á ser propiedad del Consejo Nacional como lo ofreció el propietario, se podría continuar la edificación y entonces sería otra de las escuelas buenas y de gran capacidad del distrito por cuanto tiene ya en su favor el buen personal tanto directivo como de grado y sólo le faltaría local para su mayor importancia.

N.º 8—Superior de Varones—Es la única graduada de varones del distrito. Ocupa un edificio que es hoy fiscal, grande

y cómodo, que permite ser ampliado en cualquier momento. Su construcción no puede decirse que es de primera, porque fué hecho por contrato para esta escuela y más tarde el Honorable Consejo Nacional resolvió comprarlo.

Tiene, pues, mucho que le favorece con ser ahora fiscal y su ensanche y arreglo conveniente tiene que venir en cuanto la Oficina de Arquitectura pueda dedicarle su atención, cosa que conviene se haga pronto porque tiene paredes que están abiertas desde el techo, y si no ofrece pligro de derrumbe, es siempre de feo aspecto.

Está en barrio de cloacas; tiene, pues, higiene y buena agua. No es muy aseada, pero sus porteros tienen que luchar con el mucho trabajo y el poco tiempo, dados los dos turnos y lo numerosa en alumnos.

N.° 9—Esta escuela elemental de varones está en un barrio que tiene bastante población escolar y ocupa un edificio particular, construído por contrato especialmente. Tiene director, vice, personal docente y de música.

El agua es de pozo semisurgente, sacada con molino. La limpieza del local, por ser nuevo, es bastante buena en tiempo seco, pues como en sus alrededores todas las calles son sin empedrado, forzosamente en época de mal tiempo aquella casa es sucia completamente, pero hay que aceptar las cosas como están hasta que vengan tiempos mejores y los empedrados lleguen allí y no sólo sea la escuela limpia, sino, lo más importante, permitirán siquiera esos adoquinados que los alumnos y maestros puedan llegar á la escuela en tiempo de lluvia, porque hoy es casi imposible.

N.° 11—Escuela Elemental de Niñas—Ocupa edificio particular bastante bueno; son dos casas unidas de un mismo propietario. Tiene buenos salones de clase con mucha luz y aire, muchos de ellos edificados, por contrato, para las necesidades indicadas. Es de gran capacidad y como tiene buen personal, esta escuela da grandes beneficios al barrio.

Tiene directora, vice, personal docente y profesora de música.

Es en general una escuela limpia, de aspecto alegre, tiene mucha luz y buenos patios para recreo de los alumnos. El agua es de pozo semisurgente con molino, que cuida y compone el propietario.

Tiene un portero y un ayudante, con los que se hace bastante

bien la limpieza. Es escuela numerosa, y si tuviera más salones los llenaría también, porque está en un barrio muy denso en población.

N.º 12—Escuela infantil de ambos sexos—Ocupa casa fiscal; el edificio es compuesto de dos casillas de madera en terreno propio del Consejo Nacional.

Su aspecto, aunque sencillo ó pobre, es alegre porque están en el centro del terreno las casillas y forma esquina. Como queda ahora en un barrio bastante central y poblado, con adoquinado al frente por un costado, permite la entrada de los alumnos fácilmente.

Tiene tres salones grandes y dos chicos que están repletos de alumnos. No hay más porque más no caben. Con todo, presta sus grandes servicios al barrio.

El agua que se usa es de pozo semisurgente con molino, que aunque es nuevo da bastante trabajo y muchos pesos de gasto para que dé el agua necesaria.

Tiene directora, vice, personal de grado y profesora de música.

Tiene un portero solamente, y por falta de patios embaldosados se hace fácilmente la limpieza.

N.º 13—Escuela Infantil de Niñas—Esta buenísima y grande escuela ocupa un edificio particular—dos casas—con numerosos salones, hechos todos especialmente de acuerdo con los contratos celebrados por el Consejo Nacional con el propietario.

Es casa con buenos patios, galería y mucha luz en los salones; el sol la baña en abundancia y está bien orientada y linda calle.

El barrio es de lo más denso y su población escolar es abundantísima. Allí no queda un sólo asiento disponible en ninguno de los turnos.

Tiene directora, vice, maestras de grado y profesora de música.

El agua que se utiliza allí es de pozo semisurgente, que el propietario tiene buen cuidado en conservarlo siempre bien.

Tiene un portero y peón de limpieza, con los cuales se consigue tener siempre en buen estado el aseo de la casa.

Es, pues, una de las buenas y hermosas escuelas.

El museo y biblioteca central formados por este Consejo con recursos propios y que funciona en el local de la Escuela Superior de Niñas N.º 1, es atendido por la maestra que fué encargada de su atención, organización y cuidado.

Ella prepara las clases que los maestros concurren á dar en dicho museo, para lo cual están en la obligación de comunicarlos con anticipación y por escrito á la encargada.

Los alumnos concurren así por grados, conducidos por sus maestros y reciben la clase con las explicaciones del maestro y los elementos á la vista, siempre bajo la inmediata vigilancia de la maestra encargada del material.

Para que todo sea allí regular, se ha establecido un horario que aprovechan los dos turnos: los lunes, miércoles y viernes, de 7 á 11 a. m., y los martes, jueves y sábados, de 12 á 4 p. m.

Banderas—Por iniciativa del Consejo Escolar, llevada á la práctica desde hace años, se han adquirido banderas propias en cada escuela. Por pequeñas sumas recolectadas por los alumnos, reunidos entre ellos mismos, formando comisiones y ayuda del Consejo Escolar, han adquirido ya muchas de ellas su linda y hermosa bandera, que les sirve para sus actos de ceremonia ó de fiesta y á la cual quieren, no sólo como emblema, sino por ser obra de ellos su adquisición.

TESORERIA

Las escuelas del distrito costaron á esa honorable Corporación, en el año fenecido y sólo en alquileres, sueldos y subvenciones, la suma de $ 621.624.16 moneda nacional, descompuesta así, según resulta de las planillas y demás gastos en todo el año transcurrido:

	$ m|n.
En Enero	42.114.—
» Febrero	52.299.—
» Marzo	48.054.—
» Abril	50.861.50
» Mayo	53.109.67
» Junio	53.189.33
» Julio	52.644.33
» Agosto	53.187.33
» Septiembre	53.234.—
» Octubre	54.987.—
» Noviembre	54.509.—
» Diciembre	53.435.—
	621.624.16

En cuanto á la tesorería propia del Conesjo Escolar, tuvo este movimiento:

Saldo de 1908—Dinero en el Banco	1.881
Por matrículas vendidas en el año de las 14.000 recibidas	12.874
Total	14.775

Invertidos por diferentes gastos durante el año por autorizaciones de esa honorable Corporación ó simplemente con la partida de eventuales las siguientes sumas detalladas por mes:

Recibido por matrículas		$ 14.775
En Enero	$ 200	
» Febrero	» 200	
» Marzo	» 2.994	
» Abril	» 530	
» Mayo	» 683	
» Junio	» 643	
» Julio	» 2.945	
» Agosto	» 500	
» Septiembre	» 669	
» Octubre	» 950	
» Noviembre	» 1.250	
» Diciembre	» 355	» 11.919
Habiendo quedado un saldo á favor en el Banco de la Nación Argentnia que pasó al ejercicio de 1910 de		$ 2.836

Dando así por cumplida la disposición de la ley, con la presentación de esta Memoria, tiene el placer de saludar al Señor Presidente con su más alta y distinguida consideración.—N. BEJARANO, Presidente; *Pedro Serantes*, Secretario.

Informe del Consejo Escolar XIV

I

Cuando las distintas partes de un mecanismo desenvuelven su acción con toda regularidad dentro de la función que les está asignada, sin roces, ni tropiezos perturbadores, trabajando cada uno con la necesaria sujeción relativa al conjunto, pero con la independencia también relativa que le está marcada, ese mecanismo obtiene la finalidad marcada por quien la ideó, con el menor desgaste posible de las partes y el

mayor aprovechamiento de todas las energías que son susceptibles de desarrollar éstas. Si esta armonía completa, indispensable, falta, si el funcionar de una ó varias de las partes es irregular, si alguna de éstas sale de quicio ó se mantiene inactiva, hay roces inútiles, desgastes innecesarios, energías perdidas: desaparece la concurrencia en la acción, los resultados del trabajo de conjunto son escasos y deficientes, porque las fuerzas creadas para un solo fin ya no obran sino en dispersión, estorbando unas á otras en lugar de auxiliarse recíprocamente.

La ley de educación común ha creado un mecanismo, que gobierna, impulsa y constituye la institución educacional de la enseñanza primaria del que es una parte el Consejo Escolar, un engranaje, que el legislador, inspirándose en ejemplos encontrados en naciones que nos han servido siempre de modelo, ha creído necesario.

Tiene, entonces, el Consejo Escolar, una función propia, si no independiente, de acción concurrente, para cuyo desempeño le es indispensable hallarse en condiciones de desplegar la fuerza que representa en el conjunto de las que obran en el mecanismo, dentro de la armonía exigida por la finalidad que á éste dió forma y vida.

Desgraciadamente, durante el año que acaba de terminar, como en el anterior, esas condiciones de funcionamiento regular no han existido, en lo que á la corporación en sí respecta, puesto que por una causa ú otra no ha podido en ningún momento disponer de todos sus miembros, cuyas luces y actividades substraídas, á la labor común, han debido amenguar los resultados, haciendo recaer sobre una parte el peso destinado á ser soportado por el total.

Es indudable que las actividades, como las fuerzas, se suplen, pero ha de ser á condición de que no sea de manera indefinida, si se quiere que tales suplencias no pierdan su eficacia por el exceso de esfuerzo requerido ó por el relajamiento que trae el contacto con la inactividad.

La falta de uno de sus miembros, que ni siquiera ha llegado á incorporarse á su seno, ha debido ejercer gran influencia en su funcionamiento regular y en el desarrollo de una acción eficiente, desgastando ó enervando las energías de los demás con el recargo de la tarea y el consiguiente mayor

roce con las dificultades á ella inherentes. En efecto, salta á la vista que no es lo mismo compartir las múltiples atenciones que forman el conjunto de la misión confiada al Consejo Escolar, entre cinco, que entre cuatro ó quizás solo tres, máxime si se tiene en cuenta que se trata de la sección escolar más extensa de la Capital, donde el movimiento de la población es extraordinario, como lo ha demostrado el censo último, y á la vez, una heterogeneidad que demanda una preocupación constante y exige todo el esfuerzo, toda la perseverancia, todo el entusiasmo de que son capaces los espíritus penetrados de la imprescindible necesidad de educar esas masas populares compuestas de elementos venidos de todas las regiones del mundo, cual la resaca arrojada en sus convulsiones por el mar profundo de las pasiones y miserias humanas; penetrados de la absoluta necesidad de amalgamar las distintas tendencias de esos elementos, de formar un ambiente que los atraiga, los envuelva y los someta á su influencia poderosa, de argentinizar esas masas, argentinizando las escuelas, los hogares, el suelo, el aire, todo cuanto los rodea.

Es una función pública, impuesta por la ley como una carga, muy grata, por cierto, para todo aquel que se siente obligado á aportar su grano de arena para acrecentar é impulsar el progreso de su patria; ó en sentido más amplio, de la humanidad; pero por lo mismo que es una carga, esa función debe ser compartida por todos los que son llamados á desempeñarla en perfecta igualdad, si es que se pretende que sea de fecundos resultados; por lo mismo debe ser facilitada, fomentada, estimulada, jamás estorbada, trabada, ni desprestigiada, por que de muy grata se convertiría en ingrata, con perjuicio evidente para los fines altamente patrióticos y prácticos que se tuvieron en vista al crear el mecanismo institucional de que forma parte integrante.

La función que es enaltecida y se desempeña con placer no resulta jamás una carga; todo lo contrario, redobla las energías, renueva el entusiasmo, despierta las fuerzas creadoras de la inteligencia para ponerlas á su servicio, haciendo que no se sienta el peso de la tarea por ardua que sea: desempeñada en condiciones anormales, ó al menos poco favorables, hasta la inacción es abrumadora.

Sin que haya dejado el Consejo Escolar de secundar con su

mayor empeño todas las iniciativas del Honorable Consejo Nacional, siempre que se haya requerido su cooperación; sin que haya dejado de cumplir y hacer cumplir en lo que de él dependía las disposiciones de la ley, de los reglamentos y de la superioridad; sin que haya descuidado los altos intereses educacionales que en parte le están confiados, tal cual los entiende, hay que confesar que su acción no ha sido durante el año transcurrido tan expansiva como en los anteriores, ni ha tenido otra mira que la de conservar el terreno ganado, ya que era imposible avanzar, estimulando sólo la germinación de las semillas ya sembradas y vigilando la madurez de los frutos vislumbrados: las causas se hallarán en lo que dejo dicho y en lo que á continuación agregaré.

No obstante haber puesto todo lo que ha estado de su parte, cuidado sumo en mantenerse dentro de la órbita de sus funciones, buena voluntad y actividad para secundar cualquier propósito beneficioso para la institución escolar, tolerancia para lo que pudiera rozarlo sin menoscabo de su decoro, sinceridad completa, sin mezcla de intereses pequeños, en su obra no ha hallado el Consejo Escolar que se le hayan guardado las consideraciones que son necesarias, é indispensablemente deben guardarse entre sí las distintas partes de un todo, que tienen función determinada, pero cuya acción es menester sea armónica y concurrente, para que la obra de conjunto resulte completa, perfecta dentro de lo posible, como el producto de la combinación de todos los esfuerzos, del aprovechamiento de todas las energías puestas al servicio de ella.

La tarea se hace molesta, poco estimulante, cuando en el encadenamiento de las funciones de su organismo, no hay la correspondencia debida, puesto que donde sólo debieran hallarse facilidades, se encuentran multiplicadas las dificultades.

No debo entrar al detalle y sólo mencionaré, como de paso y como ejemplo, que la ley de educación común atribuye al Consejo Escolar en los artículos 70 y 71, facultades é intervenciones con respecto á las escuelas particulares, que el Honorable Consejo Nacional ha respetado, como era lógico, en su acuerdo reglamentario de la enseñanza en ellas, de fecha 15 de Septiembre de 1908, cuando establece en el artículo 1.°, que «antes del 1.° de Febrero de 1909, los directores y maestros de las escuelas particulares deberán presentar al Consejo

Escolar respectivo los títulos de capacidad legal que los habiliten para ejercer la enseñanza»... ; y, sin embargo, durante todo el año ha tenido esta corporación comunicaciones de resolución de esa superioridad, para tomar las cuales se ha prescindido por completo de la intervención que debiera ser obligatoria del Consejo Escolar, puesto que es de ley.

Sin embargo, debo dejar bien sentado que tal irregularidad, complicada con otras manifestaciones de tendencias de absorción mal entendida y de avances quizás bien inspirados pero de resultados contraproducentes que deprimen la entidad Consejo Escolar sin provecho para nadie, no es imputable al Honorable Consejo Nacional, sino á una de sus dependencias, que no tiene en cuenta que no se pierde autoridad, ni se muestra menos importancia, por mantenerse dentro de las facultades que expresamente le han sido atribuidas, respetando la órbita de acción que á las otras ramas de administración les ha tocado; sino á una pieza del mecanismo, que no bien ajustada, se sale de su quicio y con movimientos desordenados roza en su funcionamiento con las inmediatas, creando una resistencia imprevista.

Es indudable que toda acción humana, colectiva, sufre en su desarrollo la influencia de las tendencias individuales del espíritu de aquellos llamados á impulsarla, y aunque virtualmente el Consejo Escolar no ha variado en sus componentes, ni ha dejado, en consecuencia, de reinar el mismo criterio, en su seno, sobre la elevada misión que le incumbe como representante de los padres de familia en el mecanismo de la administración escolar, como rodaje necesario á las relaciones armónicas y fecundas de la autoridad con los vecindarios, como receptor y transmisor de los anhelos de éstos y aquélla, como vínculo de unión entre el hogar y la escuela, las manifestaciones de su actividad no han debido, como lo he dicho antes, ser iguales á las del año anterior, de las que dí amplia cuenta en el informe correspondiente, ya que hubo de contemporizar con tendencias individuales ó puntos de vistas distintos, al frente de las cuales y en cuya concurrencia de funciones debía desplegarse aquella actividad.

Sirva de muestra de las incidencias ocurridas á este respecto, el siguiente caso: Por la ley de educación común en vigencia, artículo 43, inciso 9, se encomienda al Consejo Es-

colar «presidir en cuerpo ó por medio de uno ó más de sus miembros los exámenes públicos de las escuelas de su distrito»; cuando se cambió el sistema de promoción de los alumnos por el actual, que no hace necesarios los exámenes públicos, reemplazándolos en cuanto á exteriorización pública de los resultados de la labor anual para los extraños á la gestión técnica y en respecto al espíritu y precepto de la ley por las denominadas «clases públicas» durante varios días al finalizar el curso escolar, se estableció que «á estos actos, en los que se exhibirán los trabajos ejecutados durante el año, los Consejos Escolares invitarán especialmente á los padres y tutores de los alumnos», según textualmente dice el artículo 151 del Reglamento General para las escuelas comunes, aprobado con fecha 3 de Marzo de 1900 y el 14 del Acuerdo de 2 de Mayo de 1901, concordantes con otras disposiciones posteriores no derogadas.

Ahora bien; si la ley le ha atribuído una intervención determinada en un acto que no ha podido ser suprimido sino modificado, quedando virtualmente subsistentes y cumplida la prescripción legal, y si la autoridad que creyó conveniente tal modificación, le deja al mismo Consejo el papel de dueño de casa para ese acto, á presenciar el cual debe invitar especialmente á los padres, es lógico suponer que en alguna forma le corresponde intervenir en la preparación del susodicho acto, como ha intervenido en ocasiones anteriores, por lo menos para saber con el tiempo suficiente cuáles escuelas, y á qué horas, van á funcionar cada día de los destinados al efecto, á fin de hacer la invitación ordenada, y si no fuera mucho exigir, también á objeto de que los miembros de la corporación, que descuidando muchas veces sus intereses personales desempeñan una carga pública, puedan arbitrar los medios para visitar con detención y provecho todas las escuelas en esos mismos días.

Sin embargo, ninguna intervención se le ha dado, siendo de tal manera combinado el horario, que á los pocos miembros que pudieron disponer de esos días, les fué materialmente imposible, atentas las grandes distancias á recorrer y las conocidas dificultades para la traslación de un punto á otro de tan extenso distrito, llegar ni siquiera de paso á todas las escuelas.

II

Las consideraciones hechas el año anterior sobre el crecimiento extraordinario de la población escolar en estos apartados parajes, que van cubriéndose de edificación como á impulsos de una avalancha que siembra á su paso vida, actividad, progreso, podrían repetirse hoy con igual propiedad y exactitud, confirmadas como han sido por los hechos todas las previsiones fundadas en ellas y subsistiendo como subsiste, antes que morigerados, reforzados, los elementos generadores del fenómeno.

De aquí que no obstante la habilitación de nuevas aulas en casi todas las escuelas existentes en la jurisdicción, de acuerdo con las indicaciones de previsión consignadas en el informe general anterior, sugeridas por la observación directa de los hechos, los locales no hayan sido suficientes para satisfacer la demanda de asientos de muchísimos niños y que sufra la misma necesidad de arbitrar nuevos medios para dar cabida al excedente de alumnos que se palpa, por decirlo así, en toda la extensa zona que constituye este distrito, á fin de hacer efectivo uno de los anhelos de más intenso patriotismo que hoy por hoy debe impulsar á todo ciudadano argentino, cual es el de que no quede un solo niño de edad escolar en todo el territorio de la República, sin recibir los beneficios de la educación como único modo de llegar á establecer el paralelo indispensable entre el progreso moral é intelectual y el material, que sirve de base inconmovible á la estabilidad de las instituciones morales modernas.

Reseñaré á continuación el estado de los locales de las escuelas existentes, con las ampliaciones ó mejoras hechas y lo que pudiera hacerse aún en ellos, relacionándolos con las exigencias del aumento de la población escolar á que sirven, con lo que quedará de manifiesto la exactitud de las afirmaciones precedentes.

ESCUELA NÚM. 1, CALLE FLORES 3869

Edificio de propiedad fiscal, que á pesar de haberse ido aprovechando todo lo que tenía de aprovechable para destinarlo á nuevas aulas, dándole su capacidad máxima posible, resulta siempre insuficiente para satisfacer la demanda de asientos cada vez más apremiante.

Como era lógico sucediera, se aceptó el arbitrio propuesto el año anterior previsoramente como el único posible de inmediata aplicación y que fuera desechado, para dar cabida por lo menos á una parte considerable de los centenares de niños que iban á quedar sin escuela y se ha habilitado para clases la planta alta del edificio que ocupaba el director con su familia; por cuyo medio se obtuvieron dos aulas más con capacidad para ofrecer los beneficios de la educación á doscientos alumnos en doble turno de clases.

Sin embargo y no obstante llegar á tener con dichas dos aulas más, diez en todo el edificio, que representan, en cada turno, un mínimum de cuatrocientos cincuenta alumnos, no ha sido posible evitar, lo que por otra parte era presumible, que quede un excedente no despreciable de niños en edad escolar sin obtener ingreso; cuyo excedente es lógico suponer que seguirá creciendo en las proporciones extraordinarias de que nos han dado evidentísimas pruebas los hechos.

Poco se puede hacer ya en el edificio para darle mayor capacidad dentro de la construcción actual; apenas si quedan un cuarto de baño y una cocina en la planta alta sin utilizar, cuya transformación en una sala ya se ha solicitado, con destino á reemplazar el salón de música que será indispensable habilitar para clase: ésta permitirá un pequeño respiro, dar una prueba de la preocupación constante de la autoridad por satisfacer todas las necesidades escolares, pero dejará subsistente la urgencia de aumentar las construcciones en la forma indicada como única solución, aparte de la de pensar en crear nuevas escuelas para cuando la que me ocupa, ampliada á su máximo posible, en un porvenir muy próximo, no pueda ni deba seguir aumentando el número de sus educandos.

Las reparaciones y mejoras solicitadas, no han sido ejecutadas sino en parte, las que tendían á mejorar las condiciones de dos aulas y con las que pueden ahora colocarse en éstas

los bancos con la orientación conveniente de modo que los alumnos reciban la luz apropiada para su trabajo.

Aparte de lo especialmente mencionado en el informe del año anterior, como el revestimiento de los frisos con mármol ó estuco en el vestíbulo y en el segundo patio, cuya necesidad tantas veces la ha demostrado este Consejo; la claraboya en el mismo segundo patio con los fines expuestos ya y aceptados; se hacen necesarias reparaciones generales en todo el edificio, en las que entren el blanqueo y pintado en toda su extensión.

ESCUELA NÚM. 2, CALLE MORÓN 3745

También edificio de propiedad fiscal en el que ha sido necesario aprovechar todo lo que tenía susceptible de habilitar para nuevas clases, y así han quedado transformados en aulas el salón de música y el local destinado á la instalación de la cocina, de que me ocupaba en el informe anterior, recordando observaciones hechas en notas especiales sobre su mejor ubicación y la conveniencia de cerrar con mamparas por lo menos un costado del gimnasio, de modo que pueda servir para reemplazar el expresado salón de música, á la vez que para actos públicos.

Gracias á estas dos nuevas aulas, con las que el establecimiento dispone ya de once, se ha podido dar cabida alrededor de doscientos alumnos más que el año anterior; sin embargo, no se ha alcanzado á evitar el rechazo de gran cantidad de solicitudes de ingreso, lo que demuestra acabadamente la imprescindible necesidad, ya apuntada, de arbitrar los medios para que el exceso de la población escolar de las inmediaciones del establecimiento no quede privada de los beneficios de la educación común.

Hoy más que nunca resulta de urgencia la ejecución del cierre del gimnasio en la forma solicitada insistentemente, ya que la escuela ha quedado privada del salón de música, transformada, como ya se ha dicho, en aula.

Fuera de esto, el edificio sólo necesita una limpieza ó pintado general, pues, sin que deje de ser bueno, hay que reparar los efectos inevitables del tiempo.

ESCUELA NÚM. 3, CALLE RIVADAVIA 7728

Las relativas buenas condiciones de este edificio, de propiedad particular, son conocidas y nada tendría que agregar, ya que no ha sufrido modificación ninguna, á no ser que me sea permitido consignar un nuevo elemento demostrativo de cuánta razón tenía el Consejo de mi presidencia cuando en repetidas ocasiones ha insistido en que, como una medida de previsión de grandes beneficios para el erario escolar, se dote á la escuela que en él funciona de local amplio, que responda á la vez á las apremiantes exigencias de la población que la rodea; cual es el de que con el vencimiento del contrato de locación existente y el cambio de propietario, tengo entendido que se pretende llevar el alquiler de 400 pesos moneda nacional mensuales que reditúa actualmente á 600, siguiendo así la progresión prevista, que ese H. Consejo no podrá detener, desde que, como se ha repetido en distintas oportunidades, no obstante el extraordinario aumento de la edificación en sus inmediaciones, ésta no ofrece una sola casa susceptible de ser adoptada para escuela con ventaja, descartándose, por consiguiente, toda competencia.

Y esto no es sólo una presunción, es un hecho comprobado, puesto que autorizado el Consejo Escolar para gestionar la locación de algún edificio contiguo al ocupado por la escuela, á fin de anexarle y dar cabida á una parte ínfima de los muchísimos niños que no encuentran asiento al segundo día de inscripción, ha resultado tarea inoficiosa cuanto se ha hecho en ese sentido.

¿Repetiré una vez más que esta escuela está situada en un barrio que por su enorme masa de población y las dificultades apuntadas, requiere un edificio fiscal amplio que responda á las necesidades actuales y futuras?

El estado de conservación del local en su interior es bastante satisfactorio; su frente, en cambio, presenta un aspecto desagradable, que convendría mejorar.

ESCUELA NÚM. 4, CALLE LAGUNA 844

La insuficiencia prevista de este local, alquilado con carácter provisional hasta que el edificio fiscal, hoy en construcción y

próximo á habilitarse, de la calle Arrecifes entre Laguna y Lacarra, se termine, ha resultado demostrado apenas abierta la inscripción, obligando á tomar en locación otra casa contigua, la de la calle Tandil núm. 1486, para anexarla, comunicándola con aquél por los fondos.

Con esta ampliación se han obtenido dos aulas más, que han quedado inmediatamente llenas de alumnos en los dos turnos de clases; lo que apenas ha permitido acallar en parte la protesta de los muchísimos padres residentes en ese barrio, aunque muy nuevo, de compacta población, para cuyos hijos en edad escolar no encontraban asientos ni en las escuelas más lejanas.

Dado que el mencionado edificio fiscal en construcción estará terminado á fines del presente año, según tengo entendido, no cabe proyectar nada para mejorar esta situación, sino esperar que al iniciarse el próximo curso escolar quedará solucionada, si, como supongo, la capacidad de aquel ha sido calculada previsoramente como corresponde estando destinado á servir á un barrio cuya vitalidad expansiva salta á la vista y ha quedado demostrada en el extraordinario aumento de su población que acusan los últimos censos levantados.

ESCUELA NÚM. 5, CALLE SAN FERNANDO, SIN NÚMERO, PARAJE DENOMINADO NUEVA CHICAGO

Local cedido gratuitamente por la Municipalidad, cuyas condiciones permanecen las mismas ya en otras ocasiones puestas de manifiesto, que aunque no satisfacen en un todo las prescripciones pedagógicas, son lo suficientemente buenas para suplir una necesidad allí donde es de suma dificultad encontrar una casa apropiada para adaptarla á las exigencias de una escuela que necesariamente debe acoger á varios centenares de educandos. Su estado de conservación é higiene es relativamente bueno.

El año anterior funcionó esta escuela con siete clases en un solo turno, ocupando todas las aulas disponibles; alcanzando durante el curso de que me ocupo á funcionar con nueve clases, divididas en dos turnos, con las aulas repletas de alumnos, lo que hace presumir que en un año más y no obstante

su ubicación, que no es apropiada para recoger sino la población escolar de una parte del paraje en que está situada, debido á los peligros propios de su inmediación á los mataderos municipales, resultará con capacidad apenas suficiente para admitir á los niños residentes en ese lado de los referidos mataderos.

Es indudable que aun no teniendo hoy todas sus aulas llenas en los dos turnos, no satisface esta escuela las necesidades de ese extenso barrio, no solamente por las grandes distancias que tendrían que recorrer algunos niños sino por los peligros antes mencionados á que estarían expuestos todos aquellos educandos que tuvieran que atravesar los caminos de entrada de las haciendas si se quisiera obligar el cumplimiento de la ley de educación: causas poderosas son éstas que mantienen privado de los beneficios de la educación á un número considerable de niños cuyos padres esperan que la autoridad escolar no los deje por más tiempo desamparados. Para subsanar este inconveniente el Consejo Escolar ya ha propuesto el único medio que se impone, del que me ocuparé más adelante.

ESCUELA NÚM. 6, CALLE MORÁN 4751 AL 4773

Las dificultades para instalar esta escuela, creada desde principios del año 1907, han puesto de manifiesto una vez más lo que tanto se ha repetido sobre la conveniencia de que el Honorable Consejo Nacional se preocupe de la edificación en estos apartados barrios, donde si bien la población aumenta á pasos agigantados la edificación particular destinada á viviendas de obreros ó de pequeños capitalistas no permite su adaptación á las necesidades de un establecimiento educacional.

El hecho solo de que ha habido que conformarse con la locación de cuatro casitas para dar solución al problema pendiente durante más de dos años, es una demostración acabada de que estaba en lo cierto el Consejo Escolar cuando en cumplimiento de lo que entendía de su deber ha abogado con tanta insistencia sobre la necesidad de adquirir terrenos bien ubicados, ya que todavía se podían obtener en relativas buenas condiciones, para construir los edificios adecuados que no

pueden suplirse por locales alquilados, cuando no es posible encontrar éstos sino de modo muy deficiente.

De las cuatro casitas mencionadas apenas han podido obtenerse cuatro aulas en disposición dispersa que no pueden, por cierto, favorecer con su influencia estética la educación de los sentimientos, tanto más necesaria en aquel barrio cuanto estando habitado por una población eminentemente obrera y dedicada á la ruda labor del campo, todo lo debe hacer la escuela.

Como no pudo regularizar su funcionamiento sino á fines del año escolar, la escuela tuvo un corto número de alumnos; pero es muy posible que durante el curso actual sus aulas se vean llenas, por lo menos en un turno de clases.

El edificio, como que ha sido tomado recientemente, no necesita por ahora reparaciones; pero como sus galerías son estrechas y sus patios no tienen reparo alguno que evite los rigores del sol, será conveniente dotarlo de un toldo antes del próximo verano.

ESCUELA NÚM. 7, CALLE JONTE ESQUINA MILTON. MONTE CASTRO

Local alquilado, cuya capacidad ha sido ampliada con un aula más, lo que no obstante el crecimiento de la población notado como en todos estos parajes aunque en proporción menos grande, lo ha puesto en condiciones de responder á las necesidades de su destino, sin modificación, durante otros dos años, estableciendo el turno doble, ya que cuenta con cuatro buenas aulas y la escuela ha clausurado su curso con solo cinco clases.

Con las reparaciones y mejoras ejecutadas por el propietario en las vacaciones de 1908 á 1909, su estado de conservación y de higiene es bastante satisfactorio.

ESCUELA NÚM. 8, CALLE RIVADAVIA SIN NÚMERO, EN LINIERS

A las malísimas condiciones en que se encuentra este local, de propiedad de la empresa del Ferrocarril Oeste, de la cual no ha sido posible conseguir durante varios años la más in-

significante obra de reparación, habría que agregar su insuficiencia manifiesta, que ha obligado á negar la admisión de un centenar de niños en el curso escolar de que me ocupo; pero felizmente ya no está lejano el momento en que desaparecerá este estado de cosas, puesto que el edificio fiscal de la calle Fonrouge, destinado al funcionamiento de esta escuela, quedará concluído en Septiembre próximo, según entiendo ha sido estipulado por contrato con el empresario constructor y es de esperar, dado el estado de adelanto de la obra, viniendo á llenar con oportunidad una necesidad sentida de modo apremiante.

La traslación de la escuela á su nuevo local propio, permitirá satisfacer las exigencias del aumento de la población, pero como no podrá ocurrir esto antes del curso próximo de 1911, y es de urgencia arbitrar los medios para el exceso de alumnos ya notado, que crecerá indudablemente durante el año que aún falta para aquel fausto acontecimiento, no quede sin recibir educación, se ha creido conveniente proponer se habilite para clases el departamento ocupado en el actual local por el director, acordando á éste una subvención para alquiler de casa. Con esta medida se obtendrá una aula más con capacidad mínima para cuarenta alumnos en cada turno, sin tener que ejecutar obra alguna; pudiendo en caso de que no fuera suficiente, habilitarse otra con solo la demolición de un tabique.

ESCUELA NÚM. 9, CALLE RIVADAVIA SIN NÚMERO, EN LINIERS

La necesidad de habilitar nuevas aulas en este local, indicada por el Consejo Escolar en el informe correspondiente al año anterior, ha sido satisfecha, tomando en locación una casa contigua de propiedad del mismo locador de aquél, con destino á ser habitada por la directora. Desalojadas así las piezas que ocupaba ésta y ejecutadas por el propietario reparaciones y mejoras de importancia, como el ensanche de los patios y la pavimentación con baldosa del segundo, la prolongación de las galerías y la construcción de una letrina más, la provisión de agua potable de pozo semisurgente, etc., el edificio ha quedado en condiciones muy satisfactorias, pudiendo disponer de cinco aulas y una sala para música.

De este modo pudo la escuela clausurar su curso con cuatro clases en cada turno, es decir, en conjunto dos clases más que el año anterior, con exceso de alumnos; en el corriente, probablemente se llenará el aula sobrante, ya dotada del mobiliario y útiles necesarios.

ESCUELA NÚM. 10, AVENIDA FERNÁNDEZ ENCISO ESQUINA JOSÉ CUBAS, EN VILLA DEVOTO

Es el mismo edificio fiscal que ha figurado en las calles Wáshington y Caracas, cuyos nombres han sido sustituídos respectivamente con los que quedan arriba expresados. Reconocida la necesidad de la ampliación proyectada de que hablaba en el informe anterior y ordenadas las obras de construcción, éstas han sido terminadas ya, pudiendo así disponer de dos salones más, de los cuales uno está ya dotado de todo lo necesario para el funcionamiento de clases ordinarias y el otro se destina á las de música.

No obstante este aumento de capacidad el exceso de alumnos que es fácil prever dado el reciente impulso que ha recibido la edificación en el paraje denominado Villa Devoto, obligará á proyectar nuevas medidas de previsión. Aparte del referido impulso en la edificación que trae lógicamente población nueva, elevando la proporción del crecimiento ordinario, ya en los dos últimos cursos se encuentra justificado lo que se afirma, pues esta escuela que funcionó en 1907 con sólo siete clases en los dos turnos, algunas con su mínimum de asistencia, en 1909 llegó á tener diez repletas.

Se han ejecutado igualmente en el edificio las reparaciones que estaban acordadas, así como las instalaciones de gas, quedando en buen estado higiénico y de conservación.

ESCUELA NÚM. 11, AVENIDA SAN MARTIN 4175, EN VILLA DEVOTO

De las condiciones poco satisfactorias del local de esta escuela, de propiedad particular, y de su ubicación, me he ocupado en repetidas ocasiones. Tales condiciones no han cambiado y aunque ha seguido supliendo una necesidad sentida, pues las cuatro aulas que ofrece, á pesar de la ubicación

han estado completamente llenas en los dos turnos de clase durante el curso escolar de que me ocupo, el Consejo que presido se ha afirmado en su convicción de la conveniencia de trasladar la escuela que en él funciona hacia el sur, al centro del nuevo núcleo de población formado con el nombre de Villa del Parque, cuya expansión rápida hace prever que en pocos años más llegará á unirse con la que también avanza del lado de la Floresta. Este traslado estaba resuelto ya y sólo dependía del local, que no había sido posible encontrar, cuando por otro lado, ese Honorable Consejo, reconociendo la urgencia de dotar á esa nueva población de una escuela, creyó conveniente crear ésta, autorizando se busque casa para su instalación. Consecuente el Consejo Escolar con lo que había gestionado, que continuaba siendo á su juicio lo que más se ajustaba á las conveniencias de los intereses educacionales, ha insistido en que se lleve á cabo el mencionado traslado en vez de instalar la nueva escuela, consiguiendo al fin el local necesario al efecto; el de la calle Pedro Lozano números 3070 al 3074, de propiedad del señor Luis Sconfienzi, que ha sido ya tomado en locación y donde funcionará en lo sucesivo la expresada escuela número 11 en condiciones bastante satisfactorias, con ventajas evidentes para los habitantes de una extensa zona, llamada á poblarse rápidamente, y cuyos niños debían hasta ahora recorrer largas distancias por malísimos caminos ó quedarse en sus casas.

Cuenta el edificio con cuatro buenas aulas, de capacidad media para cuarenta alumnos, que quedarán llenas en el curso del presente año funcionando con doble turno de clases, y dos amplios patios, en uno de los cuales habrá que colocar un toldo, ya que sus galerías, aunque de extensión relativa, no serán suficientes para guarecer á los educandos de los rigores del sol.

ESCUELA NÚM. 12, CALLE R. L. FALCÓN ESQUINA HOMERO, EN VILLA LURO

Como lo propuso oportunamente el Consejo de mi presidencia, fué trasladada á este local, de propiedad fiscal, desalojando el alquilado que ocupaba en la calle Provincias Unidas y Escalada, ganando evidentemente así en las condicio-

nes de amplitud de las aulas, de ventilación y de luz, como en la ubicación, más apropiada para dar fácil acceso á los niños que á ella deben concurrir.

Desgraciadamente el edificio, que lo constituyen dos casillas de madera con una aula cada una, no ofrece la capacidad requerida para dar cabida á toda la población escolar de las inmediaciones, resultando un exceso, que aparte de justificar la traslación efectuada ya que en el antiguo las clases funcionaban con escasa concurrencia de alumnos, pone de manifiesto la urgente necesidad de ampliarlo con la instalación por lo menos de una casilla más.

Ha sido ya solicitada esta ampliación y ese Honorable Consejo la ha ordenado.

Relacionada con el estado de los locales escolares, sus condiciones y necesidades, de que acabo de ocuparme, la reparación de los mismos, cabe aquí tratarla aunque sea de paso.

Es general que ella no alcance á hacerse durante el período de vacaciones, siendo motivo para que muchas veces no puedan reabrirse las clases el día reglamentariamente fijado al efecto, con perjuicios para los buenos resultados del trabajo escolar del año, debido á inconvenientes que hasta ahora no han podido ser salvados en todos los casos á pesar de los esfuerzos hechos y de la actividad desplegada—lo que es justo reconocer—por ese Honorable Consejo y los funcionarios que intervienen en su preparación y ejecución.

Sin embargo, habrá que llegar á encontrar el medio de evitar tales inconvenientes, cuyas perjudiciales consecuencias es inútil poner de manifiesto desde que están reconocidos, y el Consejo de mi presidencia piensa que, como lo he dicho en mi nota de fecha 24 de Diciembre último, en la resolución de esa superioridad fecha 12 de Agosto de 1908 está previsto el caso, reglamentándose con acierto la forma en que debe procederse; pero, desgraciadamente, parece que dicha resolución ha caído en desuso, al menos en parte, según también tuve ocasión de hacerlo notar.

«Dándole estricto cumplimiento, agregaba en la referida nota, el Consejo Escolar tendría oportunidad de intervenir,

de acuerdo con el artículo 1.°, en la determinación de las reparaciones que requiere cada uno de los edificios de las escuelas de su dependencia y de poner todo lo que estuviere de su parte para que esas reparaciones se efectúen en tiempo oportuno; pudiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.°, estar en condiciones para vigilar la ejecución y activarla dentro de los plazos contratados, á la vez que de llamar la atención sobre todo aquello que convenga á los intereses escolares.»

Y este modo de ver el asunto no ha cambiado en el Consejo que presido; de manera que debo repetir que, á su juicio, conviene se ponga nuevamente en vigencia tal resolución, modificándola en lo que respecta á los distritos suburbanos y alejados del centro de la ciudad, como el 14.°, en el sentido de que la correspondiente licitación se haga separadamente, á fin de abreviar tiempo y de que puedan tomar parte en ella pequeños empresarios que operan dentro de los barrios en que están situados los edificios.

III

Es indudable que las escuelas existentes, cuya reseña dejo hecha, están bien ubicadas y responden á las necesidades de los distintos barrios á que sirven, con excepción de la número 11; pero en esta extensa zona que comprende el distrito 14.°, todos los días se ven surgir nuevos núcleos de población, separados unos de otros, que crean nuevas necesidades, á satisfacer las cuales es indispensable acudir inmediatamente con la instalación de las escuelas que han menester.

Ha sido un anhelo constante del Consejo Escolar contribuir á que se satisfagan con la urgencia debida tales necesidades; pero su acción se ha visto obstaculizada por las dificultades para encontrar los locales apropiados.

Sin embargo, ya que á ese H. Consejo le será imposible adquirir terrenos y hacer construir los edificios que serían necesarios, como lo ha indicado con insistencia, ante las apremiantes exigencias notadas en esos vecindarios, ha propuesto el ya realizado traslado de la escuela núm. 11 á Villa del Parque, mejorando su ubicación del que he hablado más arriba, y la creación de las siguientes:

1.° *Dos elementales de varones*: una en el paraje denominado Nueva Chicago, donde el censo últimamente levantado ha arrojado una población de más de mil niños en edad escolar, y no existe sino una escuela de niñas, la núm. 5, cuya ubicación más conveniente será dentro de las calles Provincias Unidas, Pola, Directorio y Murguiondo, de modo que facilite la asistencia de los niños que habitan en la extensa zona que se extiende al Este de los Mataderos, desde la Avenida Campana hasta Emilio Castro.

Y la otra en Villa Devoto, donde la población alcanza á mil quinientos niños en edad escolar, comprendida Villa del Parque y el paraje llamado «Almacén de la Figura».

Existen en aquella zona, aislada por largas distancias de todo otro centro de población que le pueda ofrecer comodidades de que carecen las escuelas núms. 6, 11 y 10: las dos primeras infantiles y la tercera elemental de niñas; pero ninguna de varones.

Salta á la vista, pues, la necesidad de ésta y, en consecuencia, de su instalación, aprovechando el local que ocupaba la núm. 11 en la Avenida San Martín 4175.

2.° *Tres infantiles*, con ubicación en los puntos siguientes:

a) Al Norte del Arroyo Maldonado, entre las calles Camarones, Cuenca, Monte Dinero y Bahía Blanca, donde servirá á una población de cerca de cuatrocientos niños, evitando los inconvenientes del paso del mencionado Arroyo, cuyos alrededores se inundan, y facilitando á la escuela núm. 2, en la que ya no queda nada aprovechable, como lo dejo dicho, para habilitar nuevas aulas, la admisión de todos los niños que soliciten ingreso.

b) Al Sur de la Avenida Provincias Unidas, entre las calles Convención, Portela, Merlo y Dolores, con destino á servir á una población de más de cuatrocientos niños en edad escolar, que sin ella no recibirán educación en su inmensa mayoría, debido á los malos caminos, á las largas distancias hasta las escuelas más próximas, las núms. 3 y 4, y á la falta de asientos en éstas.

c) Al Norte de la Estación Liniers del Ferrocarril del Oeste, entre las calles Gaona, Fragueiro, F. de Viedma y Cuzco, donde independientemente de los niños que por la traslación de la escuela núm. 8 á su nuevo local de la calle Fonrouge, asistirán á

ella, á pesar de habitar en la parte Sur de la vía del Ferrocarril, hay una población escolar de más de doscientos.

De estas cinco escuelas, han sido creadas tres por ese H. Consejo: las dos de varones y la propuesta al Norte del Arroyo Maldonado; estando ya instalada y funcionando la de varones en Villa Devoto, con una asistencia de alumnas que ha justificado plenamente su creación y tomado el local para la última de la calle Monte Dinero 3773.

Para la otra de varones en Nueva Chicago se ha propuesto también el local, y es de esperar que sea contratado, con lo que en el curso del año actual quedarán satisfechas las necesidades más apremiantes.

Las otras dos escuelas propuestas no eran de tanta urgencia; pero en un año más su creación se hará indispensable.

IV

En informes anteriores se hacía referencia á la necesidad de establecer nuevas escuelas nocturnas para adultos, ya que en todo el distrito no se contaba sino con una, la que señalada con la letra A funciona desde Julio de 1897 en el local de la diurna núm. 1, calle Flores 3869, y existían varios nucleos de población eminentemente obrera que podría aprovechar de la enseñanza que en ella se diera.

Por razones distintas, se había diferido el momento de satisfacer tal necesidad; pero á propósito del curso escolar de que me vengo ocupando, el Consejo Escolar dedicó preferente atención, obteniendo la creación de tres, una para mujeres y dos para varones, las que, después de vencerse las dificultades propias de estos barrios, donde á los malísimos caminos, sin pavimentación, se une la falta de alumbrado público indispensable para hacer transitable de noche esos caminos, han podido funcionar con regularidad, dando excelentes resultados.

Su ubicación estaba indicada por las exigencias á que su fundación debía responder, como se puede ver por los breves datos que van á continuación.

Escuela nocturna para adultos B—Funciona en el local de la diurna número 3, calle Rivadavia 7728, á donde única-

mente podía ofrecerse relativa facilidad para su concurrencia á las obreras que habitando en la parte que puede llamarse urbana del distrito, trabajan en talleres del centro de la ciudad y á las que se dedican al servicio doméstico.

Si bien es cierto que la calle Rivadavia está adoquinada y tiene buen alumbrado, no sucede lo mismo con las calles adyacentes, cuya falta de pavimentación, vereda y luz, así como su extrema soledad, las hacen poco menos que intransitables, sobre todo durante las lóbregas noches lluviosas. No obstante, como lo he dicho, los resultados han sido satisfactorios, pues la escuela ha terminado su primer curso con 81 alumnas asistentes, en cuyas mentes ha quedado sembrada la benéfica influencia que atraerá al elemento que la ha menester, venciendo temores propios del sexo y rompiendo hábitos que ya tardan en desaparecer.

Escuela nocturna de adultos C—Instalada en el local de la diurna número 5 en Nueva Chicago, donde existe una numerosa población obrera, que se dedica á las faenas del Matadero Municipal.

Alguna vez ha puesto de manifiesto este Consejo, estudiando las causas del elevado porcentaje del analfabetismo en la circunscripción primera, cuya mayor extensión está comprendida en la jurisdicción del distrito 14, que era necesario preocuparse no sólo de abrir escuelas para los niños de edad escolar, sino también para los adultos que, procedentes de todas partes, atraídos por la ruda labor de establecimientos como el mencionado matadero, se agrupan en una zona determinada, haciendo volver la vista asombrada en un momento dado hacia el exponente poco halagador de la falta de cultura que arrojan los censos.

Es la consecuencia lógica del fenómeno tantas veces señalado del extraordinario aumento de población en estos barrios, que no permite apreciar ni con mediana exactitud la cultura alcanzada como resultado de los esfuerzos de la autoridad escolar y de la labor constante y benéfica de las escuelas sembradas en los distintos puntos señalados por las necesidades estudiadas de cerca: esa población que llega hoy ya adulta de todos los rumbos, que ha carecido en su primera edad de las facilidades para adquirir por lo menos los rudimentos de la instrucción primaria se sustrae á la influencia

de aquellas escuelas, y recarga con tintes negros el cuadro del analfabetismo.

Nada más justificada, pues, que la creación de la escuela nocturna C, que, funcionando en los centros mismos de uno de los núcleos más caracterizados en el sentido indicado, obrará de modo eficaz sobre ese elemento abriendo los ojos de su inteligencia dormida, iluminando su mente con la luz de conocimientos útiles, despertando su corazón con el contacto de los sentimientos de cultura social, de acendrado patriotismo y elevado humanitarismo fraternal.

A pesar de todas las dificultades que ofrece el barrio para el acceso, la escuela ha dado buenos resultados en su primer curso, terminándose éste con 87 alumnos asistentes.

Escuela de adultos D—Es la que más dificultades ha debido vencer para su funcionamiento, á pesar de estar destinada á servir á la gran masa de obreros que se han radicado en el paraje donde está situado Liniers, inmediata á los grandes talleres del Ferrocarril del Oeste; y se explica fácilmente recordando que es un paraje, si bien de población numerosa, descuidado casi por completo, al extremo que de noche ni siquiera sobre la calle Rivadavia se ve una sola luz de alumbrado público, y de día mismo se hace difícil el tránsito por sus calles, ó más bien caminos.

Felizmente el adoquinado avanza con rapidez por la calle Rivadavia, sobre la que funciona la escuela en el local de la diurna número 8, y es de esperar que en un tiempo relativamente corto, las condiciones del barrio mejorarán y los beneficios del establecimiento se harán extensivos á un mayor número de los muchos adultos que lo necesitan.

Esta escuela ha clausurado su primer curso escolar con 42 alumnos asistentes.

Aquí es justo hacer constar que la instalación y funcionamiento de estas escuelas con resultados apuntados, se deben en gran parte á la abnegación y desprendimiento con que han trabajado los directores y maestros respectivos, venciendo todos los obstáculos inherentes á estos barrios y á la naturaleza de los establecimientos, cuya creación está sujeta, como es sabido, á trámites que en la práctica obligan á proceder de muy distinta manera de como lo indica las disposiciones reglamentarias: la escuela nocturna necesita ser atendida in-

dispensablemente con dedicación especial desde el primer momento de abierta la inscripción, como lo han hecho los directores y maestros mencionados sin preocuparse de la remuneración, si se quiere llegar á verla funcionar con regularidad.

Con el funcionamiento de las cuatro actuales escuelas nocturnas de referencia, no queda sino un barrio que por el momento haga necesaria la creación de otra, el de Villa Devoto, completamente separado de los demás, donde, como lo digo antes, está acudiendo á radicarse gran cantidad de población obrera con motivo del fraccionamiento de las tierras, la pequeña edificación adquirida con facilidades que dan los propietarios y el aumento de los medios baratos de locomoción.

V

El funcionamiento regular de las escuelas está íntimamente relacionado con la provisión de los puestos de maestros en la oportunidad debida y ese Honorable Consejo, comprendiendo cuántos inconvenientes trae el retardo en esa provisión se ha preocupado de buscar los medios de evitarlo, pidiendo á los Consejos Escolares su opinión al respecto.

El de mi presidencia se ha apresurado á contestar exponiendo sus vistas y proponiendo lo que á su juicio convenía hacer; y así decía en nota fecha 24 de Diciembre último:

«Conviene resolver las peticiones de paso elevadas con mi nota fecha 29 de Noviembre pasado, con la anticipación suficiente antes del 15 de Enero, por ejemplo, para que este Consejo pueda formular su propuesta de nombramiento con destino á llenar las vacantes que queden, á más tardar el 5 de Febrero: debiendo efectuar y comunicar los mencionados nombramientos ese H. Consejo antes del 20 de Febrero, con cargo de que los nombrados se presenten el día fijado para la apertura de la inscripción de alumnos, á recibir órdenes de los respectivos directores y tomar la participación necesaria en la organización de las clases, de modo que el 1.º de Marzo entren directamente al trabajo como los demás maestros.

«Dentro de los plazos indicados y caso de haber solicitudes de pase de maestros de escuelas de otra jurisdicción, debe

darse vista al Consejo Escolar de que dependa la escuela dónde quieran pasar, porque, como muy bien lo dice el señor Presidente, «los Consejos Escolares, que están en contacto directo con las escuelas y con el vecindario, son, indudablemente, los más autorizados para emitir juicios respecto de la mejor forma de prevenir y solucionar estos inconvenientes que tanto perjudican á la enseñanza», y además, porque tal intervención es correlativa de las facultades y obligaciones que les atribuye el artículo 42 de la ley núm. 1420, en sus incisos primero y séptimo: así podrán evitarse posibles perturbaciones del buen orden interno de las escuelas, cuyas consecuencias son casi siempre un semillero de trastornos perjudiciales en todo sentido.

«Los nombramientos correspondientes á los puestos nuevos, determinados por el aumento progresivo de la población escolar, deberán hacerse antes de la época indicada, sin esperar la inscripción de alumnos, con la seguridad de que éstos no faltarán para llenar las aulas.

«En cuestión de renuncia de maestros, nada se puede prever: ya el Reglamento General de Escuelas establece para los renunciantes la obligación de permanecer en su puestos quince días si no son reemplazados antes; pero es una disposición sin eficacia, por distintas causas, y muy difícil de hacerla efectiva, dada la imposibilidad de que el Consejo Nacional haga sentir su acción en instituciones que no están bajo su dependencia. Esto en cuanto á los maestros que han estado en ejercicio y se retiran de las escuelas comunes, que en lo que respecta á aquellos que sin tomar posesión de los cargos para que han sido nombrados, ó al poco tiempo de tomarlas, renuncian con el propósito de conseguir ó aceptar una ubicación mejor, ese H. Consejo debe ser inflexible en la observancia de su propia resolución fecha 11 de Mayo del corriente año, de no nombrar para otra de sus escuelas á las personas que pretendan usar de tal procedimiento; ampliando esa resolución en el sentido de que tampoco se nombrará para otro puesto á los maestros que sin haber prestado por lo menos un año de servicios, lo soliciten á raíz de una renuncia. Para uno y otro caso, no hay más medio de evitar los inconvenientes que el de suprimir en la tramitación de los nombramientos de reemplazante todo aquello que sea un óbice para que estén hechos y comunicados dentro de las cua-

renta y ocho horas de presentadas las propuestas. Podría establecerse que, llevadas éstas personalmente por el secretario del Consejo Escolar, acompañada de los documentos correspondientes—renuncia del maestro saliente y certificados reglamentarios é informados por el inspector técnico seccional, con el V° B° del general— la presente al señor secretario general, en el término de tres días desde la presentación de la renuncia, para que ordene, *ipso facto,* si por lo informado corresponde el nombramiento. En caso de no haber maestros diplomados para proponer, deberá el Consejo Escolar dar cuenta dentro del mismo término indicando el idóneo que convenga designar para ocupar el puesto, de la nómina que el H. Consejo Nacional le enviaría con anticipación, al efecto.»

Las dificultades para obtener personal diplomado con destino á nuestras escuelas, de que me he ocupado en informes anteriores, han continuado haciéndose sentir, y dada la sorprendente proporción del aumento de la población escolar, por muchos años todavía será imposible que las escuelas normales, á pesar de su multiplicación, satisfagan con sus egresos las necesidades siempre crecientes de las escuelas primarias. De modo que es de conveniencia que si se quiere regularizar el funcionamiento de éstas desde el primer día de la reapertura de los cursos y evitar los inconvenientes ya palpados de recurrir en momentos de apuro á elementos que no responden á las exigencias de la función que deben suplir, se estudie el problema de las maestras interinas sin título normal y se defina su situación, estimulando á las que hayan demostrado condiciones aceptables y desechando á las demás.

El Consejo que presido, como ya he tenido oportunidad de manifestarlo, piensa que las actuales maestras interinas, con excepción de aquellas cuya ineptitud las denuncie como incapaces de un mejoramiento inmediato aprovechable, deben ser mantenidas en sus puestos: unas, conservando su carácter de interinas, hasta tanto hayan demostrado estar á la altura de la obra puesta en sus manos, y en condiciones de ser trasladadas á escuelas más lejanas para dar preferencia á las diplomadas, si las hubiese; y otras—aquellas que en tres ó más años de servicios han acreditado aptitudes superiores para el ejercicio de la profesión y condiciones de perseverancia y contracción á toda prueba—dándoles la efectividad merecida.

VI

Durante el año 1909 han funcionado dentro de la jurisdicción de este Consejo, cumpliendo con las prescripciones legales y reglamentarias las siguientes escuelas particulares:

Asilo Naval—Ubicado en la calle Pergamino, entre Provincias Unidas y Convención. Está dividida en dos departamentos, destinado el uno á mujeres y el otro á varones, habiendo concluido el año con 16 y 37 alumnos respectivamente en cada uno.

Asilo de San Vicente de Paul—Funciona como el anterior en casa propia, situada en Villa Devoto, calle Tequendama esquina á Berlín, cerrando su año escolar con 120 alumnas.

Colegio de San Cayetano—Situado en Liniers, Avenida Circunvalación ó Límite del Municipio, entre Gaona y Rivadavia. Cuenta con edificio propio. Las planillas correspondientes al último bimestre dan una inscripción de 74 alumnas.

Escuela gratuita de la Conservación de la Fe—Sección Nuevos Mataderos—que está instalada en local alquilado, calle Oliden y Bragado—ha terminado su año escolar con 166 alumnos, de los cuales 62 son varones y 104 mujeres.

Colegio Iberoargentino—Funciona en Villa Luro, calle Caxaraville núm. 372, en local alquilado, y sus alumnos apenas han llegado á 28.

Ni la *Villa Devoto English School*, que funciona en la calle Asunción núm. 3596, ni *Colegio Francoargentino Guido y Spano*, trasladado á la calle Monte Dinero 3773, han pasado las planillas de estadística correspondientes.

VII

La Biblioteca Pública ha seguido ensanchando sus servicios, notándose en su movimiento un aumento relativo considerable; lo que demuestra una vez más, que su influencia benéfica gana terreno en el vecindario.

El hábito de la lectura se forma poco á poco y es muy halagador por cierto ver como las esperanzas que cifrábamos en el mantenimiento de esta institución para secundar y con-

tinuar con eficacia la acción de la escuela primaria se van realizando: el hecho sólo de haber duplicado en un año el número de volúmenes leídos, pone de manifiesto tan hermosa verdad.

Véanse los datos comparativos en el siguiente

MOVIMIENTO	Años 1908	Años 1909
Volúmenes leídos á domicilio	1527	3243
Volúmenes leídos ó consultados en la sala de lectura	301	475
Totales	1828	3718

El aumento de sus elementos lo demuestran las

ENTRADAS

Existencia en 31 de Diciembre de 1908	3096 vols.
Entradas durante el año 1909—Por compra	290 »
Por donación	108 »
Total en 31 de Diciembre de 1909	3494 vols.

El detalle de las donaciones es el siguiente:

Señor Eustaquio J. Tomé	13	volúmenes
» Juan M. Berasategui	11	»
» Emilio C. Domínguez	8	»
» Bernardo Posadas	7	»
» C. Toranzo Calderón (hijo)	6	»
» C. Toranzo Calderón	5	»
» Celestino Rougies	3	»
» Cipriano López Delgado	3	»
» S. Alcorta	2	»
» Victoriano A. Montes	2	»
Teniente Coronel Justo J. Sánchez	2	»
Señor Edgardo Fossa	2	»
» Pablo A. Córdoba	1	»
» Cabaut y Cía	1	»
» Pascual Toranzo	1	»
» Donnel y Palmer	1	»
» Ricardo Prats	1	»
» Samuel Toranzo Calderón	1	»
» Antonio Silva	1	»

Señor Mariano Tobares	1	volúmenes
» Eduardo Olivera	1	»
» Ceferino Arostegui	1	»
» Reparticiones públicas	34	»
Total	108	volúmenes

Con los pocos recursos de que puede disponer la institución, se ha tratado de satisfacer las necesidades más apremiantes, adquiriéndose con preferencia aquellas obras que tienen mayor demanda, sin descuidar, no obstante, uno de los propósitos que le han dado vida, cual es el de contribuir á inclinar y dirigir los espíritus hacia los sentimientos patrióticos, humanitarios y morales por medio de la lectura sugerida de los mejores autores de que se proveen las secciones respectivas.

Del monto de esos recursos y de su inversión da cuenta el siguiente

BALANCE DE CAJA

ENTRADAS	$ m|n.
Saldo en caja á 31 de Diciembre de 1908	261.—
Asignación del Consejo Escolar, $ 40 mensuales	480.—
Subvención nacional, $ 100 mensuales. Diciembre 1908 á Septiembre 1909	1000.—
Total	1741.—

SALIDAS	$ m|n.
Adquisición de obras	671.55
Suscripciones á revistas, etc	41.00
Encuadernación de 145 volúmenes	153.65
Personal	745.00
Gastos menores	7.50
Saldo en caja á 31 de Diciembre de 1909	122.30
Total	1741.00

VIII

La expedición de matrículas, con sus cifras, muestra un exponente de la rapidez con que se pueblan estos suburbios de la gran Capital, ayer terreno cubierto de verdura, produc-

tor de hermoso maíz ó tranquilo pacentador de hacienda ó animales de labor, hoy sembrado de numerosas viviendas, que se alinean y agrupan cual las avanzadas de un poderoso ejército que marcha de triunfo en triunfo, posesionándose del suelo que pisa en conquista irresistida.

El siguiente cuadro comparativo de los resultados de la expedición en los últimos cuatro años, confirma lo afirmado:

	Pagas	*Gratis*	*Total*	*Superavit*
Matrículas expedidas en 1906....			2.926	
» » » 1907....	3.138	427	3.565	649
» » » 1908....	4.055	544	4.599	1.034
» » » 1909....	5.332	749	6.081	1.482

El producido durante el año ha ascendido á la suma de pesos moneda nacional 5.332, que excede al del ejercicio anterior en pesos moneda nacional 1.277.

MOVIMIENTO DE SECRETARIA

Sesiones celebradas..	25
Notas pasadas al Consejo Nacional de Educación............	223
» » á directores y personal docente................	250
» » á varios..	45
Memorandums	131
Otros documentos (estados, certificados, etc.)................	1892
Matrículas expedidas..	6081
Ordenes de provisión de útiles á niños pobres..................	2247
Libros administrativos llevados..............................	7
Certificados de promoción expedidos..........................	2808
Circulares pasadas á los directores..........................	34

X

La promoción de alumnos por escuela y por grados, como resultados numéricos del trabajo del año, y la inscripción con que se ha cerrado el curso escolar, se puede ver en el cuadro inserto á continuación.

Se notará indudablemente un porcentaje elevado de los alumnos no promovidos; pero ello no acusa resultados poco satisfactorios, porque es simplemente el efecto de haber considerado en la promoción sólo á los que han pasado de grado, figurando como no promovidos todos aquellos que han obtenido pase de una sección á otra del mismo grado, según las instrucciones impartidas.

GRADOS

ESCUELA N.°	INSCRIPCIÓN Á FIN DE AÑO	1.°		2.°		3.°		4.°		5.°		6.°		TOTAL	
		Suficientes	Insuficientes	Suficientes	Insuficientes	Suficientes	Insuficientes	Suficientes	Insuficientes	Suficientes	Insuficientes	Suficientes	Insuficientes	Suficientes	Insuficientes
1	886	183	107	166	73	105	45	82	29	50	9	34	3	620	266
2	844	335	135	112	44	70	25	35	26	19	15	23	5	594	250
3	515	275	43	68	19	62	12	26	10	—	—	—	—	431	84
4	361	66	257	19	19	—	—	—	—	—	—	—	—	85	276
5	364	26	142	33	39	34	26	17	19	21	7	—	—	131	233
6	77	9	34	4	17	—	13	—	—	—	—	—	—	13	64
7	208	68	71	32	15	13	9	—	—	—	—	—	—	113	95
8	296	32	130	48	24	22	14	13	13	—	—	—	—	115	181
9	269	44	105	46	14	12	25	14	9	—	—	—	—	116	153
10	422	38	138	51	48	53	19	21	14	18	5	14	3	195	227
11	314	100	112	32	40	19	11	—	—	—	—	—	—	151	163
12	167	25	70	27	14	16	15	—	—	—	—	—	—	68	99
A	88	28	19	32	9	—	—	—	—	—	—	—	—	60	28
B	81	23	21	20	17	—	—	—	—	—	—	—	—	43	38
C	87	20	22	29	16	—	—	—	—	—	—	—	—	49	38
D	42	24	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24	18
	5021	1296	1424	719	408	406	214	208	120	108	36	71	11	2808	2213

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mayor distinción.—ALEJANDRO MOHR—*C. Toranzo Calderón*, secretario.

Informe del Consejo Escolar XIII

El informe correspondiente al C. E. XIII ha sido publicado en EL MONITOR del mes de Marzo de 1910.

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Enero de 1911

			$ m|n.
Día	2	José F. de Zabalía—Subsidio acordado por el Honorable Consejo	2.000.—
»	3	Inspector F. F. Fernández—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Buenos Aires, por Diciembre.	17.406.33
»	»	Inspector F. Castellanos—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Santa Fe, por Diciembre	21.939.16
»	»	Inspector F. Uzin—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Entre Ríos, por Diciembre	14.286.98
»	»	Inspector M. A. Elizondo—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Corrientes, por Diciembre	11.256.47
»	»	Inspector M. B. Fernández—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Córdoba, por Diciembre	13.646.36
»	»	Inspector Juan F. Besarez—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Santiago, por Diciembre	22.862.24
»	»	Inspector Ramón V. López—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Tucumán, por Diciembre	9.710.58
»	»	Inspector Baldomero Quijano—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Salta, por Diciembre	17.319.88
»	»	Inspector José S. Salinas—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Jujuy, por Diciembre	7.947.33
»	»	Inspector Vicente Palma—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Catamarca, por Diciembre	23.068.84
»	»	Inspector Eloy Moreno—Para pagar sueldos escuelas nacionales de La Rioja, por Diciembre	9.752.43
»	»	Inspector Salvador Pizzuto—Para pagar sueldos escuelas nacionales de San Juan, por Diciembre	20.513.61
»	»	Inspector Santos Biritos—Para pagar sueldos escuelas nacionales de Mendoza, por Diciembre	10.817.28

			$ m|n.
Día	3	Inspector Reinaldo Pastor—Para pagar sueldos escuelas nacionales de San Luis, por Diciembre....	23.897.82
»	»	Francisco F. Fernández—Reintegro de gastos y saldo construcción edificio escolar en Olavarría.........	633.77
»	»	J. V. Ferreira—Reintegro de gastos.............	35.82
»	»	Jefe de Depósito, C. Mendoza—Para semillas......	17.—
»	»	» » » —Para reprisas, escuela número 4, Consejo Escolar 6.º.............	30.80
»	»	Jefe de Depósito, C. Mendoza—Chapas bronce, oficina de Ilustración y Decorado................	16.—
»	»	Jefe de Depósito, C. Mendoza—Reintegro de gastos	25.68
»	»	» » » — » »	6.34
»	»	Víctor Pita—Sueldo por Diciembre 1910.........	342.—
»	»	Horacio Sumblad—Devolución de multa..........	29.70
»	»	Carmen Jijena—Sueldo y viát. por Noviembre 1910	376.—
»	»	José Fernández Blanco—Sueldo y viático por Noviembre de 1910..............................	383.—
»	»	Juan López—Sueldo y viático por Noviembre 1910.	410.—
»	5	Consejo de Educación de Corrientes—Subvención nacional, saldo del segundo cuatrimestre y anticipo del quinto bimestre de 1910...................	56.382.45
»	»	Consejo Escolar 6.º — Por trabajos efectuados é inauguración de la plaza de ejercicios físicos......	7.208.50
»	»	Teodosio Brea—Viático.........................	100.—
»	»	Pedro A. Torres—Viático.......................	100.—
»	»	Juan F. Calderón—Viático......................	100.—
»	»	Reyes M. Salinas—Viático......................	100.—
»	»	Antonio Berea—Viático.........................	100.—
»	»	José M. Aubin—Viático.........................	100.—
»	»	Nicolás Trucco—Viático........................	100.—
»	»	Próspero J. Alemandri—Viático.................	100.—
»	»	Lizarda M. de Magalhaes—Devolución de multas..	45.60
»	»	Desiderio Sarverry—Reintegro de gastos.........	144.—
»	»	Gustavo Parkins—Por trabajos extraordinarios....	100.—
»	»	José Rodríguez—Por trabajos extraordinarios......	60.—
»	»	José de San Martín—Reintegro de gastos.........	150.—
»	7	Mariano A. Echazu—Por denuncia bien vacante....	1.032.70
»	»	Lorenzo Herrera French—Por denuncia bien vacante	1.386.18
»	»	Carmen Sánchez—Sueldo por Noviembre 1910, escuela número 2, Consejo Escolar 2.º............	80.—
»	»	Humberto Tiscornia—Devolución de sellos.........	50.—
»	»	Hoffmann y Stocker—Artículos para esc. Ley 4874	115.—
»	»	» » —Por timbres...............	96.20
»	»	Guillermo Kraft—Subscripción á la guía..........	30.—
»	»	» » —Por formularios...............	30.—

		$ m|n.
Día	7 Juan Norrie—Artículos taller repar. del Depósito..	399.65
»	» Josefina Coelho—Devolución de multa............	131.10
»	» Felisa Clavene—Sueldo 9 de Julio de 1910, escuela número 5, Consejo Escolar 8.º................	51.30
»	» Zenón Márquez—Sueldos Junio á Noviembre 1910 como director esc. nocturna..................	855.—
»	» C. Farro y L. Carpena—Traslado de un molino, esc. 9, C. E. 8..............................	80.—
»	» María Luisa García—Sueldo 14 días Octubre, esc. Santa Rosa................................	74.65
»	» Olivo J. Acosta—Viático......................	100.—
»	» Donnell y Palmer—Por bibliotecas para Of. Judicial	410.—
»	» Massa y Barra—Artículos para automóvil........	169.—
»	» » » » » »	166.50
»	» Pedro Fernández—Reintegro gastos..............	38.80
»	9 Vicente Guerrico é hijos—Importe del segundo certificado por obras efect. edif. esc. Colonia Popular	13.163.38
»	» Vicente Guerrero é hijos—Por trabajos efectuados esc. 8 de Colonia Popular....................	10.638.90
»	» Antonio M. Frugone—Honorarios como procurador del Consejo................................	630.—
»	» Florentino del Castillo—Honorarios como procurador del Consejo............................	570.—
»	» Mauricio Nirenstein—Honorarios como procurador del Consejo................................	400.—
»	» Alberto Austerlitz—Honorarios como procurador del Consejo................................	230.—
»	» Julio González — Honorarios como procurador del Consejo	585.—
»	» José M. Videla—Honorarios como procurador del Consejo	545.—
»	» Ambrosio Mitre—Honorarios como procurador del Consejo	350.—
»	» Ignacio Ríos—Honorarios como procurador del Consejo	670.—
»	» Gerardo C. Calderón—Honorarios como procurador del Consejo................................	250.—
»	» Pablo A. Córdoba—Viático....................	90.—
»	» Adolfo Cousandier—Viático......................	225.—
»	» Antonio Escalada—Devolución sellos.............	90.20
»	» Jovita del C. O. de Ramos—Sueldo por Octub. 1910	237.50
»	» Casa Jacobo Peuser—Impresión catálogos Exp. Escolar	884.—
»	» Casa Jacobo Peuser—Artículos para Tesorería.....	342.45
»	» » » » » » Inspección Santiago y Catamarca............................	79.85

			$ m|n.
Día	10	Francisco Araujo—Por publicación de las actas del H. C. de Agosto y Septiembre 1910	840.—
»	»	Francisco Araujo—Por publicación de las actas del H. C. de Abril, Mayo y Junio de 1910	810.—
»	»	Francisco Araujo—Por publicación de EL MONITOR de Octubre 1910	3.624.90
»	»	María Luisa García—Reintegro de gastos	47.70
»	»	Vicente González—Por un servicio fúnebre	770.—
»	»	Alberto M. López—Por una corona fúnebre	25.—
»	»	«El Pueblo»—Por publicación de avisos	45.—
»	»	Bartolomé Firpo—Para estampillas	18.48
»	11	Domingo Barthe—Por pasajes	196.—
»	»	Enriqueta Márquez—Sueldo por Diciembre 1910	218.50
»	»	Victoria Bardi—Sueldo por Noviembre 1910	213.75
»	»	María L. de Fernández—Sueldo por Diciembre 1910	152.—
»	»	Clara A. Vieyra—Sueldo por Noviembre 1910	95.—
»	»	Juan A. Fassola—Sueldo por Diciembre 1910	152.—
»	»	J. Gregorio Lucero—Para reparaciones esc. Chacay Meliné	984.—
»	12	Oficina Judicial—Honorarios	967.55
»	»	Jerónimo Costa y Hermanos—Por hilo y percal	116.53
»	»	Luis V. Varela—Por libros	500.—
»	»	Fernando Galíndez—Alquiler Nov. y Dic., C. E. 12	300.—
»	»	Eufrasio Fernández—Sueldo como portero, Octubre y Noviembre	75.—
»	»	Sebastián C. Díaz—Sueldo y viático por Nov. 1910	460.—
»	»	J. V. Gez—Por libros	200.—
»	13	Cons. Educ. Catamarca—Subvención nacional, saldo tercer cuatrimestre 1911	10.593.20
»	»	Insp. Vicente Palma—Para gastos esc. nacional Catamarca	2.000.—
»	»	EL MONITOR—Por impresiones	80.—
»	»	EL MONITOR— » »	80.—
»	»	Luis Macchi—Instalación de luz eléctrica escuela número 19, Consejo Escolar 4.º	140.—
»	»	Ernesto A. Bavio—Viático para trasladarse á S. Fe	200.—
»	»	Nemesio Trejo—Honorarios	302.15
»	»	Mariano Arancibia—Sueldo y gastos correspondencia, por Octubre de 1910	425.—
»	»	J. F. Macadam y Cía.—Gastos instalación de aguas corrientes en el edificio esc. General Conesa	1.279.70
»	»	Guzmán Vázquez y Cía.—Cercado del terreno calle de San Julián y Argerich	100.—
»	»	Eusebio S. Acueta—Reintegro de lo abonado por transporte de útiles á la esc. San Antonio Oeste	170.—

			$ m|n.
Día	13	Juan Pedranti—Transporte de útiles á la escuela número 25 de Choele Choel......................	18.—
»	»	F. Chouvy—Por saldo rendición de cuentas.......	49.80
»	»	» —Para constr. de dos pozos esc. Corpus.	100.—
»	»	Daniel V. Ochoa—Por saldo rendición de cuentas..	37.11
»	14	I. Rillo—Por banderas.........................	794.20
»	»	El Monitor—Por impresiones....................	100.—
»	»	» » » »	100.—
»	»	» » » »	80.—
»	»	Juan B. Pozo—Devolución de sellos..............	45.—
»	»	Luis F. Rivarola—Por mil ejemp. Canción Patriótica	135.—
»	»	Víctor Bouchetti—Por una mampara hierro, escuela número 17, Consejo Escolar 12.º..............	65.—
»	»	María A. Cavasani—Sueldos Octubre á Diciembre de 1910, escuela número 15, Consejo Escolar 3.º.....	570.—
»	»	Matilde Tascano—Devolución de multa..........	19.—
»	»	Juan J. Nissen—Devolución de multa...........	60.80
»	16	José Mercade—Sueldo 16 de Diciembre de 1910, escritorio Depósito...........................	37.35
»	»	Horacio Rivarola—Devolución de sellos...........	74.50
»	»	Dionisia M. de Gavio—Sueldo por Diciembre 1910, escuela número 4, Consejo Escolar 2.º...........	160.—
»	»	Alberto E. Reyes—Sueldo 11 días de Octubre 1910, empleado de Estadística.........................	55.—
»	»	Arturo W. Boote y Cía.—Por una máquina escribir	272.72
»	»	María Blanca Carranza—Sueldo de Diciembre 1910 á Febrero de 1911............................	285.—
»	»	Donnell y Palmer—Por un aparato limpiador Keller Santi..................................	350.—
»	»	Donnell y Palmer—Por una mesa................	18.—
»	»	» » — »	18.—
»	»	Narciso Flaquer—Sueldo.........................	150.—
»	»	Isidro L. Quiroga—Para pago transporte de útiles..	91.40
»	»	Elisio Agüero—Para pago transporte de útiles.....	450.—
»	»	Pedro Rodríguez—Reintegro de lo abonado por publicación de un aviso en el diario «La Prensa»...	121.—
»	»	Ernesto Angelinetti—Por servicios prestados Insp. Santa Fe..................................	80.—
»	»	Enrique Codino—Reintegro de gastos.............	35.20
»	»	Transferido de depósitos judiciales al juicio J. Penicelli, s|nota Noviembre 26 lib. Diciembre 10...	40.—
»	»	Transferido de la cuenta dep. judiciales á la orden de A. Gond s|ord. Nov. 26 lib. Dic. 17.........	400.—
»	»	Transferido dep. judicial al juicio F. Arrieta con Soc. Sportiva s|ord. Dic. 22 lib. Dic. 27........	220.50

			$ m|n.
Día	17	Hermenegildo Carrara—Importe del certificado número 1 por obras efectuadas edificio escolar que se construye en Toay........................	14.313.44
»	»	Antonio Mosquera y Cía.—Por servicio de automóvil	98.05
»	»	» » » — » »	304.20
»	»	«Sarmiento»—Por publicación de avisos..........	685.—
»	»	» — » »..........	65.50
»	»	» — » »..........	51.—
»	»	Ferrocarril C. Córdoba—Por transporte de útiles...	21.62
»	»	» » — » » ...	115.05
»	»	» » — » » ...	22.10
»	»	» » — » » ...	407.45
»	»	» » — » » ...	314.16
»	»	» » —Por pasajes............	77.70
»	»	Cabaut y Cía.—Varios artículos Of. EL MONITOR	94.76
»	»	» » —Por libros.....................	12.—
»	»	Abraham Mendieta—Reintegro gastos...........	13.50
»	»	Ortelli Hnos.—Mil ejemp. canto «A los muertos por la Patria»..................................	164.—
»	»	H. Stein—Papel para Dirección Arquitectura.....	45.—
»	»	Ricardo Silveyra—Reintegro gastos efect. en las obras de aguas corrientes edif. Gral. Conesa.....	1.337.13
»	»	Casimiro Toranzo Calderón—Para artículos esc. Niños Débiles................................	1.576.24
»	»	C. Toranzo Calderón—Para artículos esc. Niños Débiles	500.—
»	»	Domiciano Bellodo—Reintegro gastos efect. Exp. Escolar	10.—
»	»	Insp. Fermín Uzin—Reintegro gastos esc. nac. Entre Ríos por Febrero 1910......................	167.11
»	»	Isauro Baigorri—Sueldo Marzo 1910 sobrestante esc. La Rioja..................................	150.—
»	»	Insp. Fermín Uzin—Reintegro gastos esc. nac. Entre Ríos por Enero 1910......................	164.16
»	»	Carmen Gigena—Sueldo Octubre 1910 sobrestante esc. Santiago del Estero........................	250.—
»	18	Casa Jacobo Peuser—Impresión de planillas......	710.—
»	»	García y Sando—Devolución de garantía.........	500.—
»	»	Eulogio Solari—Por libros......................	300.—
»	»	Felipe Direnzio—Reintegro gastos..............	20.40
»	»	Adolfo Vidal—Viático...........................	100.—
»	»	Forunato L. Muniz—Sueldo y viático por Nov....	467.—
»	»	Tesorero—Reintegro de lo abonado por correspondencia telegráfica oficial por Nov. 1910..........	76.23
»	»	Federico Romero Toledo—Viático para trasladarse á San Luis..................................	200.—

			$ m|n.
Día	18	Devolución la trasf. Sucurs. Realicó efectuada al 2 de Julio y correspondiente al depósito hecho por Ramón F. Villarino	593.—
»	19	Cons. Educ. Mendoza—Saldo subvención nacional por el año 1910	34.692.86
»	»	S. Pellerini y Cía.—Importe del certificado núm. 2 por obras efectuadas edif. esc. Van Praet	7.577.55
»	»	S. Pellerini y Cía.—Importe del certificado núm. 2 por obras efectuadas edif. esc. Simson (Pampa)	6.719.40
»	»	S. Pellerini y Cía.—Importe del certif. núm. 2 por obras efectuadaś edif. esc. Rancul	9.153.90
»	»	S. Pellerini y Cía.—Importe del certificado núm. 1 por obras efectuadas edif. esc. Parera (Pampa)	4.518.—
»	»	Olavarry y Azcueta—Artículos esc., prov. San Luis	4.480.80
»	»	Olavarry y Azcutea—Artículos esc., La Rioja	2.722.50
»	»	» » » » Ley 4874	198.—
»	»	» » Material para taller reparaciones	155.—
»	»	Olavarry y Azcueta—Bancos y armarios esc., territorios	2.524.50
»	»	María E. Tobal—Devolución multa	44.45
»	»	El Monitor—Por impresiones	100.—
»	»	Sebastián Calero Díaz—Sueldo y viático por Dic.	467.—
»	20	Cons. Educ. S. del Estero—Saldo subvención nacional por el año 1910	35.118.37
»	»	Ricardo Silveyra—Para instalación luz y ventiladores en Of. Secretaría de Enseñanza Normal.	832.—
»	»	Luciano Guevanucci—Sueldo y viático por Dic.	467.—
»	»	Francisco Giannini—Arreglo lámparas esc. nocturna C C. E. 6	19.85
»	21	Caja Nac. Jub. y Pensiones—Desc. sueldos esc. territorios por Diciembre 1910	6.879.96
»	»	Caja nacional de jubilaciones y pensiones—Descuento sueldos efect. en varios expedientes	163.—
»	»	Alberto Vidueyro—Limpieza obras sanitarias de las escuelas, por Octubre	500.—
»	»	Emilio Solano—Reparaciones esc. Parque Lezama.	355.40
»	»	Domingo Astrada — Reparaciones bancos escuela Buena Ventura	123.—
»	»	Luis Gandini—Alquileres escuela 22 Parera, Agosto 1909 á Febrero 1910	420.—
»	»	Ricardo Silveyra—Viático por trasl. al Tandil	70.—
»	23	Tesorero—Por reintegro del depósito efectuado á la orden del Juez Doctor Seeber y como pertene-	

$ m|n.

		ciente al juicio sucesorio de Lorenzo Lozante y Angela Mariosa	100.—
Día	23	José C. Cabrera—Viático	200.—
»	»	Cooperativa del Magist. Argentino—Por dos cocinas	140.—
»	24	María A. Riveros de Campos—Diferencia de sueldo por Agosto 1910 como directora escuela número 6, Buenos Aires	67.50
»	»	María Perona—Sueldo como maestra suplente en la escuela número 38 de San Juan, desde el 8 de Abril hasta el 29 de Septiembre de 1910	692.50
»	»	F. Fernández Blanco—Sueldo y viático por Diciembre 1910 como sobrestante prov. San Luis	390.—
»	»	Carmen Jijena—Sueldo y viático por Diciembre de 1910 como sobrestante	467.—
»	»	Emilio S. Lacube—Sueldo y viático por Diciembre de 1910 como sobrestante	467.—
»	»	Juan José Amello—Sueldo y viático por Diciembre de 1910 como sobrestante	135.29
»	»	Raúl Anderut—Sueldo y viático por Diciembre de 1910 como sobrestante	171.32
»	»	Juan C. López—Sueldo y viático por Diciembre de 1910 como sobrestante	305.—
»	»	Pungel y Gunche—Por muebles	125.10
»	»	Ferrocarril Central Argentino—Por pasajes	453.93
»	»	» » » — » y fletes..	617.14
»	»	» » » — » » ..	258.64
»	»	» » » —Por pasajes	45.05
»	»	» » » —Transporte de útiles	256.58
»	»	» » » —Por pasajes	243.40
»	»	» » » — »	289.24
»	»	» » » —Transporte de útiles	169.63
»	»	» » » —Por pasajes	491.24
»	»	» » » —Transporte de útiles	38.51
»	»	» » » — » »	228.19
»	»	» » » — » »	0.82
»	»	Marcelino B. Martínez—Para reparaciones escuela Ñorquinco	920.—
»	25	Banco de Italia y Río de la Plata (Por R. Rojas y Cía.)—Importe de la novena anualidad é intereses por la construcción del edificio calle Rioja número 1756	19.822.11
»	»	Carlos A. Galli—Importe del certificado número 2 por obras efectuadas en el edificio que construye en Santa Rosa de Toay	10.103.40
»	»	A. Perasso y Cía.—Por dos mil bancos pie de cedro	16.900.—
»	»	» » — » »	8.450.—

		$ m|n.
Día 25	Clemente de Marco—Devolución de la garantía por construcción de baños desmontables en esc. Capital	2.185.—
» »	Penitenciaría Nacional—Por impresión formularios	615.02
» »	Pioquinto Lucero—Sueldo por Noviembre y Diciembre de 1910	304.—
» »	Ferrocarril de Santa Fe—Por pasajes	9.40
» »	» » —Por transporte de útiles..	81.—
» »	» » — » » ..	32.08
» »	» » — » » ..	54.88
» »	» » — » » ..	73.29
» »	Bartolomé Firpo—Para franqueo El Monitor	6.75
» »	J. Antonio Ferro—Honorarios	9.—
» »	Natalio Flaiban—Encuadernación de libros	456.50
» »	«La Voz»—Por publicación de avisos	38.—
» »	C. Educ. Buenos Aires—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Santa Fe—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ La Rioja—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.89
» »	C. Educ. San Juan—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Córdoba—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Mendoza—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. E. Ríos—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Jujuy—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Salta—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. San Luis—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Santiago del Estero—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Catamarca—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Tucumán—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Corrientes—Saldo subvención nacional por el año 1907	172.88
» »	C. Educ. Buenos Aires—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
» »	C. Educ. Santa Fe—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24

		$ m|n.
Día 25	C. Educ. San Juan — Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. Córdoba—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. Mendoza—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. Entre Ríos—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. Salta—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. San Luis—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. S. del Estero—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. Catamarca—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. Tucumán—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	» C. Educ. Corrientes—Saldo subvención nacional por el año 1908	88.24
»	26 Juan y Luis Auda—Por trabajos efectuados en el edif. escolar calle Piedras 1430	5.617.95
»	» Portes Hermanos—Reparaciones escuelas de la Capital	8.783.91
»	» Donnell y Palmer—Muebles para oficina Contralor	476.—
»	» » » » » » Contaduría	815.—
»	» Donnell y Palmer—Una mesa para máquina de escribir	20.—
»	» Direc. Gral. Esc. Buenos Aires—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Direc. Gral. Esc. Santa Fe—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Direc. Gral. Esc. San Juan—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Direc. Gral. Esc. Córdoba—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Direc. Gral. Esc. Mendoza—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Direc. Gral. Esc. Entre Ríos—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Cons. Educ. Salta—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Cons. Educ. San Luis—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Cons. Educ. S. del Estero—Saldo subvención nacional por 1909	752.97

		$ m|n.
Día 26	Cons. Educ. Catamarca—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Cons. Educ. Tucumán—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Cons. Educ. Corrientes—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» Cons. Educ. Jujuy—Saldo subvención nacional por 1909	752.97
»	» «El Nacional—Por publicación de avisos	44.—
»	» Pablo Abreu y Cía.—Por madera para el Depósito	78.49
»	» J. Lajouane y Cía.—Por libros	84.—
»	» Juan Bernabó—Reintegro de lo invertido en alcohol para alumbrado esc. nocturna A, C. E. 12	18.20
»	» Juan Bernabó—Reintegro de lo invertido en alumbrado esc. nocturna A, C. E. 12, desde Mayo á Agosto 15	73.13
»	» Juan Bernabó—Reintegro de lo invertido en alcohol para alumbrado esc. nocturna A, C. E. 12	14.80
»	» Juan Bernabó—Reintegro de lo invertido en tubos y mechas para esc. nocturna A, C. E. 12	7.—
»	» Juan Bernabó—Reintegro de lo invertido en alcohol para alumbardo esc. nocturna A, C. E. 12	24.—
»	» Reyna y Alonso—Materiales para reparaciones para la Ofic. Oblig. Escolar y Multas	995.50
»	» A. Torres y Cía.—Varios artículos para esc. Ley 4874	340.50
»	» Carlos Mendoza—Reintegro de lo abonado por derechos de aduana de un automóvil	674.75
»	» Tomás Bardini—Saldo y viático por Noviembre de 1910 como sobrestante	350.35
»	» Estaurófila Farías—Sueldo por Diciembre 1910, escuela nocturna Consejo Escolar 6.º	114.—
» 27	«La Voz de la Iglesia»—Publicación de avisos	75.—
»	» Compañía Gral. de Fósforos—Registros para escuelas	100.—
»	» Ricardo Silveyra—Para colocación de un ventilador	90.—
»	» Jorge G. Brown y Cía.—Artículos para football	131.—
»	» Amando T. Alizieri—Honorarios como agente esc.	27.—
» 28	Horacio Matoso—Sueldo por Octubre de 1910, escuela núm. 4 Consejo Escolar 2.º	190.—
»	» Andrés Pereda—Por diferencia de sueldo descontado en planilla Junio 1910, esc. 62 de Santiago del Estero	67.50

		$ m|n.
Día 28	Manuel Salazar—Sueldo como suplente, 12 días Octubre 1910, Secretaría Insp. La Rioja............	40.—
» »	Miguel Luciani—Por servicios prestados en la escuela 8 de Corrientes, desde Octubre 19 á Diciembre 8 de 1910..................................	237.50
» »	Pedro A. Abregu—Sueldo como visitador de escuelas en Santiago del Estero por los días 29 y 30 de Junio de 1910..............................	19.—
» »	Rosa E. Orellana—Diferencia de sueldo descontado en planilla Julio 1910, escuela núm. 88 de Santiago del Estero.............................	65.—
» »	Juan B. Goletti—Devolución de sellos.............	85.—
» »	Vicente Ventura—Afinación de un piano, escuela número 3, Consejo Escolar 9.º....................	10.—
» »	Joaquín Sesé—Diez ejemplares de la obra Días de Mayo	50.—
» »	Arsenal de Guerra—Reparaciones en un automóvil..	22.63
» »	» » — » » ..	99.79
» »	» » — » » ..	78.31
» 30	Ricardo Silveyra—Para colocación de ventiladores en las inspecciones de escuelas militares y escuelas nacionales de provincias.........................	130.—
» »	Ricardo Silveyra—Para colocación de ventiladores en varias oficinas..............................	385.—
» »	C. Toranzo Calderón—Para muebles destinados á las escuelas de Niños Débiles..................	832.70
» »	Arturo Rossi—Reintegro de gastos efectuados en la insp. esc. Buenos Aires y Santa Fe.............	35.—
» »	Clara Rosa Soto—Devolución de multa............	60.—
» »	Donnell y Palmer—Por perchas..................	80.—
» »	» » — »	76.—
» 31	Adolfo Frisiani—Devolución de papel sellado......	200.—
» »	Antonio Mentrayt (hijo)—Artículos escuelas fiscales de La Rioja...............................	95.—
» »	Tomás A. Bardini—Sueldo y viático por Diciembre de 1910.....................................	467.—
		607.303.05

Importan los pagos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Enero próximo pasado, la suma de *seiscien-*

tos siete mil trescientos tres pesos con *cinco centavos moneda nacional* ($ 607.303.05 m|n).

Tesorería, 1.° de Febrero de 1911.

Maximiliano Serrey
Tesorero

Publíquese.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA
Presidente
Alberto Julián Martínez
Secretario general
